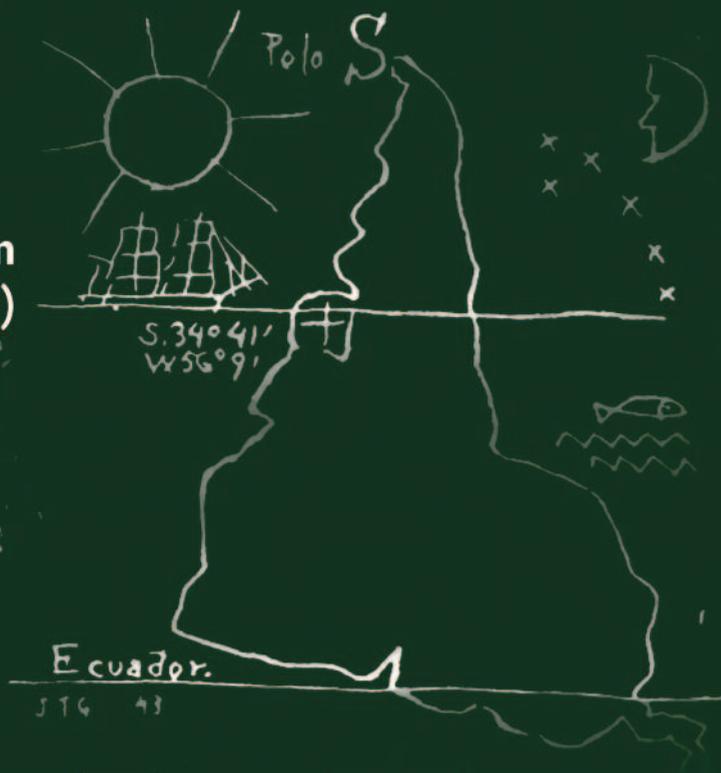


Ciencias sociales: balance y perspectivas desde América Latina

Pampa Arán y
Marcelo Casarin
(coordinadores)



Ciencias sociales: balance y perspectivas
desde América Latina



Ciencias sociales: balance y perspectivas desde América Latina

Pampa Arán
Eduardo Oscar Audisio
Dora Barrancos
Rafael Blanco
Jorge Horacio Bruzzone
Marcelo Casarin
Oscar Armando Castro López
Eduardo A. Escudero
Laura Golovanevsky
Carolina Justo von Lurzer
Cecilia Lesgart
Félix Raúl Eduardo Martínez Cleves
Daniela Monje
Cristina Ochoviet
Renato Ortiz
Ramón Sanz Ferramola
Ruth Sosa

Colección Posdoc

La colección POSDOC fue creada por Francisco Delich, en el año 2012, con la finalidad de difundir los resultados del programa posdoctoral del Centro de Estudios Avanzados que él mismo fundó y dirigía. Los tres primeros títulos, publicados por la editorial Comunicarte, son los siguientes: *Marx, ensayos plurales* (2012), *Muerte del sujeto y emergencia subjetiva* (2014) y *Economía, política y sociedad* (2017). A partir del número 4 la colección continúa bajo el sello editorial del Centro de Estudios Avanzados.

Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,
Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Directora: Adriana Boria

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

M. Mónica Ghirardi

Daniela Monje

Alicia Servetto

Alicia Vaggione

Juan José Vagni

Coordinador Académico del CEA-FCS: Enrique Shaw

Coordinador de Investigación del CEA-FCS: Marcelo Casarin

Asesora externa: Pampa Arán

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diseño de Colección: Silvia Pérez

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

Dibujo de tapa: América invertida, de Joaquín Torres García, 1943

© Centro de Estudios Avanzados, 2019

Ciencias sociales : balance y perspectivas desde América Latina / Marcelo Casarin ... [et al.]; compilado por Pampa Olga Arán; Marcelo Casarin. - 1a ed compendiada. - Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Centro de Estudios Avanzados, 2019.

Libro digital, PDF - (Colección Posdoc ; 5)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1751-69-3

1. Ciencias Sociales. 2. América Latina. I. Casarin, Marcelo, comp. II. Arán, Pampa Olga, comp.

CDD 301.098



Atribución-NoComercial-
SinDerivadas 2.5. Argentina

Índice

Presentación Pampa Arán y Marcelo Casarin	11
¿Para qué sirven las humanidades? Algunas notas breves Dora Barrancos	15
La internacionalización de las ciencias sociales: una reflexión Renato Ortiz	23
Psicoanálisis y neurobiología: reflexiones en torno a las posibles vinculaciones Eduardo Oscar Audisio	37
Mujer, género, queer. Un vocabulario reciente para las ciencias sociales locales Rafael Blanco	55
Economía, desarrollo y libertad. Amartya Sen y una perspectiva ética de la economía Jorge Horacio Bruzzone	75
La enseñanza de la Historia al interior de las ciencias sociales escolares en Colombia y su comparación con Argentina Oscar Armando Castro López	89

La Historia como conocimiento en Córdoba durante la primera mitad del siglo XX: aproximación metodológica Eduardo A. Escudero	105
La desigualdad: sus dimensiones e implicancias en la era digital Laura Golovanevsky	123
Estudios de comunicación y género en Argentina: tradiciones y énfasis en la conformación de un campo de investigación Carolina Justo von Lurzer	143
Usos del concepto autoritarismo en la ciencia política Cecilia Lesgart	167
Aportes para una historia de la historiografía de las ciencias sociales en Colombia Félix Raúl Eduardo Martínez Cleves	187
Mercados nocivos y bienes públicos globales en el ecosistema comunicacional convergente Daniela Monje	207
Literatura y matemática en el aula escolar Cristina Ochoviet	229
La bioética en la actualidad latinoamericana. Procedencia y perspectivas epistemológico-políticas Ramón Sanz Ferramola	247

Nuevas cartografías abiertas por las epistemologías feministas. Conocimientos situados, cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social latinoamericana

Ruth Sosa

269

Acerca de los autores

289

Presentación

Pampa Arán y Marcelo Casarin

El estudio e inscripción de las ciencias sociales en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), no puede desligarse totalmente del desarrollo de este campo disciplinar en el país y de los avatares políticos que en muchas oportunidades lo vieron como una amenaza ideológica. Quizás a ello se debe que su desarrollo efectivo no date de muchos años, cuestión a la que nos referiremos breve y sucintamente, aunque el tema haya merecido algunos estudios de mayor profundidad que han servido de guía y referencia.

Vale recordar que desde sus inicios, las ciencias sociales en Córdoba han estado vinculadas a los estudios jurídicos. Así, a la Facultad de Derecho, creada a fines del siglo XVIII, se le añade, a partir de 1879, el nombre de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, acompañando la secularización que había transformado y ampliado los planes de estudio incorporando nuevas asignaturas con cierto contenido social. Y así la Escuela de Trabajo Social que había surgido como carrera auxiliar de la Medicina en 1957, convertida en Escuela de Asistencia Social de esa Facultad, dependiente luego del Rectorado como Escuela de Servicio Social, es incorporada a fines de la década de 1970 a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Como señala Gattino (1999), la institucionalización de las ciencias sociales en Argentina “presentaba insuficiencias que fueron subsanadas, en parte por la aparición de centros privados como el Instituto Di Tella (1958); el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) en 1960; el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 1967” (p. 5).

Pero será recién a partir de 1988 en que sucesivos rectorados de la UNC, entendiendo que las ciencias sociales eran todavía un área de vacancia, le dan impulso a diversos proyectos que no terminan de concretarse¹. Recién en 2003 se dispone organizar una comisión encargada de planificar la creación de las carreras de Ciencias políticas, Relaciones internacionales y Sociología, que rediseñadas en sus planes de estudios, son aprobadas por el Honorable Consejo Superior en 2009 y por el Ministerio de Educación en 2010, aunque su efectiva implementación no tuvo lugar entonces.

Hacia fines de 2010, las autoridades del Centro de Estudios Avanzados (CEA), institución de cuarto nivel que dependía del Rectorado y que ya registraba carreras de posgrado vinculadas a las ciencias sociales, y las autoridades de la Escuela de Trabajo Social (ETS) que contaba con la Licenciatura en Trabajo Social, comienzan a sostener reuniones con el objetivo de crear una Facultad de Ciencias Sociales. En ese marco se esperaba que se pudieran implementar las carreras que hemos mencionado e integrara ambas instituciones, a las que se une al año siguiente el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP). En 2013 el HCS crea una comisión ad hoc para analizar las diferentes propuestas que habían surgido de los debates institucionales que se venían sosteniendo. En 2015, el rector Tamarit convoca a una Asamblea Universitaria que, reunida el 12 de diciembre, aprueba por amplia mayoría la creación de la Facultad de Ciencias Sociales con la diversidad de características apuntadas.

A la fecha, a tres años de su creación, la FCS cuenta con ofertas de posgrado (maestrías, doctorados y programa de posdoctorado) en el Centro de Estudios Avanzados, el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS/Conicet UNC), el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública y las licenciaturas en Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social. Está claro que el desafío que enfrenta esta joven Facultad es importante y diverso, pero también esta diversidad forma parte del actual escenario de los estudios de todas las disciplinas sociales y humanas cuyas fronteras registran una fascinante movilidad y entrecruzamientos.

Este quinto volumen de la Colección Posdoc da cuenta del trabajo desarrollado durante el año 2017 en el programa posdoctoral del Centro de Estudios Avanzados. El lema de ciclo

fue *Ciencias sociales: balance y perspectivas* y se trató de una sesión homenaje a la memoria de Francisco Delich, director fundador del programa. La temática fue elegida en sintonía con la relevancia que le asignamos a la creación de la Facultad de Ciencias Sociales de la que formamos parte, tal como apuntamos, desde el año 2015.

La idea rectora del programa que creamos en el año 2004 fue la concreción de un espacio de reflexión multidisciplinario en torno a ejes temáticos o cruces disciplinares que se fueron definiendo cada año, según circunstancias políticas, sociales o epistémicas que requerían de la reflexión académica, la toma de posición o la puesta en estado de discusión. Desde el punto de vista metodológico, la diversidad de miradas y perspectivas teóricas fueron trazando un recorrido jalonado por 14 ediciones en las que participaron cerca de 40 expertos con la función de coordinadores y más de 250 doctores de las más diversas especialidades.

En este libro se recogen las reflexiones sobre las ciencias sociales desde una perspectiva situada en Latinoamérica: su internacionalización y las diferentes conexiones que establece con campos vecinos como las llamadas humanidades. Se cuestionan también algunas controversias disciplinares como las del psicoanálisis y la neurobiología en la arena científica; o la Literatura y la Matemática en el discurso pedagógico. Se discute el lugar de la historia al interior de las ciencias sociales; se ponen en tensión las relaciones entre economía, desarrollo y desigualdad; se llama la atención sobre los mercados y bienes públicos globales en el ecosistema comunicacional; se cartografían los estudios de género y las epistemologías feministas; en fin, se actualizan discusiones referidas a la bioética en el concierto de la región y el concepto de autoritarismo en la ciencia política.

La riqueza del programa posdoctoral reside en el efecto de comunidad que sostiene el encuentro de los participantes. La interacción, la presentación de las propuestas de cada uno, la cocina de la investigación, las trayectorias académicas y las experiencias vitales compartidas, fueron el marco de las producciones intelectuales que presentamos aquí.

Córdoba, 5 diciembre de 2018
Pampa Arán y Marcelo Casarin

Notas

1 Señalemos un acontecimiento que tiene vinculación directa con esto: en el mismo año 1988 se creó en la Universidad de Buenos Aires la Facultad de Ciencias Sociales.

Bibliografía

Gattino, Silvia (1999). “Historia y desarrollo de la carrera de Trabajo Social y de sus investigaciones e instituciones, en Córdoba, en este siglo” (documento de trabajo presentado en la Maestría en Ciencias Sociales). [En línea] <http://entretemas.com.ar/wp-content/uploads/2014/04/Historia-de-la-carrera-Trabajo-Social-en-este-siglo.pdf>

¿Para qué sirven las humanidades? Algunas notas breves¹

Dora Barrancos

Uno

Estamos asistiendo a un ciclo en el que se interroga a las ciencias sociales y humanas acerca de su *utilidad*. La pregunta que constituye el título de estas reflexiones suele ser formulada en ciertos circuitos especializados de modo ilocutivo, esto es procurando que el acertijo condene a nuestras disciplinas por incapacidad resolutive. El problema en todo caso radica en la entidad de quienes lanzan el interrogante también como una invectiva y, en el último tiempo, es necesario admitir, se trata de locutores no triviales porque resultan autoridad en materia de las políticas científicas. Por lo tanto se trata de diferenciar por un lado a los emisores jerarquizados –los que tienen responsabilidad política incontestable pues administran el sistema de ciencia y técnica– y por otro, a quienes operan instrumentalmente con oscuros designios. No extraña que se hayan consumado ataques a través de las denominadas redes sociales provenientes de usinas que no pertenecen auténticamente a públicos con diferentes opinión y sensibilidad, sino a empleados contratados para hacer esa tarea, pues es menester el uso de todas las estrategias para denostar los problemas y los tópicos que abordan nuestras disciplinas. Desde luego, estas reflexiones corren el foco de esos detractores mercenarios, para dirigirse a los actores con responsabilidad social plena, a las fuentes inductoras de *desaciertos epistemológicos* investidos con ciertas capacidades autorizantes toda vez que forman parte del circuito de producción/orientación/distribución del conocimiento.

Subyace a la cuestión una extraña reposición híper positivista, pero tal vez cabría decir que se trata de una suerte de pseudo-epistemología que se ha venido conformando al calor del

régimen de posibilidades de determinados contextos ideológicos y políticos. Asistimos a una preconización de lo utilitario y de lo emprendedor con inexorable anclaje economicista. Pero bien analizada, esta posición tiene poco que ver con ciertos cauces filosóficos históricos como el *utilitarismo* de la escuela radical-liberal de Jeremy Bentham, que define lo útil como conquista del *bienestar y la felicidad* (1991). Pero si esa utilidad significa una amenaza a los derechos fundamentales basados en la justicia, como admitirá el gran teórico de la equidad liberal John Rawls (1991), hay que exonerar de la moral la idea de utilidad pues es extraña a una concepción estrictamente liberal.

Dos

La historia del desarrollo científico desde el XIX marca los mundos asintóticos de las denominadas ciencias naturales vs ciencias sociales y humanas, aunque estas surgieran al calor de los retos de las primeras y con tanta voluntad asimilativa respecto de la objetividad-universalidad normativa. Los malentendidos epistemológicos fueron notables, y la tentativa positivista de expulsar al conocimiento de las humanidades resulta bien conocida. Sin embargo, el imaginario hegemónico no juzgaba la presunta “ociosidad” de las ciencias, y aunque las expectativas sociales dominantes se cifraban en su capacidad de transformación tecnológica, es discutible que se reclamara a las ciencias la inmediatez práctica. Se ha narrado que Maxwell —el notable investigador en el campo de la termodinámica—, al presentar hacia 1870 sus célebres ecuaciones, fue interpelado por alguien que le preguntó para qué servían esas conclusiones, y Maxwell respondió resuelto que no lo sabía pero que no había dudas acerca de su veracidad... Esta anécdota pone en escena cierta excitación por encontrar resultados y la propia resistencia del oficinista científico por ofrecerlos. Pero no se fusionaron, en absoluto, ciencia y eficacia tecnológica cuando se fijó la enorme autorización de las ciencias, por lo que el nuevo mandato que distingue las “ciencias útiles” de las “ciencias ociosas” no encuentra apoyo sino en muy particulares coyunturas históricas. Sería imposible soslayar la denuncia de la Escuela Crítica de Frankfurt frente a la estrechez de esos vínculos por significar una amenaza que se exteriorizaba como una marca desembocada del *ethos* capitalista. Imposible no revisar

su condena a la “razón instrumental” que condujo a tan brutales atolladeros para la especie (Adorno y Horkheimer, 1987).

Tres

El desarrollo de las humanidades como conocimiento –cuando el sujeto se tornó objeto de investigación–, permitió el surgimiento de la vertiente “humanista” y a veces su asimilación. Pero se han planteado dudas acerca del compromiso con lo extensamente humano por parte del “humanismo”. En esa interpelación a las concepciones (y derivas) del humanismo se sitúa Foucault, quien volvió sobre las lecciones de Nietzsche y las falsificaciones de la condición humana. En una conocida exposición, a raíz de la entrevista que le realizara Paolo Caruso en 1967, Foucault volvió a sostener su aseverativa, caracterizó al humanismo como una cuestión “fofa” y exoneró cauces que no pudieran serlo (Caruso, 1969). Vale la pena volver sobre las afirmaciones de Foucault en *Microfísica del poder* pues están allí claramente enunciadas las líneas principales de su argumentación:

Entiendo por humanismo al conjunto de discursos a través de los cuales se le ha dicho al hombre occidental: aunque no ejerzas el poder, puedes no obstante ser soberano. Mejor aún cuanto más renuncias a ejercer el poder y más te sometás al que te impongan, más soberano serás. El humanismo es quien ha inventado todas estas soberanías sometidas, tales como el alma (soberanía del cuerpo sometido a Dios), la conciencia (soberanía del orden de los juicios sometida al orden de la verdad) (...) En resumen, el humanismo es todo aquello con lo que en Occidente, se ha suprimido el deseo de poder, se ha prohibido querer el poder, y se ha excluido la posibilidad de tomarlo (Foucault, 1979: 34).

Este programa de Foucault adverso al “humanismo” es una rebelión contra la idea del Sujeto, una insurrección contra la formulación iluminista responsable del universalismo subordinante, esto es de las exclusiones, de la subalternancia de las otredades que no se asimilan al Sujeto prominente occidental. Ha sido la supremacía de la Razón Trascendental

—anclaje esencial del Sujeto— lo cuestionado severamente por la crítica cultural contra-humanista, y es incontestable que se trata de un proyecto que se propone contrariar las características alienadas de la tecnocracia, la intervención científica que no depara en consecuencias contra la integridad de la especie.

Cuatro

Es necesario rescatar el significado de las ciencias sociales y humanas visitando especialmente la vertiente “contra-humanista” en el sentido dominante de oposición al Sujeto occidental sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado, pero no puedo dejar de considerar el aporte fundamental del feminismo. Como expresión más renovada de los retos al Sujeto y a su relato “monocórdico y monovalente”² —de tanta eficacia en la elaboración *meta-narrativa*—, el feminismo ha identificado con mucha contundencia las nevaduras de la “razón patriarcal”. La epistemología ha sufrido significativas contorsiones en buena medida gracias a las teorías feministas, y los análisis de los procesos de interacción —en todas nuestras disciplinas— han sido estimulados por la necesaria descentración argumentativa antipatriarcal y conducidos a contrariar el presupuesto del “conocimiento universal”, contraponiéndolo a “conocimiento situado”, tal como han esgrimido entre otros oficientes Sandra Harding (1996) y Donna Haraway (1995). Esta perspectiva ha contribuido centralmente a la exoneración de las jerarquías fundadas en la sexualidad dominante —heterosexualidad—, y en la polaridad anclada en el sexo biológico —femenino/masculino— que permitió construir ciencia y normatividad con la valencia positiva de lo masculino. Subrayo que fue el camino abierto por el feminismo, y la crítica a una presunta “ontología femenina”, lo que permitió avizorar la desestabilidad de los géneros y la del propio concepto “género”. Se imponen mencionar al menos algunas contribuciones, como Teresa de Lauretis (1996) y Judith Butler (2006) para señalar autoras con especial repercusión en nuestro medio que se adentraron también en cuestionamientos a la tranquilizante concepción del género que había adoptado el feminismo.

Los análisis y compromisos con la condición sociohistórica de las mujeres significaron un empinamiento notable a partir de los años 1960 y se correspondieron con una notable

movilización por los derechos femeninos. Probablemente la renovación tópica proveniente de los feminismos ha sido el motor que más renovación trajo a nuestras disciplinas, poniéndose de manifiesto las poleas sinergiales de la acción política y la producción académica. He aquí lo que podría auscultarse como un enorme servicio a la causa de la conquista de los derechos de las mujeres con repercusiones en muy diferentes sociedades. Si nos adentramos en la sumatoria de derechos conquistados en nuestro país no puede dejar de evocarse el producido académico, el aporte del feminismo académico a los combates por aumentar la ciudadanía. No nos fatigaremos en subrayar que si bien la saga de las modificaciones jurídicas se ha originado en los combates de los/las/les actores, en la agencia a favor de reconocimientos y prerrogativas, nuestras disciplinas han sido acompañantes incontestables. Solo para contabilizar la magnitud de ese esfuerzo cabría decir que en el CONICET, a fines de 2017, se registran casi 200 proyectos de investigación que abordan procesos inherentes a la condición de las mujeres, a las relaciones de género y las sexualidades disidentes. El aumento de la producción investigativa pone en evidencia la problematización de los procesos relacionados con el sistema socio/sexo/generizado en perspectiva teórica y política, y ha significado una polea sinergial para la conquista del estado de ciudadanía de segmentos soterrados de la población. ¿Puede haber una contribución más importante que la que se refiere a visibilizar, escudriñar y erguir a los sujetos casi impedidos de serlo? Si se trata de auscultar el estatuto contributivo de nuestras ciencias, se desprende que la conmoción epistemológica apuntada ha permitido acompañar a la agencia por los “derechos humanos” desde una perspectiva mucho más amplia, anclada en las diversidades sexo-genéricas, desautorizando la inopia o la negligencia. Si se reflexiona sobre la conquista de *derechos personalísimos* en los últimos años en nuestro medio se podrá apreciar la colaboración prestada por nuestros conocimientos. Desde luego, para la acción política se requiere actores politizados y esto fue lo que ocurrió en torno de las disidencias con el marco normativo heterosexual y con el anclaje excluyente de la polaridad de los géneros. A menudo he hecho referencia al aporte notable de nuestras disciplinas, al significado de los análisis realizados por un cierto número de investigadores e investigadoras para la sanción del *matrimonio igualitario* (2010) y de la ley de *identidad de género* (2012). Permítaseme recordar que esta última

significó una ruptura singular del viejo orden jurídico que puso a la Argentina en una circunstancia excepcional y que se intenta emularla en otros países.

Como síntesis final de lo que deseo comunicar apenas en dosis de grageas, sostengo que la utilidad sobre la que se ha interrogado recientemente a las humanidades –inescindibles del tronco de las ciencias sociales–, debe desprenderse del cálculo tacaño, limitado y completamente obtuso del pragmatismo emprendedor. No puede ocultarse que esa concepción limitante de los caminos del conocimiento remite a reformulaciones de ciertos presupuestos liberales, y resultan contradictorios con el principio de la aventura indagatoria que se debía permitir a los individuos. No puede eludirse que la ciencia moderna emergió de las condiciones de posibilidad concatenadas entre capitalismo y liberalismo, pero con *autorizaciones fáusticas* si se me permite la metáfora. Quiero significar que la expectativa era casi ilimitada acerca de las explicaciones que podía brindar el conocimiento científico, y que desbordaba claramente el presupuesto de su convalidación tecnológica, el reclamo de la utilidad “tout court”. En el ciclo al que asistimos, aparentemente neoliberal, hay algunas vetas que difícilmente ocupen la cantera central de la cultura liberal. El vértigo de las acomodaciones de la política a ciertos intereses *estrictamente particulares* ha hecho abandonar por completo el compromiso con el *bien común* que formaba parte al menos de los temperamentos más entrañados con el Estado liberal. Aunque dígame de paso, es cierto que en nuestro país ha sido muy escasa la manifestación de auténtico liberalismo, y que la promoción de la ciencia y la tecnología, extrañamente, ha emanado de configuraciones políticas no precisamente liberales, toda vez que cuando el Estado es más potente hay posibilidad de encauzar programas científicos y tecnológicos.

Las ciencias sociales y las humanidades en todo caso aceptan el reto de la coyuntura.

Su tarea fundamental es el acierto crítico, la capacidad de denunciar las fuentes de la inequidad y la injusticia, la apreciación e interpretación de los fenómenos con apego, debidamente enunciado, a la conformación primordial de hacer a la vida humana más condigna de su condición. Ese es la exigencia de servicio primordial que reclamamos a nuestros estatutos.

Notas

1 En buena medida recoge la conferencia brindada en la Universidad de Morón – I Jornada de Humanidades “Las humanidades de ayer y de hoy”, publicada bajo el título “¿Para qué sirven las Humanidades?” en Paula Rodríguez Melgarejo y Soledad Monteagudo (Comps.) (2018).

2 Ver especialmente Linda Nicholson (Comp.) (1991), *Feminismo/posmodernismo*, Buenos Aires, Feminaria.

Bibliografía

Adorno, Theodor y Horkheimer, Max (1987). *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bentham, Jeremy (1991). *Antología*. Barcelona: Península.

Butler, Judith (2006). *El género en disputa. El género y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Caruso, Paolo (1969). *Conversaciones con Lévi-Strauss, Foucault y Lacan*. Barcelona: Anagrama.

De Lauretis, Teresa (1996). “La tecnología del género”. *Mora*, N° 2.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Harding, Sandra (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Cátedra.

Nicholson, Linda (Comp.) (1991). *Feminismo/posmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria.

Rawls, John (1991). *Teoría de la Justicia*. México: FCE.

Rodríguez Melgarejo, Paula y Monteagudo, Soledad (Comps.) (2018). *Actas de la Primera Jornada de Humanidades. Las Humanidades de ayer y de hoy*. Morón: Universidad de Morón.

La internacionalización de las ciencias sociales: una reflexión

Renato Ortiz

El tema de la internacionalización se ha transformado en una cuestión actual de las ciencias sociales. Institutos de investigación, organizaciones internacionales (ONU y UNESCO) asociaciones científicas nacionales (Sociedade Brasileira de Sociologia) e internacionales (International Sociological Association) la perciben como un aspecto decisivo en el proceso de circulación de las ideas. En Brasil la CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior) considera la dimensión internacional un criterio relevante en su metodología de evaluación de los cursos de posgrado. Dejo, sin embargo, de lado esta dimensión institucional: mi interés es problematizar la cuestión desde otro punto de vista; crítico, digamos, porque tiene como foco principal los cambios que inciden directamente sobre el trabajo intelectual. Considerando que este será un texto corto (exigencias de publicación) organizaré mi reflexión en puntos específicos. Están condensados y buscan sintetizar una problemática mayor; tienen la virtud de explicitar determinados aspectos del debate, pero están incompletos y merecerían una elaboración más amplia de mi parte.

1. Quien estudia el fenómeno de la globalización está familiarizado con la distinción entre globalización e internacionalización. Dificilmente el proceso de globalización podría ser comprendido como resultante de la inter-acción entre las naciones; es necesario descenderse de la unidad nacional para comprender su lógica. Surge entonces una duda: ¿deberíamos hablar de internacionalización o de mundialización de las ciencias sociales? A primera vista el término internacionalización sería más adecuado pues el campo de los científicos sociales se materializa a través de las instituciones nacionales que le dan soporte. Eso no significa que su

consolidación se haga al abrigo de las influencias externas; los intercambios internacionales existen desde el inicio de su constitución; no obstante, es en la relación con el Estado nación que la enseñanza y la investigación se desarrollan. En este sentido, hay una estrecha relación entre la expansión de las ciencias sociales y las políticas de Estado. En un texto poco conocido de los años 90, Bourdieu (1991) hace esta misma pregunta: ¿existiría un campo mundial de las ciencias sociales? Su respuesta es negativa. Este no tendría la autonomía necesaria para definirse como tal. Johan Heilbron (2013) escribe décadas después y señala que estaríamos, ahora, asistiendo a su emergencia, lo que intenta aprehender a través de la circulación de las revistas y de los investigadores. Tengo dudas al respecto: un campo mundial presupone, por una lado, las exigencias de una autonomía relativa con respecto a las demandas de la política (Estado, partido, movimientos sociales) y del mercado; por otro lado, supone una interacción orgánica entre los actores de este espacio de alcance planetario, lo que a mi entender no existe y, tal vez, no vaya a existir. No deja de ser interesante observar que algunos autores hablen, inclusive, de un “world science system”, término derivado de Wallerstein sobre el sistema mundial. Mi desconfianza en relación a tal perspectiva resulta de la fragilidad estructural de este supuesto “sistema mundial”, que no está compuesto por elementos sistémicamente articulados entre sí. No obstante, pienso que el proceso de globalización, como en otras esferas, incide también en la configuración de las ciencias sociales. Este no define propiamente un campo mundial, en el sentido en que el concepto lo supone; sin embargo, es un hecho el surgimiento de un espacio transnacional que poco a poco se impone. En este sentido, la internacionalización que antes existía, se manifiesta ahora en una situación de globalización; es decir que los cambios actuales no se reducen a los intereses y reglas existentes al interior de sus fronteras nacionales.

2. En la constitución de este espacio transnacional la historia de las disciplinas es importante, particularmente en lo que se refiere a la sociología. Una disciplina implica la organización de la investigación y la enseñanza según reglas y normas específicas; su fundamento se basa en la delimitación de un determinado objeto y una metodología propia. Es de esta forma que gradualmente la sociología se destaca de otros saberes en el siglo XIX, imponiéndose,

poco a poco, como un área especializada de la comprensión de lo social. Hay, por lo tanto, una historia de la disciplina. Esta surge en algunos países europeos (Francia, Alemania, Inglaterra, Italia) y en los Estados Unidos, para enseguida difundirse en diferentes lugares. En este proceso de expansión internacional hay una clara división del trabajo intelectual. Recuerdo la distinción que Tiryakian (2001) hacía entre “grande” y “pequeña” tradición del pensamiento sociológico. La primera constituiría el eje de la disciplina, en torno del cual se estructurarían los problemas y los argumentos centrales del conocimiento y de la investigación. Cabría a la “pequeña tradición” un papel menor, que se reduciría a la investigación orientada a las realidades coyunturales de cada país. El monopolio de lo universal se concentraría en las manos de los herederos de los padres fundadores, al que contrastaría una diversidad de estudios locales, importantes, aunque circunscritos a sus localidades. Las verdaderas reflexiones teóricas serían así un atributo de “occidente”, no tanto por una cuestión de discriminación, sino simplemente porque la esencia de la modernidad se encontraría en este mismo Occidente (léase, por ejemplo, la introducción de Weber a *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*). Fuera de aquel tendríamos una modernidad incompleta, trunca, inacabada. En rigor, un estudio productivo y original de la modernidad periférica sería siempre insatisfactorio, después de todo; le faltaría la densidad denegada por la historia. El eurocentrismo legitimaba de esta forma una convivencia amable de la división internacional del trabajo intelectual en la que la universalidad del método sería la prerrogativa de algunos, pero su aplicación se encontraría disponible para todos¹. Además, la emergencia de las ciencias sociales, particularmente en América Latina, vendrá a reforzar esta dimensión local. El “pensamiento latinoamericano”, como decía Leopoldo Zea, para liberarse de las amarras extranjeras debe solidificar los lazos de la identidad nacional, orientarse a la comprensión de su propia realidad, aquello que escaparía a las categorías de análisis forjadas fuera de su ámbito. Para desarrollarse, las ciencias sociales latinoamericanas valorizan lo que les es propio, el rasgo de distinción en relación a los otros. Esto significa que están marcadas por una duplicidad: por un lado, está la consolidación efectiva de la disciplina, creación de universidades, institutos de investigación, valorización de una tradición del pensamiento; sin embargo, por otro lado, la oposición universal / local es reiterada, porque el dominio del pensamiento se reduce a las

fronteras de cada país: sociología brasileña, argentina, mexicana, peruana, etc. Lo nacional posibilita la afirmación identitaria pero lo aleja del alcance teórico deseado.

3. El monopolio de lo universal se rompe en la situación de la globalización, deja de ser una verdad convincente. Hay varios motivos para esto. Primero, una crítica generalizada de la visión eurocéntrica del mundo. Esto se da en el nivel de las ideas, por ejemplo, en los escritos de Jack Goody, aunque también con el surgimiento de nuevos movimientos teóricos y el reacomodamiento disciplinar que ocurrió al final del siglo XX: debate sobre la posmodernidad, cuestión sobre la interdisciplinariedad (estudios de género, medio ambiente), estudios culturales, teorías poscoloniales, etc. En el caso de la sociología puede decirse que la versión predominante de la modernidad se vuelve parcial, se percibe que su validez se limita a un momento de la historia de la disciplina. O como dice Chakrabarty (2000): Europa es apenas una “provincia” del mundo, su geografía posibilita pero también restringe el alcance del pensamiento sociológico. En este sentido, la modernidad deja de ser vista, en su esencia, como una virtud intrínseca al mundo occidental; al expandirse se realiza de una manera distinta en función de la historia de los lugares. La modernidad no “es”, digo, en su Ser, europea; en este caso es apenas temporalmente anterior a las otras, lo que no significa que sea superior. Señalé que la crítica generalizada al eurocentrismo debilitaba la creencia en el monopolio de lo universal. Subrayo *generalizada*. Con esto quiero decir esta creencia no es nueva, numerosos autores la sostuvieron antes (Franz Fanon), sin embargo no había aún adquirido derecho de ciudadanía en el medio científico. La convivencia amable de la división internacional del trabajo intelectual la contenía como una exageración teórica indebida. Creo que la generalización de la crítica se hace en consonancia con la materialización de una base empírica representada por la maduración de las ciencias sociales en la “periferia”, maduración que se objetiva en el surgimiento de un campo de interlocutores coherente e institucionalizado. Las políticas de Estado, asignación de recursos para investigación, creación de cursos de posgrado, sitúan el saber sociológico en un nivel distinto del que se encontraba a mediados del siglo XX. En este contexto, utilizando una imagen de Walter Mignolo (2009), la “desobediencia epistemológica” se vuelve posible y plausible.

4. ¿Cómo entender las fuerzas que actúan en este espacio transnacional? ¿En qué medida inciden sobre el trabajo intelectual? Una respuesta posible es considerar la asimetría de las relaciones académicas a partir de la oposición entre centro y periferia. Varios autores preconizan una especie de reactualización de los conceptos elaborados por la teoría de la dependencia en los años 60. Existiría así un desequilibrio entre los países acentuando la dependencia académica de la periferia en relación a la metrópoli (Alatas, 2003; Keim, 2011). Al leer con más cuidado esta literatura, vemos que el concepto de imperialismo, implícito en su razonamiento, adquiere una nueva configuración. Esta no se restringe a una nación (por ejemplo, los Estados Unidos), su alcance es más amplio, se habla del predominio de un espacio geográfico polisémico: el “norte” (muchas veces sinónimo de “occidente”). Las ciencias sociales producidas en este “lugar” tendrían un papel dominante en la estructura jerárquica del pensamiento sociológico. Un texto interesante al respecto es el *2010 World Social Science Report*, que demuestra de manera empírica esta desigualdad al mensurar algunos de sus aspectos: dónde se producen las revistas de ciencias sociales; cuál es el grado de co-autoría internacional de los artículos escritos en colaboración con autores de diversos países; las citas. La conclusión es clara: hay una internacionalización desigual, los países del “norte” concentran los mejores resultados en detrimento de los otros. La categoría “norte” se opone a “sur”. Este correspondería a los que se encuentran marginalizados del centro. El uso del término “sur” tiene acepciones variadas según los autores, pero la idea principal es la existencia de un espacio en cuyo interior se constituiría, al menos en cuanto potencia, un tipo de saber distinto y contrapuesto al de su antípoda (Rosa, 2014). Ahí se encontrarían las raíces matriciales de un pensamiento alternativo. Es en este sentido que una autora como Raewyn Connell se dedica a comprender un conjunto de teorías “endógenas” elaboradas en regiones distintas del mundo. El “sur” y el “norte” estarían entrelazados por un conjunto de relaciones de poder que articula intelectuales e instituciones en la metrópoli y en la periferia (Connell, 2007)².

Los análisis sobre la dependencia académica tienen un mérito: tornan explícitas las relaciones de poder que atraviesan el espacio transnacional de las ciencias sociales. Esto no es poco. Tocan también un punto neurálgico del aparente consenso anterior. Al cuestionar la división del trabajo intelectual se separa de un grupo de privilegiados el monopolio de la re-

flexión teórica. La distinción entre “grande” y “pequeña” tradición les aseguraba una reserva natural de mercado, se trataba incuestionablemente de los herederos reconocidos de los “clásicos”; al reescribirse la historia de las ciencias sociales (es esto lo que se encuentra en disputa) se revela el grado de arbitrariedad de esta narrativa frágil e idealizada. Sin embargo, desde el punto de vista conceptual la solución encontrada me parece poco convincente. “Norte” y “sur” son categorías dicotómicas, ¿no sería esto un reduccionismo? No creo que la diversidad de las ciencias sociales en escala planetaria pueda ser aprehendida de esta forma; las relaciones entre institutos de investigación, universidades, investigadores, son mucho más complejas de lo que se supone. Difícilmente se inscribirían en una ecuación simple como centro / periferia. “Norte” y “sur” son aun denominaciones que implican la homogeneidad de cada uno de esos polos. ¿Pero existirá realmente? En verdad, el “norte” está compuesto por una heterogeneidad de realidades diversas. El desarrollo de las ciencias sociales en Portugal y en España es conflictivo y discontinuo porque, entre otras razones, la historia política de estos países es conflictiva. Las dictaduras de Salazar y Franco siempre fueron hostiles al florecimiento del pensamiento crítico. Algo semejante ocurre en relación a Europa del Este. La presencia de los conflictos étnicos, el nazismo, la fase soviética, inciden directamente en el plano de las ideas. No se trata simplemente de una cuestión de asignación de recursos, los ejemplos que cité se refieren a una Europa denominada “periférica”. Basta considerar los países nórdicos. Desde el punto de vista de la capacidad material de hecho pertenecen al grupo de países ricos; sin embargo ¿tal homología sería válida para las ciencias sociales producidas en su interior? ¿Sería Finlandia capaz de establecer un tipo de dominación teórica e intelectual en escala ampliada, como la que de alguna manera ejercen Francia y Alemania? Se puede decir lo mismo en relación al “sur”. Este está marcado por una heterogeneidad que atraviesa la historia de las ciencias sociales en cada país. La sociología brasileña tiene un destino diverso de la sociología japonesa debido a su recorrido específico. Inclusive en el período de su formación e institucionalización (años 50) las influencias externas son distintas. En Japón, luego de la Segunda Guerra Mundial prevalece el modelo estadounidense que privilegia las investigaciones cuantitativas; en Brasil tal influencia tiene otro matiz, la presencia norteamericana se emparenta a la Escuela de Chicago, mezclada con la tradición francesa y alemana. En África subsahariana

el financiamiento de la investigación sociológica por el Estado es una excepción³. Hay una fuerte dependencia en relación a los recursos del exterior: ONG, donaciones de gobiernos europeos (Gran Bretaña, Francia, Holanda), fundaciones norteamericanas (Ford, Rockefeller, Mellon, Kellog, etc.). En Brasil, México y Argentina, los recursos son de origen estatal. No estamos hablando de algo despreciable: las fuentes de financiamiento influyen el tipo de investigación realizada. La dicotomía “norte” / “sur” en el fondo encubre las condiciones reales de existencia del trabajo intelectual, traza una línea divisoria que borra la diversidad de sus acentos.

5. Contrariamente a lo que la narrativa predominante en los cursos de ciencias sociales enseña, su historia es distinta de la versión canónica. Recientemente una serie de estudios han enfatizado la importancia de la tradición intelectual nacional en su constitución. Donald Levine (1997) identifica diferentes tipos de tradiciones: británica, francesa, alemana, italiana y norteamericana (el marxismo, con su vocación internacionalista, es la única excepción). Cada una de ellas constituye un punto de partida para construir una pluralidad de problemáticas teóricas que vendrán, posteriormente, a determinar el legado clásico de la sociología. Estamos distantes de una visión que consideraba la emergencia de la disciplina como un todo coherente de alcance y de validez universal. O como pensaba Nisbet (1967), que esta se organizaría en torno a un núcleo central de ideas (comunidad, sagrado, autoridad, estatus, alienación) antes de difundirse a escala internacional. Esta relectura de la historia realiza incluso otro aspecto: el papel del Estado⁴. Las cuestiones planteadas en el seno de la disciplina hacen resonar los temas políticos enfrentados en cada país: por ejemplo, el proceso de unificación en Italia o la ideología republicana en Francia. No olvidemos que Durkheim, al retornar de su viaje a Alemania, define la sociología como una “ciencia esencialmente francesa”. La relación entre ciencias sociales y nación, tan viva y envolvente en el siglo XIX, fue de esta forma sublimada. Todo acontece como si lo nacional, sinónimo de localismo, fuese una virtud negativa de los países “al margen”; en el contexto europeo y norteamericano, su sublimación se vuelve un imperativo categórico para la garantía de la universalidad de la “gran tradición”. La revisión de los orígenes de las ciencias sociales nos permite preguntar en qué medida esas

tradiciones (en plural) inciden en el espacio transnacional y en la composición de los campos nacionales de la disciplina. ¿Cuáles son las implicaciones de esto?

Al analizar la moda, Bourdieu considera que una de las formas de reproducción y acumulación del capital simbólico se realiza a través de la antigüedad de las “griffes”⁵. La distribución desigual del prestigio debe considerar la duración, es decir, la historia del campo de la moda. En este sentido, las “marcas tradicionales” poseen una ventaja, acumulan a través del tiempo un valor superior al de las “marcas recientes” (Dior *versus* Paco Rabanne); la competencia entre ellas sería entonces asimétrica. Esta no es, evidentemente, la única forma de atesorar el capital simbólico, no obstante, se trata de una dimensión relevante, que se manifiesta, inclusive, en otras esferas (en la educación: prestigio de las instituciones tradicionales). Pienso que es posible decir algo semejante con relación a la herencia sociológica. En su origen está constituida por tradiciones nacionales, cada una de ellas encierra un capital cultural originario (la disciplina no existía antes) que determina su posición frente a las otras. Durkheim, Weber, Cooley, no son simplemente autores con los cuales eventualmente dialogamos, estos denotan algo más, forman el significante de un significado más extenso, las tradiciones intelectuales que icónicamente representan. La consagración de sus obras e ideas no se limita a sus personalidades, los trasciende, legitimando una herencia geográficamente distinta. Durkheim nos remite a la sociología francesa, los otros respectivamente a la alemana y norteamericana. Los héroes fundadores de la disciplina no se agotan en sus idiosincrasias (son, sin dudas, importantes), condensan, “en el origen de los tiempos”, un capital simbólico ganado a sus tradiciones específicas. Este es el valor transmitido a lo largo de las generaciones asegurando una jerarquía sutil y convincente en el ámbito de las ciencias sociales. Sin embargo, como dice Bourdieu, para perpetuarse el capital cultural debe reproducirse: sin esto, señala, se desvaloriza. El ejemplo de Italia es interesante. En el pasaje del siglo XIX al XX la disciplina disfruta de un pasado ilustre (Maquiavelo, Vico) que influye en el trabajo de diversos intelectuales, Mosca, Pareto, Labriola. No obstante, como observan algunos autores, al analizarse retrospectivamente su trayectoria se siente una “frustración notable” (Marotta & Gregor, 2015). La sociología fue marcada por la discontinuidad, una serie de interrupciones (fascismo, dificultades de institucionalización) complicaron su destino. Hubo de esta manera una des-

valorización de su capital inicial, que no constituye hoy una inversión altamente rentable en la bolsa de valores sociológicos. Algo similar, aunque menos intenso, ocurre con la tradición británica. Esta ciertamente fue relevante en los países colonizados por el imperio británico (puede discutirse) pero mirándola desde otro referente geográfico se puede afirmar que en América Latina su papel fue secundario. Perry Anderson (1968), tiempo atrás, escribió un pequeño texto polémico a este respecto: argumentaba que la sociología británica era poco expresiva al ser comparada con la otras (la de los padres fundadores). Su destino resultó el opuesto al de la Antropología, Historia, Filosofía, Crítica Literaria. Mientras esas disciplinas construyeron un prestigio internacional innegable, la sociología quedaría confinada a las fronteras del provincianismo inglés. O como dice el autor de manera lapidaria: “Britain – alone of major Western societies – never produced a classical sociology”. El texto de Anderson originó un tenso debate entre los ingleses (Soffer, 1982), sin entrar en el núcleo de la discusión, interesa subrayar que su “intuición” era en parte verdadera. Los “clásicos” de la sociología británica no viajaron hacia todos los lugares. Dicho de otra manera, su capital simbólico se volvió más restringido que el de los competidores franceses, alemanes y norteamericanos.

6. En la situación de globalización hay una redefinición del mercado de bienes lingüísticos. Surge una nueva jerarquización de los idiomas entre los que el inglés adquiere una posición central. Por otro lado este se desarraiga de su origen y hasta de su expansión en la época colonial (Estados Unidos) para constituirse en el idioma de la modernidad-mundo. El número de hablantes extranjeros que manejan el idioma es actualmente superior al de los hablantes nativos. Es esta condición desterritorializada que le asegura un poder hasta entonces inexistente, es decir, lo desplaza de su geografía inicial hacia el centro de una galaxia de lenguas. Esto no significa la desaparición de las lenguas nacionales (en las que las ciencias sociales, en su mayoría, se hacen), que continúan y continuarán floreciendo; sin embargo, comienzan a integrar un universo en el cual la relación con el inglés es de subalternidad. El espacio transnacional de las ciencias sociales es por lo tanto tensionado por una nueva variable ya que el uso de una lengua no es una actividad neutra (hay una ilusión en este sentido cuando se habla de “lengua franca”⁶). El principal problema que se plantea se refiere a la cuestión de la auto-

ridad. La visibilidad en el campo científico funciona como un capital cultural que diferencia a los investigadores. Publicar en inglés y ser citado en escala transnacional asegura el reconocimiento entre los pares. La magia de la noción de citación reside en esta inferencia: revelaría la esencia del trabajo intelectual (lo que es falso). Consideremos la base de datos Thomson. Entre 1998 y 2007 se puede establecer una distribución de los artículos publicados en relación a las áreas geográficas del mundo. Europa, 38,0%; América del Norte, 52,2%; Asia, 8,9%; América Latina, 1,7%; Oceanía, 4,7%; África, 1,6%; CIS, 1,2% (Gingras & Mosbah-Natanson, 2010). Una lectura posible puede hacerse desde la perspectiva centro/periferia. De hecho hay una concentración de artículos en dos áreas geográficas: Europa y América del Norte, lo que significa una distribución desigual de las “capacidades”, es decir, de recursos, entre los países. Sin embargo, la constatación debe ser complementada por otra: la presencia hegemónica del inglés. Cuando se desdobra la distribución de los artículos publicados con respeto a los idiomas utilizados el cuadro es otro: inglés, 94,45%; francés, 1,25%; alemán, 0,40%; español, 0,40%; portugués, 0,08%; chino, 0,00%; holandés, 0,01%; japonés, 0,06%; polaco, 0,00%; italiano, 0,01%. La configuración lingüística en la que las ciencias sociales se expresan significa la consolidación de nuevas relaciones de poder. Esta refuerza la posición de países como Estados Unidos e Inglaterra, y de países del “sur” (¿o sería “norte”?) que utilizan el inglés como Australia; descalifica las publicaciones de las ciencias sociales “al margen” así como la producción realizada en francés y alemán. En este contexto, el capital simbólico acumulado por las tradiciones francesa y alemana en parte se desvaloriza, el mercado de los bienes lingüísticos de la modernidad-mundo incide sobre el valor que les era atribuido antes.

7. La historia de las políticas científicas es relativamente reciente y está vinculada a las necesidades de planificación del Estado y de la distribución de los recursos. Esta involucra dimensiones distintas, grupos de intereses, racionalización de la máquina estatal, relación entre universidades y empresas, etc. Pero hay un elemento común en toda política científica: una previa comprensión del sujeto ciencia. Se supone su existencia en singular y que es necesario evaluarlo y ponerle recursos a disposición. El tema de la evaluación se vuelve entonces crucial. Este es un debate que se bloquea, sobre todo, en los años 60 y 70 en los Estados Uni-

dos. El libro de Ben-David *The Scientist's Role in Society*, estudio comparativo entre los Estados Unidos y otros países, tiene justamente la intención de fundar una política científica de acción. Digo “científica”, después de todo una “meta-ciencia”, es decir, una reflexión que se sitúa “sobre” la ciencia, naturalmente disfrutaría de las virtudes de la cientificidad de su objeto (esta es la ilusión tautológica). O como señala De Solla Price (1965: 233) cuando escribe todavía en la década del 60: “Necesitamos un cuerpo de conocimiento científico que pueda ser la base de políticas que los gobiernos y los ciudadanos puedan requerir”. Es dentro de este contexto que la idea de citación se consolida. Esta materializa el trazo objetivo en el que se expresa la excelencia científica. Objetivo porque es mensurable. Se vuelve así posible establecer ranking de revistas, autores, departamentos, institutos de investigación, universidades. La medición de la productividad académica es un elemento nuevo en la estructuración de los campos nacionales y del espacio transnacional de las ciencias sociales. Dicha medición determina una “evaluación” de lo que es “producido”. Esto significa que la práctica del trabajo intelectual conoce ahora un conjunto de referencias racionales que inciden en la estructura valorativa anterior. El “valor” de un autor como Weber no era determinado en función de las citas de su obra, por cierto ignorada en lengua francesa al momento en que fue elaborada. Los criterios de evaluación forman parte de una dominación racional. Su credibilidad deriva de esta dimensión, la racionalidad del sistema. Se trata de un movimiento que se desarrolla en escala mundial pues su validez se torna incuestionable frente a los criterios aparentemente objetivos que lo comprenden. La proliferación de rankings determina otro cuadro de la distribución del trabajo intelectual en los campos nacionales; debido a su dimensión estadística los datos pueden ser inclusive comparados entre sí. La performance de cada lugar puede ser contrapuesta y jerarquizada a escala mundial como si fuese realmente plausible ordenar la diversidad existente a partir de una perspectiva numérica. La creencia en la racionalidad de la evaluación no es una dimensión externa al campo de las ciencias sociales. En este sentido, esta difiere de la política, de la religión, de los grandes medios, dimensiones externas que contrastan con las exigencias de una “vigilancia epistemológica”. Por el contrario, esta nace en el interior del espacio académico, resulta de una mentalidad productivista que encuentra en las instituciones universitarias y de investigación el lugar de su realización plena.

Su generalización a escala transnacional la transforma en un sentido común planetario, un conocimiento mineralizado a prueba de cualquier duda o cuestionamiento.

[Traducción Marcelo Casarin]

Notas

1 Retomo algunos argumentos que desarrollé en “As ciências sociais e seus sotaques” en *Universalismo e Diversidade*, São Paulo, Bontempo, 2015. Traducido en español: *Universalismo y Diversidad*, Buenos Aires, Prometeo, 2014.

2 Una crítica interesante del libro fue realizada por Burawoy (2015).

3 Véase Johann Mouton (2010).

4 Véase Peter Wagner (1989).

5 En español, marcas [Nota del traductor].

6 Véase Renato Ortiz (2008).

Bibliografía

Alatas, Syed Farin (2003). “Academic dependency and the global division of labor in social sciences”. *Current Sociology*, 51 (6).

Anderson, Perry (1968). “Components of national culture”. *New Left Review*, July-August.

Bourdieu, Pierre (1991). “Epilogue: on the possibility of a field of a world sociology”. In J. Coleman, *Social Theory for a Changing World*. New York: Westview Press.

Burawoy M. (2015). “Travelling theory”. *Open Democracy / ISA RC-47: Open Movements*, 21 March. [En línea] <https://opendemocracy.net/michael-burawoy/travelling-theory>

Chakrabarty, Dipesh (2000). *Provincializing Europe*. Princeton: Princeton University Press.

Connell, Raewyn (2007). *Southern Theory: the global dynamics of knowledge in social science*. Cambridge: Polity Press.

- De Solla Price, Derek (1965). "The scientific foundation of science policy". *Nature*, April 17.
- Gingras, Yves & Mosbah-Natanson, Sébastien (2010). "Where are Social Sciences Produced". *2010 World Social Science Report*. Paris: Unesco.
- Heilbron, Johan (2013). "The social sciences as an emerging global field". *Current Sociology*, 62 (5).
- Keim, Wiebke (2011). "Counterhegemonics currents and internationalization of sociology". *International Sociology*, 26 (1).
- Levine, Donald (1997). *Visões das Tradições Sociológicas*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Marotta, Michele & Gregor, A. James (2015 [1961]). "Sociology in Italy". *The Sociological Quarterly*, Vol. 2, Nº 3. Versión digital in *Wiley Online Library*, April.
- Mignolo, Walter (2009). "Epistemic desobediencia, independent thought and decolonial freedom". *Theory Culture and Society*, 26 (7/8).
- Mouton, Johann (2010). "The state of social science in sub-Saharan Africa". *2010 World Social Science Report*. Paris: Unesco.
- Nisbet, Robert (1967). *The Sociological Tradition*. London: Heinemann.
- Ortiz, Renato (2008). *La Hegemonía del Inglés en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ortiz, Renato (2014). *Universalismo y Diversidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rosa, Marcelo (2014). "Sociologias do Sul". *Civitas*, Vol. 14, Nº 1.
- Soffer, Reba N. (1982). "Why do disciplines fails?". *English Historical Review*, 97 (385).
- Tiryakian, Edward (2001). "Traditions in Sociology". *International Encyclopaedia of the Social and Behavioral Sciences*. Amsterdam: Elsevier.
- Wagner, Peter (1989). "Social science and the state in continental Western Europe: the political structuration of disciplinary discourse". *Internacional Social Science Journal*, 41(122).

Psicoanálisis y neurobiología: reflexiones en torno a las posibles vinculaciones

Eduardo Oscar Audisio

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo contribuir al estudio de las posibles vinculaciones entre el psicoanálisis y la neurobiología. Estos dos campos disciplinares han sido considerados incommensurables por muchos autores, mientras que otros han tratado de establecer relaciones. Estas dos concepciones se han mantenido a lo largo del tiempo generando controversias, en muchos casos, irreconciliables. Las contribuciones actuales de la neurobiología han revitalizado estos debates.

Al abordar el análisis de las posibles relaciones entre estos dos campos se hace necesario realizar algunas precisiones conceptuales. Por una parte, la distinción entre neurobiología y neurociencias. El término neurociencias es utilizado ampliamente, no solo en el ámbito científico sino también en los medios de comunicación. En general se lo define como un campo de estudio que incluye una diversidad de disciplinas, desde la filosofía hasta la informática, pasando por la biología, la psicología cognitiva y otras; y se plantea que su objeto de estudio es el cerebro. En este trabajo se hace referencia a procesos biológicos que se estudian en el sistema nervioso, considerando a este sistema como parte del organismo humano. Por lo tanto, resulta más apropiado hablar de neurobiología, ya que por un lado se da precisión al tipo de fenómenos estudiados, y por otro se amplía su consideración al organismo en su integridad.

Por otra parte, se enfoca la indagación con respecto a las posibles vinculaciones de la neurobiología con el psicoanálisis, sin entrar a considerar otras corrientes teóricas que abordan el estudio de los fenómenos psíquicos. Los fundamentos de esta decisión son, por un lado,

que el psicoanálisis es una de las principales corrientes en nuestro país, y por otro, que las distintas escuelas tienen concepciones distintas con respecto a la posibilidad de establecer relaciones con los conocimientos provenientes de las ciencias biológicas y no sería posible abarcarlas en este trabajo.

El escrito está organizado en tres apartados. El primero se refiere a las dos temáticas de estudio que han generado una reformulación de los conocimientos biológicos, y que pueden impactar en la pretendida vinculación con el psicoanálisis, se trata de la plasticidad neuronal y la epigenética. El segundo analiza las posturas de algunos autores con respecto a la vinculación o no de estos conocimientos con el psicoanálisis. El tercero contiene la información recogida en entrevistas en profundidad con dos psicoanalistas, acerca de sus opiniones sobre las relaciones planteadas. Finalmente, se realiza una reflexión con el propósito de arribar a algunas conclusiones.

Plasticidad neuronal y epigenética

La plasticidad neuronal se puede definir como la capacidad que tiene el sistema nervioso de cambiar estructural y funcionalmente, en respuesta a estímulos recibidos. Los principales procesos implicados en estas modificaciones son, entre otros: la modificación de la fuerza de las comunicaciones existentes entre las neuronas (sinapsis), la formación de nuevas ramificaciones celulares, la constitución de nuevas sinapsis y la generación de nuevas neuronas (Purves *et al.*, 2008; Bayona *et al.*, 2011).

La primera noción de plasticidad del sistema nervioso fue postulada por los científicos a fines del siglo XIX. Entre otros, algunos de los principales exponentes de esta concepción fueron: Santiago Ramón y Cajal (1894) en su presentación en la Real Sociedad de Londres, William James (1890) en su obra *Principios de Psicología*, y Sigmund Freud (1895) en el *Proyecto de Psicología*. A pesar de estas manifestaciones, durante el siglo XX predominó una concepción estática del sistema nervioso, especialmente con respecto a la vida adulta de los sujetos. La plasticidad quedó reservada al desarrollo de los circuitos neurales en los primeros años de vida. El nuevo camino comenzó a abrirse con los estudios publicados a partir de los

años 70 por Eric Kandel acerca de los mecanismos celulares de la plasticidad sináptica (Kandel, 2007a), y con la confirmación experimental de la neurogénesis en el cerebro del humano adulto cuando ya terminaba el siglo (Kempermann y Gage, 1999).

La plasticidad sináptica, estudiada inicialmente en animales y luego comprobada en seres humanos, consiste en la modificación más o menos permanente de las sinapsis que comunican a las neuronas en circuitos que son utilizados con cierto grado de intensidad. Por ejemplo, en los procesos que llevan al almacenamiento de la memoria a largo plazo se produce el refuerzo de determinadas sinapsis, por mecanismos celulares que implican la activación de la expresión de ciertos genes en los núcleos de las neuronas y la consiguiente síntesis de determinadas proteínas. Podemos decir que las sinapsis, y consecuentemente los circuitos en que ellas participan, se refuerzan mediante mecanismos celulares cuando esas comunicaciones intercelulares son utilizadas frecuentemente y con una intensidad importante. En definitiva, la experiencia cotidiana modifica los circuitos neuronales, reforzando aquellos más requeridos, provocando un cambio funcional del sistema nervioso y también estructural a nivel de las neuronas.

La neurogénesis en el cerebro humano adulto se refiere al surgimiento de nuevas neuronas a partir de la diferenciación de células madre que permanecen inmaduras. Estas células que pueden originar tanto neuronas como otras células del tejido nervioso, se multiplican a la largo de toda la vida del sujeto permaneciendo como un reservorio. Todos los días, algunas de ellas completan su diferenciación y se convierten en neuronas funcionales, es decir establecen sinapsis activas. Este fenómeno fue observado durante la segunda mitad del siglo XX en animales, pero la idea de que ocurriese en humanos fue resistida hasta que se encontraron las primeras comprobaciones experimentales. Primaba la concepción de que los seres humanos nacen con todas las neuronas que contarán en su vida y que seguramente en el adulto no surgirán nuevas. En realidad las neuronas maduras pierden su capacidad de multiplicarse, no pueden originarse nuevas neuronas por la división de las preexistentes. Pero ahora se sabe que sí se generan nuevas neuronas a partir de células inmaduras y este proceso le otorga al sistema nervioso una posibilidad más de modificación.

Hoy se comprende que la plasticidad neuronal se mantiene a lo largo de toda la vida, lo que permite la posibilidad de aprender nuevas habilidades y establecer nuevas memorias.

Por otra parte, actualmente se está consolidando una nueva concepción acerca de la importancia de la información genética en el desarrollo del organismo, que reconoce las interacciones del genoma y el ambiente por encima del determinismo genético.

A partir de los años 90 del siglo XX se inició el Proyecto Genoma Humano, que tenía como objetivo conocer toda la información escrita en las moléculas de ADN de la especie humana (secuencia completa de nucleótidos del genoma humano). La cuestión era identificar todos los genes y poder vincular las modificaciones de los mismos con las distintas enfermedades, con el propósito de contribuir a su tratamiento (Green *et al.*, 2015). Sin embargo tras la finalización del proyecto en el 2003 y la posterior aplicación de estos conocimientos, no se lograron satisfacer las expectativas. Conocer cómo está escrita la información no es suficiente para realizar predicciones sobre el desarrollo de la mayoría de las alteraciones de la salud humana. Por lo tanto, el determinismo genético ha comenzado a perder fuerza en la comunidad científica. El interés ya no se focaliza en conocer las instrucciones escritas en las moléculas de ADN, la atención se dirige al estudio de los mecanismos que regulan la expresión de esa información y su manifestación en características, y la relación de estos procesos con factores ambientales. Estos son los temas estudiados por la epigenética.

La epigenética se ocupa de las variaciones que se producen en la actividad del ADN sin que ocurran cambios en la secuencia de nucleótidos. Los principales mecanismos consisten en la unión de grupos químicos que modifican al ADN o las proteínas que lo acompañan (Cavagnari, 2012). Estas modificaciones que contribuyen a la activación o inhibición de la expresión de ciertos genes, pueden ser estables y pasar a través de divisiones celulares cuando las células se multiplican para formar o mantener las distintas estructuras del organismo. También podrían pasar a través de las divisiones celulares que forman los gametos, resultando posible la transmisión transgeneracional de las modificaciones epigenética, si bien es un tema sometido a debate (Nagy y Turecki, 2015). Estos mecanismos se ponen en juego a lo largo del desarrollo del organismo, desempeñando un rol muy importante en las etapas embrionaria y fetal, y en los primeros años de vida. Los factores ambientales pueden modificar el establecimiento y mantenimiento de los patrones epigenéticos, considerando al ambiente para el ser humano en su sentido más amplio, incluyendo el medio físico, biológico y sociocultural

(Bedregal *et al.*, 2010; Macías Sánchez *et al.*, 2008). Las modificaciones epigenéticas causadas por el ambiente del embrión, feto y neonato estarían involucradas en la etiología de enfermedades en los adultos. Los datos actuales sugieren que un entorno estresante en el útero puede causar consecuencias a largo plazo para la descendencia a través de la programación prenatal que ocurre mediante los mecanismos epigenéticos. La exposición fetal a la disregulación del eje hipotálamo-pituitario-adrenal de la madre, el exceso de glucocorticoides y la inflamación, estarían implicados en el desarrollo de trastornos psiquiátricos en la descendencia (Kim *et al.*, 2015). Por otra parte, las experiencias en la vida temprana, como la falta de cuidados o el abuso, podrían dar lugar a trayectorias divergentes de desarrollo con implicaciones para las características neurobiológicas y de comportamiento en etapas posteriores de la vida. Todo esto mediado por los mecanismos moleculares de modificación de la expresión génica (Kundakovic y Champagne, 2015).

Por todo lo expuesto, la plasticidad neuronal y la epigenética constituyen nuevas concepciones desde las ciencias biológicas que permiten plantear nexos con el psicoanálisis. Fundamentalmente porque estudian las interacciones entre el organismo y el medio ambiente, y las consecuentes repercusiones en el neurodesarrollo y en la manifestación de trastornos de la salud mental.

En consecuencia, el ser humano ya no sería el resultado de un programa genético al que se le suman factores ambientales condicionantes para su desarrollo. Ahora el desarrollo sería considerado como la interacción entre genoma y ambiente, entre sistema nervioso y ambiente, incluyendo en este último a factores biológicos, emocionales, sociales y culturales. La historia del sujeto se inscribe en su organismo y se convierte en uno de los elementos del plexo de fuerzas que lo constituyen. Entonces se puede proponer que la plasticidad neuronal y los mecanismos epigenéticos participan en la emergencia de la singularidad del sujeto y lo independizan del determinismo biológico.

Posibles vinculaciones

A continuación se analizan algunos autores que plantean posibles vinculaciones entre neuro-

biología y psicoanálisis. Por un lado, las propuestas del neurocientífico Eric Kandel, y por otro, la obra conjunta del médico psicoanalista François Ansermet y del neurobiólogo Pierre Magistretti. Además, se hace referencia a otro autor que propone una visión alternativa.

Eric Kandel, neurocientífico que recibió el Premio Nobel de Medicina en el año 2000, nació en Viena y tuvo que emigrar a los nueve años de edad después de la invasión nazi a su país, radicándose con su familia en los Estados Unidos. Durante su formación académica se vinculó con destacados psicoanalistas que habían pertenecido al círculo próximo a Sigmund Freud. El interés por el psicoanálisis lo llevó a cursar la carrera de medicina y a realizar la residencia en psiquiatría, pero luego decidió cambiar de rumbo en su formación dedicándose a la investigación biológica del sistema nervioso. A lo largo de su prolongada actividad científica estudió los mecanismos moleculares y celulares de las modificaciones que ocurren en dicho sistema como resultado de las experiencias vitales. Sus investigaciones pioneras se realizaron en un modelo animal, un molusco que por la simpleza de su sistema nervioso le permitió describir los mecanismos a nivel de sus neuronas individuales. El relato de su trayectoria personal y científica lo realizó en una interesante obra dirigida al público en general, donde se describen en forma simple, y rigurosa a la vez, los avances aportados por su trabajo, el libro se titula: *En busca de la memoria. El nacimiento de una nueva ciencia de la mente* (Kandel, 2007a).

Sin embargo, el recorrido por la neurobiología no relegó su interés por el psicoanálisis, que influyó su pensamiento a lo largo de su carrera. Kandel escribió:

Como resultado de este cambio radical en mi profesión, a menudo me preguntan: “¿De qué te sirvió la formación en psiquiatría? ¿Te ha servido de algo en tu profesión de neurocientífico?” Este tipo de preguntas siempre me sorprenden, porque para mí es evidente que mi formación psiquiátrica y mi interés por el psicoanálisis son fundamentales en mi pensamiento: me han proporcionado una perspectiva de la conducta que ha influido en casi todos los aspectos de mi trabajo. (...) las ideas que han influido en mi trabajo y han alimentado mi interés por la memoria consciente e inconsciente son el resultado de una visión de la mente que me han proporcionado la psiquiatría y el psicoanálisis (Kandel, 2007b: XIII).

Kandel plantea que el psicoanálisis y la biología deben hacer un esfuerzo sinérgico para

responder preguntas sobre los procesos psíquicos, y manifiesta que de esta forma se proporcionará una base científica al psicoanálisis. Es esta una preocupación principal, sostiene que el psicoanálisis revolucionó durante la primera mitad del siglo XX la comprensión de la vida psíquica, pero que a partir de ese momento ha producido pocos conceptos nuevos y que no ha evolucionado científicamente (Kandel, 2007b).

Finalmente podemos enunciar la siguiente propuesta del autor:

Es interesante pensar que, en la medida que el psicoanálisis consigue cambiar permanentemente actitudes, los hábitos y la conducta consciente e inconsciente, lo logra alterando la expresión génica que produce los cambios estructurales del cerebro. Nos enfrentamos a la interesante posibilidad de que la mejora de las técnicas de diagnóstico por la imagen puede permitir el diagnóstico de varias enfermedades neuróticas y, también, el control del progreso de la psicoterapia (Kandel, 2007b: 98).

También realizan un abordaje de las vinculaciones entre neurobiología y psicoanálisis dos autores de origen suizo, el médico psicoanalista François Ansermet y el neurobiólogo Pierre Magistretti, en su libro titulado: *A cada cual su cerebro. Plasticidad neuronal e inconsciente* (Ansermet y Magistretti, 2007).

Para la neurobiología, las distintas experiencias de la vida van dejando huellas en el sistema nervioso que pueden modificarse por nuevas vivencias. Los mecanismos de la plasticidad neuronal serían los procesos moleculares y celulares responsables de la inscripción de las mismas a nivel biológico. Como consecuencia de la inscripción de estas huellas se organizaría una arquitectura cerebral única y particular de cada persona, que se modificaría día a día en función de nuevas experiencias. De esta forma la plasticidad participa en la emergencia de la singularidad del sujeto. En palabras de los autores:

La plasticidad participa en la emergencia de la individualidad del sujeto. Cada una de nuestras experiencias es única y tiene un impacto único. Por cierto, la plasticidad expresa en sí misma una forma de determinismo, pero mientras opera esta suerte de determinismo del sujeto, nos alejamos de un determinismo genético exclusivo que determina desde el inicio su destino. La

plasticidad sería, entonces, ni más ni menos que el mecanismo por el cual cada sujeto es singular y cada cerebro, único (Ansermet y Magistretti, 2007: 15).

Para el psicoanálisis, desde la concepción de la primera tópica del aparato psíquico Freud afirma que la experiencia deja una huella: “De las percepciones que llegan hasta nosotros, en nuestro aparato psíquico queda una huella que podemos llamar «huella mnémica». Y a la función atinente a esa huella mnémica la llamamos «memoria»” (Freud, 1991: 531). Según Ansermet y Magistretti:

La idea de que la experiencia deja una huella es también central para el psicoanálisis, a través del concepto de huella mnémica dejada por la percepción y de sus diferentes niveles de inscripción, ya sean conscientes o inconscientes. La originalidad de la hipótesis de Freud radicó en suponer que no había una sola inscripción de la experiencia, sino que ésta era transcrita en diferentes sistemas, que llevan así a la constitución de una vida psíquica inconsciente (2007: 13).

Los autores proponen que el psicoanálisis y la neurobiología pueden vincularse por medio del concepto de plasticidad. Reconocen que se trata de dos campos que no pueden reunirse ni superponerse para formar un conjunto común, que esta forma de abordar la cuestión provocaría la desnaturalización de las características propias de cada uno. La vinculación puede tratarse como una intersección entre dos planos distintos, y la intersección se daría a través de la huella que deja la experiencia y que es considerada por estos dos órdenes heterogéneos, la huella mnémica y la huella sináptica.

A lo largo de su obra analizan la inscripción, la transcripción y la asociación de las huellas dejadas por las experiencias. A pesar de reconocer explícitamente la heterogeneidad entre psicoanálisis y neurobiología, por momentos establecen una equivalencia con referencia a la huella y a los mecanismos de inscripción. Expresan:

(...) podríamos poner en un mismo plano la modificación de la eficacia sináptica (la huella sináptica para la neurobiología), el signo de la percepción (la huella psíquica para Freud) y el significant (para Lacan). Estos tres términos (signo de la percepción, huella sináptica y sig-

nificante) corresponderían a un significado que no es más que la percepción de la experiencia de la realidad externa (Ansermet y Magistretti, 2007: 88).

Y siguiendo este camino argumentativo llegan a vincular el inconsciente psicoanalítico con los mecanismos de plasticidad sináptica:

(...) los mecanismos de plasticidad sináptica tendrían una doble función: proveen los mecanismos para una transcripción relativamente fiel de la realidad externa, al tiempo que abren el camino para la constitución de una realidad interna que es creada de forma nueva, única y propia para cada sujeto, y que deviene fuente de estímulos y de nuevas percepciones. Es por ello que podemos declarar, en efecto, “a cada cual su cerebro”, pero también “a cada cual su realidad interna inconsciente” (Ansermet y Magistretti, 2007: 202).

Los autores proponen establecer un nexo entre el organismo y el psiquismo a partir de la noción de huella. Las vivencias a lo largo de la vida dejan una huella biológica y una huella psíquica. La plasticidad neuronal puede dar cuenta de la singularidad de las estructuras biológicas, y esta puede correlacionarse con la singularidad de la realidad interna de cada sujeto descripta por el psicoanálisis. Si bien en el inicio del texto la propuesta es plantear la intersección entre los campos, que se reconocen como heterogéneos, a lo largo del desarrollo de la obra se produce una superposición, donde los mecanismos biológicos son utilizados para explicar la constitución psíquica.

Por otro lado, algunos psicoanalistas no reconocen la importancia de la vinculación entre psicoanálisis y neurobiología. Por ejemplo, Gabriel Lombardi afirma:

La práctica del psicoanálisis, el modo en que aloja al sujeto del inconsciente, sus métodos de investigación, han sido marcados irremediablemente por la ruptura inicial de Freud del psicoanálisis respecto de la ciencia de la época. Se trata de un corte al mismo tiempo exacto y radical... Esa nitidez facilita una demarcación precisa del discurso que introduce, y particularmente en relación con el tema que hoy nos interesa. En efecto, ¿cuál fue el punto de partida? El que le permitió distinguir entre un síntoma neurológico y otro histérico. La lesión de la

parálisis histérica es una alteración de la idea, de la representación, de la concepción vulgar de un órgano o función. Y por lo tanto dicha lesión puede ser finamente distinguida de la lesión producida por una parálisis de causas neurológicas (2009: 11).

Concepciones de psicoanalistas

Con el objetivo de estudiar las diferentes concepciones de los psicoanalistas frente a estos aportes de la neurobiología, se realizaron entrevistas en profundidad con dos psicoanalistas, una con formación biológica (psicoanalista A) y otra sin formación biológica por fuera de la recibida en la carrera de grado. Ambas graduadas como psicólogas en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Los principales interrogantes que orientaron las entrevistas fueron los siguientes: ¿pueden establecerse canales de comunicación entre el psicoanálisis y la neurobiología?, ¿cómo son considerados estos nuevos conocimientos de la neurobiología por los psicoanalistas?, ¿podrán contribuir al desarrollo teórico del psicoanálisis?, ¿podrán integrarse al trabajo profesional?

Psicoanalista A. Graduada como psicóloga hace dos años, con lectura del psicoanálisis y análisis desde hace 20 años. Anteriormente trabajó en empresas en el área de estrategias de venta y hábitos de consumo. Cerca de los 40 años de edad decidió iniciar una carrera relacionada con la salud mental y optó por la carrera de psicología, si bien también consideró a la medicina y la especialidad en psiquiatría. Durante los años de estudios universitarios realizó distintos seminarios electivos y varias residencias ad honorem. Todas estas experiencias le permitieron, apenas obtenido su título profesional, conseguir trabajo en un centro de rehabilitación, en el que permanece actualmente. Además, atiende pacientes en su consultorio particular, participa en un hospital público en la organización de un seminario de posgrado y en la atención de pacientes de un servicio de rehabilitación de adictos, desde el hospital integra un equipo de investigación sobre el psicoanálisis en las instituciones de salud, con un proyecto coordinado desde la Universidad Nacional de Rosario. También cumple con una adscripción en una asignatura del área psicobiológica de la carrera de Psicología en esa casa de estudios.

Se reconoce como psicoanalista de orientación lacaniana, considera que desde ese lugar consigue un encuadre que le permite trabajar en el hospital y en el centro de rehabilitación, donde las intervenciones no son de larga duración y en lugares como un consultorio médico. Considera al psicoanálisis como una práctica para aliviar el sufrimiento del paciente, que está incluida dentro del amplio campo de la psicología. Trabaja con psicólogos de distintas formaciones: cognitiva, gestáltica o de formación mixta, opina que “no son bandos enfrentados”.

No reniega de la biología, propone que hay que conocer para poder discutir, hasta para diferenciar o rebatir hay que conocer. Por otro lado, destaca que todo avance del conocimiento es interesante, “nos permite conocer que hay otras cartas en la baraja”. Opina que el psicoanalista puede utilizar ese conocimiento o no, que hay zonas de superposición o de intersección, que los neurocientíficos trabajan desde su lugar y en el psicoanálisis con la palabra, con lo simbólico: “... en definitiva siempre algo se nos escapa, de algún modo siempre se realiza un reduccionismo”.

Al plantearse la cuestión de cuidar el cerebro, y las discusiones que debaten en los medios de comunicación si los problemas de aprendizaje de los niños pobres es una cuestión biológica o social, entiende que:

El cerebro de un niño mal alimentado y poco cuidado, es diferente al cerebro de un niño alimentado y cuidado. Si no hay proteínas, si no se produce adecuadamente la mielinización, si no es estimulado, si sus hermanos consumen sustancias o su padre es golpeador, entonces ese niño es vulnerable porque carece de los nutrientes básicos biológicos y simbólicos. En otros niveles sociales hay carencia simbólica, padres ocupados en otras cosas, madres que amaman tan mirando el celular.

Reconoce entonces la importancia de la dimensión biológica humana: “Habitamos en un organismo, no es lo mismo tener un cuerpo con la mitad de los engramas neurales o tener otro sistema nervioso”.

No coincide con la exclusión de una disciplina por otra, la oposición se debería a que los distintos saberes son considerados como mercancías para vender, resultando en una competencia por cuál es más consumido, cuál tiene más prestigio.

En cuanto al trabajo con otros profesionales expresa que las mayores diferencias las tiene con los neurólogos infantiles en el hospital, dice que:

Quando un niño no alcanza los estándares, sin mucha explicación se comunica a los padres que tiene un retraso y se otorga un certificado de discapacidad. La mayoría son niños en condición de pobreza que manifiestan un retraso madurativo, que no tienen los mismos tiempos de maduración, viven vidas diferentes, y ese parámetro cultural no es considerado.

Plantea que con los psiquiatras la relación es mucho mejor, trabaja especialmente con dos, uno en el ámbito privado y otro en el hospital. Manifiesta que: “Con ambos no he discutido sobre corrientes teóricas, no medican innecesariamente, nos manejamos con las categorías psiquiátricas clásicas y la principal preocupación es beneficiar al paciente”. Con respecto a la sobremedicación dice que en muchos casos no puede ser atribuida directamente a los médicos, ya que la demanda que proviene de la sociedad, del paciente o de los familiares es muy grande.

Psicoanalista B. Graduada como psicóloga hace varios años, obtuvo posteriormente la especialidad en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria. Ejerce la docencia universitaria en el área de psicoanálisis de la carrera de Psicología, realiza trabajos de investigación en ese campo y ha ejercido cargos de responsabilidad institucional en la Universidad. En el trabajo profesional se define como psicoanalista lacaniano. Afirma: “El psicoanálisis es una práctica, es un discurso, no es una teoría científica”. Diferencia al psicoanálisis de la psicología:

El psicólogo no es psicoanalista, está enmarcado en teorías científicas, con cuadros nosológicos cerrados más parecidos a los de la medicina. En psicología se habla de inconsciente, no es el inconsciente lacaniano. El inconsciente es el mismo lenguaje, se produce en el hablar y tiene la categoría de inconsciente en la medida que se analice.

Afirma que es necesario enseñar el psicoanálisis en la universidad porque es el lugar reconocido institucional y socialmente, pero que la formación del analista se realiza con la práctica, la supervisión y el análisis con otro.

Dialogando acerca de la correspondencia o no del psicoanálisis con la teoría de género manifiesta que no acuerda con tal relación, dice que: “La pregunta no es qué es una mujer, sino cómo deviene mujer, nadie nace hombre o mujer, el humano pierde su lugar animal por su entrada en la cultura”. Ante el planteo de si dejar atrás o perder lo biológico significa que la dimensión biológica no participa en la constitución psíquica, dice: “No se podría imaginar ni simbolizar un cuerpo sin un organismo, sin algo que existe”.

Con respecto a la posibilidad de trabajar en conjunto con otros profesionales de la salud, manifiesta que si surge la necesidad de realizar una consulta deja que el paciente la realice con el profesional que más confianza tenga, por ejemplo el médico clínico o el psiquiatra, pero no realiza una sugerencia de un médico en particular.

Al referirse al tratamiento de enfermedades orgánicas y su relación con la terapia psicoanalítica expresa: “Muchas enfermedades van remitiendo a partir del trabajo analítico, más allá del tratamiento, no sin el tratamiento médico”. En su discurso se advierte que la intervención médica cumpliría más bien con el mantenimiento de la vida del paciente pero que la remisión se lograría con la terapia psicoanalítica. En otro momento admite que la remisión puede darse por los dos tratamientos que no serían en común, la persona es en común pero los tratamientos irían por separado.

Con respecto a las investigaciones de la neurobiología considera que proponen “dar una explicación unificada, que quieren aunarlo todo y debilitar otros campos de estudio”. Sostiene que muchos eventos psíquicos no pueden ubicarse cerebralmente. Con respecto a la posibilidad de que la terapia modifique las estructuras del sistema nervioso, dice: “Puede ser que un paciente haya cambiado su mapa cerebral por la terapia, pero eso no me dice nada como psicoanalista. Es más para otro tipo de investigación o estudio teórico, pero para el trabajo clínico no dice nada”. Y al introducir en la conversación el tema de la influencia genética en los trastornos de la salud mental, plantea con mayor firmeza la posibilidad que el mecanismo resulte por identificación: “La mayor probabilidad es que alguien se enferme como se enfermó el padre o la madre”.

Discusión

Los conocimientos de las ciencias biológicas descritos en este trabajo se constituyen en un aporte para una nueva concepción de las estructuras del organismo humano en general, y del sistema nervioso en particular.

De una concepción estática del sistema nervioso del adulto se pasa a una concepción dinámica a través de la comprensión de la plasticidad neuronal. La plasticidad sináptica y la neurogénesis en el adulto permiten que las experiencias inscriban huellas en la estructura biológica. El sistema nervioso no se mantiene inmodificable en la vida adulta. La epigenética refiere que las estructuras ya no están determinadas absolutamente por los genes, y el medio ambiente ya no es considerado como una condición de posibilidad para el desarrollo, se trata más bien de la acción conjunta de genes y ambiente. El ser humano ya no es considerado como el resultado de un programa genético. Ahora, el medio compuesto por factores físicos, biológicos, psicológicos y sociales, interactúa con los genes y con el sistema nervioso, regulando la expresión de los primeros y modificando los circuitos del segundo.

La historia del sujeto se inscribe en su organismo, la plasticidad neuronal y los mecanismos epigenéticos participan en la emergencia de la singularidad del sujeto y lo independizan del determinismo biológico. Se llega al concepto de particularidad o singularidad de las estructuras biológicas para el sujeto de la neurobiología.

En función de la singularidad biológica algunos de los autores analizados proponen establecer un nexo con el sujeto del psicoanálisis. Por una parte, Kandel propone que la neurobiología puede proporcionar una base científica al psicoanálisis, que los estudios por neuroimágenes pueden dar cuenta de los cambios operados en el sistema nervioso por la terapia. Por otra, Ansermet y Magistretti equiparan los conceptos de huella sináptica y huella mnémica, y proponen un modelo de inconsciente biológico, que ya no es el inconsciente freudiano.

Estos autores realizan un planteo similar, por un lado, destacan la importancia del psicoanálisis para comprender la vida psíquica, y por otro, terminan subordinando las categorías del psicoanálisis a la explicación biológica. De alguna manera esta situación es expuesta por

la psicoanalista B, cuando dice que desde la neurobiología se pretende “dar una explicación unificada, que quieren aunarlo todo y debilitar otros campos de estudio”.

Por otra parte, Lombardi plantea una separación total, similar a la expresada por la psicoanalista B, que no reconoce importancia alguna a los datos provenientes de la neurobiología en cuanto a su trabajo analítico. Esta analista propone un trabajo con el paciente de los distintos profesionales, si fuera necesario, sin trasponer los límites de las disciplinas, se puede decir que está más próxima a un trabajo disciplinar cerrado con cierta posibilidad de multidisciplinariedad.

Por otro lado, la psicoanalista A si bien trabaja desde los límites de la terapia psicoanalítica, reconoce los aportes que puede brindar la neurobiología, y de algún modo, en su discurso se advierte la disposición a transitar el paso por los límites entre las disciplinas, tendiendo entonces a un planteo de cierto carácter interdisciplinario.

Conclusiones

Con respecto a las posibles vinculaciones entre psicoanálisis y neurobiología, las dos psicoanalistas entrevistadas evidenciaron dos posturas diferentes. Una de ellas, la que no tiene una especial formación en biología, trabaja dentro su disciplina y no considera relevantes los aportes provenientes de la neurobiología. También uno de los autores consultados manifiesta una marcada separación. Otra de las psicoanalistas, con formación biológica, tiene una mayor apertura para el intercambio, considerando que el mismo puede resultar en beneficio del paciente.

Por su parte, los autores que proponen las relaciones lo hacen desde una cierta supremacía del conocimiento neurobiológico, que vendría dada por un pretendido criterio de cientificidad. Estas posturas generan un rechazo desde el campo del psicoanálisis.

Finalmente, se puede concluir que al establecer vinculaciones conceptuales entre ambas disciplinas surgirán nuevos interrogantes que tenderán a enriquecer a cada una de ellas, conservando la heterogeneidad de las mismas.

Bibliografía

- Ansermet, François; Magistretti, Pierre (2007). *A cada cual su cerebro. Plasticidad neuronal e inconsciente*. Buenos Aires: Katz.
- Bayona, Edgardo; Bayona Prieto, Jaime; León Sarmiento, Fidias (2011). “Neuroplasticidad, neuromodulación y neurorehabilitación: tres conceptos distintos y un solo fin verdadero”. *Salud Uninorte. Barranquilla (Col.)* 27 (1): 95-107.
- Bedregal, Paula; Shand, Beatriz; Santos, Manuel; Ventura Juncá, Patricio (2010). “Aportes de la epigenética en la comprensión del desarrollo del ser humano”. *Revista Médica de Chile*, 138 (3): 366-372.
- Cavagnari, Brian (2012). “Regulación de la expresión génica: cómo operan los mecanismos epigenéticos”. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 110 (2): 132-136.
- Freud, Sigmund (1950 [1895]). “Proyecto de psicología”. En S. Freud, *Obras Completas*, Vol. 1 (pp. 323-446). Buenos Aires: Amorrortu: 1992.
- Freud, Sigmund (1900-1901). “La interpretación de los sueños”. En S. Freud, S., *Obras Completas*, Vol. 4-5. Buenos Aires: Amorrortu, 1991.
- Green, Eric; Watson, James; Collins, Francis (2015). “Twenty-five years of big biology”. *Nature*, 526 (7571): 29-31.
- James, William (1890). *Principios de psicología*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Kandel, Eric (2007a). *En busca de la memoria. El nacimiento de una nueva ciencia de la mente*. Buenos Aires: Katz.
- Kandel, Eric (2007b). *Psiquiatría, psicoanálisis y la nueva biología de la mente*. Barcelona: Ars Medica.
- Kempermann, Gerd; Gage, Fred (1999). “Regeneración de las células nerviosas en adultos”. *Investigación y Ciencia*, 274: 14-19.

- Kim, Deborah; Bale, Tracy; Epperson, C. Neill (2015). "Prenatal programming of mental illness: current understanding of relationship and mechanisms". *Current Psychiatry Reports*, 17 (2): 5.
- Kundakovic, Marija; Champagne, Frances (2015). "Early-life experience, epigenetics and the developing brain". *Neuropsychopharmacology*, 40 (1): 141-153.
- Lombardi, Gabriel (2009). "El psicoanálisis no es una neurociencia". *Psicoanálisis y el Hospital*, 35: 11-16.
- Macías Sánchez, Karla; Zazueta Novoa, Vanesa; Mendoza Macías, Claudia; Rangel Serrano, Ángeles; Padilla Vaca, Felipe (2008). "Epigenética, más allá de la genética". *Acta Universitaria*, 18 (1): 50-56.
- Nagy, Corina; Turecki, Gustavo (2015). "Transgenerational epigenetic inheritance: an open discussion". *Epigenomics*, 7 (5): 781-790.
- Purves, Dale; Augustine, George; Fitzpatrick, David; Hall, William; Lamantia, Anthony; McNamara, James; Williams, S. Mark (2008). *Neurociencia*. Madrid: Médica Panamericana.
- Ramón y Cajal, Santiago (1894). "La fine structure des centres nerveux". *Proceedings of Royal Society*, 55: 444-468.

Mujer, género, queer.

Un vocabulario reciente para las ciencias sociales locales¹

Rafael Blanco

Introducción

A partir de los años 80 los términos *mujer*, *género* y, posteriormente, *queer* pasaron a conformar, con distintas intensidades, parte del vocabulario académico disponible de las ciencias sociales de Argentina y la región. La irrupción de este vocabulario proveyó claves de lectura que buscaron conmovir el estatuto pretendidamente neutro del conocimiento universitario, visibilizaron sujetos, problemas y agendas mayormente ausentes en la teoría social y cultural, y establecieron una nueva zona de lenguaje común entre el discurso universitario y el activista. Esto se produjo a través del crecimiento de cursos y programas universitarios específicos que comenzaron a expandirse en Latinoamérica desde entonces, con el antecedente de los Estudios de la Mujer como tempranamente identificó Marysa Navarro (1979).

Este artículo describe y analiza el derrotero de tres experiencias fundantes y contemporáneas en la Universidad de Buenos Aires (UBA) de lo que en este y otros trabajos refiero como estudios sobre géneros y sexualidades: la Carrera de Especialización Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (CEIEM) de la Facultad de Psicología, el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) y el Área de Estudios Queer (AEQ) que se desarrolla primeramente en el Centro Cultural Ricardo Rojas y luego en FFyL hasta su fragmentación y derivación en distintos espacios, en y fuera de la universidad. Estas experiencias colocaron en la vida universitaria nuevos significantes en la nominación de experiencias institucionales tales como *mujer*, *queer* y *género*, algo inédito hasta

entonces en la academia local; formaron parte de un fenómeno más amplio “en el que el movimiento feminista se academiza y se institucionaliza” (Valdivieso y García, 2005: 43) pero también en el que colectivos de la disidencia sexual comienzan a interpelar, tensionar y articular con estas tradiciones. Interesa destacar el lugar de estos términos como clave analítica para comprender la conformación de un área de conocimiento a partir de lenguajes, agendas, genealogías, generaciones y perfiles académicos que constituyeron, contemporáneamente, alternativas en conflicto.

El texto se centra en los años 80 y 90, de expansión de los estudios sobre géneros y sexualidades en el ámbito universitario local. En función de la literatura disponible (Femenías, 2005; Barrancos, 2007, 2013, 2017; Gogna, Pecheny y Jones, 2010; Lagunas, 2014; Blanco, 2016a) es posible caracterizar tres momentos en el desarrollo de esta área en el escenario argentino, aunque el foco aquí está puesto en el ámbito de la UBA. El inicio, con las primeras experiencias del feminismo académico en los años 80 luego de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) durante la normalización universitaria; un segundo momento, promediando los años 90, de expansión, diversificación e institucionalización; finalmente, el ciclo que se inicia en la primera década del presente siglo, marcado por la profesionalización académica y del activismo, el ingreso de nuevas generaciones a esta área y su legitimación en los organismos científicos.

Como hipótesis interesa sostener que el período de expansión, en el que este artículo se centra, constituyó un momento de proliferación de alternativas, distintas a la actual configuración de esta área. Si en el presente es posible señalar la progresiva escisión de los espacios “a la vez” académicos y activistas en los estudios sobre géneros y sexualidades debido a una profesionalización y especialización creciente de ambas esferas (Blanco, 2016), la primacía de una lógica cisexista en el trabajo académico (Radi, 2014a, 2014b) o la estabilización de *género* como significativo con capacidad para representar un espectro heterogéneo de tradiciones teóricas y políticas, trayectorias singulares y grupales (Blanco, 2014), el período y las experiencias señaladas permiten identificar una pluralidad de alternativas a este estado actual de las cosas.

El artículo se estructura en tres secciones, que caracterizan cada uno de estos espacios, seguidas de unas conclusiones. En estas realizo una lectura comparativa con el objeto de se-

ñalar algunos rasgos de lo que caracterizo aquí, a falta de una mejor expresión, como “la consagración” del término género en el desarrollo posterior de esta área de conocimiento.

La irrupción del “intenso rumor” mujer en la universidad

Antes de género, fue *mujer* el término que primero se materializó en una experiencia de institucionalización del feminismo en la academia argentina. La Carrera de Especialización Interdisciplinaria en Estudios de la Mujer tuvo lugar en el ámbito de la Facultad de Psicología (UBA) entre 1987 y 1995, y si bien pasaron por ella solo dos cohortes y sus egresadas fueron escasas (Blanco, 2018)², esta especialización fue la primera experiencia sistemática del feminismo universitario local y tuvo un lugar decisivo para su legitimación en diversas disciplinas sociales y humanas (Barrancos, 2007).

Hoy poco presente en las denominaciones académicas, el significante *mujer* venía recorriendo un camino de al menos dos décadas en la nominación de grupos, espacios e instituciones por fuera de las universidades. A inicios de los años 70 ya se habían conformado dos organizaciones feministas en Buenos Aires, a tono con lo que sucedía en otras grandes ciudades de occidente: la Unión Femenina Argentina (1970) y el Movimiento de Liberación Femenina (1972) (Bellucci, 2014). La celebración en 1975 del Año Internacional de la Mujer establecido por la Organización de Naciones Unidas había dado lugar a iniciativas locales en el ámbito estatal en el marco de lo que este organismo denominó la “Década de la Mujer” (1975-1985), y que llevó a la organización del Congreso de la Mujer Argentina a cargo de una Coordinadora Argentina por el Año Internacional de la Mujer (Giordano, 2012), organizado poco antes del último golpe de Estado (1976). Laura Masson (2007) reconstruye el proceso por el cual la mujer comienza a constituir un tema de interés internacional, y señala como un quiebre en este proceso el rol de la ONU y la serie de conferencias que este organismo convoca, para las que establece financiamiento específico.

Es en este contexto internacional, en plena dictadura en el plano local, cuando los Estudios de la Mujer surgen en centros privados, fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que funcionaron como espacios de sociabilidad, debate político y

producción de conocimiento. En 1979 se realiza el Primer Seminario Interdisciplinario “Ubicación de la mujer en la sociedad actual” en el Instituto Goethe de Buenos Aires, organizado por “un par de grupos de estudio, pequeños, que venían hace tiempo trabajando ese tema” al decir de una entrevistada que participó allí y posteriormente en la fundación de la Carrera de la Mujer³. En ese encuentro toman contacto entre sí varias de las académicas y profesionales que participarán de los inicios de la CEIEM ya en democracia, previa constitución en 1982 de la ONG Centro de Estudios de la Mujer (CEM). Con las universidades intervenidas por el régimen dictatorial, los estudios de la mujer se expandían por fuera de estas. En 1982 también se crean las ONG “Lugar de Mujer”, la Asociación de Estudios de la Mujer “25 de noviembre”, y comienza a funcionar en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) el seminario “Mujer y Sociedad” con una periodicidad mensual. Ya con la recuperación democrática (1983), proliferan nuevos espacios activistas como La Mesa de Mujeres Sindicalistas, El Tribunal de Violencia contra la Mujer, El Programa de Investigación Social sobre la Mujer Argentina (Bellucci, 2014). Posteriormente, el Instituto Social y Político de la Mujer (1986), la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (1989) y Mujeres en Igualdad (1990) (Masson, 2007). En 1987, el mismo año de creación de la carrera, el presidente Raúl Alfonsín (1983-1989) crea la Subsecretaría Nacional de la Mujer. Como señaló la socióloga Silvia Chejter, un emergente discurso centrado en la diversidad, el pluralismo democrático, el respeto de las diferencias y las minorías posibilitó una mayor aceptación del feminismo “como institución y como ideología” (Chejter, 1996: 61). Así, para el momento de fundación de la CEIEM en la UBA, *la mujer*, en su forma singular antes que su pluralización por entonces menos frecuente, formaba parte destacada de un intenso “rumor social” al decir de Marc Angenot (2010). Conjuntamente con *feminismo*, *feminista* y *femenino*, *mujer* tramaba un espacio textual común con el objeto de visibilizar en el discurso y en el espacio público a un sujeto con demandas específicas.

Es de estas experiencias previas que surge el grupo fundacional que motoriza el desarrollo de la CEIEM. Tanto la directora de la carrera (Gloria Bonder) como su Secretaria Académica (Cristina Zurutuza), y dos de sus docentes iniciales (Irene Meler y Ana María Fernández) provenían del CEM, y habían participado en la organización y en las mesas del Seminario

sobre la Mujer realizado en el Goethe. Son ellas quienes dictan los primeros cursos en el ámbito universitario con la recuperación democrática, y en el marco de su disciplina de origen: Psicología⁴.

Con el grupo inicial de psicólogas y psicoanalistas formadas en los años 60 y 70, la Especialización recogía como itinerario formativo a los Estudios de la Mujer. El propósito de estos era “hacer visible la subordinación femenina mediante la indagación de diversos fenómenos psicológicos, sociales, económicos y políticos” (Gogna, Pecheny y Jones, 2010: 163). Bonder los caracterizaba por entonces como “una corriente de investigación crítica en el campo del conocimiento científico sobre la condición de la Mujer y las diferencias entre los sexos” (1984: 27), para luego señalar su nominación regional: Estudios de *la Mujer* o Estudios sobre *la condición femenina*. La denominación no era menor, y las ambivalencias también se sucedían en otras latitudes⁵. Tal vez porque “condición femenina” anclaba en un vocabulario más restringido al campo *psi*, esta carrea de inspiración interdisciplinaria adoptó la denominación *de la Mujer*. En el contexto de la Facultad de Psicología, la apuesta a un espectro más amplio de saberes implicaba, en palabras de una docente, “no enfocar la carrera solo en la subjetividad” sino también establecer una apertura hacia “una visión social y cultural”.

Con este ideario, el foco de la formación estuvo puesto en las desigualdades entre varones y mujeres, hetero y cissexuales. Cada módulo, de los cinco que articulaban los tres años de formación, se adentraba en el abordaje de la situación de la mujer en algún área de la experiencia social: luego de una Introducción a los Estudios de la Mujer, continuaban los módulos “Mujer y”: Educación, Salud, Familia y Trabajo. Con esta organización la carrera recogía el derrotero intelectual de parte del feminismo local en los años 70, que atendía la situación de la mujer heterosexual y de clase media, en torno a la desigualdad entre los sexos en el interior de la familia, la división sexual del trabajo y la separación entre trabajo doméstico y extra doméstico (Bellucci, 2014). La tradición feminista previa se tradujo en la existencia de *grupos de reflexión* en la carrera, que buscaban poner en relación las experiencias de las estudiantes con las lecturas que iban tramando la formación en un ámbito de contención, ya que ello podía “despertar reacciones emocionales muchas veces intensas que es necesario atender” (Bonder, 1998).

Algo menos frecuente en los espacios académicos en el presente siglo, de la CEIEM participaron exclusivamente mujeres⁶, en su mayoría con militancia previa en el feminismo o en el movimiento de mujeres, y en algunos casos, con una reconocida trayectoria. Este hecho estaba regulado en la admisión y se debía a una tradición de muchos grupos feministas que buscaban propiciar o potenciar las voces de mujeres en espacios habitualmente hostiles para ellas. De ahí que las cohortes conformadas exclusivamente por mujeres, rasgo también presente en el cuerpo profesoral, tenía por función habilitar la palabra, la escucha y la discusión en un espacio social como el académico donde esto sucedía con dificultad si ese espacio es habitado al mismo tiempo por varones.

Con el correr de los años 90 la carrera fue perdiendo impulso, el desgranamiento en la cursada se fue pronunciando y las disputas internas se agudizaron. La “selva académica”, “todas mujeres que se peleaban por el poder”, o el ambiente “muy *brujeiril*” por “la competencia muy fuerte”, entre otras expresiones que surgieron en el trabajo de entrevistas, marcan el clima –en la experiencia de una docente que participó desde el inicio hasta el final– de competencia que se vivió en esta experiencia pionera debido a la “lucha intestina por el poder y por la titularidad del campo”. La “lucha” parece referir a la lógica que rige un ámbito como el académico, estructurado en torno a procesos de singularización, diferenciación, jerarquía, competencia y a “hacerse” un nombre propio, al decir de Pierre Bourdieu (2012) en su análisis del *homo academicus*. A su vez, en los años 90 surgirán algunas de las experiencias institucionales más vigorosas, como así también el momento en que diversos programas y materias modifican su denominación, cayendo el término *mujer* progresivamente en desuso. Si lo interdisciplinario será retenido en otras nominaciones institucionales, emerge con fuerza este otro signifiante que, metonímicamente, retiene algunos rasgos de *mujer* a la vez que se distanciará: comienzan los años del auge y la primacía del *género* hasta el presente.

El fulgor del *género* y la expansión del feminismo académico

El pasaje de *mujer* a *género* constituyó un rasgo del proceso de expansión de esta área de conocimiento que persiste hasta nuestros días. Una de las experiencias señeras en la consagración

de esta nominación institucional, por su impulso, crecimiento y vigencia, es el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) en Filosofía y Letras. Tanto su rango de instituto como su denominación *de género* son parte de un proceso más largo que se inicia allí en 1992 con la fundación del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer (AIEM), que tuvo por objetivo “impulsar, promover y coordinar los estudios e investigaciones científicas sobre la mujer en cualquier época y bajo todos sus aspectos”⁷. Dora Barrancos, su primera directora, caracterizó su surgimiento como de cierre del “ciclo de ‘grupos subalternos’ para focalizar sin tapujos en la condición femenina” (2017: 10), como los referidos en el apartado anterior durante el período dictatorial y aún en el inicio de la democracia.

El IIEGE se inscribe en el surgimiento de nuevas instituciones, pero también en el pasaje de la nominación de *mujer a género* de otras preexistentes, como la misma Área que antecede al Instituto. Las trayectorias de algunas académicas que participaron del grupo fundador de la CEIEM dan cuenta de este mismo pasaje: luego de la dirección de la especialización en la UBA, Bonder se desempeñará en la coordinación del Área de *Género, Sociedad y Políticas* de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) desde 2001. La Cátedra de Introducción a los Estudios de la Mujer en la que Fernández se desempeñaba pasó a ser introductoria a los Estudios *de Género* en el año 2000. Por su parte, Meler coordinará desde 1998 el foro de Psicoanálisis y *Género* en la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, y pocos años después, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales iniciará el Programa de Estudios de *Género* y Subjetividad junto a Mabel Burín, ambas provenientes del CEM. De ahí que el cambio de una categoría a otra no haya sido una particularidad del proceso de institucionalización del AIEM al IIEGE, sino una suerte de *imperativo epocal* que permeó una diversidad de experiencias y marcó el surgimiento de nuevas: en esta década se crean también en el ámbito de las universidades nacionales la Maestría El poder y la sociedad desde la problemática de género (Rosario, 1993), el Seminario permanente Género y Ciencias Sociales (Salta, 1997) y el Área de Estudios Interdisciplinarios de Género y Educación (Luján, 1999) entre otros espacios en proceso de relevamiento.

El desplazamiento a *género* en la creación del Instituto estaba asentado en lo que por entonces era un fuerte debate en distintas latitudes por el curso que habían tomado los Estudios

de la Mujer. En una conferencia organizada por el IIEGE en abril de 2014, Teresa de Lauretis recordaba que el concepto de género constituyó un marco conceptual que provino de la propia crítica feminista con el objeto de ampliar “el énfasis separatista que en aquel tiempo tenían los Estudios de la Mujer”, lo que posibilitó la confluencia con los también emergentes estudios sobre masculinidades y *queer* y sobre sexualidades (De Lauretis, 2015: 108). Mirando la experiencia local, Mabel Bellucci –egresada de la CEIEM– evaluaba a comienzos de los años 90 que los estudios de la mujer tuvieron por mérito “hacer visible lo que se mostraba invisible para la sociedad” desmontando “la retórica universalista”, pero señalaba que estos también tendieron al corporativismo, analizando a las mujeres “solamente a partir de las variables del género femenino, sin aludir a otros sujetos, colectivos o movimientos de contestación” (Bellucci, 1992: 47).

Entre el grupo fundador del IIEGE se encontraban académicas que venían realizando investigaciones, jornadas y trabajo docente en el marco de los estudios feministas, de las mujeres o de género, involucradas o no en el activismo extracadémico; en algunos casos habían devenido feministas en el exilio durante los años 70. Sin desconocer otras pertenencias, adscripciones ni la riqueza de las trayectorias, es posible arriesgar como un rasgo compartido entre quienes participan de los inicios del IIEGE una *opción* por la academia como territorio de intervención, mediante la producción y transmisión de conocimiento en espacios propios de la vida universitaria: la cátedra, el aula, la producción de textos, la dirección de tesis, becas y proyectos, la articulación con otras instituciones. En esta línea, el Instituto participó desde su fundación de la organización de diversas actividades académicas (congresos, jornadas, actividades con conferencistas del exterior) como así también una cuantiosa producción bibliográfica, de tesis, y la edición de la revista *Mora* desde 1995.

La diversificación de las líneas y temas del IIEGE se produjo con la incorporación de nuevas generaciones y, con ello, renovados perfiles. Si en sus inicios fue dirigido por un cuerpo de representantes de distintas carreras (Artes, Antropología, Filosofía, Historia y Letras), en una modalidad asamblearia más propia de los grupos de activismo, luego del pasaje de Área a Instituto en 1997 este adoptará, acorde reglamentaciones académicas, una dirección concursada.

Con el tiempo se incorporaron al IIEGE graduadas, graduados y estudiantes que buscaban suplir vacancias de la formación de grado. Si la identificación con *mujer* conllevaba fuer-

temente un rasgo generacional, el de esa primera generación de académicas feministas, en cambio *género* se reveló como un término capaz de producir reconocimiento de un modo intergeneracional y establecer otra interpelación. El crecimiento del sistema de Ciencia y Técnica en Argentina entre el 2004 y el 2015 impactó en el Instituto en el número de jóvenes tesistas: no solo con la incorporación de varones –algo diferencial respecto de los inicios en los años 90– sino también en la diversificación de los temas, especialmente en torno a la disidencia sexual. De modo que *género* fue alojando nuevos significados: de una contigüidad con *mujer* dada por la forma singular y la continuidad de algunas trayectorias formadas en el feminismo y los grupos de mujeres, hasta un momento actual, imbricado con los análisis sobre sexualidades y próximo a su pluralización más reciente: *géneros*.

Si la atención a las sexualidades comenzó a tomar una mayor relevancia en las líneas de investigación y en las producciones del Instituto, como una tendencia general y más tardía en relación con el género en el ámbito universitario (Gogna, Pecheny y Jones, 2010), ello no quiere decir que estas no estuvieran presentes desde antes. Y no solo en las ciencias sociales y las humanidades locales, sino también en la misma institución, la Facultad de Filosofía y Letras, en la que en los mismos años en que se creaba el IIEGE se fundaba el Área de Estudios Queer como una deriva de la crítica a los procesos de estabilización *del género*. Y es que *lo queer* va a surgir, como ensaya Mabel Campagnoli (2013), como un término que buscará desestabilizar los feminismos ante la amenaza de la constitución de un nuevo centro, que en parte su creciente institucionalización ya en los años 90 parecía expresar.

La disrupción de *lo queer* y la crítica a la institucionalización universitaria

El Área de Estudios *Queer* y Multiculturalismo, tal su nombre inicial, se conforma en 1997 en un “entre” la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Cultural Ricardo Rojas (CCRR-UBA). La experiencia de “el Área”, como se la popularizó, tiene antecedentes en grupos estudiantiles, actividades y espacios de activismo extrauniversitarios convergentes hasta mediados de los 2000, cuando se van a producir distintas escisiones que tendrán como resultado la proliferación de experiencias ligadas a su núcleo inicial. Derivas de esta primera experiencia serán el Programa

de Teoría Queer que formará parte de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (y más precisamente, del de educación en cárceles o “UBA XXII”), la conformación del Área de Tecnologías de Género (en el CCRR) y la integración, como Área Queer a la organización de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGTB).

La denominación *queer* del Área inicial implicó el recurso a un término en otra lengua que hasta entonces circulaba localmente como parte de código restringido. Si en inglés esta palabra viene siendo utilizada hace más de cuatro siglos con fines peyorativos (como raro, extraño o dudoso, entre otros), esta ha sido reapropiada por los movimientos de la disidencia sexual como un modo de protesta (De Lauretis, 2015) y ha dado lugar a múltiples aportaciones en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. La fundación del AEQ es concomitante con el auge de los estudios *queer*, en expansión durante los 90 en la academia de Estados Unidos y Canadá. En referencia a estos desarrollos, De Lauretis sostiene que la teoría *queer* propuso un horizonte discursivo que pretendió articular y compatibilizar las prácticas teóricas y las prácticas políticas; el objetivo fue posibilitar “otra manera de pensar lo sexual” trascendiendo “los silencios que se habían construido en los ‘estudios lésbicos y gay’” en su proceso de institucionalización académica (2015: 109).

Parte de este ideario fue retomado en su apropiación local por el AEQ, lo que –en el recuerdo de una de sus miembros iniciales– puede ser leído como disonante en su época. La utilización de un término en otra lengua, no fácilmente relacionable con tradiciones y genealogías políticas locales como las referenciadas en los apartados anteriores, no fue inocuo. “Aquí se nos acusaba de ser liberales, políticamente correctos, extranjerizantes y de proponer una tolerancia liberal”, recuerda Silvia Delfino, docente de FFyL con militancia política desde los años 70 y ya en democracia, en organismos de Derechos Humanos donde estuvo desde los inicios del Área.

Delfino reconstruye su propio proceso de apropiación local de *lo queer* a partir de una serie de viajes que realiza a Canadá entre 1992 y 1997. Allí toma contacto con la emergente bibliografía *queer*; recuerda que “entonces traía todos esos textos” que encontraba a su paso por las bibliotecas universitarias, a la vez que participa en las polémicas, prácticas e iniciativas que movilizaban estos estudios en la academia de aquel país. Según Barrancos (2013), los

desarrollos norteamericanos de lo *queer* tuvieron un impacto decisivo y animaron tanto la acción política como la indagación académica en Argentina, en especial por los debates entre estos y los Estudios de la Mujer y de Género. Uno de los debates que Delfino recuerda con más vigor es el de la interpelación que los estudios *queer* realizaban al propio espacio universitario, tematizando las formas de exclusión en esta institución “de distintas minorías”, en sus palabras, debido a las regulaciones heteronormativas, racistas y clasistas que regían en las casas de estudio canadienses.

El término se inscribía en genealogías distintas a las de los pujantes estudios de género y tradiciones dentro del feminismo. Rapisardi publicaba en 1997 un artículo centrado en el análisis de la identidad homosexual desde los “*gay and lesbian studies*” y la “*queer theory*”, recurriendo a referencias como Judith Butler y Eve Sedgwick, a menudo caracterizadas como posfeministas o “feminismo *queer*” (1997: 9), Jaques Derrida, Michel Foucault y Ernesto Laclau, ligados al deconstruccionismo y el posestructuralismo. Estas referencias convergían en la caracterización que el autor realizaba de la pujante noción de *identidad* desde la teoría *queer* “y la necesidad de conformar una amplia alianza social y política como modo de profundizar las libertades democráticas” (Rapisardi, 1997: 12). Los procesos de exclusión referidos por Delfino y la idea de “alianza amplia” por Rapisardi van a ser dos rasgos que articularán la experiencia del AEQ.

Pero no fue solo el auge de los estudios *queer* lo que animó la creación del Área: las nuevas lecturas se tramaron con trayectorias biográficas y grupales de más larga data y recuperaron lecturas y repertorios de acción ausentes de otros espacios académicos. Uno de los antecedentes del AEQ en el ámbito universitario lo constituye el Colectivo Eros (1993), en torno al cual se organiza un grupo de estudiantes de FFyL. Ellos no provenían de la militancia de los 70 sino que habían ingresado a la actividad política durante la recuperación democrática, con repertorios de acción y causas militantes distintas a la generación anterior, muchas de ellas centradas en la democratización de la vida cotidiana (Blanco y Vommaro, 2017). En palabras de Delfino, con quienes comienzan a hacer actividades en los 90, los miembros de Eros provenían de “una cultura política diferente” que articulaba adscripciones solapadas entre el espacio universitario y “los movimientos gays, lésbicos, trans, que en ese momento

era fundamentalmente la CHA” (en relación con la Comunidad Homosexual Argentina) aunque cabe remarcar la experiencia política previa de sus integrantes en la gestión de las áreas de Cultura y Extensión de FFyL, en la organización de actividades y en la política universitaria. El nombre *Eros*, a su vez, trazaba una relación imaginaria con los 70, por relación al grupo homónimo del que participaba el poeta, militante y sociólogo argentino Néstor Perlongher. Estas heterogéneas referencias, repertorios y tradiciones fueron articulándose en torno al significant *queer* en el devenir del Área.

Una de las actividades iniciáticas del AEQ, aunque por entonces sin esta nominación, se realizó en FFyL en diciembre de 1996 y se convocó bajo el título “Jornadas sobre experiencias estéticas y conflictos culturales”, dedicada a la memoria de Carlos Jáuregui, activista por los derechos gays-lésbicos fallecido pocos meses antes a causa del sida. El propósito era, según el programa, “reflexionar acerca de los materiales y experiencias en que la relación entre desigualdad y diferencia de edad, raza, género y orientación sexual convocan un conflicto en la cultura”. La actividad invitaba a *performances*, piezas teatrales, coreografías, proyecciones de cine y diapositivas, lecturas de poesía y narrativas, exposición de plástica y fotografía y bandas de música. Estas se realizaron en aulas, pasillos y el patio de la Facultad; entre los nombres se mezclaban militantes de distintas generaciones, activistas por los derechos humanos y de la disidencia sexual, artistas de la emergente escena *under* porteña de fines de los 90, académicos y académicas y señaló en parte los repertorios de acción del Área: la realización de actividades culturales como modo de intervención política.

La apuesta a la intervención artística y performática era crucial aquí. Cecilia Palmeiro (2014) sostiene, en el análisis que realiza de la apropiación local del término *queer*, que este fue importado a la Argentina en la experiencia del AEQ como perspectiva teórico-crítica y como plataforma militante para el activismo de la disidencia sexual local. Fue producto de una reformulación vernácula que invitaba tanto a activar cultural y políticamente desde la Facultad a la vez que a intervenir en luchas políticas en la ciudad de Buenos Aires. Según reconstruye Juan Péchin, quien participó del AEQ, *queer* designó aquí “una perspectiva política y un modo de la crítica que se articularon entre la calle y la academia” con el objeto de interpelar los regímenes clasificatorios (2017: 88). De ahí que el uso de este término en la deno-

minación del Área implicó una elaboración, disruptiva, en un contexto de creciente institucionalización de los estudios de género.

A diferencia de la CEIEM o el IIEGE, el Área constituyó en sus inicios no un programa académico formal, con una institucionalidad rígida sino un espacio “por igual” académico y activista de intervención político-cultural. Participaron del AEQ docentes, investigadores, investigadoras, ensayistas, estudiantes de grado y de posgrado, y activistas con trayectorias de militancia diferentes y múltiples (en los movimientos de derechos humanos, espacios gremiales, gay-lésbicos, trans, en colectivos anti-represivos, artísticos, entre otros), varones y mujeres, cis y trans. Lohana Berkins, fundadora de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT), recordaba que, en el camino de construcción de alianzas en la lucha por el reconocimiento “las travestis encontramos en el espacio universitario buenos/as aliados/as. Algunas integramos hoy el Área de Estudios Queer y Multiculturalismo de la Universidad de Buenos Aires” (2003: 130), adscripción que señalaba frente a experiencias esquivas, incluso dentro de la academia, y que posibilitaba asimismo un proceso de interpelación al propio campo académico: a sus saberes, a su voz autorizada, a sus límites. “A nosotras también nos sentaban en mesas junto a un intelectual y empezábamos a discutir, en nuestros términos, con nuestras capacidades, pero empezábamos a discutir”, analizaba Berkins (2008: 4), quien comenzó a participar junto Marlene Wayar y Nadia Echazú, compañeras de militancia (Bellucci, 2016). Por ello, y sin desmarcarse de la trama universitaria en la que funcionó en sus inicios, el AEQ no se centró en las estrategias de legitimación o acreditación que fueron consolidando los estudios de género y sexualidades locales tales como la expedición de títulos, el desarrollo de proyectos financiados o la especialización en un área del conocimiento. Así, *lo queer* no vino a señalar un objeto de estudio ni un atributo de producciones particulares sino un modo de acción y organización colectiva. Según Delfino y Rapisardi, buscaron desmarcarse de “la fetichización de la diversidad sexual como un tema de profesionalización individual” que visualizaban por entonces en la “institucionalización acrítica de ámbitos de producción cultural o de ‘estudios de mujer’, gay, lésbicos, *queer*” (2010: 12).

Estas tensiones, entre ámbito especializado y modo de organización, le imprimieron al AEQ un rasgo diferencial en cuanto a espacio formativo. El Área fue un intenso lugar de

aprendizajes y experimentación, especialmente para las nuevas generaciones que se fueron integrando al calor del creciente proceso de profesionalización académica (y también activista) que se dio desde fines de los 90. Pero esa formación no se produjo en los formatos de los proyectos financiados, las programaciones científicas o la docencia en el aula sino en algunas de las luchas y conflictos políticos que marcaron la época: participación en los juicios por casos de violencia policial, las protestas durante la crisis del 2001 y en las asambleas barriales posteriores, la lucha por la reforma del código contravencional porteño en 2004, entre otras. “De leer teoría de género, de tener ese *background* conceptual, pasé a las discusiones de ahí que eran políticas o de coyuntura”, recuerda una investigadora que se formó como doctoranda en el Área: “eso que yo había leído se encarnaba en cuerpos, en relatos, en experiencias”. De ahí que la institucionalización del AEQ haya sido, a falta de un mejor decir, selectiva: se inscribió en el ámbito de la UBA, entre FFyL y el Rojas, contó para la organización de actividades en ocasiones con apoyos institucionales, pero a la vez se mantuvo relativamente alejada de los crecientes criterios de la evaluación y la acreditación que comenzaron a regir férreamente la vida académica.

Finalmente, a mediados del 2000 y en un proceso de reconfiguración de la política, las luchas y las coaliciones que vinieron luego del 2001, el surgimiento de nuevos espacios y colectivos activistas, y el ascenso de Néstor Kirchner a la presidencia (2003), el Área se fragmentó en distintos espacios luego de un intenso debate interno, vertebrados por las trayectorias de quienes participaron de la fundación del AEQ. Como Área Queer, formó parte de la constitución de la FALGTB en 2005, organización que la activista María Rachid (en el AEQ desde sus inicios) presidió hasta el 2010 y que tuvo un rol protagónico en el proceso de sanción de la llamada “Ley de matrimonio igualitario” (2010). El área de Tecnologías de Género fue otra deriva con sede en “el Rojas” de la UBA: allí comenzó a editarse *El Teje. Primer periódico travesti latinoamericano* con el objetivo de “dar voz a través de la palabra materializada y con cierta sistematización al silencio social histórico del que somos víctimas las travestis y transexuales”, como escribía su directora, Marlene Wayar, en el primer número (2007: 2). Finalmente, otro grupo se reconvirtió como parte del Programa de Educación en Cárceles de Filosofía y Letras; “las instituciones también caducan, no hay que llorarlas, hay que llevarlas

a otro lugar”, evalúa Delfino al dar cuenta de ese pasaje del que formó parte. Así, distintos sentidos de *queer*, sin posibilidad de sutura, se van a materializar en estas derivas: una tensión constante entre la estabilización y el nomadismo institucional, entre la constitución en un área especializada de conocimiento, de caracterización de grupos sociales, sujetos o producciones específicas y su lugar articulador entre distintas formas de opresión.

Palabras finales

Interesa en este apartado, a modo de conclusiones, retomar comparativamente estas tres experiencias tomando como eje principal la recurrencia en sus denominaciones a los términos *mujer*, *queer* y *género*, ya que en torno a estos han ido articulándose tradiciones teóricas, políticas, generaciones y formas organizacionales específicas. Como indicó Joan Scott, “las palabras, como las ideas y las cosas que están destinadas a significar, tienen historia” (1990: 23), de ahí que interese tomar estos tres significantes como *portadores de una memoria epocal* para establecer algunas reflexiones en clave comparativa.

La disolución de la CEIEM va acompañada por la relativa caída en desuso del significante *mujer*. Este término venía recorriendo un largo camino en la generación de feministas formadas en los círculos y grupos de mujeres de los años 60 y 70, quienes iniciaron un proceso de legitimación en la academia de estos estudios, a la vez que de sus propios recorridos. El desplazamiento hacia *el género* a mediados de los 90, también en singular, le confiere valor histórico al primer término: *mujer* parecería nombrar un primer momento en el proceso de institucionalización de los estudios feministas en la academia, término que no acompaña su proceso de expansión.

Por su parte, *queer* convocó a perfiles académicos y/o activistas, pero no necesariamente enrolados en las distintas vertientes del feminismo sino en el espacio de la disidencia sexual; asimismo interpeló al activismo de las luchas anti-represivas, lo que en parte explica la deriva de una parte del AEQ en el programa de educación en cárceles. A diferencia de otros espacios participaron allí personas cis y trans; si, como señala Blas Radi (2014b), la academia cis se caracteriza por una presencia nominal de varones o mujeres trans como tema, objeto de una

actividad o debate pero a la vez por una ausencia efectiva en el espacio universitario, el AEQ por momentos buscó resolver esa tensión, al mismo tiempo que intentó atravesar las distinciones entre lo universitario y lo no universitario.

A su vez, los términos *mujer*, *género* y *queer* retienen rasgos epocales. *Mujer* tiene primacía desde los años 70, cobra impulso en el lenguaje de los organismos internacionales, y con él nomina una diversidad de instituciones estatales y de la sociedad civil. Progresivamente, sobre fines de la década de los años 80, cuando surge la CEIEM, comienza a producirse un desplazamiento de este hacia *género*, pasaje que corporiza el propio IIEGE en 1997 con el antecedente del AIEG cinco años antes. Si entre *género* y *mujer* hay una relación de contigüidad en la significación, no sucede lo mismo con *queer*: este irrumpe para habilitar otros significados, tradiciones y establecer genealogías diferentes. Es probable que prueba de ello sea la coexistencia en la Facultad de Filosofía y Letras del IIEGE y el AEQ.

Maximizando los matices, los tipos de actividades nucleados por estos espacios académicos y en torno a estos significantes fueron diferentes. Mientras que la CEIEM se propuso como un espacio docente de transmisión de saberes, el IIEGE se erigió como un espacio de investigación académica y el AEQ como una plataforma de intervención, *en y más allá* del espacio universitario. En parte, ello se debió a la corporización de estos significantes en distintos formatos institucionales: un programa curricular en torno a la mujer, un instituto de investigaciones en género, un área *queer*. Tal vez en la vigencia de *género* como vocabulario disponible, y ya no solo en las ciencias sociales y humanidades, se deba a la fuerte institucionalización de este término, y a la capacidad de las instituciones de anclar en el tiempo y producir durabilidad. El relativo desuso de los otros dos, *mujer* y *queer*, puede pensarse también en función de este rasgo, de su más débil institucionalización, lo que no quita su actual circulación, la reactualización de estos términos, la posibilidad de reactivar algunas de sus significaciones olvidadas o su potencial disruptivo.

Notas

- 1 Una versión anterior de este texto fue publicada en marzo de 2018 en el N° 28 de *Sexualidad, Salud y Sociedad – Revista Latinoamericana* (UERJ-Brasil).
- 2 Una tercera cohorte tuvo lugar en la Universidad Nacional del Comahue en convenio con la UBA a inicios de los 90.
- 7 En adelante, las frases entrecomilladas sin referencia bibliográfica corresponden a fragmentos de entrevistas realizadas.
- 4 Para un desarrollo pormenorizado de la CEIEM ver Blanco (2018).
- 5 Bonder (1984) señala que esta corriente se ha denominado *Women Studies* en los países sajones, *Etudes Féminines* y *Recheches Féministes* en Francia.
- 6 Referimos en lo sucesivo a mujeres y varones cis.
- 7 Según la memoria institucional, recuperada de <http://genero.institutos.filo.uba.ar/>

Bibliografía

- Angenot, Marc (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arfuch, Leonor (2002). *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Barrancos, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Barrancos, Dora (2013). “Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina”. *Asociación Argentina de Sociología. Revistas Horizontes Sociológicos*, 1 (6): 224-237.
- Barrancos, Dora (2017). “Mi recorrido hasta la historiografía de las mujeres”. *Descentrada*, 1 (1): 2-16.

- Bellucci, Mabel (1984). “Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas”. *Desarrollo y Sociedad*, (13): 25-38.
- Bellucci, Mabel (1992). “De los Estudios de la Mujer a los Estudios de Género: han recorrido un largo camino”. En A.M. Fernández (Comp.), *Las Mujeres en la Imaginación colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Bellucci, Mabel (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Bellucci, Mabel (2016, 12 de febrero). “No voy más a la calle”. *Suplemento Soy, Página 12*. Buenos Aires.
- Berkins, Lohana (2003). “Un itinerario político del travestismo”. En D. Maffía (Comp), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Scarlett Press.
- Berkins, Lohana (2008). Entrevista en el marco del proyecto Trayectorias Intelectuales - CLAM. [En línea] [http://www.clam.org.br/uploads/arquivoEntrevista%20con%20Lohana%20Berkins\(1\).pdf](http://www.clam.org.br/uploads/arquivoEntrevista%20con%20Lohana%20Berkins(1).pdf)
- Blanco, Rafael (2014). *Universidades íntimas y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Blanco, Rafael (2016). “Trayectorias académicas en los estudios sobre géneros y sexualidades: tensiones entre profesionalización, activismo y experiencia biográfica”. *Educação e Pesquisa*, 42 (3): 727-740. [En línea] <https://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201609153533>
- Blanco, Rafael (2018). “Del fulgor al desencanto. Desafío para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (UBA)”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 19 de febrero de 2018. Ciudad de México: COLMEX. [En línea] <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.159>
- Blanco, Rafael y Vommaro, Pablo (2017). “Otros caminos, otros destinos. Transformaciones en los espacios y prácticas cotidianas de participación juvenil en los años ochentas”. En P. Vommaro, M. Vázquez, P. Núñez y R. Blanco (Comps.), *Militancias juveniles*

- en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.
- Bonder, Gloria (1998). *Los estudios de la mujer en Argentina. Reflexiones sobre la institucionalización y el cambio social*. Organización de Estados Americanos-Intermer, s/d.
- Bourdieu, Pierre (2012). *Homo Academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Campagnoli, Mabel (2013). “El feminismo en cueros”. *Actas de III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género* (UNLP), La Plata.
- Chejter, Silvia (1996). “IV. Los ochenta”. *Travesías. Temas de debate feminista contemporáneo*, N° 5.
- De Lauretis, Teresa (2015). “Género y teoría queer”. *Mora*, 21 (2): 107-118.
- Delfino, Silvia y Rapisardi, Flavio (2010). “Cuirizando la cultura argentina desde La Queerencia. Centro criollo de políticas de la diferencia”. *Ramona*, 99: 11-14.
- Femenías, María Luisa (2005). “El feminismo académico en Argentina”. *Labrys*, 7, s/d.
- Giordano, Verónica (2012). “La celebración del año internacional de la mujer en Argentina (1975): acciones y conflictos”. *Revista Estudios Feministas*, 20 (1): 75-94.
- Gogna, Mónica; Pecheny, Mario y Jones, Daniel (2010). “Enseñanza sobre género y sexualidad en universidades públicas en la Argentina”. En A. Ortiz Ortega y M. Pecheny (Coords.), *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Buenos Aires: Teseo.
- Lagunas, Cecilia (2014). “10 años de la especialización en estudios de las mujeres y de género - Universidad Nacional de Luján - Argentina”. *La aljaba*, 18: 263-265.
- Masson, Laura (2007). *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Navarro, Marysa (1979). “Research on Latin American Women”. *Signs*, 5 (1): 111-120.
- Palmeiro, Cecilia (2014). “Derivas de lo queer en la Argentina: hacia una genealogía”. *Revista Periódicus*, 1 (1), s/d.

- Péchin, Juan (2017). “Entre lo queer y lo cuir: arte, política y críticas pedagógicas en Argentina”. *Interalia. A Journal of Queer Studies*, N° 12: 86-105.
- Radi, Blas (2014a). “¿De qué no hablamos cuando hablamos de género?” *Actas del 12º Simposio Internacional SIDA 2014 y 2º Simposio Internacional Hepatitis*. Fundación Huésped, Buenos Aires.
- Radi, Blas (2014b). “Sobre la perspectiva de géneros en la universidad”. Participación en el panel Educación y sexismo la formación universitaria de las jornadas Degenerando, FFyL, UBA.
- Rapisardi, Flavio (1997). “Identidad Política y Diferencia”. *Revista Doxa*, 17 (7): 9-13.
- Scott, Joan (1990). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En M. Nash y J. Amelang (Eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Vaggione, Juan Marco (2012). “Prólogo”. En C. Figari, D. Jones y S. Barrón López (Comps.), *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Valdivieso, Magdalena y García, Carmen (2005). “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales”. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, Año VI, N° 18, sep.-dic.
- Wayar, Marlene (2007). “Editorial”. *El Teje*, N° 1. Buenos Aires: Centro Cultural Ricardo Rojas-Universidad de Buenos Aires.

Economía, desarrollo y libertad. Amartya Sen y una perspectiva ética de la economía

Jorge Horacio Bruzzone

El fracaso rotundo del modelo político y económico soviético, y el giro hacia el capitalismo totalitario del nuevo patrón económico chino, parecen haber dejado incólumes e inobjetable los postulados del capitalismo en donde se presenta al hombre como un instrumento más del proceso de reproducción del capital. Pero, por otro lado, en el mundo capitalista occidental, los criterios de mensuración y el alcance real de las variaciones en la retribución al trabajo, como porcentaje del PBI, son difíciles de acordar con cualquier modelo teórico que se apuntale meramente en factores económicos ordinarios y, particularmente, respecto a los criterios, o apreciación, de bienestar de la población, pues la apreciación de la desigualdad, la escasez, o las carencias, varían de una sociedad a otra.

Es evidente que “La desigualdad... no apareció porque sí. Fue creada. Las fuerzas del mercado desempeñaron un papel, pero no fueron las únicas responsables” (Stiglitz, 2013: 75); solo en un entendimiento auténtico de la desigualdad podemos estar en capacidad de advertir tanto los costos como los beneficios que obtendremos en su reducción frente a la alternativa de mantenerla o profundizarla, pues gran parte de sus causas las constituyen erróneas políticas de gobierno.

Todos los países, en sentido estricto, todas las sociedades, se encuentran permanentemente buscando la mejor manera de encargarse de sus economías, pero con una visión un tanto restringida, en tanto dicha comisión se orienta a lograr mejoramientos estrictamente económicos, es decir, en un aumento de la riqueza en términos materiales o medibles. Estos esfuerzos pueden encuadrarse en modelos diversos o concepciones, desde el absolutismo del

mercado libre, pasando por el enfoque asiático del mercado gestionado, cruzando por el socialismo o el comunismo de tipo soviético, o el modelo chino de leninismo de mercado. Las variantes, y hay otras, parecen peregrinar entre dos extremos que demarcan el dilema de mercado frente a autoritarismo.

La experiencia del bloque soviético demostró que, si bien una economía autoritaria puede movilizar recursos y lograr aumentos significativos del PBI, ello se logró a costa de grandes sacrificios humanos, pérdidas de vidas y represión política, aunque el crecimiento del PBI y la renta per cápita nunca llegaron al nivel de los países del bloque occidental. Por su lado el mundo capitalista nunca logró un sistema puro de libre mercado y sus logros se hicieron al amparo de políticas con mayor o menor intervención del Estado al modo keynesiano. Si se toma como ejemplo la República Popular China, entre 1950 y 1978, con más de 40 millones de muertos por hambrunas, tuvo un crecimiento promedio del 5% anual, es decir, por arriba de la tasa de crecimiento media del resto de los países, por lo que en dicho período el PBI se multiplicó por cuatro entre punta y punta. A partir de 1978, con las reformas económicas post maoístas, y hasta el año 2011, el PBI se ha multiplicado por 130 y el PBI per cápita por 92, pero a la par de ello han aumentado las desigualdades a pesar de haber disminuido la pobreza. En una simplificación, que asumimos, puede advertirse que si bien ha aumentado la riqueza del país, no necesariamente ha mejorado la calidad de vida general de las personas, aunque sí en determinados focos de desarrollo.

Quizás, el problema central de los modelos dominantes durante el siglo XX pueda ser encontrado en el hecho de que el valor accionario se orientaba, en el mundo capitalista, a garantizar las ganancias del capital financiero en detrimento del empleo, y en el mundo socialista a satisfacer las necesidades del Estado frente a las necesidades de las personas consideradas en sí, invirtiendo, en ambos casos, los papeles respectivos de los fines y los medios en cuanto tales. En una racionalidad con arreglo a fines, el ser humano quedaba reducido, o a un recurso de producción, a un objeto mercantilizable, o a una máquina de consumir; olvidando que las personas representaban, y representan, la finalidad para la que se realizan todas las operaciones de producción, de transformación y de comercialización, y, fundamentalmente, que el tiempo del ser humano solo tiene sentido en relación a su propia plenitud.

Suele perderse de vista que los modelos económicos, más que estar equivocados, deben considerarse como tipos explicativos particulares, y que se ocupan de un caso especial dentro de todos los casos posibles, tal como lo afirma Keynes (2004: 11), y en palabras de John Kenneth Galbraith: “Los defectos de la ciencia económica no se encuentran en los errores originales, sino en un anacronismo que no se remedia. Ese anacronismo se ha producido al convertir en sagrado lo que era conveniente” (1993: 29), afirmación que, paradójicamente, le cabe a Keynes en su propio intento teórico.

Tal situación requiere perfeccionar los aparejos normativos necesarios para la valorización de las estructuras institucionales, que nos permitan profundizar en la reflexión respecto a la relación de los juicios de valor y las denominadas leyes económicas. ¿Pueden los valores éticos considerarse elementos intrasistemáticos de una teoría económica? El valor del mercado, el problema distributivo, las críticas tanto al “*bienestarismo*” como al utilitarismo, la justicia de las instituciones sociales, y entre estas las instituciones económicas, no pueden ser ajenos a una perspectiva de valor.

La conjunción de bienestar y libertad no constituye solo un problema político o ético, sino económico, y la economía no puede reducirse a una ecuación de distribución, sino a una valoración respecto a los medios y formas idóneas en que la distribución de los bienes garantiza a las personas el bienestar y la libertad.

Amartya Sen ha sostenido que la justicia de una institución debe ser juzgada por las consecuencias bondadosas de los estados sociales que produce, en donde las ideas de libertad e igualdad mantienen un rol central, en tanto y en cuanto las exigencias morales de construcción de los juicios sociales aseguran la igualdad de trato.

Hasta hoy, la economía tradicional evalúa el mercado en términos meramente utilitaristas. Sen propone evaluar el mercado en términos de libertad, en consecuencia, la propuesta radica en justipreciar el mercado y las estructuras económicas como una cuestión de derechos individuales, y como ámbitos generativos de condiciones de posibilidad de acceso a dichos derechos, lo que induce a un análisis moral de la economía desde dos perspectivas, o supuestos; el del bienestar de las personas, y el de las personas como agentes.

Parece imponerse, entonces, una traza más humana de los procesos económicos a partir

de una contigüidad radical entre la ética y la economía, en donde se propone una conciencia moral en los análisis de los fenómenos económicos. Desde esta propuesta se cuestiona la ortodoxia económica, no solo de raigambre liberal, sino también aquella defensora del bienestarismo, fundamentalmente en relación al axioma de maximización del bienestar individual como método de elección alternativo.

Se muestra como más conveniente medir el progreso no tanto, o no solo, mediante el PBI, sino por la reducción de las privaciones, en tanto que el incremento de los ingresos no se apareja, necesariamente, con un agregado del bienestar.

Desde este modelo, si bien es menester saber cuánta pobreza existe, en el fondo se trata de comprender de qué tipo de pobreza se trata, es decir, se debe comprender la pobreza, y no solo describirla. Tal comprensión exige avistar múltiples dimensiones, la humana, la social, la histórica, cultural, entre muchas; pues las distancias económicas entre seres iguales se establecen más que en una desigualdad fundada en el derecho de propiedad, es decir, en los bienes materiales disponibles ligados al poder de compra, en las oportunidades y capacidades efectivas con las que cada sujeto cuenta y las condiciones para su ejercicio y realización en función de sus metas y aspiraciones.

El patrón de medida convencional de una economía es el Producto Bruto Interno (PBI), que lo podemos entender como la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas en un país y en un año determinados (Samuelson & Nordhaus, 1996: 413), lo que impone dos restricciones: la primera es que el PBI es una medida económica nacional, la segunda es que tiene diversas maneras de ser medido, lo que no nos brinda demasiados indicios respecto al bienestar de las personas, sino solo un retrato de conjunto o global. De hecho la falta de correlación entre el PBI y el bienestar de los individuos Amartya Sen la señala en su artículo “Las distintas caras de la pobreza” (Sen, 2017), notando el fenómeno de las hambrunas y el aumento del PBI en los sistemas totalitarios. Efectivamente las grandes hambrunas acaecidas en la China maoísta (1958-1962), en la Unión Soviética stalinista (1932-1933), y las recurrentes de Corea del Norte, se dieron en periodos de aumentos moderados del PBI en los respectivos países.

Estos tres ejemplos nos permiten advertir que la complejidad de los procesos económicos se

trascibe en un estado de coexistencia de diversos tipos de acciones sustentadas en funciones y lógicas diversas, complementarias, y en muchos aspectos antagonistas, que exigen ser armonizadas pues escapan por su naturaleza a la lógica del mercado, como la salud o la educación; las que afectan a agentes individuales como los consumidores directos; las que afectan intereses colectivos como la fabricación de armas o las actividades bancarias o financieras; y las actividades sociales en las que convergen sin excluirse el interés general con el individual (Passet, 2013: 1020).

Pero si bien, como toda ciencia, la economía se cimienta en un plexo de normas básicas de valor universal, en tanto disciplina social dichas reglas deben estar subordinadas a las circunstancias particulares en las que han sido formuladas y teniendo en foco las personas; pues los factores geográficos, sociales, biológicos, políticos, etc., afectan la percepción y el impacto de los ingresos de cada individuo en función de sus perspectivas de realización, tales como la educación y el acceso de oportunidades, la salud, el cuidado de la vejez. Surge pues evidente un cuestionamiento a identificar bienestar con utilidad (Sen, 2008: 70), en donde la mera racionalidad de la suma de productos, o utilidades, no refleja necesariamente un incremento del bienestar de las personas individuales.

La nueva visión económica de la “agencia” abdica de la visión accionarial de la economía centrada en el concepto de ganancia, propia de dinámicas autorreferenciales orientadas a rendimientos financieros de mera reproducción del capital (Marazzi, 2014: 175), para pasar a una racionalidad con arreglo a fines, en donde el ser humano no quede reducido a un factor de producción, sino que lo constituye en fin del proceso productivo. Es aquí en donde encuentra su rol axial el concepto de agencia (Sen, 1982a).

El concepto redistribucionista moderno no se apila en una transferencia de riqueza entre los diversos actores de modo explícito, sino en una reposición de ingresos fundamentalmente concretados en el financiamiento de servicios públicos tales como educación, salud y seguridad social, mediante políticas orientadas a garantizar una igualdad de acceso, o de oportunidades, asumida como principio general (Piketty, 2015: 528), lo que se entiende en términos de derechos. Por lo tanto bienestar se diferencia claramente de opulencia, pues en tanto que la opulencia se refiere a la capacidad de poseer y disponer de cosas externas, el bienestar se vincula a la percepción subjetiva de una “buena vida” (Sen, 2008: 74).

Una dimensión básica del bienestar de una persona es el vector de realizaciones que consigue dentro del complejo socioeconómico (Sen, 2008: 81). Tal vector de realizaciones es posible en tanto se consolida la calidad de “agente” de los sujetos, cualidad que se proyecta en una dimensión dual dada por la “libertad” y la “consecución”, en donde se entiende la libertad como la “... capacidad de una persona para disponer de varios vectores de realización y gozar de las correspondientes consecuciones de bienestar”, siendo la “libertad de ser agente” (Sen, 2008: 85) la aptitud personal de hacer y conseguir libremente las metas, o valores, que la persona considera importantes o relevantes para su realización.

En este aspecto, la “libertad” se valora en función del poder o del control que la persona ejerce para conseguir resultados efectivos en su plan de realización y en la elección de los diversos vectores de realización (Sen, 1982b). En tal sentido, dar libertad no es otra cosa que dar condiciones de posibilidad para que el sujeto elija en función de sus metas de realización. Y es aquí en donde se encuentra la proximidad entre el pensamiento de Sen y la forma de justicia del socialismo en donde “... el papel de la justicia es imponer una nueva adjudicación de cargas y beneficios en un sistema productivo esencialmente global que se dirige a la producción eficiente de bienes materiales...” en donde, tal como lo expresa Marx “... el libre desarrollo de cada uno sea la condición para el libre desarrollo de todos” (Campbell, 2002: 199), pero con la diferencia que, en el pensamiento de Sen, se rescata la dimensión individual de las realizaciones y las libertades políticas que solo la democracia puede aportar como factores determinantes en cuanto a la posibilidad del bienestar.

En este Estado, el orden jurídico deberá brindar las reglas que permitan generar circunstancias de elección de vectores de realización en un determinado sistema socioeconómico, y en este campo de situaciones es posible rescatar la idea weberiana de que por el orden jurídico se deberían originar para las personas particulares “... probabilidades calculables de mantener su disposición de bienes económicos o adquirir en un futuro, con determinadas condiciones previas, la disposición sobre ellos” (Weber, 2014: 704). Estas “probabilidades calculables” weberianas pueden traducirse, sin mayores dificultades, a las posibilidades de agencia que para Sen deben ser aseguradas a las personas.

Pero corresponde destacar que, respecto a los sujetos, “Una ampliación de la libertad de

ser agente puede ir acompañada de una reducción de su bienestar real, por su propia elección...” pues la posibilidad de elección implica necesariamente la pérdida de oportunidad de las elecciones descartadas por el sujeto, lo que lleva a concluir que: “El ordenamiento de las oportunidades alternativas desde el punto de vista del ser agente no tiene por qué ser el mismo que el ordenamiento hecho en términos de bienestar...” (Sen, 2008: 90), en otras palabras, la escala de valoración como agente puede llevar a resultados realizativos diversos a la escala de valores estructurados en campos de bienestar meramente utilitario.

Tal perspectiva lleva a discutir cuál es la función y la finalidad del gasto social. En los países con un evidente desarrollo económico y político, el gasto público, particularmente el orientado a la educación, tiene por objetivo la movilidad social (Piketty, 2015: 534). La cuestión es si se logra ese objetivo si se tiene en cuenta, por ejemplo, el constante aumento en los requerimientos de las cualificaciones, lo que da por resultado que las desigualdades no se han eliminado, ni siquiera morigerado.

El desarrollo, en consecuencia, conviene entenderlo como un proceso de expansión de las libertades reales de los individuos, por lo que implica la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad tales como la pobreza, la tiranía, la ausencia de oportunidades y las privaciones recurrentes, pues la falta de libertades se presenta vinculada con la pobreza sistemática (Sen, 2000). Así la evaluación del desarrollo debe contemplar el aumento de las libertades de los individuos entendida como la posibilidad de ejercicio efectivo de la libre agencia individual.

Este enfoque de la agencia individual, permite reconocer el papel de los valores sociales y de las costumbres vigentes que condicionan fuertemente el modo de considerar las diversas vías de realización por parte de los individuos, pues los valores influyen decididamente en el ejercicio de la libertad individual.

Conviene asumir que, decididamente, las libertades no solo constituyen la telétesis axial del desarrollo, sino que, además y al mismo tiempo, resulta el medio de su concreción. Para Sen existe una correlación empírica entre los diversos tipos de libertades y el desarrollo económico, pues las posibilidades sociales facilitan la participación económica, y esas correlaciones empíricas refuerzan las prioridades valorativas.

La perspectiva asume que, con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en la realidad su propio destino y, así, practicar de modo libre y por propia decisión la ayuda mutua, y no ser considerados como receptores pasivos de las prestaciones de programas de desarrollo diseñados por sujetos u organismos ajenos a su vivencia.

El enfoque del desarrollo humano es más amplio que una simple modelización o cambio de paradigma, pues si el desarrollo consiste en una ampliación de las libertades para que las personas puedan elegir un tipo de vida que consideren valiosa, el desarrollo humano exige una apertura cultural. En tal sentido el pensamiento de Sen propone una ruptura epistemológica, una mutación de la cultura política y de la ética social vigente.

La ruptura epistémica se manifiesta en una nueva propuesta categorial de conceptos fundamentales como el de libertad comprendida en tanto capacidad de agencia, el de desarrollo de capacidades, y el de pobreza como ausencia de ciudadanía; en donde las libertades positiva y negativa guardan una relación de complementariedad como consecuencia de un cambio en la escala de valores en la práctica social de ser y actuar. Consecuentemente, la función política debe orientarse hacia la creación de condiciones de posibilidad de la libertad de agencia de los excluidos del ejercicio de sus derechos.

El modelo, debe asumirse, requiere en consecuencia un cambio progresivo en el modo de percibir las relaciones sociales que permita construir una convicción democrática respecto a modelos sociales alternativos. La nueva visión reclama establecer una estructura de relaciones no convencionales entre el ser, el hacer y el tener, que se distingan de la lógica de la acumulación del capital, sin confundir consumo con libertad, en tanto medio y fin.

La teléesis se orienta a que las personas puedan desarrollar sus capacidades propias, y en tal sentido puedan ser, y sentirse, más plenas y felices, por lo que, para ello, deben ser capaces de valorar los medios en tanto medios, y los fines en tanto fines.

Visto así, el resultado final de la medición del resultado económico y del progreso social parece recomendar elaborar indicadores que se acerquen más a la realidad de las familias y que tengan en cuenta, más que los datos macroeconómicos, los ingresos reales y el consumo; más que la producción, el patrimonio y el reparto, una consideración de las desigualdades, las actividades no mercantiles, incluidos los servicios y actividades creadoras de valor intrafamiliares;

lo que ilustra una deriva en la lógica económica propuesta, un cambio de la racionalidad de los sistemas económicos conforme a determinado tipo de evolución ética de las sociedades.

En función de ello es que en 1990, en el marco del Programa para el Desarrollo, y a instancias del economista paquistaní Mahbub Ul Haq, la Organización de las Naciones Unidas propuso el indicador de desarrollo humano (IDH) situado conceptualmente en la tradición humanista del economista francés François Perroux y en las ideas económicas desarrolladas por Amartya Sen.

Frente al PBI per cápita, que es una medida de la riqueza producida y disponible promediada por habitante, que solo se trata de un promedio estadístico que no expresa, y muchas veces oculta las desigualdades sociales, el IDH se propone como un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano tales como calidad de vida, salud, educación.

El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de un ciudadano, por medio de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Puede entenderse, también, como el conjunto de opciones que tiene un ser humano en su propio medio para hacer lo que él desea, de modo que a mayor cantidad de opciones mayor desarrollo humano, y a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano. El IDH pretende ser un modo de medir la calidad de vida de la persona en el medio en que se desenvuelve.

Sin embargo, el IDH más que para comparar distintos países, es una herramienta para comparar el nivel de desarrollo humano de un país en su propia evolución. Y es aquí en donde se nos presenta un problema. Existen tantas formas de entender la vida buena como sujetos y cosmovisiones del mundo existen. ¿Qué criterio habilita a ponderar un modo de vida como mejor que otro?

El liberalismo cultural de Amartya Sen parece sustentarse en una ambigüedad constitutiva inherente al no asumir una definición objetiva que permita afincar parámetros valorativos uniformes entre diversas sociedades, culturas o grupos humanos. Sin embargo, no puede negarse que, más allá de sus limitaciones, la concepción de Sen tiene la ventaja de poner la tilde

en las finalidades del desarrollo más que en sus instrumentos, permitiendo la visualización de los factores que conspiran contra ello.

Puede decirse, y no es esta una cuestión menor, que el pensamiento de Sen rescata la economía nuevamente para las ciencias sociales, redimiendo a la persona frente al número. La economía debe ser un medio para intentar reducir las injusticias intolerables antes que buscar las condiciones de sistemas ideales. La buena vida debe buscarse en términos reales, y no en condiciones teóricas o ideales, en donde el progreso, tanto social como individual, transita por la vía del respeto de un pluralismo racional según el cual los avances conciernen a la capacidad de los individuos para aprovechar de modo efectivo las ventajas y oportunidades ofrecidas por la sociedad en la forma de vida en que cada uno haya elegido efectivamente para sí.

En consecuencia, el respeto de esas condiciones supone una libre discusión pública y democrática, asumiendo que la democracia representa un gobierno de la discusión, en términos de Stuart Mill, por lo que la economía se reivindica como discusión política. Así, el IDH no se presenta como un mero número, sino como un indicador de logros en función de valores socialmente aceptados por una comunidad política, como orientadores y condicionantes respecto a posibilidades efectivas de realización de la persona miembro de la comunidad.

La centralidad de los valores representa, en sí, una mutación que arraiga definitivamente a la economía en el universo de la ética de las sociedades, en donde no hay un individuo aislado, ni un elemento desdibujado en medio de la masa, sino una persona, entendida como criatura biológica, espiritual, social y evolutiva, es decir una subjetividad integral y libre que asume la responsabilidad de su destino, estando a cargo de la sociedad la obligación subsidiaria de conseguir y brindar las condiciones de posibilidad para la realización de la elección de vida. Así, emerge como consecuencia que el Estado no puede pretender conocer mejor que cada individuo lo que este desea para sí mismo, y debe constituirse en un garante de oportunidades y no en un hacedor de vidas, es decir, en un proveedor de oportunidades a fin de viabilizar propósitos, apetencias y finalidades superadoras a partir de decisiones personales.

Otro aporte interesante que deviene como consecuencia de la propuesta de Sen es la admisión de una pluralidad de lógicas determinadas por los particulares comportamientos, lenguajes e instrumentos valorativos de cada grupo social. El sujeto económico tiene una

dimensión biológica y una dimensión social, y los fenómenos económicos responden tanto a aspectos mecánicos como a indeterminismos socioculturales, por lo que exige un abordaje transdisciplinario.

En gran medida se asume que, en la economía, el hombre es un actor de la historia y de su propia historia a través del concepto de libertad como agencia, y una epistemología de la complejidad, lo que nos conduce a reflexionar respecto a lo que deberían constituir los principios y valores fundantes de un prototipo conceptual que responda a las exigencias de nuestra época, y que busque reemplazar, y que efectivamente reemplace, el *homo economicus* por una economía humanizada.

Ahora es entendible que el excedente, por sí mismo, no indica un desarrollo o mejor vida para las personas, en tanto es el resultado de un proceso de acumulación que se da en la esfera de la circulación y la reproducción del capital, es decir, que puede explicarse como un fenómeno de orden financiero. Por ello es que puede darse aumento de PBI y empeoramiento de IDH.

Como bien sostiene Marazzi,

Las exigencias de rendimiento impuestas por el capitalismo financiero a la sociedad refuerzan la regresión social en el marco del avance impetuoso de un modelo de crecimiento que, para distribuir riqueza, sacrifica de buena gana la cohesión social y la calidad de vida... (2014: 177).

Por lo que la alternativa es invertir la ecuación, es decir que el rendimiento debe estar en función de la creación de posibilidades de realización de las personas, en una organización de las instituciones económicas que se caracterice por un creciente grado de entrelazamiento con la vida de los seres humanos.

Lo relevante de una organización económica es que asigne importancia a que los sujetos, las personas, tengan control sobre los mecanismos de toma de decisiones y procesos de elección que los involucran, pero tener en cuenta las acciones, la condición de ser agentes y el control de las valoraciones presenta un problema respecto a la ponderación adecuada de dichos aspectos (Sen, 2008: 97).

Cabe preguntarse si las bases informacionales de un modelo de ética económica permiten

identificar información apta para la construcción de juicios rectos o éticamente verdaderos, y que asientan diferenciarlos de otros objetivamente falsos. El punto radica en construir una teoría de la justicia basada en la equidad que trate de las libertades reales de las personas, personas que tienen objetivos diversos para llevar proyectos de vida diferentes, y en consecuencia disímiles escalas de valores (Sen, 2000: 110), por lo tanto, un tal modelo debe contemplar tanto las características focales personales como los modos característicos de combinación.

El modo de vida alcanzado por una persona puede concebirse como una combinación de realizaciones, y este conjunto de realizaciones constituye el modo de vivir de una persona, mientras que el conjunto de capacidades representa la libertad real de elección que tiene un sujeto entre los modos de vida alternativos a los que puede acceder. Por lo tanto, la libertad real se mide o constituye por las libertades o capacidades de que efectivamente gozan las personas para elegir entre diversos modos de vivir y que pueden valorar.

Las nuevas realidades nos exigen transparencia económica y formas democráticas de control del capital, en tanto que “El mercado y el voto no son otra cosa que dos formas polares de organizar las decisiones colectivas: [por lo que] tendrán que inventarse nuevas formas de participación y gobernanza” (Piketty, 2015: 639), las nuevas formas de participación y gobernanza deberán considerar los modos de garantizar que las personas cuenten con las condiciones, necesarias y suficientes, para que puedan constituirse en agentes de su propia realización. Para ello, un elemento esencial estará dado por las formas de control democrático del capital y del grado de información económica accesible para cada individuo.

Un modelo ético de la economía, a partir de la libertad como agencia, exige repensar la desigualdad intrínseca del modelo capitalista en la cual la tasa de rendimiento del capital aumenta en mayor proporción que la tasa de ingreso y producción, la que se expresa como $r > g$. El problema no es sencillo, pues más que técnico, deviene ético. El desafío es lograr reglas propias de un “juego justo” en términos de logros económicos para todos los actores. En este punto coincidimos con Stiglitz cuando afirma que “... las fuerzas del mercado son reales, pero... están condicionadas por los procesos políticos” (Stiglitz, 2013: 101), en tanto es la dimensión política la responsable de establecer los parámetros éticos para el logro de una vida buena para todos y cada uno.

Bibliografía

- Campbell, T. (2002). *La justicia. Los principales debates contemporáneos*. (S. Álvarez, trad.) Madrid: Gedisa.
- Galbraith, J.K. (1993). *La sociedad opulenta*. (C. Grau Petit, trad.) Barcelona: Planeta - Agostini.
- Keynes, J.M. (2004). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. (Pérez Galdós, Ed., & E. Hornedo, trad.) Barcelona: Biblioteca de los Grandes Pensadores.
- Marazzi, C. (2014). *Capital y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas*. (E. Sadier, trad.) Buenos Aires: Tinta Limón.
- Passet, R. (2013). *Las grandes representaciones del mundo y la economía a lo largo de la Historia*. (M. Saúl, trad.) Madrid: Eudeba - Clave Intelectual.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. (E. Cazanave, T. Izorad, & et. al., trans.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Samuelson, P.A., & Nordhaus, W.D. (1996). *Economía*. (E. Rabasco, & L. Toharía, trans.) Madrid: McGraw-Hill.
- Sen, A. (1982a). "Liberty as Control: An Appraisal". *Midwest Studies in Philosophy*, VII, 207-221.
- Sen, A. (1982b). "Rights and Agency". *Philosophy and Public Affairs*, Vol. 11, Nº 1: 3-39.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. (E. Rabasco, & L. Toharia, trans.) Buenos Aires: Planeta.
- Sen, A. (2008). *Bienestar, justicia y mercado*. (D. Salcedo, trad.) Barcelona: Paidós-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Sen, A. (2017, 22 de junio). "Las distintas caras de la pobreza". [En línea] www.esi2.us.es/~mbilbao/pdffiles/pobreza.pdf
- Stiglitz, Joseph E. (2013). *El precio de la desigualdad*. Argentina: Taurus.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

La enseñanza de la Historia al interior de las ciencias sociales escolares en Colombia y su comparación con Argentina

Oscar Armando Castro López

Donde no hay problema no hay historia.

Jaime Jaramillo Uribe

Introducción

El siguiente artículo se propone analizar las potencialidades o dificultades de la enseñanza de la Historia y el pensamiento histórico como parte de las ciencias sociales escolares en Colombia. Se tomó como punto de partida la revisión crítica de los documentos y normativas oficiales y se compararon con las experiencias de Argentina en la materia, con miras a observar la posibilidad de integrar la comprensión del subcontinente-región al proceso de enseñanza-aprendizaje del mundo social.

En este orden de ideas, es necesario comenzar la discusión con los *Estándares Básicos de Competencias. Ciencias Sociales*, que surgieron en el 2004, en aparente sincronía con la comunidad académica de varias facultades de educación y parte del gremio magisterial colombiano. Vale la pena subrayar que, en el 2002, fueron publicados los *Lineamientos Curriculares. Ciencias Sociales*, por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en consonancia con la Ley General de Educación 115 de 1994, que estableció las ciencias sociales como una de las áreas fundamentales. El aporte de los dos documentos, casi 10 años después de la promulgación de dicha Ley, fue ofrecer a través de las ciencias sociales herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para el desarrollo de elementos de convivencia y democracia en los estudiantes.

Además de lo anterior, en 1984 se hizo una reforma educativa que trastocó la enseñanza

de las ciencias sociales en Colombia, pues suprimió de las aulas escolares la Historia y la Geografía. La reforma pretendía que las ciencias sociales integradas fueran un reflejo del contexto, para que las futuras generaciones a través de la interdisciplinariedad alcanzaran un mayor entendimiento y comprensión del mismo, pero debido a que no se logró realizar una adecuada articulación entre las diversas disciplinas, la reflexión sobre el pasado quedó desdibujada y no llegó a la escuela a pesar de los giros discursivos de las décadas de 1970 y 1980 (Congreso de la República, 2016); es importante mencionar que en aquellos años tomó fuerza el movimiento pedagógico y surgió la Nueva Historia, que rompió con el legado vertical y acrítico no solo de la enseñanza, sino de la comprensión de la sociedad y el pasado. Así, los subsecuentes Lineamientos, aquí citados, expusieron que en la otrora educación básica colombiana se le daba mayor importancia a la Historia que a la Geografía, mientras que en la educación media se enfatizaba en la Economía y la Política (Ministerio de Educación Nacional, 2002: 2).

Desde 2015 el Ministerio de Educación Nacional de Colombia junto con la Universidad de Antioquia, comenzaron a trabajar sobre un nuevo documento denominado *Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA)*, bajo la óptica de una educación como un derecho fundamental y social, que proyectó garantizar unos mínimos de conocimientos y habilidades para la formación de ciudadanos integrales y democráticos, asimismo indicó que los DBA, aún en construcción, debían ser de participación abierta por parte de los entes orgánicos de la comunidad educativa (Ministerio de Educación Nacional, 2016: 5).

En estos documentos, es palpable analizar cómo se enseñan las ciencias sociales y cómo se construye el pensamiento histórico en la escuela colombiana. Por lo que se compararán con el modelo de enseñanza argentino, con el objeto de entrever sus aciertos o desaciertos y para observar de manera paralela la pertinencia de la empresa adelantada en Colombia. En este sentido, en Argentina el trabajo se remonta a 1993 con la Ley Federal de Educación, dicho marco de referencia abrió el camino para lo que serían los *Contenidos Básicos Comunes*, vistos como el conjunto de saberes relevantes que se integran al proceso de enseñanza. Se subraya que en ese momento el Estado era descentralizado, y delegó la estructuración de los lineamientos y diseños curriculares a las jurisdicciones provinciales que entraron en contacto con las instituciones escolares. A partir de dicha Ley (reformada en 2006), se actualizaron los

contenidos, se los alejó de un patriotismo sobredimensionado y se promovieron valores convivenciales y democráticos. El enfoque buscaba exponer la pluralidad de la sociedad a través de las ciencias sociales (González, 2013: 7-8).

El enfoque pedagógico

Los Estándares pretendían formar habilidades científicas frente a fenómenos y problemas en una búsqueda “centrada en devolverles [a los niños] el derecho de preguntar para aprender” (Ministerio de Educación Nacional, 2004: 3), es decir, que tenían un claro propósito constructivista y, por ende, al ser una teoría educativa se debe indagar por la pertinencia metodológica para la transformación del aprendizaje, ya que esta procuró conducir a un conocimiento activo que no era recibido pasivamente por parte del sujeto cognoscente (Barreto *et al.*, 2006: 12-13). Además, las habilidades que buscaban incentivar tales Estándares se afincaban en el desarrollo de: “explorar hechos y fenómenos, analizar problemas, observar, recoger y organizar información relevante, utilizar diferentes métodos de análisis, evaluar (...), compartir los resultados”, en relación con elementos como la crítica, la reflexión, la curiosidad, entre otras (Ministerio de Educación Nacional, 2004: 6-7). Y es que, no se puede olvidar, la enseñanza de las ciencias sociales debe sustentarse en el currículo y sus adaptaciones, en el componente psicocognitivo y en la implementación de una didáctica, ya que de lo contrario los propósitos serían letra muerta (Carretero *et al.*, 1997: 15).

A pesar de ello, parece existir una tensión y confusión en la definición de los Estándares, pues dicho documento puso de manifiesto la búsqueda del pensamiento científico sin disciplinas sociales claras en los estudiantes, y su objetivación a partir del principio de observación. Estas consideraciones son controvertibles, toda vez que los Estándares y sus vinculantes Lineamientos evidenciaron una ruptura disciplinar, que trajo consigo la indefinición en la construcción de un pensamiento crítico-social e histórico, e implicó que los estudiantes reconocieran de manera fragmentaria elementos de orden conceptual y narrativo como respuesta a quién es en el mundo que lo rodea, como resultado de procesos temporales y espaciales que son susceptibles de reflexión e investigación (Prats *et al.*, 2011: 71). Dicha

desavenencia se alimentó aún más, por lo complicado de entender los contenidos y los ejes temáticos sin la debida articulación entre la comprensión y la interiorización de lo aprendido por parte del sujeto cognoscente, pues el proceso integral educativo refiere a una introspección de lo simbólico significativo que debe estar de la mano del buscar y el crear, para evitar la repetición de estructuras hegemónicas preexistentes (Chomsky, 2012).

Lo anterior se hace más evidente cuando los Estándares unen en uno solo, los conocimientos mínimos a adquirir tanto en ciencias naturales y ciencias sociales, como si epistemológicamente no se hubiese superado el positivismo comtiano en las otrora llamadas Ciencias del Espíritu. No obstante, queda la duda sobre si es intencional la pretensión de replicar el método de dichas ciencias o si, por el contrario, cae en una transmutación de conceptos que, utilizados como sinónimos, podrían despertar en el estudiante y de paso en el maestro, ese deseo de conocer. Esto se sustenta en que al final dichos Estándares establecen unas reflexiones a modo de principios sobre cómo implementar en el aula, a través de despertar la curiosidad y el asombro, la experimentación y la equivocación; sin embargo es difícil imaginar lo experimental dentro de las ciencias sociales, pues tal documento no aclara que el método de este campo del saber se basa en pensar problemas, sus posibles soluciones y criticar aquello sin solución como base de la construcción epistemológica (Popper, 1978: 11).

En tal sentido, en el documento escrito, un fin último de los Estándares es la comprensión del concepto de la democracia, pero a renglón seguido se menciona el respeto de las diversas posiciones sobre un hecho histórico (Ministerio de Educación Nacional, 2004: 40), como si la Historia fuese un libro de leyendas que no se pudiese objetivar como una práctica científica y académica, y como si las diferentes corrientes que en ella se esgrimen no lograsen identificar al fenómeno social en cuestión, y es que la Historia como campo de estudio del hombre en el tiempo plantea metódicamente problemas a partir de los cambios acaecidos (Bloch, 2001: 21). Es decir, se pretende que el educando tenga una visión crítica y democrática de su entorno social, planteándose preguntas y respondiendo acertadamente los fenómenos en rededor, pero el propio documento no tiene en claro el propósito epistemológico de las ciencias sociales y deja en la palestra para el profesor una amalgama de temas casi que inconexos entre sí, sin la secuencia de un orden lógico guiado por los procesos de desarrollo del educando y

del método científico propio. De modo que una didáctica de las ciencias sociales además de partir de un encuentro de disciplinas ancladas en la tríada docente-alumno-contenidos, debe potenciar la construcción colectiva de reflexiones para entender conceptos y no redundar en determinismos (Aisenberg, 1998: 139).

De otro lado los Lineamientos, como complemento mutuo de los Estándares, pretendieron inclinarse hacia un modelo flexible, para formar ciudadanos como sujetos críticos ante la sociedad; en este sentido, aunque dicho designio puede difuminarse en el tiempo, recalca la importancia del cultivo del saber social y sus demás asignaturas integradas a lo largo de todo el ciclo educativo, ya que uno de los fines que trazó el Ministerio de Educación Nacional de Colombia fue la promoción de un enfoque nuevo para abordar las ciencias sociales en la escuela. A pesar de ello, dicha intención terminó en el rezago debido al limitado conocimiento social en la educación básica y media, pues es explícita la importancia dada desde la secundaria a ciertas áreas *duras* en detrimento de otras, lo que es un absurdo más en un país con nula innovación y desarrollo científico, que ha conducido a que las ciencias sociales sean invisibilizadas y tengan poca pertinencia (Gómez-Morales, 2014: 235).

Enhorabuena, los Lineamientos sí dejaron claro que el fin de las ciencias sociales giró en torno a la intención de transmitir una cultura general y una serie de valores relacionados con la identidad nacional. Y tras las reformas acaecidas durante el decenio de 1980, se observa en ellas una pretensión de carácter cientificista que, con el paso de los años, dio lugar a reflexiones y debates que permitieron la integración de las ciencias sociales con el marco de la pedagogía, con su didáctica como un campo del saber y con la interdisciplinariedad; cuestión que vería sus frutos tras la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991, que en el marco de un Estado Social de Derecho, definió a la educación como un derecho fundamental y con la Ley General de Educación democratizó la escuela, otorgándole autonomía para trazar su propio *Proyecto Educativo Institucional* y ajustar los planes de estudio teniendo en cuenta que las Ciencias Sociales eran una asignatura obligatoria.

En este sentido, un aporte significativo de los Lineamientos es que se pretendió pasar la brecha de la enseñanza monolítica de contenidos, al involucrar en los temas el contexto social de los estudiantes como forma de comprender y abordar el mundo. Empero, las maneras de

enseñar partían esencialmente de la apuesta del maestro y los grados de autosuficiencia que este poseía en la escuela (Ministerio de Educación Nacional, 2002: 14). Es decir que la disyuntiva central estaba radicada en la articulación y asociación de saberes interdisciplinarios y cómo estos podrían ser expuestos al educando, más aún cuando se pretendía ir más allá de la memorización con la incorporación de procesos dialógicos; al respecto Camilloni (1994) afirma que la didáctica de las Ciencias Sociales integraría: “el valor de verdad o certeza del conocimiento social, los límites de la objetividad o neutralidad de ese conocimiento y su relación con los valores y con la acción del hombre”.

De otro lado, hay puntos de encuentro al comparar los Contenidos Básicos Comunes argentinos con el caso colombiano, ya que estos contemplaron la formación por competencias de saberes, que se entendieron como “(...) expresiones de los distintos grados de desarrollo personal y participación activa en los procesos sociales, (...) es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente” (Consejo Federal de Cultura y Educación, 1992: 2). Lo anterior pone de manifiesto varias similitudes con la propuesta colombiana, toda vez que se intentaba vincular el proceso cognitivo del sujeto, con el desarrollo de las capacidades intelectuales y fácticas para desenvolverse en la sociedad.

Asimismo, estos Contenidos Básicos Comunes procuraron un concepto amplio sobre los contenidos educativos a enseñar, al partir de unos criterios de formulación temática: la significatividad social, la extensión y profundidad, la integración y la totalización, la articulación horizontal y vertical, la actualización, la jerarquización y, por último, la claridad y sencillez (Consejo Federal de Cultura y Educación, 1995: 2-5). De igual forma, se observó en el ejemplo tomado del *Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba*, cómo las ciencias sociales, a través de la Historia y la Geografía, podían ofrecer una visión integradora de conceptos para la comprensión del mundo social, el cual se puede transmitir según sus orientaciones: de la participación de los estudiantes incentivada a través de la lúdica y la didáctica, así como la socialización de los conocimientos adquiridos y que al final del ciclo académico se pudieran complementar. En este punto es pertinente recalcar que las categorías de análisis Espacio-Tiempo, son imperativas para la construcción del pensamiento histórico, pues a partir de

ellas es posible acercarse al mundo social en un momento determinado para analizar el desenvolvimiento de la vida humana en el contexto civilizatorio (Campos *et al.*, 2007: 67-68).

En suma, este documento invita a ir más allá de la clase tradicional, en busca de una propuesta vinculante al proceso de formación y desarrollo del educando, lo que concuerda con el objetivo trazado por los DBA colombianos, de unas ciencias sociales que mantengan activas la curiosidad y la capacidad reflexiva, al hacer evidente la interrelación espaciotemporal, la verificación de fuentes, la abstracción en mapas o el uso de tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, el documento recalca la importancia de la enseñanza y la didáctica de la Geografía al establecer preguntas orientadoras del espacio como producto social, sobre la transformación de la naturaleza y las organizaciones de la sociedad en ella, así como sus transiciones o permanencias (Ministerio de Educación y Cultura, 1997: 37-38).

En el mismo orden de ideas, en el marco de un campo de debates y argumentaciones se encontró que la intención de la enseñanza y la didáctica de la Historia era proponer: “un abordaje (...) no simplemente descriptivo, sino fundamentalmente explicativo, que permita profundizar las dimensiones de la realidad social desde las nociones de multicausalidad, diacronía, sincronía, cambio, continuidad y distintas duraciones” (Ministerio de Educación, 2009: 16). Por lo tanto, más allá de buscar la comprensión conceptual de la cronología y la temporalidad, se buscaba la formación de la conciencia histórica como una posibilidad para reflexionar de manera crítica sobre el pasado de la sociedad y sus procesos de cambio y continuidad, entre lo diacrónico y lo sincrónico, lo oral y lo escrito y, sobre todo, pensar y criticar el pasado de forma creativa y deliberativa. Y es que, de acuerdo con Campos (2007: 175): “la perspectiva pedagógica y didáctica del campo de Pensamiento Histórico pasa necesariamente, (...) por la ruptura de ideas y paradigmas relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

El propósito de las ciencias sociales

Los Estándares recalcan lo que es un *científico social*, que a grandes rasgos designa lo relativo a la formulación de preguntas y problemas sobre el sujeto, la sociedad y su entorno, además de la búsqueda de posibles soluciones; esto, a través del binomio saber y saber hacer, como

una propuesta interdisciplinar para el aprendizaje en las escuelas. Empero, esta idea se distancia francamente de lo expresado en los Lineamientos, donde se indica que

es importante (...) que se forme en los conceptos básicos y se practiquen métodos y técnicas propios de las (...) Ciencias Sociales. Por ejemplo, un educando (...) no será un historiador, pero debe aprender a manejar y seleccionar fuentes, que es algo básico en el conocimiento histórico (Ministerio de Educación Nacional, 2002: 12).

Es decir, que hay un distanciamiento en el sentido de utilizar las herramientas metodológicas del campo del saber sin alcanzar una sapiencia sobre él; tal como afirma Cuesta (2002: 221-222), la importancia del conocimiento histórico en la escuela, más que recabar en contenidos, se basa en interrogar al presente con problemas del pasado.

Además, el documento sustenta que el aprendizaje debería forjar la identidad colombiana bajo la tríada presente-pasado-futuro, junto con el reconocimiento de la diversidad y la riqueza cultural; textualmente:

muchas acciones planteadas en los estándares se orientan a la comparación entre las ideas, formas de organización y maneras de ver el mundo en otros tiempos y países, con las que se encuentran hoy en Colombia y en las comunidades a las que ellos (...) pertenecen (Ministerio de Educación Nacional, 2004: 28).

Aquí se encuentra entrelíneas, la enunciación de concepciones socioculturales que aproximan al sujeto no solo al marco de su sociedad, sino del mundo social en su conjunto; particularmente cabría preguntarse si, en efecto, dichos enunciados conducen a pensar elementos transversales de análisis y comprensión más allá del Estado nación, inclusive, de la región cultural en la que se enclava Colombia. En este sentido, el conocimiento académico de las ciencias sociales funcionaría como un camino que recorre el estudiante con el fin de evidenciar los elementos causales que explican los procesos sociohistóricos (Carretero, 1997: 16).

En consecuencia, una explicación de por qué se origina esta problemática en torno a las múltiples maneras de intentar comunicar el saber social, es que los Lineamientos emanaron

de un discurso a favor del saber integral y la interdisciplinariedad, que hizo borrosas las fronteras disciplinares de las ciencias sociales, así, el conocimiento historiográfico o geográfico quedó disperso y sin horizontes claros. Las razones que esgrimieron los autores del texto se enfocaron en que la aparente contrariedad surgida a raíz de la separación de las asignaturas y la prelación de unas sobre las demás, era la inexistencia de una noción integral de las ciencias sociales a causa de que los docentes colombianos fueron, según ellos, formados desde un enfoque disciplinar sin una comunicación entre los campos del conocimiento social; y que los maestros recurrían unívocamente a redundar en el libro de texto (Ministerio de Educación Nacional, 2002: 2).

De igual forma, es pertinente hacer una crítica a las pruebas de Estado, que presentan todos los estudiantes colombianos de último grado para medir competencias sobre ciertas áreas y así conseguir acceso a la educación superior. Para el momento en que se publicaron los Lineamientos, en lo referente a las ciencias sociales, estas se centraban en los componentes de Historia, Geografía y Filosofía. Pero, en la actualidad, 15 años después, dicha prueba prácticamente borró de tajo el componente de las ciencias sociales, pues las preguntas versan sobre las competencias ciudadanas y la lectura crítica. Lo anterior, crea el imaginario sobre una aparente inutilidad del conocimiento histórico-social frente a otros con una supuesta mayor valía; curiosamente este tipo de pruebas se acercan más a la estandarización de PISA, con supuestos saberes que requieren mayor atención sobre otros. *Mutatis mutandis*, el propósito que nació con estos Lineamientos para acercar el conocimiento social en función de la formación en la escuela, con el tiempo fue diluyéndose hasta relegar a un segundo plano el enseñar con profundidad la estructura del mundo social.

Desde otra perspectiva, si bien la Historia tuvo un supuesto papel privilegiado al interior de la escuela, por muchos años esta asignatura en la enseñanza básica de Colombia difícilmente se orientó por las contemporáneas corrientes historiográficas, de hecho, se cimentó en una historia oficial cargada de héroes y simbolismos nacionalistas, legitimadores de grupos sociales que habían detentado el poder político y económico, fuentes casi siempre basadas en la conservadora Academia Colombiana de Historia, que indicaba qué Historia, qué Ciencias Sociales debían enseñarse en las escuelas y qué textos escolares convenían vender las editoriales,

textos que a pesar de haber recibido críticas por parte del magisterio, aún hoy siguen en el negocio de productos escolares. Con esto es posible asegurar que, aunque se trató de dar un lugar privilegiado a la enseñanza de la Historia, penosamente se le dio prioridad a los demás campos del conocimiento social al creer que merecían igual participación y se dejó de lado la estructuración del pensamiento histórico y la observación de los fenómenos sociales como procesos en el tiempo.

Entonces, la finalidad ulterior con base en los Estándares y los Lineamientos fue proponer el desarrollo de competencias en concordancia con los intereses del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, por lo que se comenzó a medir la calidad educativa como fruto de los procesos de aprendizaje, a través de una serie de habilidades que el estudiante debía adquirir para responder al mundo de hoy. Sin embargo, en los Lineamientos aparecen ciertas críticas a dicho fin, pues las ciencias sociales debían propender a que los estudiantes integrasen el saber social con las cosmovisiones, los imaginarios y las representaciones. Adicionalmente, este documento se cionó a una hoja de ruta institucional que estableció unas competencias de tipo cognitivo, procedimental y valorativo (Ministerio de Educación Nacional, 2002: 45), lo que evidencia un reduccionismo y trae consigo el riesgo de una incapacidad para entender la realidad social en sus mínimas y máximas dimensiones, desde el individuo hasta la sociedad, lo que podría conducir a la simplificación y manipulación de las pulsiones ciegas que guían a los sujetos (Morin, 2011: 32), que afectaría la pertinencia del conocimiento procesual histórico-social.

En contrapunto, el propósito de los Contenidos Básicos Comunes argentinos se enfocaron en conseguir por parte del estudiante un análisis de la información de forma consensuada para poder resolver problemas y alcanzar una interpretación de la realidad; esto, de la mano de las innovaciones tecnológicas como herramienta del ser humano para resolver necesidades. El objeto de esta estrategia pedagógica fue el entendimiento de la economía en cuanto a la producción, el crecimiento y la globalización y en este sentido, el acercamiento al estudio del hombre y la sociedad tanto en el presente como en el pasado, su territorio, y su relación con la política o la cultura; para llevar al estudiante a comprender de manera reflexiva su entorno, la diversidad y lo humano. De modo que la pretensión de los Contenidos Básicos Comunes

fue la formación de ciudadanos con valores democráticos y convivenciales en el marco del respeto a los derechos humanos, y el fortalecimiento de la identidad argentina y sus diferentes idiosincrasias (Consejo Federal de Cultura y Educación, 1995: 1-2).

Es de resaltar que estos Contenidos Básicos Comunes para la educación básica, tienen un marco general que se fundamenta en las disciplinas históricas, geográficas, sociológicas, económicas, antropológicas y políticas; en tanto los Estándares y Lineamientos colombianos hablan de la interdisciplinariedad en las ciencias sociales, sin pormenorizar abiertamente cuál es el aporte anclado de cada disciplina, de ahí su aparente artificialidad en la justificación de su estrategia metodológica.

En este orden de ideas, el propósito del Diseño Curricular de Córdoba con relación a las ciencias sociales en la escuela primaria fue dar “las primeras herramientas conceptuales para avanzar de modo creciente en el análisis de la realidad social pasada y presente” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2006). Por lo que se planteó para el primer ciclo, que el niño reconozca de manera integrada su mundo social y plantee interrogantes sobre las distintas situaciones; y en el segundo, que piense y sistematice conceptualmente elementos culturales, temporales y espaciales que posibiliten problematizar las continuidades y cambios de su mundo social, además de construir significantes de la realidad social. Para secundaria, el propósito versó en el entendimiento de la realidad social, a partir de su comprensión material y simbólica, verbigracia, entre las relaciones de producción y las cuestiones culturales. Entonces, al hacer la relación con los Contenidos Básicos Comunes se encontró que hay concordancia en cuanto al desarrollo sociocognitivo, esto último es importante, ya que el pensamiento social se vincula con el pensamiento racional o realista, al permitir que el educando construya y entienda el mundo que le rodea (Vygotsky, 2014: 17).

Este Diseño se estableció con base en los campos disciplinares de cada ciencia social, con el fin de desarrollar elementos conceptuales para que los estudiantes formasen sus propios criterios y representaciones por medio de la controversia y reflexión. También se consideró fundamental la enseñanza de las ciencias sociales como camino a la formación de jóvenes con valores democráticos, conocedores del mundo social y con un lenguaje crítico ante discursos hegemónicos (Ministerio de Educación, 2009: 1), al realzar su importancia en observar la

construcción subjetiva del niño y del adolescente, para erigir en él la posibilidad de un sujeto transformador de la cotidianidad. Empresa que estuvo encaminada a diferencia de los Lineamientos, a la interconexión de estructuras transdisciplinarias que tuvieran en cuenta los distintos enfoques y puntos de vista sobre un mismo tema, al buscar desde lo interpretativo-crítico respuestas reflexivas a los intereses, conflictos y consensos de los educandos (Ministerio de Educación, 2009: 2).

Conclusiones

En general, se pretendió a través de este ejercicio comparativo sobre la formación escolar en ciencias sociales en Colombia y Argentina, analizar el proceso de enseñanza y formación del pensamiento histórico y la construcción del mundo social, con lo que se vislumbró la carencia de articulación, ya que hay vacíos programáticos y didácticos que limitan la aprehensión integral del saber social por parte de los educandos. Es decir, que existe un distanciamiento pedagógico que impide dar respuesta a los procesos político-económicos y socioculturales, al entender la Historia como un proceso social, que se da en el marco del Estado nación y la región cultural. Por ello, aún no se hace tangible cómo las ciencias sociales escolares pueden abordar macro-temáticas propias, al menos en el caso colombiano.

Al realizar esta comparación fue posible percibir en los distintos contenidos programáticos, fenómenos sociales que en la actualidad repercuten en el ámbito regional; no solo en el plano de la integración, sino de temáticas como la pobreza, el desarrollo, la democracia, la dictadura, el trabajo, el género, la violencia, etcétera; en sí, aquellos que derivan de relaciones y problemáticas histórico-sociales de carácter procesual, que difícilmente podrían ser desarrollados por completo dentro del aula al no haber un propósito oficial.

De manera que, al indagar si efectivamente aquellas propuestas curriculares podrían en procesos comunes converger en el aprendizaje de la Historia y las Ciencias Sociales, se observó que se anquilosan en factores netamente nominales. En el caso colombiano, dichos contenidos quedan soslayados en la escuela, ya que no determinan las relaciones de los conceptos intrínsecos con el conocimiento del mundo social y la formación del pensamiento histórico; por

ejemplo con la concepción espacio-temporal, que parte de cimentaciones tanto subjetivas como colectivas, así como en lo referente al binomio de sociedad-cultura, el cual se vincula a la construcción procesual civilizatoria; en cambio, en Argentina, en especial en la provincia de Córdoba, se pretenden trabajar varios de los elementos mencionados.

En los dos casos hay avances claros en cuanto a las didácticas sustentadas a partir del desarrollo cognitivo, el manejo de conceptos y la representación temporal e histórica del niño-joven, pues desde dicha perspectiva durante los primeros ciclos se conseguiría comprender el tiempo sincrónico, el presente; para la secundaria el tiempo diacrónico, el pasado; y al final de la formación, el sentido dialéctico conducente a pensar un futuro o complejizar el presente (Ministerio de Educación Nacional, 2002: 41); de esta manera, en un abordaje más amplio se rebasaría el plano local y se analizarían comparativamente temáticas que esbozaran problemáticas en estructuras homogéneas.

A futuro, es indispensable que se realicen producciones historiográficas y bibliográficas de las ciencias sociales, que den cuenta de los avances que se efectúan en la región. En especial de aquellos que por su representatividad puedan ser trabajados en el ámbito escolar; en otras palabras, aquellos que enriquezcan la actualización de los currículos, que den cuenta de la edificación de un pensamiento complejo, crítico-reflexivo, emancipador e integracionista a través de la didáctica y la lúdica. Estas consideraciones siempre deben estar latentes, pues de las tensiones sobre la pertinencia del saber social integral se puede ahondar en nuevos nodos de producción de conocimiento, de contextos dinámicos de aplicación transdisciplinar, de heterogeneidad y de reflexibilidad social.

En suma, el aula debe ser pensada desde una orientación epistémico-metodológica que permita al educador integrar conceptualmente las tensiones y las características propias de la formación del pensamiento histórico, con base en el análisis exhaustivo de los problemas del mundo social y los elementos del subcontinente-región. Este documento es una invitación y un punto de partida, para que educadores y académicos especializados en procesos de didáctica y enseñanza de las ciencias sociales puedan incorporar varios de los cuestionamientos expuestos en el diseño y desarrollo de políticas públicas acordes a la formación del pensamiento histórico-social en la escuela; más aún cuando pululan discursos hegemó-

nicos que ponen en tela de juicio la legitimidad del saber social e invisibilizan la profesión docente.

Bibliografía

- Aisenberg, Beatriz (1998). “Didáctica de las Ciencias Sociales: ¿desde qué teorías estudiamos la enseñanza?”. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 3: 136-163.
- Barreto, Carlos; Gutiérrez, Luis; Pinilla, Blanca y Parra, Ciro (2006). “Límites del constructivismo pedagógico”. *Educación y educadores*, 9, 1: 11-31.
- Bloch, Marc (2001). *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camilloni, Alicia (1994). “Epistemología de la didáctica de las ciencias sociales”. En Beatriz Aisenberg *et al.*, *Didáctica de las Ciencias Sociales I. Aportes y Reflexiones*. Madrid: Paidós.
- Campos, Darío; Chacón, Adriana y Rodríguez, Nelly (2007). “Orientaciones curriculares para el campo de Pensamiento Histórico”. *Serie Cuadernos de Currículo. Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá*. Bogotá: Secretaría de Educación de Bogotá.
- Carretero, Mario (1997). *Perspectivas disciplinares, cognitivas y didáctica en la enseñanza de las Ciencias Sociales y la Historia*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Carretero, Mario; Pozo, Juan y Asensio, Mikel (1997). *La enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid: Avisor.
- Chomsky, Noam (2012). “El objetivo de la educación: la deseducación”. *Rebelión. Filosofía*. [En línea] <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=147147> [Consulta: 12/05/2017].
- Congreso de la República, Colombia (2016). *Proyecto de Ley 02 Senado. Por el cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Imprenta Nacional.

- Consejo Federal de Cultura y Educación, Argentina (1992). “Orientaciones generales para acordar los Contenidos Básicos Comunes”. *Documentos para la concertación, Serie A*, 6: 1-8.
- Consejo Federal de Cultura y Educación, Argentina (1995). *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Cuesta, Raimundo (2002). “La historia como disciplina escolar: génesis y metamorfosis del conocimiento histórico en las aulas”. En Carlos Forcadell *et al.*, *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Madrid: Institución Fernando el católico.
- Gómez-Morales, Yuri (2014). “Actitudes y valoraciones frente a la Ciencia, la tecnología y la innovación”. En Sandra Daza *et al.*, *Percepciones de la ciencia y la tecnología en Colombia*. Bogotá: DÍgitos & Diseño.
- González, María Paula (2013). “La historia en el nivel secundario en Argentina hoy: notas sobre el funcionamiento de una disciplina escolar”. *História&Ensino*, 19, 2: 7-22.
- Ministerio de Educación Nacional, Colombia (2002). “Ciencias Sociales”. *Serie Lineamientos Curriculares*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional, Colombia (2004). “Estándares Básicos de Competencias. Ciencias Sociales”. *Serie, Guías*, 7: 1-48.
- Ministerio de Educación Nacional, Colombia (2016). *Derechos Básicos de Aprendizaje. Ciencias Sociales, versión 1*. Bogotá: Panamericana SA.
- Ministerio de Educación, Córdoba (2009). “Diseño Curricular Educación Secundaria”. *Documentos de trabajo 2009-2010*. Córdoba: Gobierno Provincial de Córdoba.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina (2006). “Ciencias Sociales Primer Ciclo. Educación General Básica, Nivel Primario”. *Serie Cuadernos para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación y Cultura, Córdoba (1997). *Propuesta Curricular Ciclo Básico Unificado C.B.U.* Córdoba: Gobierno Provincial de Córdoba.

Morin, Edgar (2011). *Introducción al pensamiento complejo*. Buenos Aires: Gedisa.

Popper, Karl (1978). “La lógica de las Ciencias Sociales”. En Theodor Adorno *et al.*, *La lógica de las Ciencias Sociales*. México: Grijalbo.

Prats, Joaquín *et al.* (2011). *Enseñanza y aprendizaje de la Historia en la Educación Básica*. México: Secretaría de Educación Pública.

Vygotsky, Lev (2014). “Pensamiento y Lenguaje”. En *Obras Escogidas II*. Madrid: Antonio Machado Libros.

La Historia como conocimiento en Córdoba durante la primera mitad del siglo XX: aproximación metodológica

Eduardo A. Escudero

Introducción

Más allá del ideal normativo con que se constituyeron las ciencias sociales modernas tanto en Europa como, luego, en América Latina, resulta a la vez problemático y sustantivo avanzar en reconstrucciones históricas situadas de las distintas experiencias epistémicas y políticas de aquellos campos disciplinares destinados a ocupar un lugar clave tanto en las tramas institucionales como en la representación a la esfera de la sociedad civil. Una historiografía de las ciencias sociales en América Latina exhibe la complejidad de visualizar los ritmos con que se fueron haciendo efectivas, tanto la recepción de las matrices filosóficas y teóricas disciplinares producidas en Europa, como la formalización de distintos y concretos anclajes institucionales que, a posteriori, abrieron paso a los muchas veces lentos y tardíos procesos de profesionalización. En otro orden, se considera preciso a su vez examinar críticamente el vínculo establecido entre saber y sociedad, ubicando e interpretando, luego, el lugar otorgado a la ciencia en el proceso de conformación de distintas identidades y de los proyectos político-sociales proseguidos a lo largo de una determinada experiencia histórica.

Dicho esto, corresponde al presente artículo orientar la mirada hacia la compleja constitución de la Historia como conocimiento en la Argentina, particularizando en el proceso de demarcación epistémica e institucional resuelto en Córdoba. Con ello, se pretende dotar de inteligibilidad al transcurso de considerable duración, comprendido durante las primeras décadas del siglo XX, momento de ‘inicio’ de los estudios históricos en el marco de la ciudad

y la Universidad en Córdoba. Es interesante plantear que las historiografías locales y regionales en la Argentina se fueron desarrollando a lo largo del siglo XX con ritmos distintos a los conseguidos en espacios epistémicamente dominantes, como la ciudad Buenos Aires. En ese sentido, la configuración de escenarios abiertamente dispuestos para la escritura de la Historia desde un modelo académico-científico, a menudo se vio demorado merced a las condiciones efectivas con que se disputaba en la localidad un espacio para la Historia y a las dinámicas con que se receptaban, por parte de las comunidades intelectuales, los modelos de trabajo propios de una historiografía profesional, en este caso europea, en diálogo progresivo con las demás ciencias sociales, tal como ocurrió con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial.

Como aporte al examen de la historicidad del conocimiento social en América Latina, la mirada puesta sobre el proceso cordobés en contexto permite aportar un trabajo de investigación y reflexión acerca de puntos ciegos o grises a propósito del tema, poco documentados inclusive; y dar cuenta, sobre todo, del sinuoso esquema de formalizaciones y proyectos a veces efímeros con que se resolvió tanto el desarrollo de la ciencia histórica en particular como el de las ciencias sociales en general.

Una apertura conceptual

Recogiendo el legado de siglos de práctica intelectual, cultural y política, la historia que desde la Antigüedad era ya una forma de relato específicamente abocado a la fijación racional, causal e inmanentista del pasado estrictamente humano, al arribar a la Modernidad fue provista de otros dos elementos sustanciales que transformaron su factura. En ese sentido, la historia como narración-relato del pasado humano incorporó los logros de la *erudición* y las ideas fuerza de la *filosofía* del progreso que demarcara la Ilustración. Así, al llegar al siglo XIX, el conocimiento histórico contaría con una serie de rasgos particulares que le permitirían afrontar la tarea de diferenciarse de otros y avanzar hacia la definición de un estatus novedoso en el marco de la ciencia y los Estados liberales con posterioridad a la Revolución Francesa. Por ello se insiste que durante ese siglo triunfa el historicismo y, con él, toda una imaginación y un andamiaje en que la Historia como ciencia triunfa y se suma al proyecto ideológico del capitalismo.

En esa evidente confluencia entre saber y política, la historiografía decimonónica se convirtió en el discurso de la Modernidad capitalista, originando un marco de sentido capaz de acompañar las distintas claves de una transformación social que precisó de relatos aglutinantes y dadores de sentido, el de la nación, el de la república, el de la libertad y el del progreso. Fue precisamente desde esa perspectiva en que la Historia alcanzó un lugar central en las políticas de Estado y pudo institucionalizarse en las distintas universidades europeas, cuando el historiador obtuvo un título y pudo acceder a una carrera profesionalizante desde la que cristalizó un oficio estabilizado.

En las páginas que siguen se busca reunir algunas claves metodológicas y conceptualizaciones conducentes a dotar de inteligibilidad, historización mediante, al proceso de la historia de la historiografía cordobesa desde finales del siglo XIX hasta su institucionalización a mediados del siglo XX. Esta tarea se presenta ineludible para poner en tensión el esquema ya trazado por los escasos aportes historiográficos que, entre clásicos e innovadores, hasta el momento se han ocupado de dar cuenta de ese derrotero; procurando delinear reflexiones capaces de concebir a un objeto de estudio a su vez más complejo, integrando las complejas variables que se anudan en ese *escenario protohistoriográfico*. Contando con algunos recientes y valiosos aportes sobre otras historiografías provinciales y regionales (Micheletti, 2013), este abordaje contempla en su trazado metodológico la identificación de un panorama problemático poblado por preguntas por responder y vacíos que esperan el momento de constituirse en objetos analíticos, previo despliegue de una sustantiva y sistemática fase documental que los habilite.

Para un replanteo metodológico de los posibles abordajes de la historiografía cordobesa anterior al proceso de institucionalización y profesionalización puesto en marcha desde mediados del siglo XX, se ha creído conveniente tomar como principal referencia el aporte metodológico de Gustavo Prado en su pregunta por los modos de la existencia de la historiografía decimonónica y el delineo heurístico de un *espacio protohistoriográfico* como marco referencial en el que poder anclar las prácticas historiográficas desplegadas en escenarios singulares, ajenos, en este caso, a la normatividad potencial de un campo científico más o menos formalizado en progresiva resolución como el de Buenos Aires. Consecuentemente, y como también lo ha hecho el mencionado autor, consideramos central poder animar la resolución de un

ejercicio analítico y comprensivo de la historia de la historiografía cordobesa tomando distancia de una interpretación sustancialista de la disciplina, interesada más en los problemas de su evolución y desarrollo “progresista” o tal vez “triumfalista”, que en los problemas centrales de su constitución histórica (Prado, 1999: 45-47).

Por lo antedicho, más que observar el nudo y el desarrollo de una historia del exitoso periplo de las prácticas registradas a escala local, una nueva mirada posiblemente deba asumir una indagación crítica que parta no de cero, pero que pueda desnaturalizar las imágenes que priman y pesan sobre ella, las que fueron efectivas en el tiempo acuñando linajes y legitimando las prácticas intrínsecas al campo. Para el cumplimiento de esa tarea, una nueva indagación debería, necesariamente, volver a las fuentes y propiciar un diálogo entre los fragmentos expresivos de los distintos relatos, diferentes agencias y variadas marcas discursivas que habiliten un marco de comprensión. En esa dirección, el trazado de una línea de historización de la historiografía provincial debería, a nuestro entender, poder incluir el universo de escrituras existentes e incorporables a un corpus necesariamente enriquecido con otros materiales de, por ejemplo, índole institucional y periodística.

Por ello, consideramos que los trabajos y las obras mayores de historia escritas por cordobeses en torno a la historia cordobesa y argentina no podrán solas por sí mismas responder a la pregunta mayor por el significado de las operaciones historiográficas signadas por determinados marcos sociohistórico-políticos; por las dinámicas del campo intelectual y proto-historiográfico; por las tensiones entre las matrices de sentido signadas ante los metarrelatos de la nación y de la provincia; por las estaciones biográficas intelectuales de los sujetos intervinientes; por las derivas de la especificidad científica y de la política de la historia local; y por las disputas por la imposición de excluyentes representaciones del pasado.

Si para Prado la historiografía decimonónica argentina, resuelta como ya se dijo en un espacio protohistoriográfico, nació en un espacio intelectual precario (Prado, 1999: 45-47), el caso de la historiografía cordobesa emerge en un cuadro similar. De todas formas, el paisaje historiográfico local que puede reconstruirse sobre las primeras décadas del siglo XX obliga a poner de relieve y en valor la preeminencia de la Universidad de Córdoba como *espacio fundamental* en la creación cultural, intelectual y científica de la elite letrada local. En una palabra,

si se admite la precariedad de la dinámica intelectual, asimismo se considera necesaria la conceptualización de una realidad por lo menos signada por una multiplicidad de intervenciones epistémicas e ideológicas que, por lo menos, anclan significativamente en la *estructura del saber y el diseño institucional universitario*. En ese sentido, afirmamos que el devenir de una historiografía local contó allí mismo con *una fuerza motriz* que, más directa o indirectamente comprometía a las prácticas de los hombres de letras, ciencia e ideas, acendrando el panorama en el que la Historia pudo tener lugar y alcanzar progresivamente rango disciplinar.

Merced a lo antedicho, el abordaje de la historia de la historiografía cordobesa asume una considerable complejidad. Resulta evidente que desde las experiencias escriturales históricas de finales del siglo XIX hasta las marcas dejadas por quienes escribieron historia hasta avanzada y finalizada la década de 1930, una imagen completamente estabilizada de su universo se resiste a cualquier mirada analítica. En el señalado recorte temporal, los universitarios pre y pos Reforma *escribieron historia, nombraron el pasado, tejieron redes de sociabilidad y crearon algunas instituciones para fraguar la cultura histórica en un espacio intelectual abierto también a otros saberes*. Se trató, en efecto, de la interacción de intelectuales polifacéticos que cumplieron diferentes papeles en la sociedad civil y en el sector público, arriesgando diferentes estrategias personales y alineándose y realineándose en el mundo cultural de acuerdo con una lógica que excedía la de la simple voluntad cognoscitiva y la de las convicciones filosóficas o ético-políticas, para adecuarse a determinadas prácticas sociales y políticas: *la cátedra, la política y el amplio ejercicio intelectual*.

Semejante proposición aparece en el análisis de Gustavo Prado que, si bien orientado a un objeto distante témporo-societal y espacialmente, reconoce a la protohistoriografía en:

la arena de un coliseo aún inacabado, donde confluyen múltiples perspectivas –más o menos deudoras de una tradición literaria, más o menos importadas por el desarrollo de las ideas [historiográficas] europeas [y de la historiografía ‘nacional’]– que, más que representar fórmulas rígidas, se evidencian como aportes más volubles y atentos a la síntesis que lo que su ostentoso texto permite descubrir a simple vista (Prado, 1999: 45-47).

Creemos en tal sentido necesario reconstruir la faz de prácticas memoriales/historiográ-

ficas que pudieron haber tenido lugar en Córdoba como espacio de *frontera*, sometida a fuertes contrastes, por ejemplo cuando “el confesionalismo católico, basado en la fuerte presencia de una Iglesia de matriz ideológica integrista, debió enfrentarse siempre con el obstáculo que le ofrecía un radicalismo laico persistente” (Aricó, 1997). Además de esos blancos y negros reñidos en grises entre tradición y modernidad, Córdoba presupone ser el paréntesis activo de una tensión por los desniveles de la “modernización trunca o provinciana” que, “pese a sus límites” no escapa de los grandes rasgos que definen:

(...) el proceso de cambio de racionalidad, de estructura simbólica, de representaciones colectivas [*como expresiones*] de una nueva esfera, la de la ciencia, con un enunciado y un paradigma de verdad que cuestiona con fuerza el tradicional carácter de revelada de ésta y, por extensión, el propio papel de Dios. El conocimiento de mundo de la naturaleza se desacraliza, se seculariza. (...) No obstante, el descentramiento de “lo sagrado” no alcanza a ser radical, de donde la Córdoba de la modernización provinciana presenta una curiosa combinación de racionalidades y de universos simbólicos que no llega, empero, a constituirse en síntesis, en el sentido dialéctico de la expresión (Ansaldi, 1997: 252-253).

Así, la historiografía no puede examinarse al margen de esas encrucijadas o procesos de sentido inherentes al espacio intelectual. La operación historiográfica que pudo a tiempo desplegarse se tornó de modo alguna expresiva de esas tensiones que interpelaban a los autodidactas y diletantes ilustrados interesados por el pasado y otros saberes sociales. En ese particular marco intelectual efectivamente florecieron textos de difícil clasificación y de variados tópicos y se construyó de a poco un código intersubjetivo comprometido originalmente más con un ideal cultural y una experiencia de vida que con los requisitos lógicos de un lenguaje científico (Prado, 1999: 52). Posteriormente, dichos procesos fueron, a su vez, “gestando las relaciones que encadenaron textos, problemas, objetos, lecturas, usos y costumbres, produciendo las verdaderas rupturas en el espacio intelectual: la ‘especificación’ que comenzara a parcelarlo, definiendo áreas susceptibles de darse un desarrollo más autónomo” (Prado, 1999: 52).

En Córdoba el fenómeno del “origen”, la institucionalización y la *profesionalización de la historiografía*, esta última pensada como instancia de disciplinamiento y estabilización de las

prácticas, obedeció a un ritmo particular, ligado a distintas *políticas estatales patrimoniales* respecto a archivos; a la *potencialidad de significativas voluntades historiadoras locales*, a su vez *legitimadas* por su pertenencia a la *Universidad*, a la *Iglesia católica* o a ambas; y a las concreciones institucionales resueltas merced a los *vínculos intelectuales entre actores cordobeses y porteños*. La supuesta fundación de un “ambiente historiográfico” en la provincia fue atribuido a su tiempo a la *superación de obstáculos* y al anhelo máximo de poner en valor el *patrimonio documental* del pasado colonial provincial, colecciones que los “intérpretes”, “animadores de esas piezas descarnadas”, habrían oportunamente de exhumar (Altamira, 1939: 7-8).

La cita que antecede conlleva a la necesaria pregunta sobre la presencia y la agencia de los actores dedicados a la escritura de la historia en Córdoba, desarrollando el oficio desde ángulos distintos, desde patrones de trabajos disímiles. La consideración respecto a los historiadores que anteceden al tal vez tardío proceso de profesionalización historiográfica debería acudir a la observación de un elenco y sus múltiples inspiraciones intelectuales, sin descuidar en el análisis a los aspectos y condicionantes sociopolíticos, aunque sin reducir asimismo extremadamente el nexo entre la esfera ideológica y la concreción historiográfica. Recuperando nuevamente a Gustavo Prado, afirmamos que:

(...) es necesario desmontar la influencia del modelo institucionalizante que hemos heredado [y] encarar una recuperación del contexto intelectual y una revisión de las obras clásicas, no para propiciar nuevas vueltas de tuerca sobre un material ya densamente transitado –ni tampoco para pergeñar interpretaciones audaces que difícilmente puedan innovar sin torturar sus contenidos– sino para detectar indicios que puedan hablarnos de las condiciones de existencia de la historiografía durante este período (...) (Prado, 1999: 52).

Actores e instituciones en la historiografía cordobesa, 1898-1937

Tal vez pueda considerarse la publicación de la *Crónica de Córdoba* de Ignacio Garzón en 1898 como un punto de partida para un proceso de dinamización y expansión de la historiografía cordobesa. Esta obra, primera visión integral y sistemática del pasado local desde la

Revolución de Mayo hasta el ocaso de la “Córdoba rosista”, fue objeto de inmediato reconocimiento, incluyendo el apoyo oficial para su publicación y la temprana consagración/valoración de su autor a escala nacional. Efectivamente, en 1901 Ignacio Garzón fue nombrado miembro correspondiente por Córdoba en la Junta de Historia y Numismática,

(...) designación que lo ubicaba en el primer puesto entre los historiadores locales, algo que si había tenido un precedente en la publicación de su escolar *Historia Argentina* (1882) y otros folletos, había sido decididamente habilitado por la reciente publicación del primer tomo de su *Crónica de Córdoba*, en 1898 (...) (Agüero, 2017: 325-326).

La enjundiosa obra de Garzón buscaba deliberadamente marcar un antecedente historiográfico importante en cuanto a la prolongación temporal del período de abordaje inédito en la provincia. En efecto, su autor había expresado la intención de cerrar su labor en una “distancia de setenta años” dentro de la memoria provincial, en una investigación nunca antes realizada, plasmando un relato plagado de “luces” y de “sombras” de todos los personajes convocados y admitió que aun con su juicio de “buena fe” pudo conceder preferencia hacia ciertos actores políticos en desmedro de otros (Escudero y Rojas, 2014). En ese sentido, el autor se había propuesto examinar la figura de Rafael de Sobremonte, personalidad controvertida y especialmente afectada por la construcción historiográfica porteña, pero su escritura fue más allá y se plasmó en el relato de la historia de Córdoba hasta la caída del gobernador Manuel López en 1852, convirtiéndose en un lugar clásico de la historiografía cordobesa. Oportunamente, el juicio de Ramón J. Cárcano indicaba: “En la grandiosa obra de la historia argentina, la *Crónica de Córdoba* ha de ser columna que sostiene o arco que liga y consolida”.

Una vista exploratoria sobre los textos históricos posteriores, publicados en Córdoba luego de la obra de Garzón a finales del siglo XIX, ofrece un panorama de autores que hicieron del oficio historiográfico una práctica integrada al universo mayor de sus prácticas políticas, universitarias y catedráticas diletantes. Es digno de señalar, y esto no es una característica exclusiva de la historiografía cordobesa, que estos no contaron con una formación sistemática, ni metodológica, ni propedéutica en Historia y que asumieron la labor historiográfica como empresa de cultura histórica y universitaria en vinculación con distintos saberes emergentes.

En efecto, esos historiadores y sus textos e intervenciones institucionales posicionados en un ambiente cultural y universitario situado, denotan la temprana presencia de los dispositivos e instituciones típicos del saber historiográfico contemporáneo, indicaciones que pueden proveer ilustración acerca de las condiciones sociales de producción de la Historia en un espacio intelectual y científico en desarrollo (Prado, 1999: 52-56). En lo que hemos llamado “historiografía cordobesa” predominó hasta mediados del siglo XX un panorama de poca diferenciación disciplinar, cuando los lugares de enunciación de las lecturas del pasado se vincularon con el Derecho, la Sociología, las Letras y la Filosofía.

Para el momento de la fundación del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, considerado un verdadero mojón en el curso del inicio de la profesionalización historiográfica, el historiador local Luis Roberto Altamira, además Encargado de Publicaciones del citado Instituto, ofrecía una memoria de la labor histórica en Córdoba. En los trazos de esa lectura genealógica y progresiva, Altamira reconocía que al llegar 1939 la tarea a asumir en un nuevo tiempo convendría la depuración, rectificación y ampliación de las obras de los predecesores, quienes no deberían ser juzgados apresuradamente ni fuera de contexto (Altamira, 1939: 7). Al mismo tiempo que caracterizaba los orígenes de la historiografía cordobesa como un camino progresivo en pos del objetivo de “establecer la verdad”, la memoria institucional en la pluma de Altamira ofrecía un paisaje historiográfico compuesto por obras y autores que, recorriendo el período 1882-1939, permitía inferir sus tópicos y orientaciones generales.

Ese elenco de actos escriturales y sus correspondientes autores concurren a integrarse a la densidad de una práctica historiográfica e intelectual a primera vista inasible. Una particular memoria institucional fijada desde la Universidad Nacional de Córdoba permite una vista del conjunto de la historiografía cordobesa anterior al renombrado acto fundacional obtenido por la cristalización del Instituto de Estudios Americanistas. En esa historia, se estimaba a los historiadores cordobeses desde finales del siglo XIX, como ya se mencionó, como sujetos que habían avanzado en la depuración, la rectificación, la ampliación de cuestiones y la divulgación indirecta de las obras de sus predecesores. Ellos habían sido:

**Autores y obras anteriores a la creación del
Instituto de Estudios Americanistas**

1882	Juan M. Garro	<i>Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba</i>
1883 [réplica]	Fray Abraham Argañarás	<i>Rectificaciones críticas acerca de la reciente historia de la Universidad de Córdoba del Tucumán</i>
1884 [contraréplica]	Juan M. Garro	<i>La Universidad de Córdoba bajo la dirección de los religiosos de San Francisco</i>
1891	Santiago J. Albarracín	<i>Bosquejo histórico, político y económico de la provincia de Córdoba</i>
1898-1902	Ignacio Garzón	<i>Crónica de Córdoba</i>
1902	Juan M. Olmos	<i>Compendio de la historia de Córdoba</i>
1904-1905	Dr. Manuel E. Río y del Ing. Luis Achával	<i>Geografía de la Provincia de Córdoba</i>
1901-1910	Fray Zenón Bustos y Ferreyra	<i>Anales de la Universidad de Córdoba</i>
Desde 1885	Ramón J. Cárcano	<i>Perfiles contemporáneos</i> (1885) <i>La Universidad de Córdoba</i> (1892) <i>Historia de los medios de comunicación y transporte de la República Argentina</i> (1893) <i>De Caseros al 11 de Septiembre</i> (1918) <i>En el camino</i> (1927) <i>Páginas errantes</i> (1927) <i>Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán</i> (1929) <i>Juan Facundo Quiroga</i> (1931) [entre otras obras]
Desde 1911	Mons. Pablo Cabrera	Historiografía profusa, iniciada con <i>Ensayos sobre etnología argentina</i> (1911) [entre muchas otras obras]
Desde 1916	Enrique Martínez Paz	<i>Dalmacio Vélez Sársfield y el Código Civil Argentino</i> (1916) <i>Una tesis de filosofía del siglo XVIII</i> (1919) <i>Las ideas sociales del canónigo Gorriti</i> (1912) <i>Luis José de Tejeda - el primer poeta argentino</i> (1917) [entre otras obras]

Desde 1922	Raúl A. Orgaz	<i>Cuestiones y notas de historia</i> (1922) <i>La sinergia social argentina</i> (1924) [entre otras obras]
Desde 1924	Pedro Grenón, S.J.	<i>Cartas coloniales</i> (1924) <i>Leyendas episódicas</i> (1924) <i>Mártires de la patria cordobeses</i> (1924) <i>Cartografía cordobesa</i> (1925) <i>Aventuras de Learte</i> (1927) <i>Sables históricos</i> (1933) [entre otras obras]
Desde 1917	Luis G. Martínez Villada	<i>Datos para la biografía del doctor Juan Crisóstomo Lafinur, Adición a la genealogía de los Tejeda</i> (1917) <i>Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial</i> (1919) <i>Don Gonzalo Martel de Cabrera</i> (1920) <i>El escudo de la Universidad de Córdoba</i> (1921) [entre otras obras]
Desde 1914	Juan B. González	<i>Removiendo el pasado</i> (1914) <i>Córdoba colonial - Conservación de Monumentos - La tumba de Trejo</i> (1917)
Desde 1917	Francisco V. Silva	<i>La Argentina del siglo XVI, El Libertador Bolívar y el Deán Funes</i> (1917) <i>Elogio de Vaca de Castro por Antonio de Herrera</i> (1918) <i>La Constitución de 1826</i> (1926) <i>Centenario del Deán Funes</i> (1928) <i>Centenario de Laprida</i> (1929) <i>Federalismo del Norte y Centro de 1820</i> (1931) <i>Formas federales de Tucumán y Córdoba en 1820</i> (1931) [entre otras obras]
1936	Arturo G. de Lazcano Colodrero	<i>Linajes de la Gobernación del Tucumán - Los de Córdoba</i> (1936)

Además de la Universidad Nacional de Córdoba, en cuyo espacio no existió hasta 1937 un marco institucional decididamente orientado a la labor historiográfica, la cultura histórica

local también se fraguó merced al accionar de la filial cordobesa de la Junta de Historia y Numismática, fundada en 1928. La Universidad y la Junta actuaron articuladas cuando un pequeño grupo de “intelectuales de notoria versación”, que pertenecían a ambas (integrantes de la filial cordobesa de la Junta de Historia y Numismática Americana: presidente: Pablo Cabrera; miembros: Ernesto H. Celesia, Henoch Aguiar, Santiago Díaz, Juan B. González, Pedro Grenón, Enrique Martínez Paz, Raúl A. Orgaz y Francisco V. Silva), fundaron su legitimidad en un laudo permanente a la obra y la figura de Mons. Pablo Cabrera; estableciendo a la vez estrechos vínculos interpersonales e interinstitucionales siempre legitimantes (Requena, 2009). Asimismo, estos valoraban que:

Quando se produjo la fundación del Instituto [de Estudios Americanistas (1937)], el ambiente de Córdoba era ya propicio para el cultivo de los estudios de su especialidad. Formaron dicho ambiente investigadores florecidos después de mediar y al apagarse el siglo XIX, y los sucesores de igual empresa en la centuria inmediata, sin olvidar ciertamente ni a los cronistas primitivos que redactaron sus trabajos en celdas locales, ni a los historiógrafos de la época desconcertante que siguió a la Independencia (Altamira, 1939: 6).

Luego del pionero nombramiento de Ignacio Garzón como miembro correspondiente por Córdoba en la corporación de cepa mitrista, otros cordobeses participaron como nexo entre ambos espacios intelectuales e historiográficos. Para 1925 ya figuraban como miembros también Pablo Cabrera, Martín Gil y Juan. B. González. En 1926, en tanto, se agregaron Raúl A. Orgaz y Enrique Martínez Paz. El detalle que sigue resulta demostrativo de los cordobeses implicados historiográficamente entre la Nación y la Provincia:

**Cordobeses en la Junta de Historia y Numismática Americana
1901-1938 (Girbal de Blacha y Ravina, 1995: 330 y ss.)**

Ignacio Garzón	Publicista (1845-1915)	1901: Miembro por Córdoba
Ramón J. Cárcano	Dr. en Jurisprudencia/UNC (1860-1946)	1901: Miembro por Córdoba

Zenón Bustos y Ferreyra	Sacerdote Franciscano (1850-1925)	1909: Miembro por Córdoba
Pablo Cabrera	Sacerdote – Licenciado en Teología (1857-1936)	1915: Miembro por Córdoba 1928: Presidente de la Junta Filial Córdoba
Juan B. González	Dr. en Jurisprudencia/UNC (1868-1960)	1915: Miembro por Córdoba 1928: Presidente de la Junta Filial Córdoba
Santiago F. Díaz	Dr. en Jurisprudencia/UNC (¿?/1970)	1916: Miembro por Córdoba 1928: Miembro por la Junta Filial Córdoba
Martín Gil	Estudios cursados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/UBA (1868-1955)	1916: Miembro por Córdoba
Enrique Martínez Paz	Jurisconsulto (1882-1952)	1926: Miembro por Córdoba 1928: Miembro por la Junta Filial Córdoba
Raúl A. Orgaz	Dr. en Jurisprudencia/UNC (1888-1948)	1926: Miembro por Córdoba 1928: Miembro por la Junta Filial Córdoba
Henoch Aguiar	Abogado/UNC (1871-1959)	1928: Miembro por la Junta Filial Córdoba
Pedro Grenón	Sacerdote Jesuita (1878-1974)	1928: Miembro por la Junta Filial Córdoba
Ernesto H. Celesia	Jurisconsulto/UBA (1874-1957)	1933: Miembro por la Junta Filial Córdoba
Francisco V. Silva	Dr. en Jurisprudencia/Universidad de Madrid (1890-1978)	1936: Miembro por la Junta Filial Córdoba
Jorge Magnin	Médico/UBAArqueólogo (¿?-1950)	1937: Miembro por la Junta Filial Córdoba

El anterior panorama participativo debe completarse a su vez analíticamente con las tempranas y activas intervenciones de Ramón J. Cárcano al presidir la Junta de Historia y Numismática Americana en dos períodos: 1919 a 1923 y de 1931 a 1934. Este cordobés, que “colocó su torre de observación en la capital de Buenos Aires” (Martínez Paz, 1950: 14), activó desde la Junta heredada de Mitre una etapa modernizante, trabajando en pos de la expansión intelectual de la corporación y del tendido de vinculaciones internacionales que habrían de dilatar su horizonte (Girbal de Blacha, 1995: 96-97). Noemí Girbal ha señalado que Cárcano extendía en su rectoría en la Junta el moralismo de los intelectuales reformistas de los primeros años del 900 y se manifestaba a la vez coherente con el “nacionalismo integrador de los años ’20. Sería una suerte de transición hacia un perfil más decididamente excluyente que se apoderaría de la escala de valores que habrían de predominar en el decenio

siguiente” (Girbal de Blacha, 1995: 97). La primera gestión de Cárcano en la Junta de Historia y Numismática Americana supuso, además, con el auxilio de Ricardo Levene, una agenda plagada de acciones tendientes a organizar metódicamente el trabajo de la corporación, creando comisiones especiales reglamentariamente integradas por miembros especialistas de acuerdo a temas preferenciales como Historia, Numismática, estudios folklóricos, arqueología y monumentos y “asuntos internos” (Girbal de Blacha, 1995: 98). Se procuraba efectuar algunos cambios modernizadores, burocratizando la dinámica institucional, proyectando el accionar de la corporación y alentando a su vez la reafirmación de la tradición heredada manifestada, por ejemplo, en la permanente puesta en vigencia de la imagen simbólica e historiográfica de Bartolomé Mitre.

A modo de cierre: ejercicio reflexivo para un programa de trabajo

Este trabajo contempló la conceptualización de un espacio historiográfico habitado por demasiados silencios, en franca vacancia analítica. La intención original que fundamentó esta presentación reposaba en la búsqueda de algunas claves metodológicas que pudieran brindar sustento a abordajes renovadores sobre la historia de la historiografía cordobesa, cúmulo de prácticas a escrutar. Para fundamentar los posibles abordajes analíticos respecto de la dinámica del espacio historiográfico cordobés, con sus regularidades y distintos momentos de concreción, en este trabajo se señaló la potencialidad de acuñar la idea de un *espacio protohistoriográfico* como marco referencial en el que poder anclar las prácticas y asumir una indagación crítica que parta no de cero, pero que pueda desnaturalizar las imágenes que priman efectivamente a la hora de acuñar linajes.

En ese sentido, también aquí se fundamentó la necesidad de observar el paisaje historiográfico de las primeras décadas del siglo XX sin descuidar el lugar y la preeminencia de la Universidad de Córdoba como *espacio primordial*, territorio privilegiado de una multiplicidad de intervenciones epistémicas e ideológicas que oficiaron de *fuera matriz* que ofreció resultados historiográficos. De este modo, a los textos se suman sus autores, todos agentes que *escribieron historia, nombraron el pasado, tejieron redes de sociabilidad y crearon algunas*

instituciones para fraguar la cultura histórica en un espacio intelectual abierto también a otros saberes; alineándose y realineándose, como ya se afirmó, en el mundo cultural, de acuerdo con una lógica que excedía la de la simple voluntad cognoscitiva y la de las convicciones filosóficas o ético-políticas, para adecuarse a determinadas prácticas sociales y políticas: la cátedra, la política y el amplio ejercicio intelectual.

En un nuevo marco analítico es factible complejizar la mirada sobre el problema historiográfico del caso cordobés, en sus variables epistémicas y políticas, haciendo lugar al análisis del fenómeno del “origen”, la institucionalización y la *profesionalización de la Historia* acudiendo a bucear en su *ritmo propio*: ligado, como se adelantó, a distintas *políticas estatales patrimoniales* respecto a archivos; a la *potencialidad de significativas voluntades historiadoras locales*, a su vez *legitimadas* por su pertenencia a la *Universidad*, a la *Iglesia católica* o a ambas; y a las concreciones institucionales resueltas merced a los *vínculos intelectuales entre actores cordobeses y porteños*.

La específica pregunta por los historiadores que anteceden al tal vez tardío proceso de profesionalización historiográfica debería acudir a la observación de un elenco y sus múltiples inspiraciones intelectuales, sin descuidar en el análisis a los aspectos y condicionantes sociopolíticos, aunque sin reducir asimismo extremadamente el nexo entre la esfera ideológica y la concreción historiográfica. En tal sentido, cabe en una posible investigación ahondar en el trabajo individual y grupal sobre las identificaciones e identidades de los autores, leyendo en clave contextual sus aportes historiográficos y documentales. De igual modo, también resultaría de valor profundizar en la dinámica de las instituciones involucradas y en los nexos que otorgaban sentido a las prácticas que real o imaginariamente vinculaban a la provincia con la nación.

Bibliografía

- Agüero, Ana Clarisa (2017). *Local/Nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires 1880-1918*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Altamira, Luis Roberto (1939). *Instituto de Estudios Americanistas*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Imprenta de la Universidad.

- Ansaldi, Waldo (1997). “Ritos y ceremonias sacras y laicas. Acerca de la sociabilidad cordobesa en los comienzos de la modernización provinciana”. *Anuario del IEHS “Prof. Juan C. Grosso”*, 12: 249-267.
- Aricó, José (1997). “Tradición y modernidad en la cultura cordobesa”. *Tramas, para leer la literatura argentina*, III-7: 45-61.
- Escudero, Eduardo (2013). “Democracia y federalismo: el lugar de Córdoba en la magna Historia de la Nación Argentina”. En Liliana Brezzo *et al.*, *Escribir la nación en las provincias*. Rosario: IDEHESI - CONICET.
- Escudero, Eduardo y Rojas, Agustín (2014). “En torno a la historiografía cordobesa finisecular y el momento de las crónicas provinciales: el caso de Ignacio Garzón”. En Liliana M. Brezzo y Gabriela Micheletti (Comps.), *Vª Jornada de discusión de avances de investigación en Historia Argentina: fuentes, problemas y métodos*. Rosario: Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, UCA Nodo Rosario - UER / IDEHESI - CONICET.
- Girbal de Blacha, Noemí (1995). “La aproximación al cambio, el dinamismo interno y la transición hacia la apertura intelectual”. En María Cristina de Pomper de Valenzuela *et al.*, *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Girbal de Blacha, Noemí y Ravina, Aurora (1995). “Apéndice”. En María Cristina de Pomper de Valenzuela *et al.*, *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Grisendi, Ezequiel (2010). “Enrique Martínez Paz: la sociología entre la institución universitaria y las tradiciones intelectuales (1908-1918)”. En Ana Clarisa Agüero y Diego García (Eds.), *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional de la cultura*. La Plata: Al Margen.
- Grisendi, Ezequiel (2011). “Entre la formación académica y la proyección nacional: Raúl

- Orgaz y los avatares de la sociología en Córdoba (1910-1930)". *Modernidades. La historia en diálogo con otras disciplinas*, 11: 231-245.
- Grisendi, Ezequiel y Requena, Pablo (2013). "Modelos lejanos: Raúl A. Orgaz, entre la Sociología y la Historia de las ideas sociales argentinas". En Raúl Orgaz, *Las ideas sociales argentinas y otros ensayos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Luque Colombres, Carlos (1995). "Córdoba". En María Cristina de Pompert de Valenzuela *et al.*, *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Martínez Paz, Enrique (1973 [1950]). *Cárcano, el historiador romántico*. Córdoba: Biblioteca Ramón J. Cárcano.
- Micheletti, María Gabriela (2013). *Historiadores e historias escritas en entresiglos. Sociabilidades y representaciones del pasado santafecino, 1881-1907*. Buenos Aires: Lumière.
- Prado, Gustavo (1999). "Las condiciones de existencia de la historiografía decimonónica argentina". En Fernando Devoto *et al.*, *Estudios de historiografía argentina II*. Buenos Aires: Biblos.
- Requena, Pablo (2009a). "Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936-1947". *XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Bariloche.
- Requena, Pablo (2009b). "Un capítulo de la historia de la historiografía cordobesa: la Junta de Historia y Numismática Americana – Filial Córdoba, 1926- 1941". *I Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba*. Área Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades/UNC, Córdoba.
- Requena, Pablo (2010). "Entre el derecho, la sociología y la literatura. Arturo Capdevila y Raúl Orgaz". En Ana Clarisa Agüero y Diego García (Eds.), *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional de la cultura*. La Plata: Al Margen.

- Reyna, Denise (2011). “La Historia como herramienta de legitimación de la Iglesia a principios del siglo XX”. En Marta Philp (Comp.), *Intervenciones sobre el pasado*. Córdoba: Alción.
- Reyna, Denise (2013). “Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1936)”. En Marta Philp (Comp.), *Territorios de la historia, la memoria y la política*. Córdoba: Alción.

La desigualdad: sus dimensiones e implicancias en la era digital

Laura Golovanevsky

Introducción

Pobreza, desigualdad, exclusión, vulnerabilidad, han sido diferentes conceptos desde los cuales las ciencias sociales se han aproximado a la problemática de las carencias que atraviesa y ha atravesado a lo largo de la historia gran parte de la población mundial. Tales carencias, que abarcan aspectos materiales de la vida, pero también otros que hacen al ejercicio de derechos (de ciudadanía, sociales, vinculados al género, entre otros) y dimensiones simbólicas, culturales y subjetivas, componen un conjunto que, si bien difícil de asir, imbrica en sus interacciones e intersecciones las condiciones de vida de la población.

La pobreza en general ha sido abordada por sociólogos y economistas desde dos enfoques: como pobreza absoluta y como pobreza relativa. La definición de pobreza parte de un juicio de valor acerca de cuáles son los niveles de bienestar mínimos a los que debe tener acceso un ser humano, cuáles son las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable¹. Esto implica la referencia a alguna norma sobre las necesidades básicas y su satisfacción que permita discriminar entre quiénes son considerados pobres y quiénes no. Tales niveles de bienestar y tales necesidades consideradas básicas varían para las distintas sociedades y culturas; por ende la fijación de estas normas siempre resultará arbitraria, e insatisfactoria para algunos. Entonces, el concepto de pobreza es esencialmente normativo. Pero, además, este debe referirse al estilo de vida predominante en la sociedad, que crea los deseos e impone las expectativas que dan origen a las necesidades. Aun así existe una dimensión absoluta de la pobreza que, sin escapar

al contexto, no puede definirse solo en función de él. Esta dimensión puede verse como un núcleo irreducible de privación absoluta, “que traduce manifestaciones de indignancia, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza sin tener que indagar primero la escena relativa” (Sen, 1978: 11).

El concepto de exclusión social, por su parte, surge en el campo académico en Europa hacia mediados de los 60, considerando como excluidos a quienes quedaban al margen del progreso. Su raíz puede encontrarse en la concepción durkhemiana de cohesión social. Inicialmente, como la exclusión era un fenómeno de pequeñas dimensiones, el término tuvo una circulación limitada (Nun, 2001). Fue recién en los denominados “treinta gloriosos” años que siguieron a la segunda posguerra (1945-1975), cuando la disolución del modelo fordista trajo el concepto de exclusión social a un lugar trascendente en el debate europeo, particularmente en Francia. En aquella época dejó de considerarse un problema de grupos periféricos y desviados (como discapacitados, migrantes o delincuentes) para convertirse en una situación que afectaba a segmentos activos y claves dentro de la sociedad (De los Ríos, 1996). El término exclusión reaparece en un lugar central a comienzos de los 90, cuando los cimientos de la sociedad salarial se habían desgastado y el empleo se había vuelto cada vez más precario, particularmente en Argentina (Bergesio y Golovanevsky, 2005). En este contexto la idea de exclusión social enfatiza “la multiplicación de los individuos que ocupan en la sociedad una posición de supernumerarios, inempleables, desempleados o empleados de manera precaria, intermitente” (Castel, 1997: 13). Para muchos de ellos, “el futuro tiene el sello de lo aleatorio” (Castel, 1997: 13).

La noción de vulnerabilidad social tiene su origen en estudios sobre desastres naturales y en diversos análisis acerca de cómo las comunidades rurales pobres enfrentan las consecuencias de eventos socioeconómicos traumáticos. Al incorporar un carácter dinámico, el concepto de vulnerabilidad da lugar a una mirada más amplia e integral de los fenómenos sociales². La relevancia del enfoque de vulnerabilidad social se relaciona con la posibilidad de captar la forma y las causas por las que diversos grupos sociales están sometidos a eventos y procesos que atentan contra su capacidad de subsistencia, su acceso a mayores niveles de bienestar y el ejercicio de sus derechos ciudadanos (Busso, 2002). Como una primera aproximación, la vulnerabilidad

puede definirse como la exposición a un riesgo más la capacidad para enfrentarlo. Así, incluye aspectos tales como indefensión, inseguridad, exposición a riesgos, shock y estrés debido a eventos socioeconómicos traumáticos, y a esto el análisis sobre vulnerabilidad le agrega la disponibilidad de recursos y las estrategias para enfrentar estos eventos, que pueden surgir desde el interior del propio grupo o pueden deberse a un apoyo externo.

Este artículo se focaliza en el concepto de desigualdad, considerando, como plantea Kessler (2014), que por su carácter relacional la desigualdad permite reubicar otros conceptos, como el de pobreza o el de exclusión, dentro de la dinámica social, entendiéndolos asimismo como un subproducto de las inequidades. Además, la desigualdad como concepto tiene una larga trayectoria histórica, que hunde sus raíces en los debates filosóficos que involucran la idea de justicia. De esta manera, el concepto de desigualdad vincula la cuestión social que está en su trasfondo, con discursos de tipo filosófico y político, incluyendo los principios de justicia y la noción de ciudadanía, entre otros (Kessler, 2014). A su vez, el impacto de las nuevas tecnologías, rasgo central de nuestro tiempo, se aprecia más cabalmente si se lo enfoca desde el concepto de desigualdad que desde los precedentemente mencionados de pobreza, vulnerabilidad y exclusión³.

En los próximos apartados se recuperan aportes centrales a la temática de la desigualdad, así como algunos de los debates recientes en el ámbito latinoamericano y se discute un abordaje multidimensional de la misma. En particular, nos interesa destacar las dimensiones simbólicas y culturales, y dejar planteado, como interrogante, la posibilidad de que, en un mundo que se ha “encogido” debido a las nuevas tecnologías, la difusión y el acceso a la información puedan ser una nueva fuente de pobreza subjetiva.

La desigualdad y su abordaje multidimensional

En una rápida mirada, el debate sobre igualdad y desigualdad en el pensamiento social moderno se remonta a John Locke (a finales del siglo XVII) en la tradición liberal y a Jean Jacques Rousseau (a mediados del siglo XVIII) en una visión de corte social, que se reflejaría posteriormente en el espíritu de la Revolución Francesa de 1789 (Reygadas, 2008). Pese a esta rai-

gambre tan antigua, la definición de qué se considera justo, o igualitario, o injusto, está lejos de ser unívoca.

Enfrentando a Locke, que defendía la propiedad privada, Proudhon afirmaría que “la propiedad es un robo”. Luego Marx y otros pensadores marxistas apuntarían al capitalismo como el origen de las desigualdades, inspirando así las revoluciones socialistas del siglo XX. Quienes no acordaban con el socialismo lo acusaban de ser un sistema injusto, al limitar las libertades individuales, e ineficaz al anular la iniciativa y la libre competencia (Reygadas, 2008).

En el siglo XXI el debate sobre la desigualdad ha renacido con fuerza. Se discute si las políticas neoliberales de las últimas décadas del siglo XX, sumadas al fenómeno que significó la globalización, han llevado a reducir la desigualdad o si han contribuido a incrementarla. En este sentido, el impacto de las nuevas tecnologías sobre la desigualdad también es tema de debate, al igual que la desigualdad social, de género, étnica y las relaciones interculturales. Se discute tanto qué tipo de igualdad sería necesaria como cuáles son los factores que contribuyen a aumentar la desigualdad. También se plantea si la igualdad es prioritaria frente a otros valores como la libertad o la justicia y, en particular, se propone discutir cuál sería la igualdad que se persigue, porque esta tiene múltiples dimensiones, tales como igualdad de ingresos, de derechos, de oportunidades, de libertades para lograr los fines que uno se propone, entre otras. Y por tanto sería imposible lograr igualdad en todas las dimensiones de manera simultánea (Reygadas, 2008).

Las ciencias sociales han pensado la desigualdad ya sea de manera directa o a través de debates en torno a “la justicia, la estratificación social, la explotación, la diferencia, la discriminación, la equidad, la exclusión y la desconexión” (Reygadas, 2008: 12).

A nivel internacional, desde la economía se han desarrollado diferentes herramientas teóricas “para entender cómo las relaciones capitalistas generan concentración del ingreso dentro de las sociedades y profundas asimetrías entre los países” (Reygadas, 2008: 18). En el terreno de la sociología, merced a los estudios de Weber (1922) se cuenta con formas de reconocimiento de monopolios sobre los recursos y diferencias de estatus; con el trabajo de Bourdieu (1988) “se han develado los sutiles dispositivos simbólicos que sostienen la distinción social y reproducen la distribución clasista del capital cultural” (Reygadas, 2008: 18); Foucault (1980) “ha mostrado

los resortes microscópicos del poder que sostienen el autoritarismo y la exclusión” (Reygadas, 2008: 18). Por su parte Tilly ha incorporado una perspectiva relacional que nos permite comprender las categorías que, por pares, dan base a buena parte de las desigualdades.

Al respecto, Tilly (2000) se basa en lo que denomina las desigualdades categoriales, preocupándose en aquellas que son persistentes, puesto que “todas las relaciones sociales implican desigualdades pasajeras y fluctuantes” (Tilly, 2000: 20), siendo aquellas que perduran las que requieren mayor atención. Este tipo de desigualdades persistentes surgen porque quienes tienen el acceso a los recursos capaces de generar valor resuelven problemas organizativos basándose en distinciones categoriales (blanco/negro, varón/mujer, ciudadano/extranjero, musulmán/judío). Establecen así sistemas de cierre, exclusión y control, que se basarán en buena medida en las instituciones existentes.

Uno de los aportes centrales de Tilly a los estudios sobre la desigualdad es su reconocimiento de los mecanismos por los cuales las personas establecen sistemas de desigualdad categorial: la explotación y el acaparamiento de oportunidades. A esto le agrega otros dos mecanismos que refuerzan la eficacia de las desigualdades categoriales: la emulación y la adaptación. Critica los análisis que explican la desigualdad partiendo de características individuales, puesto que omiten considerar la estructura social de la desigualdad y la interacción social en la cual los individuos se desenvuelven. Esto es particularmente notable en el caso de la economía, que pasó de la mirada clásica de Smith, Ricardo y Marx (por mencionar algunas de las figuras más conocidas) que analizaba la desigualdad en términos de categorías y las relaciones entre ellas (tierra, trabajo y capital, con énfasis diferentes según el autor), a la mirada neoclásica, que quitó la atención de las categorías para llevarla a los individuos y los mercados. Así, la desigualdad categorial es reducida a causas y efectos individuales, vistos como las elecciones que realizan los individuos entre alternativas bien definidas, dedicando poco interés al estudio de “los procesos mediante los cuales estas elecciones generaban consecuencias, de los efectos indirectos y ambientalmente mediados, de las situaciones de elección que no cumplían estas condiciones y de la influencia de los significados compartidos sobre la acción” (Tilly, 2000: 43).

Este efecto parece haber llegado a la sociología, que al adoptar modelos de movilidad y desigualdad basados en la obtención de estatus, acentuó el cambio de los efectos colectivos a

los individuales, dando lugar al “trabajo destructivo más brillante de la historia de la sociología” (en palabras de Arthur Stinchcombe, citado en Tilly, 2000: 45).

En el caso de los análisis individualistas de la desigualdad, su atractivo reside, al igual que la economía neoclásica, en algunas simplificaciones, las que unidas al recurso explicativo que enfatiza la toma individual de decisiones y la eficiencia y la no inclusión de cuestiones tales como las creencias, las pasiones, la cultura y la historia (que no hacen más que complejizar los estudios), da lugar a análisis más sencillos, pero que fracasan (Tilly, 2000). Porque las decisiones, más allá de que sean individuales, se toman en el marco de relaciones sociales existentes, en una determinada estructura y con una historia determinada. Pero no es sencillo desplazar al “bien desarrollado aparato del análisis individualista” (Tilly, 2000: 49). Esto es particularmente notorio en los estudios sobre los logros ocupacionales, en los que es común tomar como factores explicativos a las características individuales de la población, achacando, por ejemplo, la falta de empleo o la obtención de empleos de baja calidad a la poca capacitación o calificación de los individuos (sin considerar que esta capacitación deficiente puede originarse, en realidad, en su situación dentro de la estructura social, en su historia familiar, en su capital social y cultural, por solo nombrar algunas posibles causas).

Entonces, según Tilly los mecanismos por él propuestos para entender cómo se establecen los sistemas de desigualdad categorial y cómo se refuerzan (explotación, acaparamiento de oportunidades, emulación y adaptación) han sido los que han promovido “a lo largo de milenios la mayor parte de la desigualdad que los historiadores atribuyen por lo común a diferencias individuales de capacidad o emprendimiento” (Tilly, 2000: 240).

En América Latina la reflexión de las ciencias sociales sobre la desigualdad tiene una larga tradición, desde Mariátegui (1928), pasando por Germani (1962), Cardoso y Faletto (1969) hasta llegar a García Canclini (2004). Sin olvidar los estudios cepalinos, que subrayaban los obstáculos al desarrollo y el intercambio desigual con los países industrializados entre los factores que explicaban la desigualdad de ingresos, al igual que lo hacían, aunque desde una postura más radical, los teóricos de la dependencia. En la década de los 80 y 90, cuando las políticas neoliberales dieron lugar a un incremento de la desigualdad, los estudios sobre la temática perdieron la conexión que los trabajos previos mantenían entre las distintas dimen-

siones de la desigualdad, desarrollándose entonces análisis a partir de mediciones económicas de estratificación y distribución del ingreso, por un lado, y desigualdades de género y étnicas, por el otro.

Reygadas propone recuperar la riqueza que los trabajos latinoamericanos previos a los 80 y 90 tenían, al analizar de manera conjunta e interrelacionada “los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales de las desigualdades” (2008: 16). Pero para recuperar esta mirada multidimensional se debe “entender la desigualdad como un proceso de construcción social” (2008: 16), reconociendo que “la desigualdad es una cuestión «esencialmente disputada»” (Reygadas, 2008: 13). En particular, en su obra Reygadas se propone estudiar “cómo se produce la desigualdad social en la época de la globalización” (2008: 10), tomando en cuenta “los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que inciden en la distribución asimétrica de bienes valiosos” (2008: 10). Para ello postula un enfoque propio, al que denomina de la apropiación-expropiación, el cual “concibe la desigualdad como la distribución asimétrica de las ventajas y desventajas en una sociedad, que es resultado de relaciones de poder mediadas culturalmente” (2008: 38-39).

Reygadas postula la necesidad de estudiar los mecanismos que generan la desigualdad, más que establecer las tendencias hacia ella (o hacia la igualdad). Como “la desigualdad es un proceso” (2008: 52) no basta con describir la distribución de los bienes, sino “explicar los procesos, mecanismos, flujos, acciones e interacciones que generan dicha distribución” (2008: 52). En suma, la desigualdad social resulta de un “complejo de procesos de apropiación-expropiación moldeados por construcciones simbólicas y relaciones de poder en contextos históricos específicos” (2008: 53).

Pérez Sáinz (2014), por su parte, propone su propio marco analítico para la desigualdad, con el objetivo de estudiarla en América Latina. Señala que el mismo se encuentra inspirado en la tradición radical y, en ese sentido, a las preguntas ¿desigualdad de qué? y ¿desigualdad entre quiénes? a las que el enfoque liberal respondería ingresos e individuos, Pérez Sáinz contesta: a la primera, “poder en los mercados básicos para la generación y apropiación de excedente” (2014: 68) y a la segunda, “además de entre individuos, también entre pares de grupos categóricos (de género, etnia/raza, territorialidad, etc.) y, sobre todo, entre clases sociales”

(2014: 68). En el campo de las hipótesis atinentes a la desigualdad, Pérez Sáinz postula que “el acaparamiento de oportunidades de acumulación en América Latina ha sido el privilegio de unos pocos y la gran mayoría de los pequeños propietarios han sido excluidos de tales oportunidades” (2014: 100). Además, las desigualdades de excedente se han mantenido a lo largo del tiempo. En relación a esto, su otra hipótesis vincula la existencia de frágiles dinámicas interindividuales en los mercados básicos con el hecho de que los procesos de ciudadanía, especialmente social, han sido limitados en América Latina.

Pérez Sáinz (2014) considera que al focalizar el estudio de la desigualdad en los ingresos en realidad se elude discutir la distribución primaria, que es aquella en la cual se dirime la generación de ingresos. Por eso, propone poner el eje del análisis en los mercados básicos, de factores de la producción, en los cuales se generan los ingresos y cuyas situaciones de desigualdad de poder dan lugar a la apropiación del excedente mediante la explotación o el acaparamiento.

La desigualdad de ingresos ha sido la forma más común de abordar el estudio y análisis de la desigualdad. En las sociedades capitalistas es por medio del dinero que se accede a los diferentes bienes y servicios que explican las condiciones de vida de hogares e individuos. Por tanto, la postura de numerosos estudios ha sido examinar solo las desigualdades de ingresos, lo que en cualquier caso sería una buena aproximación a las desigualdades en otras esferas, que estarían relacionadas con los ingresos (Kessler, 2014). Además, la desigualdad de ingresos resulta cuantificable por medio de diversos indicadores con mayor facilidad que otras dimensiones que, por sus características, requieren abordajes más cualitativos. Sin embargo, el creciente descontento con esta mirada unidimensional ha llevado a desarrollar un abordaje multidimensional de la desigualdad.

Puede enfocarse la desigualdad en términos de educación, salud, vivienda, empleo, protección social, medio ambiente, justicia, género, diversidad, entre otros. En ese sentido, puede recurrirse a una batería de variables que permiten aproximarse a tales ámbitos y comprender diferentes aspectos de la desigualdad⁴.

Otro aspecto a considerar es que la desigualdad implica estudiar no solo la pobreza, sino también la riqueza, haciendo foco en las articulaciones entre ambas. Además de esta mirada,

la multidimensional también puede interpretarse en el sentido de que el concepto de desigualdad articula el análisis económico de los mercados, la estratificación social, las relaciones de poder, la desconexión, entre otros aspectos. Requiere por lo tanto el uso de conceptos y categorías de distintas disciplinas dentro de las ciencias sociales, tales como la economía, la sociología, la antropología, la historia, la ciencia política y la comunicación, así como también el aporte de los estudios culturales y de género (Reygadas, 2008). Se agrega que la desigualdad se observa en diferentes planos, micro, meso y macrosocial; es decir, a nivel de los individuos, de las instituciones y de los agregados sociales más amplios (Reygadas, 2008). Si bien anteriormente la mayoría de los estudios se concentraba a nivel de los individuos o de los agregados, en los últimos tiempos han comenzado a desarrollarse con mayor fuerza enfoques relacionales como los de Bourdieu (1988) o el ya mencionado de Tilly (2000), que permiten recuperar el importante rol de las interacciones sociales en la producción y reproducción de la inequidad (Tilly, 2000). Interacciones que involucran factores económicos, políticos y simbólicos, generadores de las asimetrías que devienen en la desigualdad.

Las dimensiones simbólicas y culturales de la desigualdad y la era digital

Coincidimos con Reygadas en que “los procesos simbólicos son un componente fundamental de la construcción de la igualdad y la desigualdad” (2008: 35), puesto que la distribución de los bienes (y servicios) se produce luego de atravesar los filtros que proporciona la cultura, “cuyos procesos de valoración, clasificación, jerarquización, distinción, contra-distinción, equiparación y diferenciación inciden en la determinación de la cantidad y la calidad de los beneficios que cada individuo y cada grupo recibe en una sociedad” (Reygadas, 2008: 35). Entonces, la cultura será un elemento central de la desigualdad, junto con factores de índole económica y política.

Tanto las interacciones entre individuos como aquellas entre individuos y grupos se encuentran mediatizadas por la cultura. Si bien muchas de estas interacciones pueden ser esporádicas, una parte importante de ellas corresponden a secuencias estructuradas que tienen lugar dentro de espacios colectivos, desiguales, atravesados por relaciones de poder (Reygadas, 2008).

La forma en que se relacionan los símbolos, el poder y los grupos sociales ha sido abordado en reiteradas oportunidades desde las ciencias sociales. Primero Durkheim y Mauss, hablando sobre las clasificaciones primitivas, lo que implica ordenar, agrupar y separar objetos, definiendo jerarquías, que al ser analizadas en el contexto de relaciones de poder y de distribución de recursos llevan de manera directa al estudio de la desigualdad. Luego Weber, con su idea de los cierres sociales, relaciona las operaciones simbólicas con los requisitos para pertenecer a un grupo con un determinado estatus (que puede ser positivo o negativo). Este es un hecho cultural, más allá de su posible asociación con situaciones económicas y políticas determinadas.

Otros abordajes han partido de analizar las estructuras simbólicas a partir de las cuales “una sociedad distingue lo impoluto, lo limpio y lo inmaculado de lo contaminado, sucio o manchado” (Douglas, 1984, citado en Reygadas, 2008: 67), porque es a través de ellas que puede aprenderse acerca de las estructuras de tal sociedad. Con otra perspectiva, Goffman plantea la noción de estigmas, como aquellos que marcan “de manera profunda a quienes los sufren y definen el tipo especial de relaciones que se debe establecer con ellos” (Goffman, 1986, citado en Reygadas, 2008: 67). Lógicamente, Bourdieu (1988) con su análisis del gusto como forma sutil de diferenciación de clases en las sociedades contemporáneas, y las nociones de hábitus y *capital*, es una referencia ineludible y fundante en el análisis de los aspectos culturales y simbólicos de la desigualdad.

En suma, “los símbolos y el poder desempeñan un papel fundamental en la creación y reproducción de las desigualdades” (Reygadas, 2008: 71), ya que aún aquellas que no tienen un origen cultural van a pasar por el filtro de los entramados simbólicos.

En este contexto, ¿qué características adquiere la desigualdad en la era digital? Al respecto hay una visión optimista, que considera que con Internet se avanzará hacia una sociedad más igualitaria (Gates, 1995; Negroponte, 1995), puesto que ofrece oportunidades de inclusión y amplía las posibilidades de comunicación entre los hombres. Según esta visión, si bien en una primera etapa sus beneficios solo llegan a sectores determinados de la sociedad, se producirá luego el “derrame” y sus ventajas se propagarán al conjunto social.

Frente a este enfoque, se presenta una narrativa pesimista, que considera que “las nuevas

tecnologías producen nuevas desigualdades” (Reygadas, 2008: 193). En lugar del efecto derrame postulado por la vertiente optimista, se daría origen a una “brecha digital”, de difícil superación, puesto que acceder a las computadoras y a la conexión a Internet requiere dinero y habilidades de las cuales la mayoría de la población carece.

Más que una dinámica propia en la “producción” de desigualdades, lo que las nuevas tecnologías parecen reforzar son las desigualdades previas: “la geografía de la desigualdad digital es muy similar a la geografía social” (Reygadas, 2008: 193). Sin desconocer este hecho, parece ahora más difícil sostener una división entre “centro” y “periferia”, cuando desde diferentes sitios se miran los mismos videos y se utilizan los mismos programas “bajados” de la red. Aunque en cada uno de estos lugares, particularmente en la periferia, hay solo un pequeño grupo de individuos con acceso a este tipo de bienes culturales. Sumado a esto, por lo general los centros de producción de los contenidos que circulan están localizados en el “centro” (y en pocas ciudades), al igual que la conexión y alojamiento de sitios web, mientras que la chatarra electrónica se almacena en África.

Es que en el mundo digital las fronteras convencionales resultan difuminadas. “En la Internet no hay un centro y por lo tanto, tampoco una periferia” (Trejo Delarbre, 2001, párr. 29). El pequeño número de quienes tienen acceso regular a Internet en los países menos desarrollados “pueden jactarse de haber roto barreras geográficas, culturales y geopolíticas ya que cuentan —o al menos hipotéticamente pueden contar— con acceso a la misma información que los canadienses, británicos y japoneses conectados a la red” (Trejo Delarbre, 2001, párr. 29). Este reducido grupo en realidad constituye una nueva élite (un “centro” en sí mismo) respecto “de la nutrida y desatendida periferia de ciudadanos formales sin ciudadanía cultural que no tienen acceso a esos y otros recursos culturales y en materia de información” (Trejo Delarbre, 2001, párr. 29). Si bien Internet se ha expandido con gran rapidez, sobre todo en América Latina, llegará un límite para esta expansión, límite que depende de los intereses de las empresas proveedoras del servicio. El flujo de información sigue siendo entonces muy desigual, a partir de la brecha digital antes mencionada, y profundiza las desigualdades ya existentes. Las grandes mayorías sufrirán “una nueva marginación, la marginación informática” (Trejo Delarbre, 2001, párr. 29). En un mundo desigual, se agrega un nuevo factor de

desigualdad, aunque esto no es fruto de un determinismo tecnológico: “En la mayoría de los casos los cambios tecnológicos se han engarzado con dinámicas desigualitarias y excluyentes” (Reygadas, 2008: 206). Pese a los esfuerzos “por hacer llegar Internet a regiones apartadas y a grupos excluidos [...] la batalla sigue siendo muy dispareja” (Reygadas, 2008: 199).

El concepto de brecha digital se ha ido modificando con el paso del tiempo. Primero se refería sobre todo a problemas de acceso a la conexión a Internet, luego la preocupación apunta a las capacidades y habilidades que se requieren para el uso de las nuevas tecnologías, y más recientemente se relaciona con el uso de los recursos integrados en la tecnología, de manera que el concepto de brecha digital incorpora cuestiones tanto de infraestructura, como de capacitación y uso de recursos (Tello, 2007). Si bien puede facilitarse el acceso al “capital informático objetivado” (en términos de equipos y conexiones), la desigualdad en el “capital informático incorporado” (que abarca manejo de software pero también nivel de lecto-escritura y capacidad de manejo y búsqueda de información, entre otros) refuerza la dialéctica entre igualdad y desigualdad (Reygadas, 2008: 201). Si bien se reproducen y amplían las viejas desigualdades, “una transformación tecnológica abre un período de reajuste en el que pueden modificarse las desigualdades previas” (Reygadas, 2008: 201). Así, entre los jóvenes la brecha digital es menor que entre los grupos de mayor edad, aunque esto no se traduce, por ejemplo, en una brecha menor en el acceso al empleo.

En cualquier caso, el predominio de las redes puede invisibilizar “formas anteriores de mercantilización y explotación –que no desaparecieron– y engendra otras” (García Canclini, 2004: 79). En este marco, parece relevante analizar otro aspecto aun no mencionado de la desigualdad: las desigualdades imaginadas. Interesa recuperar las percepciones acerca de la desigualdad, que llamaremos desigualdad subjetiva, y que permite aproximarse a la tolerancia a la desigualdad.

En ese sentido, en una investigación acerca de cómo son vistas en el imaginario de los pobres la computadora e Internet como estrategia de inclusión social, Winocur (2005) señala que el acceso a las nuevas tecnologías de la información aparece como una necesidad indiscutible en el imaginario de los jóvenes y sus familias (especialmente en el ámbito urbano). Su carencia se asocia a la diferenciación social con quienes tienen acceso, pero también con

el peor desempeño escolar y con la idea de “no ser nadie”. En el imaginario de los sectores populares el acceso a la computadora y a Internet se asocia a experiencias previas en el “no acceso” a otros bienes culturales y el manejo eficiente de ambos aparece como posibilidad cierta de progreso y obtención de buenos empleos en el futuro. Este imaginario organiza y reorganiza los sentidos, las expectativas y las demandas, como ya ocurrió con otras tecnologías mediáticas previamente, y esto impacta en diversas esferas de la vida privada y también en la esfera pública (Winocur, 2005).

En términos más generales, un estudio realizado en Costa Rica señala que si bien la desigualdad objetiva es muy estudiada, algunas investigaciones muestran que la desigualdad subjetiva tiene fuertes efectos sociopolíticos (Universidad de Costa Rica y PNUD, 2015). Estudian entonces las percepciones acerca de la desigualdad, que consideramos no deberían ser dejadas de lado en una evaluación y aproximación a la temática. En particular, pensando en términos de la era digital, entendemos que se abren de alguna manera dos cuestiones: las nuevas tecnologías vistas como una vía de acceso a contenidos similares a los que se acceden en los países desarrollados (y la consiguiente discusión antes esbozada) y por el otro, cómo este mayor acceso a la información podría generar mayor percepción de desigualdad, así como mayor zozobra y angustia (al tener acceso casi inmediato a información de lugares y personas alejadas, así como a la ostentación de los ricos en este mundo más “pequeño”). Y cómo esto podría impactar en mayores dificultades en la convivencia social y en la consciencia de este nuevo aspecto de su pobreza por parte de sectores que antes podrían no tenerla. Es decir, en la actualidad no alcanzaría con cubrir las necesidades materiales para no sentirse pobre, sino que también habría que considerar la comparación (más cercana y posible) con los consumos de otros grupos, que se volverían entonces “necesarios”, aunque ahora más en el plano subjetivo.

Reflexiones finales

La desigualdad es un fenómeno multidimensional, en el que operan factores económicos, políticos, sociales, culturales y simbólicos, y que se construye en distintos ámbitos (individuales, institucionales y colectivos). No puede explicarse la desigualdad basándose en capa-

idades y características personales y omitiendo la relevancia de las instituciones, las estructuras socioeconómicas, la historia, la política y la cultura. Ni tampoco puede ignorarse lo que Reygadas denomina la dialéctica entre igualdad y desigualdad, que implica que no todas las tendencias operan en el mismo sentido, y que así como hay fuerzas poderosas que favorecen la desigualdad, también se observan procesos “promisorios”, menos poderosos sin duda, que operan en sentido inverso.

Cabe destacar que al reunirse desigualdades en el plano económico con discriminaciones de tipo social (étnicas, de género, entre otras) las desigualdades se refuerzan y resultan más persistentes. La desigualdad también se acentúa cuando se dan procesos duales, como la existencia de un polo económico dinámico y otro atrasado, generándose empleos de calidad en el primero y de baja calidad, informales, en el segundo. Cuando quienes no ingresan al circuito productivo de mayor calidad deben “rebuscársela” en las calles, inventando su propio puesto de trabajo. No pueden darse el lujo de no trabajar y acceden entonces a formas de ganarse la vida mediante empleos de baja productividad y mala calidad.

Esta misma dualidad puede observarse en las organizaciones al interior del polo dinámico, con altos ingresos en la cúpula de la pirámide salarial y menores remuneraciones en los estamentos inferiores. También la dualidad en la producción primaria, donde empresas de elevada productividad y abundante capital coexisten con explotaciones familiares que operan al nivel de subsistencia. Y la misma escena se reproduce en los que deberían ser mecanismos de compensación de estas mismas desigualdades. En particular, esto es notable en el sistema educativo, donde los sectores más pobres acceden a educación pública de menor calidad, aun cuando sectores medios también acuden a la educación pública, pero en circuitos mejor calificados. Otro mecanismo compensatorio, como el de la salud pública, también está deteriorado, y quienes acuden a él, más allá de la calidad de los profesionales, son atendidos por lo general en estructuras deficitarias y con fuertes demoras, salvo las urgencias más acuciantes, que sí suelen ser atendidas. Todo esto conforma un escenario de desigualdad omnipresente, en cada una de las dimensiones en que opera la vida cotidiana de individuos y familias.

La desigualdad es el resultado de un proceso histórico, en el cual la apropiación de los bienes considerados valiosos se da bajo determinadas condiciones, que poco tienen que ver

con las condiciones individuales de quienes se encuentran en el lado desfavorecido de las situaciones de inequidad.

En este marco, la llegada de la era digital dio lugar a nuevas desigualdades, que operaron primero a través de los canales tradicionales de las desigualdades previamente existentes, para luego morigerarse e, inclusive, en algunos casos, dar lugar a procesos que podrían resultar en mayor equidad, aunque siempre en la dialéctica igualdad/desigualdad ya mencionada. Aun así hay regiones y sectores que permanecen desconectados y servicios digitales a los que solo acceden los sectores más favorecidos. Y esta desconexión tiene un peso creciente en la desigualdad.

Como señala García Canclini,

en las relaciones clásicas de explotación el poder se obtenía gracias al reparto desigual de bienes estables, fijados territorialmente: la propiedad de la tierra o de los medios de producción en una fábrica. Ahora el capital que produce la diferencia y la desigualdad es la capacidad o la oportunidad de moverse, mantener redes multiconectadas. Las jerarquías en el trabajo y en el prestigio van asociadas, no solo a la posesión de bienes localizados sino al dominio de recursos para conectarse (2004: 76).

Este predominio de las redes en realidad no elimina las desigualdades previas, pero de alguna manera las invisibiliza y profundiza. En particular, la forma en que se produce el acceso a las industrias culturales, especialmente a los bienes interactivos, al ser segmentado y desigual, ensancha las distancias y da lugar a menores posibilidades de integración. Pero reducir la brecha digital, si bien “puede aminorar algunas desigualdades, ante todo las que generan el acceso inequitativo a los mensajes y bienes ofrecidos en el ciberespacio [al dar lugar a] mayor multilingüismo y policentrismo [puede provocar que] se fortalezcan las diferencias y persistan desigualdades asociadas a ellas” (García Canclini, 2004: 194).

Recuperar el valor de una sociedad más equitativa resulta central. Y en estos tiempos de globalización e Internet, en un mundo “encogido” por las TIC, no alcanza con cubrir las necesidades básicas a las que usualmente estábamos acostumbrados. Muchos se sienten pobres aun no siendo “estrictamente” pobres, al menos en términos materiales. En realidad es la de-

sigualdad la que impacta en esta “sensación” de pobreza, la pobreza relativa. La desigualdad con sus múltiples dimensiones, y que así debe ser abordada, y así debe ser atendida. No solo importan las dimensiones materiales, sino que cobran fundamental relevancia las dimensiones simbólicas, espaciales y relacionales, que contribuyen a crear, mantener y reproducir las desigualdades. Las dimensiones subjetivas y culturales toman un lugar central, que nos permite abordar, entre otras cuestiones, el impacto de la desigualdad en términos de la propia convivencia en sociedad.

En este sentido, se considera una línea a desarrollar las dimensiones culturales y subjetivas de la desigualdad, dado que se discute acerca de los que están “desconectados” y por ende aislados en la cultura globalizada, pero poco se debate acerca de cómo impacta esta pobreza relativa posibilitada por el conocer lo que dispone (y en ocasiones ostenta) el otro. Y cómo juegan en esto las nuevas tecnologías, que dan acceso a información antes impensada.

Notas

1 Esta definición que se menciona sigue trabajos previos de mi autoría, en particular, Golovanevsky (2008), sin por ello desconocer la enorme bibliografía de especialistas al respecto, cuya referencia no se incluye por razones de espacio.

2 En relación al concepto de vulnerabilidad, se sigue Golovanevsky (2008), texto que a su vez toma los aportes de Pizarro (2001), Villa y Rodríguez Vignoli (2002) y Busso (2002), entre otros.

3 En aras de la brevedad, un debate que no se abordará en este escrito es el que se dirime en términos de “igualdad de oportunidades” versus “igualdad de posiciones” (cfr. Dubet, 2011).

4 Esta tarea la realiza Kessler (2014), focalizándose en discutir los cambios en la desigualdad del período 2003-2013 en Argentina.

Bibliografía

- Bergesio, Liliana y Golovanevsky, Laura (2005). “Consideraciones acerca del concepto de exclusión y sus posibilidades de aplicación en el actual contexto argentino”. En Beatriz Guerci de Siufi (Comp.), *Filosofía en el NOA y más allá*. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación: Gestión Social, Desarrollo Sustentable y Diversidad Cultural/FHyCs-UNJu.
- Bourdieu, Pierre (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Busso, Gustavo (2002). “Vulnerabilidad sociodemográfica en Nicaragua: un desafío para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza”. *Serie Población y Desarrollo*, N° 29. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- De los Ríos, Danae (1996). “Exclusión social y políticas sociales: Una mirada analítica”. *Lecturas sobre Exclusión Social*, Documento N° 31. Santiago de Chile: OIT.
- Douglas, Mary (1984). *Purity and danger. An analysis of the concepts of pollution and taboo*. Londres: Ark Paperbacks.
- Dubet, François (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michel (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- García Canclini, Néstor (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.
- Gates, Bill (1995). *Camino al futuro*. México: McGraw Hill.
- Germani, Gino (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.

- Goffman, Erving (1986). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Golovanevsky, Laura (2008). *Vulnerabilidad y transmisión intergeneracional de la pobreza. Un abordaje cuantitativo para Argentina en el siglo XXI*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas (UBA), Secretaría de Investigación y Doctorado. Colección de Tesis Doctorales. Año II, N° 1.
- Kessler, Gabriel (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mariátegui, José Carlos (1976 [1928]). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Barcelona: Crítica, Amauta.
- Negroponte, Nicholas (1995). *Being digital*. Nueva York: Knopf.
- Nun, José (2001). *Marginalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Pizarro, Roberto (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 6*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Reygadas, Luis (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sen, Amartya (1978). *Three notes on the concept of poverty*. Income Distribution and Employment Programme, WEP 2-23/WP65, Working Paper. Ginebra: ILO.
- Trejo Delarbre, Raúl (2001). “Vivir en la Sociedad de la Información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, 1: 12-14.
- Tello, Edgar (2007). “Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México”. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, Vol. 4, N° 2: 1-8.

- Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Universidad de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Encuesta de Percepciones de Desigualdad (EPEDES-2015)*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Escuela de Estadística (UCR) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costa Rica (PNUD-Costa Rica).
- Villa, Miguel y Rodríguez Vignoli, Jorge (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: Viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Santiago de Chile: CELADE, CEPAL.
- Weber, Max (1996 [1922]). *Economía y sociedad. Ensayo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Winocur, Rosalía (2005). “La computadora e Internet como estrategia de inclusión social en el imaginario de los pobres”. *Revista Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, N° 1, Vol. 6.

Estudios de comunicación y género en Argentina: tradiciones y énfasis en la conformación de un campo de investigación

Carolina Justo von Lurzer

Introducción

Las investigaciones que desarrollo se inscriben en la articulación de los estudios de género y los de comunicación y cultura. Esta articulación se produjo tempranamente cuando investigadoras feministas identificaron en los procesos culturales y en los medios de comunicación masiva, un terreno fértil para comprender la conformación y el funcionamiento de una estructura social desigual en términos de género y sexuales. El proceso de institucionalización de los estudios de las mujeres, luego de género y sociosexuales, conllevó a partir de 1960 el desarrollo de investigaciones sobre comunicación y género en Estados Unidos y su posterior desarrollo dentro de los Estudios Culturales británicos que se extenderían a nuestra región. A nivel local, desde mediados de los 90, se observa la paulatina institucionalización de un cuerpo de conocimientos en torno de “comunicación y género” que abrevia, de modos peculiares, en las corrientes anglosajonas.

Este trabajo procura reconstruir e interrogar algunos de los diálogos y elusiones en los que se funda la investigación en comunicación y género en Argentina a fin de contextualizar y problematizar ciertos debates locales contemporáneos sobre la función social de los medios como reproductores o transformadores de las desigualdades de género y las experiencias de las audiencias en relación a los sentidos sobre géneros y sexualidades que circulan en los textos comunicacionales.

Las transformaciones en materia de derechos sexuales y de género sucedidas en Argentina

en los últimos años así como los avances en materia de regulación de los servicios de comunicación audiovisual, impulsaron un debate público renovado sobre algunos tópicos de los estudios de comunicación y género que se volvieron dominantes en las perspectivas de indagación e intervención: “violencia mediática”, “sexismo”, “cosificación de las mujeres”, entre otros. Esto dio lugar al crecimiento de abordajes comunicacionales dominados por estas categorías que opacaron dimensiones como el placer en la recepción, las pedagogías sexuales y de género o las rutinas profesionales en las empresas culturales.

Me interesa comprender el modo en que se ha producido conocimiento científico sobre comunicación y género en Argentina porque entiendo que esa producción tensiona consensos disciplinares y repone discusiones vigentes tanto en el campo comunicacional como en los estudios de género y sociosexuales: la centralidad del “texto mediático” como unidad aislable; la perspectiva negativa y denunciante sobre los procesos de mediatización; la focalización en la categoría “mujer” y en su representación por sobre otras identidades y tópicos; la preeminencia de una mirada moralizante y la exigencia de estrategias de intervención punitiva sobre los productos culturales, entre otras.

Este texto es una primera aproximación al trazado de un mapa de problemas, perspectivas y abordajes que desde hace algunos años aparecen reunidos en dossiers y eventos académicos bajo la denominación “Comunicación y Género”. Esta misma clasificación opera en espacios institucionales científicos y universitarios identificando áreas, grupos de trabajo y especializaciones en la formación. Podemos encontrar luego sub clasificaciones –Estudios Feministas de Medios, Estudios de Medios y Género– pero todas se agrupan bajo la referencia general que remite a los dos campos de estudio en los que abrevan: los estudios de comunicación y los estudios de género.

Para Elizalde (2007) es precisamente este diálogo entre campos lo que permite pensar a los estudios de comunicación y género como un espacio transdisciplinar ya que entre ambos se produce una

rearticulación específica de conceptos y relaciones entre conceptos, que da lugar a la producción de objetos de estudio, también específicos. Es decir, que no pertenecen a priori a ninguna

disciplina en particular sino que se construyen históricamente en los distintos planteos teóricos (Elizalde, 2007: 17).

En igual sentido Sánchez Leiva y Reigada Olaizola afirman que “los estudios feministas en comunicación comenzaron a consolidarse en la academia impulsados desde enfoques y disciplinas tan diversas como la sociología, la semiótica, el análisis fílmico, el psicoanálisis y la teoría literaria” (2007: 7). Estos estudios se ocupan de los procesos culturales y los medios de comunicación masiva en particular como terreno de indagación sobre la conformación y funcionamiento de una estructura social desigual en términos sexuales y de género. Se desenvuelven en tres zonas prioritarias de atención: “las representaciones de género, el modo en que impactan en las vidas de las mujeres en tanto audiencias, la participación de las mujeres en los medios como productoras, periodistas, etc.” (Mendes y Carter, 2008: 1703). El “mediacentrismo” de esta definición se corresponde con las preocupaciones iniciales de las activistas feministas que denunciaban el rol de los medios en la reproducción de la ideología patriarcal. Si bien los estudios comunicacionales no se agotan en los medios de comunicación –sea en sus discursividades, rutinas de producción o consumo– este sesgo es una marca de origen en aquellos que piensan la comunicación desde el género. De hecho, algunas autoras observan con preocupación la ausencia de enfoques en otras áreas comunicacionales como la historia, la economía política de la comunicación o la teoría general de información y comunicación (Sánchez Leiva y Reigada Olaizola, 2007).

Así, la definición de un cuerpo de objetos y un horizonte problemático –el lugar de los medios en el “engendramiento” de los sujetos– está relativamente estabilizada mientras que los modos de abordaje y las perspectivas teóricas son todavía objeto de debate. Cómo se conciben los procesos comunicacionales y la relación de las personas con sus prácticas culturales es todavía un terreno de fuertes disensos e, incluso, antagonismos. Me propongo que las reflexiones aquí desarrolladas funcionen como insumo para contextualizar algunas discusiones que parecen anacrónicas en el campo de la comunicación. El trabajo aborda las investigaciones centradas en “medios de comunicación” porque es la zona en la que se inscriben mis indagaciones y debates.

Organizo el texto en tres secciones: primero presento una genealogía de los estudios de

comunicación y género a nivel internacional con especial atención en dos de sus localizaciones clave, Estados Unidos e Inglaterra. Luego mapeo el surgimiento y consolidación de los estudios a nivel local así como sus principales tendencias de investigación. Aquí se explicitan algunas hipótesis sobre los problemas y perspectivas que dominan la producción de conocimiento. Finalmente, planteo ciertos desafíos y perspectivas para la investigación en comunicación y géneros contemporánea.

Estudios de comunicación y género en clave genealógica

El malestar del contenido

Los estudios de comunicación y género surgen de un malestar: los medios de comunicación representan de modo sesgado e irreal a las mujeres. Ya en 1963 Betty Friedan sienta las bases de lo que muchas autoras consideran el primer “repudio furioso” a las representaciones mediáticas sobre las mujeres y los efectos que estas tienen en sus vidas (Gamba, 2008; Buonanno, 2014). Esas bases, identificadas como hito en las reflexiones que animarán la “segunda ola del movimiento feminista”, se constituyen en precursoras de una línea de pensamiento sobre los medios de comunicación que continúa —no sin cuestionamientos— hasta hoy.

Buonanno señala que “los estudios feministas de medios tienen la característica particular de encontrar un origen y estímulo por fuera de la academia en los círculos activistas de la segunda ola del feminismo” (2014: 8). Fueron sus intereses los que iniciaron el debate acerca del rol de los medios en las configuraciones de género y los tradujeron en estudios académicos y demandas al Estado. Los 70 constituyen el momento de mayor embate contra el sexismo y la violencia generada en y por los medios hacia las mujeres. Tuchman (1978) habla directamente de la “aniquilación femenina” en los contenidos mediáticos. Es en este contexto cuando empiezan a desarrollarse un conjunto de investigaciones que observaron en los mensajes mediáticos la construcción de sentidos sociales sobre la desigualdad entre varones y mujeres¹.

Estos estudios inaugurales, conocidos como “estudios sobre las imágenes de la mujer”, se sitúan en la tradición funcionalista norteamericana² (Elizalde, 2009). Según Hollows, es-

taban basados en el análisis de los efectos de los mensajes en la “socialización de las mujeres en nociones restrictivas de feminidad” (2000: 17). Ello derivó, entre otros supuestos sobre la cultura masiva, en la consideración de que los medios de comunicación representaban “mal” la realidad. Las imágenes de las mujeres constituían estereotipos limitados y discriminatorios que era necesario reemplazar por imágenes positivas (Hollows, 2000; Jaddou y Williams, 1981). Este reclamo por la inversión y/o la erradicación de las imágenes inadecuadas pasará a formar parte del sentido común del activismo y la investigación feminista sobre la comunicación así como de las declaraciones de principios de los organismos internacionales³.

Según Hollows, hay dos problemas con este enfoque. El primero es cómo se piensa la relación entre medios y sociedad: se entiende a los primeros como una ventana al mundo cuyas imágenes son o deberían ser un reflejo de la realidad. Esto supone, además, el acuerdo sobre un modelo real de feminidad. Hollows recupera una emblemática afirmación de Brunsdon –otra pionera en los estudios aquí abordados–: “pedir imágenes más realistas es siempre un argumento a favor de la representación de ‘tu’ versión de la realidad” (2000: 18). El segundo problema refiere a la metodología del análisis de contenidos como una aproximación meramente “textual”. Esto acarrea la separación de esos textos de su marco de aparición, del contexto cultural en que se producen y consumen, así como el olvido de los contratos de lectura establecidos con los medios.

En un sentido similar, Jaddou y Williams sostenían tempranamente que “en muchos casos el análisis de contenido simplemente afirma y confirma lo obvio” (1981: 106). Explican que este tipo abordaje –especialmente cuando se fundamenta en la identificación de la frecuencia de aparición de estereotipos– “falla en analizar e investigar las contradicciones que aparecen en los modos en que son presentados esos estereotipos”. Por ejemplo, “el rol de secretaria en un drama específico ¿es utilizado para confirmar el lugar de las mujeres en la oficina o para cuestionar la división sexual del trabajo?” (Jaddou y Williams, 1981: 106). Los estereotipos reproducidos en los medios de comunicación se ajustan a un cierto verosímil social sobre las mujeres, por ejemplo, en una sociedad capitalista basada en desigualdades de género y se conforman así –hasta un cierto grado– con las efectivas posiciones de las mujeres en esas sociedades y es por ello que resultan efectivos, porque “nunca son por completo falsos o nunca están por completo

equivocados” (1981: 106). Reclamar la erradicación de estos estereotipos es inviable porque implicaría desentrañar los medios de la sociedad de la que son parte. Reclamar su inversión por “imágenes positivas” podría minar la lucha del movimiento de mujeres en la medida en que presente representaciones de mujeres “ya liberadas”. Incorporan además el clivaje de clase y no solo cuestionan la homogeneización operada por ciertas feministas –tema central de debate del “feminismo de la tercera ola”– sino que sostienen que el énfasis en “cómo son representadas las mujeres” diluye la preocupación por “cómo es representada la lucha de las mujeres” (1981: 123). Trabajos como este son ejemplo de los tempranos reparos que se hicieron a las perspectivas sostenidas en el presupuesto de la inadecuación de la representación.

Este enfoque supone, como dijimos, la existencia de imágenes adecuadas, incluso –en el extremo– “reales”. Esto abre un conjunto de interrogantes: ¿cómo somos las mujeres?, ¿existe la posibilidad de establecer un referente que se “adecue” a la heterogeneidad de mujeres como sujetos concretos? y, de ser así ¿quiénes asumirían el rol de dicha representación y por qué? Estas discusiones son constitutivas del feminismo en tanto movimiento político e intelectual (Mouffe, 1992; De Lauretis, 1996; Butler, 2007, entre otras).

Las teorías del discurso que han analizado la dimensión simbólica de géneros y sexualidades han permitido distinguir entre “la mujer” –como objeto de la representación– y *las mujeres* –como sujetos históricos– (De Lauretis, 1996). La primera es “una construcción ficticia, un destilado de los discursos, diversos pero coherentes, que dominan en las culturas occidentales (discursos críticos y científicos, literarios o jurídicos) que funciona a la vez como su punto de fuga y su peculiar condición de existencia” (p. 15), mientras que las segundas son “los sujetos históricos reales que poseen una existencia definida en relación con estos discursos pero cuya materialidad excede la dimensión discursiva” (p. 15). Así, la ilusión de la existencia de “un” real identificable por fuera del discurso cede frente a la concepción de que las representaciones no solo no podrían agotar el universo “mujeres” sino que tienen una relación no directa ni refleja con la configuración de la experiencia de mujeres concretas, con su autorepresentación. Incluso, contrariamente, podrían potenciar dichas experiencias. Estas críticas orientarán la segunda etapa de estudios en comunicación y género.

El malestar inicial que habilitó la reflexión sobre la configuración simbólica del género,

dio lugar a la exigencia de la regulación de los contenidos de los medios. Los criterios de definición de las figuraciones femeninas que son “adecuadas”, “realistas” o incluso “dignas” continúan teniendo centralidad en los debates feministas sobre comunicación: ¿qué tipo de imágenes de mujeres deberían emitirse por los medios?, ¿quiénes lo definirían?, ¿cómo lograrían mantenerse estas definiciones cuando cambie el contexto social y político? Existen algunos consensos en torno de –por ejemplo– los discursos de odio, pero esto no implica asumir que el debate está saldado. Incluso si acordáramos que llegamos a un consenso sobre cómo deberían tratarse ciertas temáticas relativas a géneros y sexualidades en los medios, y que ese consenso se ha materializado en protocolos, recomendaciones y hasta legislaciones, ¿podríamos asumir que esos son los límites posibles –y deseables– para las representaciones sobre las mujeres? ¿Cómo sostendríamos que no hemos dejado nada por fuera de lo representable o que logramos un umbral aceptable de pluralismo? ¿Es eso posible? ¿Qué haremos cuando algún grupo de mujeres se sienta excluido de los protocolos de representación y los discuta? De hecho, uno de los aspectos más cuestionados de estos enfoques es precisamente la poca problematización de la noción de sujeto (mujer) con la que trabajan (Laudano, 2010: 43).

En suma, estos primeros estudios fueron cuestionados por su visión del proceso comunicacional, su énfasis casi exclusivo en el análisis del texto como unidad aislada de la que podían derivarse sus efectos. En ese marco, era

innecesario relevar las formas de decodificación activadas en las lectoras, dado que se presumen ‘normatizadas’ por la codificación y eficacia de la manipulación mediática. En definitiva, una mirada rígida sobre los medios, los cuales operarían como instituciones todopoderosas de (re) producción, aislados de otras prácticas e instituciones culturales generadoras de sentidos (Laudano, 2010: 44).

Las investigadoras feministas del Centro de Estudios Culturales Contemporáneos de Birmingham darán un primer giro radical a esta perspectiva a partir de la indagación de la relación de las audiencias con la cultura masiva. Algunas de ellas se preguntarán también por los procesos productivos: quiénes y en qué rutinas profesionales elaboran los productos comunicacionales.

Si bien esta inclinación a observar la relación de los sujetos con los medios es general en los estudios culturales –y también en ciertas corrientes teóricas en Estados Unidos (como la de “usos y gratificaciones”)– la condición transdisciplinar de las investigaciones implicó profundos cambios tanto en los estudios de comunicación como en las perspectivas feministas. En el primer caso, dado que, aún para quienes no inscribieran sus intereses en la problemática de “comunicación y género”, iba a resultar insoslayable considerar el género como una dimensión constitutiva de los procesos de significación y no como una mera variable demográfica o un atributo de sujetos o prácticas. Dice Hall: “para los estudios culturales la intervención del feminismo fue decisiva [...] fue completamente revolucionaria de forma práctica y teórica” (2010: 57).

En relación a las perspectivas feministas, este giro fue crucial para la reflexividad sobre la condición de sujetos comunicacionales de las investigadoras, que comenzaron a revisar sus propias posiciones como audiencia y a registrar las tensiones en las que se encontraban frecuentemente –entre la crítica y el disfrute de los productos comunicacionales–. Así, se comenzó a cuestionar la distancia que el paradigma de los efectos suponía entre las “mujeres comunes” y las feministas.

El placer de la cultura

A partir de los 80 los procesos de “recepción” comenzaron a ser tenidos en cuenta en los estudios de comunicación, y categorías como “placer” y “resistencia” emergieron en las investigaciones. McRobbie, exponente de estos estudios, señaló la necesidad de romper la barrera que algunas feministas crearon al asignarse una inteligencia superior a la de las “mujeres normales” que impedía analizar en profundidad el papel de la cultura de masas en la configuración de identidades.

La autora entiende que el rechazo al vínculo entre placer y consumo de productos culturales políticamente “incorrectos” fue para cierto feminismo un obstáculo epistemológico y, a su vez, un camino para la producción de una cultura del puritanismo que dio lugar a placeres culpables señalados como sitios de falsa conciencia (1998). En esa línea, Wise (2006)

se pregunta por qué el gusto de las mujeres por ciertos objetos de las industrias culturales –ídolos musicales, por ejemplo– se explica solo desde el supuesto de una atracción sexual o romántica. A partir de un auto-socioanálisis sobre su experiencia adolescente como fan de Elvis Presley y su devenir feminista en la adultez cuestiona la exigencia de dejar atrás al ídolo porque suponía una contradicción con el paradigma ideológico al que comenzaba a adscribir. Al morir Elvis, Wise observa los análisis producidos en torno de su figura y concluye que buena parte del conocimiento producido sobre estos acontecimientos encuentra exactamente lo que va a buscar: indaga en lugares selectivos, hace solo algunas preguntas e ignora información incómoda o inadecuada para sus hipótesis (2006: 396).

Lo que evidencia esta segunda etapa es que el paradigma moralizador y normativista de algunas posiciones académicas y políticas contribuye a simplificar y dicotomizar el vínculo entre la cultura de masas y los sujetos, especialmente las mujeres. Esto constituye la base de ciertas miradas victimizadoras y estupidizadoras (Justo von Lurzer y Spataro, 2015) que al excluir del análisis dimensiones como emoción, placer y agencia, solo confirman lo que suponen: que la cultura de masas es nociva para las mujeres.

En este período fueron clave los aportes de la teoría del cine, en particular los de De Lauretis (1996) quien conceptualizó a los medios como una “tecnología de género” entre otras. Esto, lejos de quitarles peso en una sociedad mediatizada, mostró la compleja trama de discursos y prácticas reguladoras del ideario de género que establecen (en conjunto y en cada momento histórico), los contornos de lo posible en términos de representación y autorepresentación. Así, De Lauretis reconoce y pone en escena la relación entre discurso y acción en la configuración de la experiencia. Como se ve, no hay un cambio en los objetos de investigación sino en la concepción del proceso comunicacional y de la relación de los medios con otras instituciones sociales.

En términos de enfoque resulta crucial el abordaje etnográfico de las prácticas de los sujetos y la observación de las textualidades en sus contextos de circulación cultural. Se inscriben aquí investigaciones clásicas como las de Ang (1989) sobre *Dallas*, Radway (1991) sobre lectoras de literatura romántica, McRobbie (1998) sobre consumo y producción de revistas femeninas y Lila Abu-Lughod (1997) sobre el consumo de telenovelas en Egipto.

Algunos estudios fueron criticados por presentar “una perspectiva del sujeto como autónomo y capaz de ahondar y poner al descubierto todas las influencias de los medios sobre sí” (Gill, 2012: 490).

Estudios de comunicación y género en Argentina. Intermitencias, oportunidades y ausencias

Planteadas estas dos grandes “etapas”, caracterizaré los estudios de comunicación y género a nivel local para vincular sus tendencias dominantes con las particularidades de su momento de auge e institucionalización.

Diferentes autoras argentinas se ocuparon de reconstruir la relación entre teorías de comunicación y género (Elizalde, 2009), esbozar un mapa de tradiciones (Laudano, 2010) e indagar en la producción local reciente en la articulación de los dos campos (Elizalde, 2007). Aquí pretendo avanzar en la conexión entre las “grandes tradiciones” y los encuadres epistemológicos locales. No pretendo una caracterización exhaustiva sino una primera lectura del proceso de emergencia y consolidación de los estudios de comunicación y género en Argentina que sirva de contexto para las investigaciones actuales.

Si bien destaco la producción crítica sobre medios desde los 80 tanto en revistas culturales feministas (como *Feminaria*⁴) como en secciones especializadas y suplementos periodísticos y más tarde en medios alternativos y portales de comunicación feministas (RIMA, Artemisa, Comunicar Igualdad, etc.) este trabajo se acotará a las producciones académicas.

Intermitencias

La historia intelectual del campo comunicacional en Latinoamérica y Argentina tiene un doble sesgo de género. Por un lado, la ausencia o subvaloración de las investigadoras⁵, quienes no suelen aparecer en las genealogías del proceso de autonomización e institucionalización. Por otro, la ausencia de la perspectiva feminista y de los interrogantes ligados al género en la desigualdad cultural que quedaron postergados por los “grandes problemas” durante los pro-

cesos revolucionarios o populares en la región (Richard, 2009). Hay una excepción: Michèle Mattelart, cuyos trabajos en el Centro de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Católica de Chile fueron pioneros en la articulación entre comunicación y género. Si habitualmente se considera que los estudios de género fueron “de afuera hacia adentro” y “de abajo hacia arriba” –es decir del activismo feminista hacia la producción de saberes en espacios institucionales y desde el interés de las comunidades universitarias hasta volverse políticas educativas y de conocimiento– en los contextos anglosajones estos intereses se encontraban con campos de estudios de comunicación ya consolidados.

El inicio del proceso de autonomización del campo en Argentina es contemporáneo al cuestionamiento de los medios en clave de género en otras latitudes, aunque en un contexto sociopolítico y académico muy diferente. Tal como sostiene Zarowsky (2017), a inicios de los 70 comenzó a delimitarse en el país un conjunto de estudios que pretendían denunciar los procesos de configuración hegemónica e intervenir entre la acción colectiva y las significaciones sociales, entre los mensajes masivos y la ideología dominante, con la finalidad de contribuir a la transformación social. Elizalde coincide en que su principal objetivo fue dilucidar las funciones ideológicas de los medios “según los intereses económicos a los que servían”. Parecía claro que el estudio detallado de los mensajes mediáticos y de la estructura de propiedad de los medios “constituía la mejor herramienta para relevar las vías usadas por el poder para ‘invadir’ e ‘infiltrar’ ideas a su favor, creando así dependencia” (2009: 25).

Fueron estos los grandes problemas de la comunicación que dieron origen a las principales líneas en el área: semióticas, historia cultural y de los medios, estudios sobre culturas populares, economía y política de la comunicación, comunicación alternativa, popular y comunitaria.

Los orígenes de la investigación se caracterizaron por su condición transdisciplinar y por la intermitencia en su desarrollo, producto de los golpes de Estado. En el retorno democrático se asiste a un momento de institucionalización definitiva, con el surgimiento y consolidación de carreras de formación específicas.

La tradición crítica latinoamericana está menos centrada en la identificación y análisis de los estereotipos de género y más influenciada por las *mitologías* barthesianas (Mattelart, 2007). Gill (2012) sostiene que aunque esta tradición trabaje sobre las superficies textuales

lo hace con mayor complejidad, atendiendo a los dilemas y ambivalencias de los textos. Sin embargo, estas mismas influencias resultaron un obstáculo al momento de proponer analizar los consumos culturales porque

se desdibujaba el análisis principal organizado desde una lectura de las relaciones de dominación de clase. A la vez por temor a ver relegados marcos interpretativos macro estructurales de los fenómenos de comunicación –de notable peso en la trayectoria regional de investigación– en pos de estudios etnográficos de corte micro (Laudano, 2010: 47).

Laudano, pionera en el análisis del consumo de medios en los 90, reconoce que –aunque pocos y aislados– los trabajos desarrollados en los 60 y 70 pusieron en escena la crítica feminista a los medios de comunicación aun cuando la mayoría de los enfoques se centraban en la dimensión de clase y la cultura popular (sin atender a su carácter generizado) y estimularon el desarrollo de las experiencias de comunicación alternativa.

A mediados de los 90 puede identificarse ya un conjunto de trabajos sobre “comunicación y género” a nivel local aunque no se autodefinan necesariamente así. Desde sus orígenes los estudios de “mujeres”, más tarde los de género y diversidad sexual se propusieron rehuir de la “ghettización” en los procesos de institucionalización. Esto se tradujo en un esfuerzo de transversalización disciplinar que asume contornos más difusos e inscripciones múltiples para la construcción de conocimiento sobre géneros y sexualidades⁶.

Así, en Argentina –mucho antes de la consolidación de un área que se defina como aglutinadora de los estudios de comunicación y género– encontramos una serie de trabajos que abordaron la representación de las mujeres en las revistas femeninas o la literatura sentimental, la prensa y revistas culturales feministas, trabajos pioneros sobre telenovela, cine comercial y cine feminista, pornografía, etc. Estas investigaciones podrían —y en muchos casos así sucedió— inscribirse en zonas tradicionales del campo comunicacional sin conexión explícita con los estudios de género y viceversa. Es precisamente esa *conexión* y su institucionalización la que me interesa indagar.

Se produjo, entonces, una paulatina y progresiva expansión de investigaciones sobre géneros y sexualidades en el universo académico nacional a partir de propuestas impulsadas

por investigadoras feministas y del campo de la diversidad sexual que incluyeron estos temas en los programas de sus materias, seminarios optativos e instancias de formación y estudio colectivas. En el caso específico de las carreras de Comunicación en universidades nacionales podemos mencionar trabajos señeros como los de Laudano en La Plata; Delfino, Chaneton, Gutiérrez, Campagnoli, y luego Elizalde, en Buenos Aires; Delmas y Cremona en La Plata; Fernández Hasan en Cuyo; Rovetto en Rosario; Morales en Córdoba, entre otras que desarrollan sus tareas de investigación y docencia en el campo de la comunicación. Las incipientes redes de estos equipos de investigación y los diálogos desarrollados en los congresos y espacios de producción y circulación académica fueron la base de cierta institucionalización de los estudios de “comunicación y género” que encuentra, ya en 2000, una generación de investigadoras/es formados y egresados en carreras de grado y posgrado en Comunicación. Estos grupos comenzaron a generar espacios en eventos académicos y, simultáneamente, aprovecharon la expansión del sistema científico público a través del incremento de becas. El ingreso de investigadoras/es al CONICET multiplicó las tesis y proyectos en torno a estas temáticas y la creación de ofertas de posgrado y programas especializados de docencia e investigación⁷.

En relación con los objetos⁸, el análisis de las representaciones mediáticas ocupa un lugar preponderante. En estos casos,

las producciones se limitan a desmontar las lógicas de construcción mediática a partir del análisis lingüístico y de discurso sin avanzar en la producción de conclusiones que no sean sólo la verificación de un sentido común extendido sobre cómo los medios estereotipan la realidad social (Elizalde, 2007: 17).

La autora señala, además, que la mayoría de los trabajos “reflexionan en relación cuasi exclusiva a *las mujeres* y en torno al *cuerpo femenino* como obsesión prioritaria de la atención investigativa” (Elizalde, 2007:17).

Es en relación a esta etapa que quiero proponer dos hipótesis acerca de los hechos que contribuyeron a consolidar esta tendencia de análisis de contenido que parece haberse insta-

lado como dominante hasta hoy. Sobre estas pistas pretendo seguir profundizando en futuros trabajos.

Oportunidades

En un período de intensa incidencia política y debate público tanto respecto de los derechos sexuales y de género⁹ como de la función social de los medios y su regulación, en 2009 se abre una doble ventana de oportunidades: las organizaciones feministas consiguen la sanción de la Ley de *Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres* y la inclusión en la Ley de *Servicios de Comunicación Audiovisual* de artículos específicos relativos a la discriminación por cuestiones de género y sexualidad. El diálogo explícito entre ambas leyes –que se remiten mutuamente en sus textos– sentó nuevas (viejas) bases para la discusión y producción sobre comunicación y género.

Se crearon observatorios de medios específicamente dedicados a monitorear el tratamiento de cuestiones de géneros y sexualidades en universidades y se comenzó a focalizar de un modo más agudo en otros organismos del Estado (Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual). En este marco, la producción de datos se constituyó en insumo necesario no solo para los organismos del Estado responsables de la implementación de las leyes sino para las organizaciones feministas que demandaban el desarrollo de políticas públicas y vehiculizaban sus denuncias en estos nuevos canales institucionales.

Este escenario contribuyó a la conformación de cierto sentido común que funciona como telón de fondo para el desarrollo de nuevas investigaciones; la “violencia mediática”, el “sexismo”, la “cosificación de las mujeres”, los “estereotipos de género” y sus presuntos efectos en la socialización de los sujetos aparecen nuevamente como el horizonte de problemas dominantes. Este clima de época, exigió cierta radicalidad que implicó un esencialismo estratégico de nuevo signo, sobre las mujeres y sobre las textualidades.

Sánchez Leiva y Reigada Olaizola sostienen que existe “una creciente armonía entre las investigaciones realizadas desde la ‘perspectiva de género’ y la gestión de las administraciones

públicas para alcanzar la igualdad entre los sexos” (2007: 12). Una crítica similar desarrolla Morales cuando afirma que la aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual focalizó en “la forma de aparición de los femeninos en la programación o el uso del lenguaje sexista” (2013: 81) es decir, se redujeron los alcances y potencialidades de la norma a la “discriminación de género”. Y agrega un dato significativo: las críticas feministas a los medios de comunicación desarrolladas, por ejemplo, en los Encuentros Nacionales de Mujeres que desbordan el análisis de contenido o el lenguaje sexista, son sistemáticamente relegadas.

Como se vio en la primera parte de este trabajo, esta perspectiva sobre medios y géneros ha sido abandonada a nivel internacional, sin embargo en Argentina y en el contexto de oportunidad aquí esbozado se revitaliza. Esto se vincula con la segunda hipótesis: la etapa culturalista de estudios en comunicación y género ha tenido escaso desarrollo local.

Ausencias

Como vimos, en el momento de auge internacional de los estudios de audiencias y consumo cultural, Argentina se encontraba en plena transición democrática y sus carreras de Comunicación en proceso de institucionalización. Laudano identifica algunos trabajos que se ocuparon de retomar un objeto clásico de los estudios de cultura popular, la telenovela, para analizarla en recepción (Muñoz, 1993; Alfaro, 1988).

A fines de los 90, cuando aquí recién se observa la incipiente institucionalización de los estudios de comunicación y género mientras que en el mundo se asiste ya a su segunda etapa, el contexto de profunda crisis social y económica prefiguró de algún modo el foco de los problemas de investigación y limitó la inversión pública en educación y ciencia. Hacer estudios de audiencias no debió parecer ni material ni imaginariamente viable en ese período. De hecho, la década de mayor inversión relativa en investigación coincidió con el marco de disputa por las leyes de Violencia de Género y de Servicios de Comunicación Audiovisual. Ese marco encuadró, de manera excluyente, a los estudios de comunicación y género: los contenidos y la desmonopolización de los medios en detrimento del estudio de las prácticas.

Si bien la especialización de los equipos de investigación implicó el acceso a los debates

foráneos, el cuestionamiento a las perspectivas “limitadas” y la apropiación de paradigmas que exceden los contornos del contenidismo, estas investigaciones no dominan la producción local y muchas veces no son bien recibidas en el seno de ciertos debates feministas, acusadas de relativistas e, incluso, de cómplices de la opresión a las mujeres (Chaher, 2017).

Entre los estudios más recientes podemos ubicar aquellos que abordan los consumos musicales de mujeres (Spataro, 2011), las rutinas profesionales en medios (Rovetto, 2010), las investigaciones sobre acción política y agencia en redes sociales y la apropiación de nuevas tecnologías (Laudano, 2016; Rovetto y Camusso, 2016); el abordaje del discurso radiofónico desde una perspectiva de género (Morales, 2013); los análisis de prácticas asociadas (in)directamente a la “cultura mediática”, como los cursos de seducción para mujeres (Elizalde y Felitti, 2015) y los análisis que vinculan críticamente las narrativas mediáticas del espectáculo con las transformaciones en los imaginarios sociosexuales y pedagogías morales (Sánchez de Bustamante, 2016; Justo von Lurzer, 2017).

El desarrollo débil de esta tradición y la escasa experiencia de trabajos en recepción¹⁰ implicó un desplazamiento tanto del placer como del conflicto del centro de las indagaciones. Reconocer la ambivalencia y polisemia de los productos y procesos comunicacionales (Laudano, 2010) conmueve los cimientos de la retórica victimista (y de “repudio furioso”, para recuperar la tradición) desde la que se enuncia en la actualidad la posición crítica dominante sobre los medios.

Desafíos. Sexualización, posfeminismo y crítica cultural

Como cierre pretendo señalar lo que la literatura contemporánea plantea como “tercer momento” y se presenta como nuevo desafío para los estudios locales. Se caracteriza por un proceso convergente de popularización del feminismo y sexualización de la cultura (Power, 2016; Gill, 2012; McRobbie, 2009). Una sexualización que, como señala Gill, está generizada y compele a las mujeres a desplegar lo que denomina “*sexyness*” (2012).

Buonanno (2014) alerta sobre la necesidad de preguntarse ¿cómo hacemos estudios de género y comunicación en procesos comunicacionales y culturales cambiantes? Las transfor-

maciones mediáticas así como las nuevas formas de mercantilización del género y las sexualidades en las sociedades de consumo avanzadas (Dorer y Hipfl, 2013; Mendes y Carter, 2008) exigen de una intuición investigativa que pueda recuperar las potencialidades y vigilar las limitaciones de las etapas anteriores.

Para Buonanno,

la oposición hacia los medios en la fase inicial de los estudios feministas está siendo reconfigurada en el contexto postfeminista como una oposición a la cultura consumista y a la sexualización del cuerpo femenino. En consecuencia, la noción de sexismo que parecía haber caído en desuso ha sido resucitada y es usada en la crítica de las prácticas de sexualización extendidas entre chicas y mujeres, que pueden encontrarse en la publicidad, la prensa, la televisión, el cine, los videojuegos e internet (2014: 20).

Advierte sobre el riesgo de volver a quedar atrapadas en una idea de los medios como centralmente nocivos y sostiene que mientras el feminismo se está volviendo popular (con sus implicancias positivas y negativas) ciertas intelectuales feministas vuelven a enfatizar la tajante división entre “mujeres ordinarias” y ellas.

Por ello, es necesario pensar los procesos actuales y las prácticas desde paradigmas diferentes, dado que la sexualización no necesariamente es una dimensión de la vida de las mujeres que queramos (o estemos en condiciones de) obturar. Y la popularización del ideario feminista –aún con los alivianamientos y desconflictivaciones propias de su masificación– puede devenir conciencia ampliada de las posiciones posibles de ser habitadas por las mujeres.

En este sentido, uno de los desafíos consiste en reubicar la investigación sobre medios no solo en relación a cómo transformarlos sino en relación a su potencial transformador. Richard (2009) sostiene que la crítica cultural feminista no debe limitarse a denunciar estereotipos dominantes o estimular representaciones alternativas, sino preguntarse sobre otras dimensiones –el placer, el erotismo, lo lúdico, el humor– que permitan analizar qué es lo que significan las personas sobre lo que hacen, qué implicancias tiene la cultura mediática en sus identificaciones y cómo atraviesa su(s) experiencia(s). Ello implica desplazarse, por ejemplo, del ataque a la “sexualización mediática” hacia la crítica al consumismo, de la deslegitimación

de la popularización del feminismo hacia su contextualización y transformación en herramienta para el desarrollo de proyectos de vida.

Implica también atender a la tensión propia del procesamiento simbólico de lo social que recupere una mirada sobre la cultura como terreno siempre en disputa. Es posible que la *nostalgia epistemológica* que parece orientar la reflexión sobre comunicación y género desde paradigmas que han sido profundamente discutidos en los últimos 40 años, haya permitido opacar que la cultura popular y de masas es un espacio de lucha y en constante movimiento (Hall, 1984).

Puede haber acuerdos parciales, cristalizaciones y sentidos que hegemonicen la producción cultural en ciertos períodos pero no podemos imaginar suturas definitivas ni representaciones acabadas: “las identidades marcadas genéricamente y las formas culturales se producen, reproducen y negocian en contextos históricos específicos dentro de relaciones de poder específicas y cambiantes” (Hollows, 2000: 22) que no solo exceden el mero encuentro con el texto mediático sino que configuran ese encuentro en relación con los contextos de apropiación, las trayectorias y experiencias subjetivas, la posición de sujeto. Pueden habilitar, entonces, no solo lecturas opositivas sino apropiaciones imposibles de ser inferidas desde la superficie textual. Esto es clave en contextos como el del movimiento #NiUnaMenos como parte de las transformaciones del universo simbólico en los que se inscriben las relaciones entre sujetos y medios de comunicación.

Recuperar la dimensión conflictiva de la producción cultural permitiría entonces, entre otras cuestiones, alejarse de cierto mecanicismo que parecería establecer relaciones de causalidad entre representación mediática y transformación social. Ni los medios y sus representaciones estereotipadas han impedido que ciertas transformaciones en materias de derechos de géneros y sexualidades sucedieran ni podemos sostener que, a la inversa, hayan sido algunas mínimas transformaciones en las representaciones mediáticas las impulsoras de dichas transformaciones. Quitar la causalidad a esta relación es central para comprender los procesos culturales y su vinculación con las agendas políticas y los movimientos sociales en su complejidad.

Notas

1 En este primer momento, todavía la categoría “género” no es utilizada en los estudios académicos ni en el activismo feminista.

2 Para un abordaje de las diferentes etapas al interior de la corriente funcionalista, cfr. Elizalde, 2009.

3 Cfr. Informe UNESCO 1975, Conferencias de las Naciones Unidas sobre la mujer. Uno de los hitos más significativos en la incidencia política iniciada en los 70 por las activistas feministas fue la inclusión en la Plataforma de Beijing (1995) del Punto J “La mujer y los medios de comunicación”. La formulación de leyes y políticas públicas que atienden al nexo entre comunicación y género remiten a los lineamientos trazados en dicho texto fundacional.

4 Entre 1998 y 2007 todos los números cuentan con al menos un artículo crítico sobre medios de comunicación.

5 Entre las más influyentes en Argentina se destacan: Margarita Graziano, Alicia Entel, Marita Mata, Patricia Terrero, Nora Maziotti.

6 Queda pendiente para otros trabajos profundizar en la relación de los estudios sobre sexualidades con el campo comunicacional. Sobre la institucionalización académica de los estudios sobre sexualidades, cfr. Ortiz y Pecheny, 2010.

7 Destaco, entre otros, el Doctorado en Estudios de Género en la Universidad Nacional de Córdoba (creado en 2011); el Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras, que puede cursarse con Mención en Género (2012); Maestrías en Género de las universidades nacionales de Rosario y Luján (2003 y 2013, respectivamente). Además, las especializaciones de posgrado universitarias en Comunicación habilitan el Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (2014), la Especialización en Comunicación y Género de la UNLP (2014). Tanto la UBA como la UNLP crearon, además, áreas dedicadas a la formación, investigación y transferencia. La Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) cuenta con una Secretaría de Género desde 2010 y la Licenciatura en Comunicación (UBA) replicó esa experiencia en 2012 con la creación del Área de Comunicación, géneros y sexualidades.

8 Tomo como fuente el relevamiento de trabajos en actas de los tres congresos más significativos de ambos campos a nivel local (ENACOM, Red Nacional de Investigadores en Comunicación y Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y Congreso Iberoamericano de Estudios de Género). Además, las principales revistas de Comunicación a nivel nacional (entre otras: *Trampas*, *La Trama*, *Intersecciones*, *Question*, *Avatares*) y los proyectos de investigación individuales y colectivos financiados por universidades y agencias científicas locales. En esto, sigo el relevamiento realizado por Elizalde (2007) hasta 2006 y mi relevamiento para los diez años subsiguientes.

9 Desde principios de siglo no solo se diseñaron e implementaron programas y políticas públicas de protección y ampliación de derechos de género y sexuales sino que muchos de ellos quedaron materializados en leyes fundamentales como la *Ley de Salud sexual y procreación responsable* (2002), de *Educación sexual integral* (2006), de *Pro-*

tección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (2009), de *Matrimonio igualitario* (2010), de *Identidad de género* (2012), de *Fecundación asistida* (2012), de *Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus "víctimas"* (2008, modificada en 2012), entre otras.

10 Al momento de escribir este trabajo se encuentran en desarrollo varios Proyectos de Investigación Orientados financiados por el CONICET y la Defensoría del Público que podrán brindar información acerca de las prácticas de las audiencias en relación con sus consumos mediáticos.

Bibliografía

- Abu-Lughod, Lila ([1997] 2006). "La interpretación de las culturas después de la televisión". *Revista Etnografías contemporáneas*, N° 1, 2006. UNSAM.
- Alfaro, Rosa María (1998). "Los usos sociales populares de la telenovela en el mundo urbano". *Estudios sobre culturas contemporáneas*, Vol. II, N° 4-5, febrero.
- Ang, Ien (1989). *Watching Dallas. Soap Opera and the melodramatic imagination*. London and New York: Routledge.
- Buonanno, Milly (2014). "Gender and media studies: progress and challenge in a vibrant research field". *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, 50: 5-25.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- Chaher, Sandra (2017). "¿Qué se critica desde el feminismo a los medios de comunicación?" *Comunicar igualdad*, 27 de marzo.
- De Lauretis, Teresa (1996). "Tecnologías del género". *Revista Mora*, N° 2. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Dorer, Johanna y Hipfl, Brigitte (2013). "Current perspectives and future challenges in feminism and media studies". *International Journal of Media and Cultural Politics*, Vol. 9, N° 3.

- Elizalde, Silvia (2007). “De encuentros y desencuentros. Hacia un mapa indicial del vínculo género/comunicación”. *Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultura*, Nº 3.
- Elizalde, Silvia (2009). “Comunicación. Genealogía e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual”. En Elizalde, Felitti y Queirolo (Coords.), *Género y sexualidades en las tramas del saber*. Buenos Aires: Ediciones del Zorzal.
- Elizalde, Silvia y Felitti, Karina (2015). “Vení a sacar a la perra que hay en vos. Pedagogías de la seducción, mercado y nuevos retos para los feminismos”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, Vol.1, Nº 2. Colegio de México.
- Gamba, Susana (2008). “Feminismos”. *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Gill, Rosalind (2012). “The sexualization of Culture?”. *Social and Personality Psychology Compass* 6/7. Blakwell Publishing.
- Hall, Stuart (1980). “Encoding/decoding”. En S. Hall, D. Hobson, A. Lowe, P. Willis, *Culture media language* (pp. 128-138). London: Hutchinson.
- Hall, Stuart (2010). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Ecuador: Envión Editores, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hollows, Joanne (2000). “Feminismo, estudios culturales y cultura popular”. En J. Hollows, *Feminism, Femininity and Popular Culture*. Manchester: Manchester University Press.
- Jaddou, L. y Williams, J. (1981). “A theoretican contribution to the struggle against the dominant representations of women”. *Media, Culture & Society*, Vol. 3. London Academic Press.
- Justo von Lurzer, Carolina (2017). “*Esto le puede servir a alguien*. Demandas de derechos en el espectáculo televisivo contemporáneo en Argentina”. Mimeo.
- Justo von Lurzer, Carolina y Spataro, Carolina (2015). “Tontas y víctimas. Paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas”. *Revista La trama de la Comunicación*, Vol. 19, enero-diciembre. Anuario del Dpto. de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario.

- Kapur, Ratna (2002). "The Tragedy of Victimization Rhetoric: Resurrecting the 'Native' Subject in International/Post-Colonial Feminist Legal Politics". *Harvard Human Rights Journal*, Spring, pp. 1-37.
- Laudano, Claudia (1998). "Talk Shows: entre la visualidad de la violencia y la invisibilización de la subordinación". *Revista Feminaria*, Año XI, N° 21, junio. Buenos Aires.
- Laudano, Claudia (2010). "Mujeres y medios de comunicación: Reflexiones feministas en torno a diferentes paradigmas de investigación". En Sandra Chaheer y Sonia Santoro (Comps.), *Las palabras tienen sexo II* (pp. 40-54). Buenos Aires: Artemisa Comunicación.
- Laudano, Claudia (2016). "Feministas en la red. Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de la participación en el ciberespacio". En F. Rovetto y L. Fabbri, *Sin feminismo no hay democracia. Género y Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Rosario, Editorial Último Recurso.
- Mattelart, Michèle (2007). "Mujeres y medios. Memoria de un pensamiento crítico". En Sánchez Leiva y Reigada (Coords.), *Crítica Feminista y Comunicación*. Sevilla: Comunicación Social.
- McRobbie, Angela (1998). "More!: nuevas sexualidades en las revistas para chicas y mujeres". En James Curran, David Morley y Valerie Walkerdine (Comps.), *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Buenos Aires: Paidós.
- McRobbie, Angela (2009). "Top girls? Young Women and the new Sexual Contract". En *The Aftermath of feminism. Gender, Culture and Social Change*. Londres: Sage Publications.
- Mendes, Kaitlynn y Carter, Cynthia (2008). "Feminist and Gender Media Studies: a critical overview". *Sociology Compass*, 2/6. Blackwell Publishing.
- Morales Monguillot, Paula (2013). "Discusiones pendientes sobre los sentidos asociados a la violencia mediática en la región". *Revista Trampas de la comunicación y la cultura*, N° 74, marzo-abril. Universidad Nacional de La Plata.

- Mouffe, Chantal (1992). *Ciudadanía y Feminismo*. México: Debate Feminista.
- Muñoz, Sonia (1993). “Mujeres populares y usos de los medios masivos de comunicación”. *Cuadernos de Diálogos de la Comunicación*, N° 27. Lima.
- Ortiz Ortega, Adriana y Pecheny, Mario (Eds.) (2010). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Buenos Aires: Teseo.
- Power, Nina (2016). *La mujer unidimensional*. Buenos Aires: Cruce casa editora.
- Radway, Janice (1991). “Conclusiones”. En *Reading the Romance. Women, Patriarchy, and Popular Literature*. Chapel Hill and London: University of North Carolina Press.
- Richard, Nelly (2009). “La crítica feminista como modelo de crítica cultural”. *Revista Debate feminista*, año 20, Vol. 40, octubre. México.
- Rovetto, Florencia (2010). *La representación del trabajo de las mujeres en la prensa: Análisis comparativo y cualitativo de la información de actualidad*. Barcelona: Bellaterra.
- Rovetto, Florencia y Camusso, Mariángeles (2016). “#Ni una (imagen) menos. Imágenes, apropiaciones y circulación en las redes sociales”. En Gastón Cingolani y Beatriz Sznajder, *Nuevas mediatizaciones y nuevos públicos: cambios en las prácticas sociales a partir de las transformaciones del arte y los medios en la red*. Rosario: UNR Editora.
- Sánchez de Bustamante, Marina (2016). “La mami progre. El ethos de la maternidad en el blog *Según Roxi*”. *Revista Letra Imagen Sonido. Ciudad mediatizada*, N°15. Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. En prensa.
- Sánchez Leiva, M. José y Reigada Olaizola, Alicia (2007). “Revisitar la comunicación desde la crítica feminista”. En M. José Sánchez Leiva y Alicia Reigada Olaizola (Coords.), *Crítica feminista y comunicación*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Spataro, Carolina (2011). “¿Dónde había estado yo?” *Configuración de feminidades en un club de fans de Ricardo Arjona*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, mimeo.

- Tuchman, Gaye (1978). "The symbolic annihilation of women by the mass media". En G. Tuchman, A. Kaplan, J. Benét (Eds.), *Hearth and home. Images of women in the mass media* (pp. 3-38). New York: Oxford University Press.
- Williams, Raymond (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.
- Wise, Sue (2006). "Sexing Elvis". En Simon Frith y Andrew Goodwin (Eds.), *On Record. Rock, Pop, The Written Word*. London: Routledge.
- Zarowsky, Mariano (2017). *Los estudios en comunicación en la Argentina. Ideas, intelectuales, tradiciones político-culturales (1956-1985)*. Buenos Aires: Eudeba.

Usos del concepto autoritarismo en la ciencia política

Cecilia Lesgart

El concepto *autoritarismo* ha *resurgido*. Tal vez lo hayan traído de regreso el desencanto con la pomposamente llamada Tercera Ola democrática (Huntington, 1991), y el derrumbe de las expectativas colocadas en las transiciones a la democracia. Procesos que han puesto en crisis a la democracia liberal que, como núcleo de sentido orientador de la política posterior a la Segunda Guerra Mundial, asoció soberanía popular, participación política, centralidad del individuo y derechos humanos. Por lo que, si en el pasado reciente escuchábamos hablar del *resurgimiento global de la democracia* (Diamond y Plattner, 1996) frente a las formas opresivas del ejercicio del poder político, el presente invoca un recorrido inverso que parece conducir desde el malestar con la democracia liberal y representativa hasta el autoritarismo. Otro motivo del reposicionamiento del concepto es la transformación del orden internacional, en el que muchos observan una *ofensiva autoritaria global* (Diamond, Plattner y Walker, 2016). Se dice que desde ella distintos países intentan repartirse la influencia sobre el mundo a través de un poder blando (Nye, 2004), con el que difunden valores iliberales y contrarios a la democracia política.

Por lo que, en este momento, el concepto autoritarismo se usa sin estar necesariamente vinculado con otros términos que implican acceso sorpresivo al poder político, como golpe de Estado, o quiebre del Estado constitucional de derecho. También desasociado de su íntima relación, de tinte latinoamericano, con las dictaduras militares. Así, si en el orden internacional se habla de un autoritarismo global que golpea un supuesto ordenamiento liberal, en el orden doméstico se habla de la cohabitación del autoritarismo dentro de la democracia (autoritarismo electoral o competitivo), y de la incompletitud de la democracia liberal y representativa para alcanzar un territorio nacional (autoritarismo subnacional).

¿Cómo se ha resignificado el concepto autoritarismo? ¿Cuáles transformaciones conceptuales se han producido con respecto a sus usos en el pasado reciente? ¿Qué conserva en el presente de sus significados pasados?

De manera amplia y expresiva, el término es empleado en el vocabulario corriente de los asuntos públicos. Con él suelen señalarse situaciones en las que hay excesiva autoridad, conservando así algo de su inflexión antigua en donde las relaciones jerárquicas y desigualitarias estaban reservadas al ámbito privado, no político o antipolítico (Arendt, 2016). También y usualmente se usa para describir personalidades públicas, casi siempre gobernantes que tienen temperamento enérgico o afán posesivo del poder político. Como adjetivo calificativo de personas, su uso se parece al que se realiza con términos menos contemporáneos, como tiranía y tirano, dictadura y dictador, despotismo y déspota. Sin embargo, ninguno de todos estos usos actualmente vigentes se parece a la inflexión que adquirió desde los años 60 del siglo pasado, momento en que se transformó en un *concepto fundamental para la ciencia política*. Efectivamente, desde que fue empleado y connotado por Juan Linz (1975, 2009) para caracterizar al franquismo y diferenciarlo de otras experiencias europeas y de las soviéticas –totalitarismo, comunismo, fascismo–, el *autoritarismo* ha devenido en un *concepto especializado en y del vocabulario de la política comparada*. Por lo que su historia es corta, y coincidente con la renovación de lo que hoy llamamos ciencia política que, durante la Segunda Guerra Mundial, se reorienta geográfica y temáticamente desde Europa hacia Estados Unidos (Lesgart, 2007). ¿Cuál es el sentido de su revitalización dentro de la ciencia política y de la política comparada?

Este escrito se propone reconstruir una historia sincrónica y diacrónica de los usos del concepto autoritarismo en la ciencia política. Se analizará el surgimiento configurativo del concepto dentro de la política comparada, un subcampo especializado de la disciplina, para especificar el caso de España, su derrotero por otra geografía tendiente a nombrar el caso de Argentina, y a continuación, su generalización para describir, analizar y comparar diferentes geografías. Posteriormente, se seguirá su trayectoria actualizada en la conclusión del clima optimista democrático abierto tras la Guerra Fría. Se observarán otros usos sincrónicamente disponibles que ya no refieren al ejercicio opresivo del poder político asociado al acceso sor-

presivo y/o por la fuerza al poder político, sino a una presencia lábil y heterogénea de la democracia liberal que conduce a la revitalización y resignificación del concepto autoritarismo.

Autoritarismo: la construcción de un concepto configurativo

Dentro de la política comparada, el *concepto* autoritarismo se torna *fundamental* cuando *Juan Linz* se propone analizar *el caso de España*. En este derrotero, busca un término que diferencie al franquismo de otras experiencias políticas próximas. Como el totalitarismo, concepto empleado para nombrar tanto al nacionalsocialismo como a las sociedades de tipo soviético. O fascismo, término usado para la Italia de Mussolini y, en el caso de algunas izquierdas, también para señalar experiencias opresivas a las que no identifican con las sociedades de tipo soviético (Linz, 2009). Por lo que el término autoritarismo, usado sin adjetivos, nombra un caso especial, y es distinguido de otros que se producen simultáneamente dentro de Europa. Un área geográfica azotada por muy diferentes formas opresivas y/o represivas del ejercicio del poder político.

Como voz *contemporánea* no acude a las categorías que caracterizan un tipo de personalidad y su extensión hacia la forma del ejercicio del poder político, por lo que se desprende de la persona del gobernante y del uso del término “generalísimo”. Siguiendo el modelo provisto por el pluralismo político estadounidense, se construye como un tipo particular de *régimen político autoritario*, que se desentiende de un enfoque estatal o sistémico¹.

Aunque tanto el autoritarismo como el totalitarismo son consideradas formas autocráticas del ejercicio del poder político, una característica fundamental las distingue. Mientras que en el totalitarismo se borra la diferenciación entre Estado y sociedad (civil), algo de esta separación pervive en el autoritarismo. Por ello, el *pluralismo limitado* de los *regímenes autoritarios* en el que sobreviven la propiedad privada y la autonomía moral, es un hecho heterogéneo respecto del *monismo* de los *sistemas totalitarios* en donde la ambición del líder es central. En Linz, el *pluralismo* se torna fundamental para diferenciar entre sí las formas opresivas del ejercicio del poder político, y a estas de la democracia. No es un pluralismo partidario, aunque tampoco exista partido político único o hegemonía de sus organizaciones

como en los sistemas totalitarios. Es la sobrevivencia de organizaciones que preexisten al régimen y guardan relaciones con sectores sociales que son anteriores a su emergencia. Allí donde este desmoviliza a las masas limitando, controlando represivamente, y persiguiendo –hasta destruir, si fuera necesario– instituciones y grupos específicos, el totalitarismo moviliza a las masas y, al mismo tiempo, penetra y destruye las instituciones y grupos sociales y políticos preexistentes creando otros nuevos que no nacen de la sociedad (civil)².

Estas distinciones buscaban desarmar lo que Linz consideraba un problema persistente para analizar el cambio político como un *continuum* entre los términos totalitarismo y democracia. Para él, esto indicaba la ausencia de categorías que pudieran describir situaciones intermedias del ejercicio del poder político, o formas políticas diferentes. Esta recusación lo llevó a pensar tipologías que describieran no dicotómicamente, y que expresaran tendencias dentro de regímenes políticos. Asimismo, la producción de tipologías de regímenes no democráticos se alejaban de y sostenían una discusión con unas ideas sobre el cambio político dentro del par sociológico tradicional/moderno. Linz quería desentenderse de quienes atrapaban al *autoritarismo* como una forma opresiva del ejercicio del poder político *atrasada con respecto al totalitarismo*, y que señalaba un sistema de dominación a través de la técnica, combinando inéditamente movilización de masas, ideología y terror. Y de toda otra manera de entender al autoritarismo como fenómeno esencialmente no moderno: ya fueran oligarquías modernizadoras, dictaduras del desarrollo, corporativismo estatal o societal, regímenes tradicionales modernizadores de terratenientes, curas o militares. Igualmente, de la comprensión del autoritarismo como forma imperfecta de una democracia que se entendía como relación entre las libertades civiles y políticas, y que se manifestaba como abuso de la autoridad en países atrasados, económicamente subdesarrollados, administrativamente ineficaces o religiosamente tradicionalistas. Por lo que su búsqueda tuvo como horizonte las cualidades de cada régimen político: cómo surgen, las concepciones de poder que sustentan quienes lo configuran, su legitimidad, mantenimiento y control, la forma de articulación y agregación de intereses, la elaboración de las decisiones y la relación con distintas esferas institucionales (FFAA, grupos religiosos, económicos, intelligentsia).

Autoritarismo burocrático: el estudio de caso y la comparación

En su trayectoria hasta América Latina, el concepto autoritarismo yuxtapone dos registros que ya habían estado presentes en Juan Linz. Por un lado, un interés por estudiar casos específicos y nombrarlos con conceptos políticos particulares. Esto ocurre con la creación del término *burocrático-autoritario*, mediante el cual Guillermo O'Donnell nombra el proceso político represivo inaugurado en Argentina con el golpe de Estado de 1966. Por otro lado, una ocupación disciplinaria que se macera con una inquietud vivencial de diferentes sociólogos políticos y politólogos que estudian los autoritarismos. Por lo que los conceptos empleados y/o creados con ánimo analítico y con pretensión de neutralidad (autoritarismo, autoritarismo-burocrático, más adelante, dominación autoritaria), recogen las experiencias personales y académicas opresivas padecidas, buscando un nombre para las expectativas que se tienen sobre el futuro (democracia política). Sensibilidad que, con la creciente especialización, ya no habrá de retornar.

Modernización y autoritarismo (O'Donnell, 1972) es escrito como tesis doctoral en Estados Unidos. Con el término *autoritarismo-burocrático*, Guillermo O'Donnell recusa una hipótesis fundamental de las teorizaciones de la modernización y el desarrollo político, en boga dentro de la academia norteamericana. Estas consideraban, de manera optimista, que en los países del Tercer Mundo el desarrollo económico, seguido por procesos de activa modernización social, conduciría al triunfo del capitalismo y a la estabilidad democrática. Sin embargo, la Argentina de 1966 y el Brasil de 1964 demostraban que, en el contexto sudamericano, los *procesos de activa modernización se correspondían con la emergencia de regímenes burocráticos-autoritarios*, y no con la democracia política. Manteniendo la premisa de que el autoritarismo-burocrático se origina como “ruptura crucial”, no lo asocia a la persona del golpista (“onganiato”), ni lo compara con los golpes militares inmediatamente anteriores (1930, 1943 y 1955). En cambio, recurre a la perspectiva comparada entre dos casos ocurridos en una misma década, y dentro de una misma área geográfica. Para el caso argentino, construye dos tipologías de autoritarismo que lo preceden secuencialmente: tradicional u oligárquico, y populista. Por lo que, en este *concepto de autor*, el *autoritarismo es un género amplio del ejercicio*

del poder político, siendo lo *burocrático una especie única*. Definida como *tecnocrática*, es una de las novedades que registra en comparación con otras formas de autoritarismo. Como tipo de Estado capitalista, son relevantes las políticas y la solución de problemas pretendidamente neutral. Como forma política –régimen político o de tipo de Estado– surge durante la Guerra Fría. En ellos intervienen actores civiles y militares como consejeros o funcionarios al interior de burocracias públicas o privadas, que son formados en un nuevo profesionalismo, o en un conjunto de saberes especializados adquiridos y difundidos internacionalmente.

Aunque la obra de O'Donnell mantiene la tensión entre lo estructural (lo económico y lo social) y lo estratégico (la política), es el régimen político lo que le permite pensar en actores, reglas de juego y contingencia de los resultados políticos. Por lo que el autoritarismo-burocrático es un régimen político represivo que limita el pluralismo, anula la expresión de la soberanía popular, persigue y elimina a la oposición política, restringe las formas de participación y expresión en el espacio público sin suprimir la autonomía individual. Y como forma política, pone en grave crisis a la democracia política entendida como una imbricación entre derechos civiles y derechos políticos.

Dominación autoritaria: viajes conceptuales entre áreas geográficas

En la obra colectiva *Transiciones desde los gobiernos autoritarios* (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988/9) el esfuerzo analítico por sistematizar los autoritarismos que ocurren en dos áreas geográficas distintas, genera una teorización de nivel medio que pone en tensión el enfoque casuístico. Lo mismo acontece con la necesidad de generar conceptos que den cuenta de la multiplicidad de experiencias represivas, opresivas, o restrictivas que han ocurrido, ocurren y están desintegrándose, o aún perviven en tan distintas temporalidades y espacios territoriales. Tarea de conceptualización general que desplaza la utilización de conceptos configurativos. Por lo que el concepto específico burocrático-autoritario³ cede lugar frente a uno más amplio, formas de *dominación autoritaria*.

El estudio de 13 casos en Europa Meridional y América Latina (cinco europeos y ocho latinoamericanos), necesita de la elaboración de un concepto que caracterice de manera ge-

neral diferentes formas políticas autoritarias: no todas “nuevos autoritarismos” (Collier, 1985) surgidos del clima de la Guerra Fría, no todas burocráticas, tecnocráticas o emergidas de los procesos de activa modernización económica y social, no todas con presencia decisiva de las Fuerzas Armadas como institución, o con los militares como actor central, algunas definidas por la hegemonía de un partido político, varias de tinte personalista. Surgen o se emplean una multiplicidad de términos tendientes a caracterizar los subtipos de la gran especie autoritarismo: dominaciones tradicionales (patrimonialistas, sultanistas), populismos militares, despotismos, dictaduras (dictaduras personalizadas), autocracias militares, autoritarismos restrictivos, autoritarismos burocráticos. A la par de las tipologías, se abren definiciones sobre lo que significa *dominación autoritaria* y se afirma una en la cual la *democracia política* se escoge como el *concepto contrario*. La democracia comienza a usarse como una *definición normativa del reverso autoritario*, una *expectativa política*, y *el lugar* al cual deberían *transitar los procesos políticos*: desde el autoritarismo a la democracia.

El saldo de este proceso teórico político es, en primer lugar, el de la producción y/o uso de conceptos que no describen ningún caso en particular. En segundo lugar, el de sentar un límite teórico para la dominación autoritaria mediante la recuperación del concepto de democracia liberal y representativa. Usados como opuestos contrastantes, la democracia contiene el núcleo del método y la competencia política (Schumpeter, 1983) a través del sufragio inclusivo, y su interdependencia con las instituciones de la poliarquía (Dahl, 1989). En tercer lugar, la producción de una teoría de los procesos de cambio político que pregunta sobre las posibilidades, imposibilidades, o dificultades para recorrer un camino desde el autoritarismo a la democracia. El concepto *transición* ofrece una manera de asociar el cambio a un proceso gradual y paulatino, que desplaza una forma concluyente de pensarlo (ejemplos, golpe de Estado, ruptura de régimen político, quiebre de la democracia, toma del poder). Y pone nombre a los puntos de partida –dominación autoritaria– y de llegada –democracia política–, que da vida a una mirada teleológica sobre los procesos políticos.

A pesar del énfasis comparativo de la obra, otorgan una definición de régimen político como conjunto de pautas, explícitas o no, aunque preferiblemente institucionalizadas formalmente, que determinan formas y canales de acceso a los principales cargos de gobierno,

la característica de actores admitidos o excluidos, y los recursos y estrategias que se puedan emplear para ganar tal acceso (O'Donnell y Schmitter, 2010: 27). Esta teorización sobre el cambio político que se reconoce incierto, resulta ser lo más innovador. Sin embargo, el movimiento contenido en el concepto transición, colabora en desplazar la llegada del futuro allí donde la contingencia de los procesos genera avances y retrocesos. Por lo que emergen otros términos que amplían el vocabulario, haciéndolo más laxo y señalando cosas heterogéneas dentro o al final de un régimen político que ha de recorrer un tránsito. La *liberación* o apertura que se inicia con el resquebrajamiento de una dominación autoritaria. La *consolidación* o fortalecimiento de la democracia política una vez culminados los procesos de transición desde la dominación autoritaria. Otro es el registro de la convivencia de situaciones autoritarias con democráticas. Las *dictaduras liberalizadas* o *dictablandas* que permiten la oposición política, como es el caso del Chile de Pinochet después del segundo plebiscito, o la España posterior a Primo de Rivera. Las *democracias restrictivas* en sus derechos a la participación o en la protección de los derechos individuales, llamadas *democraduras*. Como vemos, se trata de maneras desiguales de presentar un problema, algunas son de orden espacio-temporal —origen, tránsito, culminación—, otras son situaciones que mixturan formas políticas dentro de regímenes políticos.

Toda esta producción hace aflorar una reflexión sobre las formas políticas que no son plenamente democráticas, ni autoritarias. *Híbridas*, es un término que usa Terry Karl (1991) para hablar de los *regímenes políticos* centroamericanos, y que se expande dentro de los estudios comparados. M.A. Garretón llama *enclaves* (2003: 47-8) a ciertos elementos del régimen autoritario que persisten en el democrático. Y O'Donnell avanza desde los *residuos* autoritarios dentro de la democracia liberal, hasta la crítica a la teleología de los procesos de transición que habían planteado un arribo a las democracias liberales o representativas. Por lo que se propone definir a las democracias no por lo que les falta, sino por lo que son: regímenes políticos *institucionalizados de otra manera*, o *democracias delegativas* (1997a, 1997b, 1997c). Estas inflexiones novedosas, que emergen del mismo núcleo de las teorizaciones de la transición a la democracia en los tempranos años 90, se consolidan y marcan otro derrotero del término autoritarismo dentro de la política comparada.

Autoritarismo electoral: un concepto descriptivo

Un conjunto de artículos producidos a principios del nuevo milenio (Diamond, 2004; Levitzky y Way, 2004; Schedler, 2004), considera que hay *regímenes políticos nacionales* en donde se realizan frecuentemente elecciones y, sin embargo, ellas no alcanzan a delinear un régimen democrático, liberal y representativo. Las elecciones pueden llevarse a cabo en un proceso aparentemente competitivo. Incluso en un sistema de doble conteo o ante la presencia de veedores internacionales pueden ser manipuladas o fraudulentas. Tampoco consideran que se pueda hablar de democracia ante la presencia de múltiples partidos políticos en el espacio público, ya que estos o sus candidatos pueden sufrir múltiples trabas o abusos para la libre competencia. De esta manera, subrayan que puede haber elecciones y competencia partidaria sin democracia. Esto quiere decir que puede haber *regímenes electorales autoritarios* distintos a los regímenes electorales democráticos (Diamond, 2004), *autoritarismos competitivos* (Levitzky y Way, 2004), *autoritarismos electorales* en vez de democracias electorales (Schedler, 2004). Por lo que queda desafiado el núcleo schumpeteriano de la democracia como un método político, que ha acompañado su revitalización desde la post Segunda Guerra Mundial.

Recusan, además, una idea fundamental de las teorizaciones de la transición que imaginaban dirección para el cambio político desde los gobiernos autoritarios hacia la democracia. Aunque la literatura sobre las transiciones reconocía la incertidumbre de los procesos, caracterizaba instancias dentro de un régimen que mudaba hacia otro. Se señalaba que la recuperación de derechos individuales por lo general precedía a las garantías colectivas. La *liberalización* era un proceso de redefinición y ampliación de derechos que protegían la vida individual y colectiva frente a actos ilegales y arbitrarios cometido por el Estado o por terceros. Seguidamente, la *democratización* entrañaba unos procedimientos mínimos que no agotaban la democracia política, pero eran *elementos necesarios*: voto secreto, sufragio universal de la mayor cantidad de adultos, realización periódica de elecciones, libre competencia entre partidos políticos, libertad organizativa, rendición de cuentas del Poder Ejecutivo (O'Donnell, Schmitter, Whitehead, 1988/9). Estos nuevos trabajos, observan que los regímenes que han

transitado desde el autoritarismo a la democracia no han tenido “una” dirección de cambio político. La decadencia a gran escala de los autoritarismos ha legado unos regímenes políticos que no son claramente democráticos, ni convencionalmente autoritarios (militares o hegemónicos), y que por lo general combinan ambos elementos. Por lo que son formas políticas híbridas (Karl, 1991), *autoritarismos electorales* o *competitivos* (Diamond, 2004; Levitsky y Way, 2004; Schedler, 2004). Suelen ser animosos con las elecciones, pero parcialmente libres –como los llama Freedom House– o iliberales. Pueden tener problemas con las libertades civiles, el imperio de la ley y con el proceso electoral no cumpliendo con la “cadena de la elección democrática” (Schedler, 2004). Por lo que las antiguas consideraciones sobre la liberalización y la democratización no estarían aseguradas por estos *regímenes políticos híbridos* (Diamond, 2004). La calificación de hibridez hace surgir una cantidad de términos compuestos que pertenecen a una misma red conceptual que, nacida con la intención de nombrar esa mixtura (Levitsky y Way, 2004), amplían la gama de adjetivos calificativos: semi o pseudo democracia, democracia virtual, democracia electoral, democracia iliberal, democracia parcialmente libre, semi-autoritarismo, autoritarismo blando, autoritarismo electoral, autoritarismo competitivo, son términos que describen a partir de los atributos que poseen o de los que carecen las democracias que no se agotan en las elecciones y que son iliberales, o los autoritarismos que sin ser cerrados poseen algún atributo democrático.

Por lo que este conjunto de trabajos no ofrece una teorización sobre el cambio político. Schedler construye una *cadena de la elección democrática*, que permite observar las variaciones que pueden ocurrir dentro de un régimen político (según qué premisa normativa se esté incumpliendo, qué norma democrática se esté violando y con cuál estrategia). Aunque su autor aclara que ni siquiera en las democracias avanzadas se cumplen perfectamente los pasos (eslabones dentro de la cadena), ella establece una diferencia entre el *autoritarismo electoral* pensado por el autor y las otras propuestas. Pareciera que en estos trabajos los conceptos elecciones sin democracia, autoritarismo competitivo, autoritarismo electoral, son orientativos y descriptivos de realidades complejas dentro de regímenes políticos. Es por ello que los casos empíricos bajo estudio se amplían y se ubican en distintas geografías, países, y determinados momentos de gobiernos en diferentes continentes: África, Asia, Eurasia postcomunista, Amé-

rica Latina. Al ser un concepto amplio, las tipologías clasificatorias se tornan laxas. Motivo por el cual un país puede moverse de clasificación típica. Por ejemplo, Venezuela puede ser híbrido o autoritarismo electoral; aunque Rusia y el México anterior a las más recientes elecciones nacionales persisten en la última clasificación.

Por lo que los términos autoritarismo electoral o competitivo, y toda la gama de adjetivos calificativos mencionados, no le adicionan especificidad conceptual al vocabulario de la política comparada. Su novedad radica en mostrar que los gobiernos surgidos de la voluntad popular a través de elecciones pueden jugar varios juegos simultáneos haciendo coexistir instituciones y/o reglas democráticas, manipulables por actores hábiles. El *autoritarismo* es aquello que *pervive y convive* con la *democracia* por lo que reaparece la asociación de ambos conceptos. Asimismo, todos se proponen des-identificar democracia y elecciones, pero terminan estrechándolas. Incluso, la mirada sobre la democracia o sobre las posibilidades de desafiar el autoritarismo están casi exclusivamente posadas en la arena de competencia, y en la relación gobierno/oposición. A pesar del paso del tiempo, no hay resignificación de la categoría régimen político, o una dimensión analítica que trascienda la expresión representativa que tienen las reglas de juego en relación a la selección de gobernantes. Schedler es el único que menciona la importancia de la ciudadanía en los procesos de variación de regímenes políticos, no tanto por el complejo y cambiante lazo contemporáneo que une a gobernados y gobernantes, sino por ser árbitros decisivos, como los militares o la comunidad internacional.

Autoritarismo subnacional: régimen político y heterogeneidad

Otros trabajos (Gibson, 2005, 2010; Gervasoni, 2010; Giraudy, 2010) constatan que en aquellos regímenes políticos nacionales que produjeron una transición desde los gobiernos autoritarios a la democracia, la *democratización no ha sido territorialmente homogénea*. Las teorizaciones sobre las transiciones no solo supusieron un punto de llegada. No se preguntaron o tuvieron confianza en que la democracia se esparciría desde el ámbito nacional al subnacional. Por lo que la innovación de estos estudios es que el autoritarismo *pervive dentro de*

unidades políticas sub-nacionales. El término se compone por el tipo de régimen y su especificación dentro de un territorio cobijado por el Estado nación: autoritarismo sub-nacional, régimen sub-nacional híbrido, o régimen sub-nacional no democrático.

Partiendo de observaciones realizadas por Guillermo O'Donnell (1997a) sobre las “zonas marrones” en democracias no representativas, la *cohabitación del autoritarismo en democracia*, y la *yuxtaposición de regímenes*, se expresa en una diversidad de dimensiones políticas, institucionales y económicas: comportamiento de actores, prácticas políticas, desarrollo económico de la unidad sub-nacional, arreglos institucionales formales e informales entre el gobierno sub-nacional y el nacional. Las preguntas clave son por qué regímenes políticos nacionales democráticos soportan a personalidades ejecutivas autoritarias (caudillismos, caciquismos, coronelismos), y a familias que se reponen en el gobierno a pesar de que las Constituciones provinciales no poseen mecanismos de reelección indefinida; o cómo los gobiernos nacionales democráticos mantienen regímenes políticos sub-nacionales no democráticos. Constituidos como una renovación de la política comparada, estos trabajos observan una provincia y su relación con el gobierno nacional en un país, comparan provincias dentro de un territorio nacional (ejemplo, La Rioja y San Luis), o paranganan estados de diferentes países (ejemplo, Santiago del Estero en Argentina y Oaxaca en México).

Los problemas que subsisten abren diversas líneas de investigación, pero hay unas que constituyen la innovación de estos trabajos. La funcionalidad de la hibridez del régimen o del autoritarismo sub-nacional a los intereses y necesidades del gobierno nacional. Por ello se observan alianzas políticas electorales y legislativas, normas legales y constitucionales que entrelazan los diferentes niveles de gobierno, y la distribución de recursos financieros, clave en donde los territorios no viven de recursos propios y que abren el estudio de las *instituciones del federalismo fiscal redistributivo*.

Autoritarismo global: los conceptos como arma de combate

Un trabajo colectivo compilado recientemente (Diamond, Plattner, Walker, 2016), entiende que hay un grupo de cinco países de distintos continentes cuya política doméstica es restrictiva

de los derechos políticos y/o de las libertades civiles. Los llamados “Big Five” –Rusia, China, Venezuela, Irán y Arabia Saudita–, desafían el optimismo de la *tercera ola democratizadora* (Huntington, 1991), proyectando desde sus respectivos regímenes políticos nacionales hacia el orden global valores, prácticas políticas e instituciones. Si en el pasado el “efecto bola de nieve” (Diamond y Plattner, 1996) proveía un modelo subsecuente de democratización, ahora lo hace el autoritarismo, quien pone en entredicho la hegemonía democrático liberal occidental de las últimas décadas. El resultado sería un *resurgimiento global autoritario* que, para estos estudios, coincide con la declinación de la democracia en distintas regiones y países del mundo. Una declinación que sería posterior a la “revolución de los colores”, entendida como acción directa y no violenta iniciada con el derrocamiento de Milosevic, que generó reacciones contra el discurso pro-occidental.

Un problema central de estos trabajos, es el establecimiento de una *simetría fácil* entre el ámbito nacional y el internacional. En este caso, con categorías que son trasladadas desde el régimen político doméstico al orden global. Una cuestión central que la teoría de las relaciones internacionales no ha podido problematizar (Held, 1997). Tanto el autoritarismo como la democracia son conceptos territoriales, configuraciones históricas dentro de un Estado nación. Y el liberalismo, término de carácter universal, se especifica en las constituciones modernas. Por ello hoy se vuelven a poner en tensión los análisis que oponen soberanía y globalización, nacionalismo y liberalismo, particularismo y universalismo. En definitiva, hay un problema con el uso de categorías territoriales para analizar el orden internacional, y el empleo de esos conceptos analíticos para calificar o describir situaciones.

Asimismo, resulta muy difícil imaginar que un orden global se construya a imagen y semejanza de países tan disímiles, cuya estrategia unificada dicen estos trabajos que sería irradiar la disuasión o el socavamiento de la democracia liberal y representativa mediante un poder suave (Nye, 2004), que atrae con políticas y valores, construyendo una imagen del país para consumo externo.

Tampoco es fácil imaginar que el poder pueda ser irradiado mediante los diversos mecanismos que estas investigaciones analizan. Con un activismo internacional en el que cooperan entre ellos, y que son contrarios a los valores liberales y a las instituciones internacionales sur-

gidas después de la Segunda Guerra Mundial. Por ejemplo, con normativas para apagar voces disidentes en internet. Mediante los medios de comunicación, nacionales y estatales, que difunden internacionalmente su propaganda: CCTV China audible en África, RT rusa con emisiones en español en Argentina, Venezuela y Colombia, la iraní Press TV, o una emisora estatal venezolana. También se dividen virtualmente el mundo para la influencia: Rusia, Europa central y los Balcanes. China, mediante inversiones económicas en América Latina y África. Paradojalmente, la Argentina pareciera ser un país ampliamente disputado para los autoritarios: teje relaciones con China, con Rusia y con Venezuela.

El *autoritarismo global*, que no puede presentarse como un régimen político internacional ni como la construcción de un lazo representativo entre gobernantes y gobernados que se replica en el orden mundial, no parece un concepto analítico. En todo caso, parece un término *calificativo y de combate*, creado para dar batallas políticas. Por eso es definido como un desafío que erosiona un supuesto orden universal liberal-democrático, que vuelve a sentar la relación contraria entre autoritarismo y democracia, que ahora recorrería un sentido inverso. Con lo cual más sustentables y orientadoras para análisis parecen ser las descripciones sobre los regímenes políticos que limitan, de manera formal o institucionalizada informalmente, los espacios partidarios opositores, invisibilizan a las organizaciones no gubernamentales, quitan vida independiente a la sociedad civil, y a los medios de comunicación no estatales.

Conclusiones

El *concepto autoritarismo* ha regresado al vocabulario especializado de la ciencia política. Generalizado por la política comparada para hablar de regímenes políticos en los que el poder se ejerce de manera represiva, asociado por mucho tiempo al acceso sorpresivo o por la fuerza al poder político y, en América Latina a las dictaduras militares, su *resurgimiento* marca algunas *innovaciones*.

Actualmente ha dejado de emplearse para pensar el cambio político conclusivo, realizado en un solo movimiento, en los que hay desplazamiento por la fuerza de autoridades electas por sufragio popular, o se presentan movimientos sorpresivos planeados en secreto. El auto-

ritarismo ya no se asocia al poder duro de las armas, ni está inexorablemente ligado a la concentración del poder en un grupo elitista, en un partido oficial o estatal, o en una persona, como era el caso de las dictaduras (militares, cívico-militares, unipartidistas, unipersonales). En cambio, suele referir a la manipulación de reglas de juego por parte de actores institucionales y extrainstitucionales hábiles, a las jugadas de grupos de presión o de interés internos o externos poderosos (ejemplo, medios de comunicación), y/o al poder desbalanceado de poderes del Estado frente a otros (ejemplo, del Poder Judicial). Con él también se suele describir la personalidad de gobernantes.

Los significados actuales no se parecen a aquellos que surgieron en el marco de la Guerra Fría. Como sabemos, fue durante los años 60 del siglo XX que el término *autoritarismo* es rescatado por Juan Linz para nombrar una forma opresiva del ejercicio del poder político dentro de la geografía europea. Por lo que surge como un concepto configurativo para analizar al franquismo español y diferenciarlo del totalitarismo nacionalsocialista y del fascismo italiano. De esta manera el concepto, usado sin adjetivos, comienza su derrotero analítico. Cuando llega hasta América Latina lo hace para marcar que, en los procesos de activa modernización social y económica, hay países que en vez fortalecer democráticamente sus regímenes políticos desembocan en un tipo de *autoritarismo burocrático*. Esta fue la acepción que le dio Guillermo O'Donnell a un concepto que compuso con otro término, burocrático, destinado a analizar el caso argentino y a compararlo con el brasilero. Entre fines de los años 70 y los 80, el viaje del concepto entre diferentes áreas geográficas en las que ocurren o han ocurrido experiencias opresivas del poder político, lo torna amplio. Con el término *dominación autoritaria* se nombran experiencias políticas muy distintas entre sí, las que quedan semánticamente unificadas. En paralelo al uso amplio del concepto, se trazó un horizonte de expectativas, la democracia política. Proceso de generalización teórica que contribuyó a la composición de una teoría del cambio político gradual y paulatino.

Las nuevas teorizaciones sobre el autoritarismo, básicamente surgidas del malestar con el clima auspicioso construido en torno a la democracia liberal y representativa desde la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, son heterogéneas. Las producciones en torno al *autoritarismo electoral y/o competitivo*, han servido para describir distintos casos. Con ellos se

señala algo que habían advertido y a su manera tematizado parte de la generación que dio origen a las reflexiones sobre las transiciones a la democracia (Manuel Antonio Garretón, G. O'Donnell, T.L. Karl). Que la transición a la democracia desde gobiernos autoritarios no condujo a una vida democrática liberal y representativa plena, sino a la cohabitación o convivencia entre autoritarismo y democracia en prácticas políticas, en el comportamiento de actores, en instituciones formales o informales. Lo que produce hibridez o mixtura de un régimen político. Asimismo, y esta es la novedad de estos estudios, que la democracia no puede considerarse sinónimo de las elecciones y de la competencia partidaria. Problema que nos aleja si no de las certidumbres, al menos de los parámetros teóricos con las que se contaban para pensar el cambio político, desde el autoritarismo a la democracia. A cambio de ofrecernos una teorización sobre las posibles variaciones al interior de regímenes políticos. Efectivamente, la *cadena de la elección* democrática (Schedler, 2004) busca superar el mismo problema que tempranamente tuvo Robert Dahl quien, consciente de la complejidad de los términos universales como democracia y autoritarismo, había intentado escapar a la borrosidad de los límites creando dos conceptos –oligarquía cerrada y poliarquía– que viajaban sin nombres intermedios en un espacio gráfico llamado régimen político.

Algo de todo esto también queda dicho con el concepto *autoritarismo subnacional*, que tiene la habilidad de señalar la labilidad de la democracia para afincarse en todo el territorio nacional. Parece complicado que un régimen político se establezca en un país de una vez y homogéneamente, o que irradie por todo el territorio nacional de manera pareja. Más bien, un régimen político es algo que se construye en las relaciones nunca balanceadas de poder político, en territorios que tienen dinámicas propias, actores específicos y estructuras que sobreviven a las transformaciones políticas.

Finalmente, allí donde pudo haberse creído que el *concepto autoritarismo global*, especificativo de un gran espacio, podía servir como espejo del autoritarismo sub-nacional, hay un lazo entre gobernantes y gobernados a través de reglas que no puede saltar del ámbito nacional al global, una asimetría entre el régimen político nacional y el orden internacional. A diferencia de las teorizaciones sobre la transición a la democracia desde los gobiernos autoritarios que acuñaron y usaron el amplio término *dominación autoritaria* para comparar países y

geografías, *autoritarismo global* parece un concepto evaluativo de zonas geográficas que no son liberales, democráticas y representativas.

Notas

1 Consultar Neumann (1957), Arendt (2006), Overy (2006), Easton, David (1965).

2 Linz reconoce otras diferencias fundamentales: la ideología que en el totalitarismo cumple el papel de religión secular, mientras que en el autoritarismo hay familias ideológicas, el control de los medios de comunicación, la intervención y planificación económica. Al terror lo considera como un problema común en todas las formas opresivas del ejercicio del poder político, que no limitan su horror represivo.

3 En los capítulos que introducen cada uno de los dos volúmenes sobre los casos, se intenta trascender mediante la reflexión teórica de alcance medio y la elaboración conceptual el estudio de los casos particulares. Estos son *Europa meridional* a cargo de Schmitter, *América Latina* a cargo de Whitehead. Tendiente a la producción de gran teoría es *Perspectivas comparadas* y *Conclusiones (...)*, a cargo de Schmitter y O'Donnell, y de O'Donnell respectivamente.

Bibliografía

Arendt, Hannah (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Editorial Alianza.

Arendt, Hannah (2016). “¿Qué es la autoridad?”. En H. Arendt, *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Península.

Collier, David (1985). *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*. México: FCE.

Dahl, Robert (1989). *Poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Editorial Tecnos.

Diamond, Larry (2004). “Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos”. *Estudios Políticos*, N° 24, enero/junio. Medellín.

Diamond, L. y Plattner, Marc (Comps.) (1996). *El resurgimiento global de la democracia*. México: UNAM.

- Diamond, Larry; Plattner, M. and Walker, C. (Eds.) (2016). *Authoritarianism goes global. The challenge to democracy*. EE.UU.: Johns Hopkins and National Endowment for Democracy.
- Easton, David (1965). *A system analysis of Political Life*. New York.
- Garretón, Manuel Antonio (2003). *Incomplete Democracy*. Chapel Hill, University of North Carolina.
- Gervasoni, Carlos (2010). “Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: la mediación y causas de los regímenes subnacionales”. *Journal of Democracy* (en español), Vol. 3.
- Gibson, Eduard (2005). “Boundary Control. Subnational authoritarianism in democratic countries”. *World Politics*, Number 58, October.
- Gibson, Eduard (2010). “Politics of the periphery: An Introduction to subnational authoritarianism and democracy in Latin America”. *Journal of Politics in L.A.*
- Giraudy, Agustina (2010). “La política territorial de la democracia subnacional”. *Journal of Democracy* (en español), Vol. 3.
- Held, David (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- Huntington, Samuel (1991). *The third wave: democratization in the twentieth century*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Karl, Terry Lynn (1991). “Los dilemas de la democratización en América latina”. *Revista Foro Internacional*, Vol. 31, N° 3, enero-marzo, pp. 388-417. El Colegio de México, México.
- Lesgart, Cecilia (2003). *Usos de la Transición a la Democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Lesgart, Cecilia (2007). “Pasado y presente de la ciencia política producida en Argentina. Apuntes para un debate sobre su porvenir”. *Temas y Debates*. Revista Universitaria semestral de Ciencias Sociales, Año 11, N° 14, diciembre. Facultad de Ciencia Política y RR.II. Universidad Nacional de Rosario.

- Levitsky, Steven y Way, Lucan (2004). “Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo”. *Estudios Políticos*, N° 24, enero/junio Medellín.
- Linz, Juan (1975). “Totalitarian and Authoritarian Regimes”. Fred Greenstein y Nelson Polsby (Eds.), *Handbook of Political Science. Macropolitical Theory*. Volume 3. Massachusetts.
- Linz, Juan (2009). *Obras escogidas. Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*. Vol. 3. Madrid: CEPC.
- Neumann, Franz (1957). *El Estado democrático y el Estado autoritario*. Buenos Aires: Paidós.
- Nye, Joseph (2004). “The decline of America’s soft power: Why Washington should worry”. *Foreign Affairs*, 83.
- O’Donnell, Guillermo (1972). *Modernización y Autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (1997a). “Acerca del Estado, la democratización, y (...)”. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (1997b). “Democracia Delegativa”. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (1997c). “Otra institucionalización”. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- O’Donnell, Guillermo (2009). *El estado burocrático-autoritario 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Prometeo.
- O’Donnell, Guillermo (2010). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Prometeo.
- O’Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (1988/9). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. 3 tomos. Buenos Aires: Paidós.
- Overy, Richard (2006). *Dictadores*. Buenos Aires: Tusquets.
- Sartori, Giovanni (1970). “Concept Misformation in Comparative Politics”. *The American Political Science Review*, Volume LXIV, Number 4, December.

- Schedler, Andreas (2004). "Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral".
Estudios Políticos, N° 24, enero/junio. Medellín.
- Schumpeter, Josep (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. 2 volúmenes. Argentina: Editorial Orbis.

Aportes para una historia de la historiografía de las ciencias sociales en Colombia

Félix Raúl Eduardo Martínez Cleves

Entrada

La mayoría de los trabajos dedicados a la historia de las ciencias sociales en Colombia son revisiones paralelas de las disciplinas (Arboleda, 1959; Colciencias, 1976, 1991; Fals Borda, 2000; Giraldo, 1998; Gutiérrez, 1991; Herrera, 2010; Jaramillo, Gaviria, Fals Borda, Valde-rama & Cepeda Ulloa, 1999; Leal & Rey, 2000; Losada, 1984; Mesa & Amaya, 1976), con escasas conexiones entre sí y un largo listado de autores y títulos de obras, evidenciando, entre otras cosas, ausencias en la comprensión holística de sus propias historicidades. Como lo ha pensado Onfray (2008), lo primero que debería atenderse es justamente dicha historiografía, a partir de la comprensión de fábulas y archivos, ya que estos “se vuelven verdades y palabras sagradas” (Onfray, 2008). La historiografía no se pone en duda, y mucho menos genera discusiones; se enseña una y otra vez, un *idem*, con apariencia neutral, haciendo transparente la episteme que la orienta (Foucault, 1968).

Dentro de muchas rutas de las ciencias sociales, es posible valerse de lo que se ha denominado como la *historia de la historiografía* (De Araujo, 2006), con el propósito de hacer aportes para una historiografía de las ciencias sociales que desde Colombia se proyecte hacia América Latina. Esto implica que esta *historia de la historiografía* sea una “historia a contrapelo”, que busca deconstruir lo que nos han enseñado y hemos enseñado; con el objetivo de fortalecer y fomentar el pensamiento histórico, diversificando los accesos temporales (De Araujo, 2013), que contribuya en la reflexión no solo de la ciencia histórica, sino del conjunto de las ciencias

sociales. En este sentido, se plantea un horizonte investigativo en el cual la deconstrucción derridiana (Derrida, 1997a, 2012) puede contribuir en la comprensión de las temporalidades, discursos dominantes, teleologías y espectros que han asediado esta historiografía en Colombia y, también, sugerir algunos senderos de una historia impura de las mismas.

Los yugos impuestos

Jablonka indica que, “más que establecer cronologías, el historiador escribe el tiempo. Mejor: difunde temporalidades en el texto” (Jablonka, 2016: 287). Y tiene toda la razón, porque en las narraciones construidas a propósito de dar cuenta de las historias de las ciencias sociales en Colombia, existe una diseminación temporal, gobernada por cronologías lineales que inician en su mayoría con el surgimiento de la Escuela Normal Superior en 1936, y en muy contados casos con proto-experiencias del siglo XIX. En una inmensa mayoría, estas escrituras están justificadas, según sus mismos autores, por sus contribuciones a la construcción de nación, en paralelo a la institucionalización y profesionalización de cada una de ellas.

En uno de los pocos esfuerzos por compilar historias de las ciencias sociales, Mauricio Nieto (1999), actuando como editor de la *Revista de Estudios Sociales* en 1999, creía que una historia de las ciencias, incluyendo las sociales, debía separarse de cronologías de doctrinas y tendencias. Su argumento suponía que más allá de un largo listado, los esfuerzos deberían estar concentrados en los interrogantes por la legitimación de esas formas de entender la sociedad. Pero el llamado de Nieto no solo tenía sus dificultades en los números dedicados por dicha revista a la tarea historiográfica (de las ciencias sociales), sino que antes y después, los trabajos que buscaron recorrer la historia de las ideas, la historia conceptual o la misma historia social de la ciencia, entre otros senderos, fueron escasos. En cambio, los intereses se radicaban en oscurecer espacios temporales como los siglos XVIII o XIX, con las dicotomías científico/precientífico y moderno/premoderno.

Ejemplos como los de Oviedo (2009, 2012, 2013), para la psicología, son recientes. Sin embargo, su llamado de atención a propósito de fenómenos tales como la “mundialización del tiempo” estudiado por Koselleck (1993), son centrales tanto para comprender la

manera de elaboración de las historias de las ciencias sociales hasta ahora como para proyectos futuros. Oviedo (2013) notaba con toda claridad el cómo la historia de la psicología en Colombia anclaba su inicio en el surgimiento del Instituto de Psicología Aplicada en 1948, al mismo tiempo que omitía concepciones decimonónicas, tales como el neotomismo, elementos mejor atendidos por otras historias –de la pedagogía, por ejemplo–. Esto sugiere de entrada la necesidad de revisar en paralelo muchas de esas narraciones, en procura de encontrar lugares comunes, repetidos desde los primeros intereses por historiar las disciplinas en la década de 1970.

Se trata, entonces, de temporalidades lineales con puntos de partida claramente definidos, al mismo tiempo que con negaciones latentes. Lo indígena por ejemplo (Ardila, 1986, 1999) aparece como una referencia premoderna, sin ninguna conexión con la constitución de una determinada ciencia social. Además de eso, se desconocen otro tipo de lecturas temporales diferentes de las europeas constituidas desde el siglo XV. Así, se trazan las dependencias con las tradiciones foráneas y se apropian las posturas temporales para certificar tal enraizamiento. Las historias de las ciencias sociales no son exclusivamente un historial de autores y obras, también *cortes epistémicos* determinados, repetidos en los ámbitos universitarios, que solamente con revisar las estructuras curriculares, en cursos dedicados a introducciones generales o historias puntuales de las disciplinas se puede constatar. En otras palabras, se edifica un tipo de lector/estudiante.

Así como lo pensaba Peña (1993b) para la psicología, los estudios históricos respecto de cada una de las disciplinas se comprendían (y comprenden todavía) como un elemento constitutivo de la actividad científica misma. Ya que se trata del camino para exorcizar cada una de las ciencias sociales de los fantasmas de la literatura, los estadios precientíficos y los orígenes de varias disciplinas en el Derecho. No es una casualidad que se omitan habitualmente los trabajos de historia de la literatura en las compilaciones respecto de las ciencias sociales, también que se tache las implicaciones de la Academia Colombiana de la Lengua; mientras lo más cercano se queda en recorridos limitados por la lingüística (Patiño, 1992). Como lo ha pensado Jablonka (2016), no es un asunto de separar ciencias sociales y ciencias humanas sino por los intensos esfuerzos de construir fronteras desde el siglo XIX con aquello que re-

presentaba la ausencia de cientificidad, aun cuando sus “avances epistemológicos consistieron en innovaciones literarias” (Jablonka, 2016: 17).

Se tiene, entonces, que cargar una vergüenza notable, por un lado, el lastre literario, por otro, los constantes contrastes con las ciencias naturales. Así, por ejemplo, en esos primeros trabajos que revisaban el conjunto de las ciencias sociales en Colombia se justificaba su tardío surgimiento (en la década de 1940), por su manera de conocer radicada en el sujeto y las dependencias iniciales respecto del derecho (Mesa & Amaya, 1976). La manera utilizada habitualmente hasta ahora, para exorcizar esos fantasmas que asedian, fue el acuse de dependencias a tradiciones foráneas de pensamiento, en particular europeas y norteamericanas. Mientras que la ruta para certificar semejante procedimiento fue la elaboración de historias de cada una de las ciencias sociales, en tanto como en un colonial procedimiento notarial se identificaba el nacimiento, y este en su doble acepción, origen y linaje. Esto se hizo evidente en narraciones concentradas en la institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales, y explicitadas en la identificación de surgimiento de instituciones, establecimiento de programas académicos, realización de investigaciones, gestación de centros de investigación y aparición de publicaciones.

Una larga historia de dependencias, llenas de fantasmas por exorcizar, tanto incorporados en los mismos textos, ideas y autores recibidos, como en la recepción, o en los pasados que buscan ser olvidados con el rótulo de precientífico. Toda una omisión de esa “plasticidad cultural” a la que refería Rama, quien pensaba que cuando hablamos de estos vínculos, estábamos refiriendo “selecciones, redescubrimientos e incorporaciones” (Rama, 2008: 47). Y de ninguna manera un tipo de matematización que borrara las formas cómo las escrituras terminaron por construir nuestras ideas de raíces. Nuestras historias buscan todavía desalojar los espectros decimonónicos y precientíficos, reprimiendo también otros que provienen de los intentos de los letrados criollos por transponer la Ilustración como “estrategia de posicionamiento social” (Castro-Gómez, 2005: 16). Mientras las ciencias sociales continúan siendo universalistas, eurocéntricas y estadocéntricas (Wallerstein, 1999).

Conjurar los espectros

El interés por el pasado de las ciencias sociales, como una forma de contribuir al balance de lo que han sido, de los problemas de sus respectivos presentes y de lo que está por-venir en ellas, se originó en el Primer Coloquio sobre la Ciencia en Colombia desarrollado en 1970 (Bateman & Duque, 1970) y en un estudio realizado en 1975 (Mesa & Amaya, 1976), en donde se evidenciaban los obstáculos especialmente institucionales para el desarrollo de investigaciones. Producto de esos escenarios de discusión surgieron el proyecto concentrado en la historia social de las ciencias desde 1980 y la posterior concreción de la Sociedad Colombiana de Historia de las Ciencias y las Técnicas en 1984. Ese mismo año, se produjo el Plan de Concertación Nacional en Ciencias Sociales e Historia, que sirvió de guía institucional para el desarrollo de las propuestas de los investigadores de ese momento (Losada, 1984).

En paralelo, se adelantó desde 1983 una primera etapa de una amplia colección dedicada a la historia social de las ciencias, financiada por la OEA y Colciencias, que para el caso particular de las ciencias sociales vería su volumen diez años más tarde y concentrado solamente en economía, sociología, psicología y educación (Kalmanovitz, Parra, Peña, Restrepo & Restrepo, 1993). Aunque algunos informes parciales fueron publicados en diversos números de la revista *Ciencia, Tecnología y Desarrollo*, editada por Colciencias. Semejante proyecto, que incluyó nueve volúmenes, suponía una segunda etapa en la concreción de un Observatorio Colombiano de la Ciencia y la Tecnología.

Sin embargo, en 1990, Colciencias (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación) organizó un Seminario-Taller, que pretendía hacer un balance sobre la investigación que se realizaba en las universidades colombianas, y que terminó por concretar en una publicación (Colciencias, 1991) sobre el panorama de las ciencias sociales, intentando emular lo que ya venían haciendo los investigadores de las ciencias naturales. Dicho documento reconocía que se trataba de una muestra incipiente de un proceso de institucionalización; aunque el texto indicara que se había alcanzado un cierto nivel para decir que se trataba de una “masa crítica” (Colciencias, 1991), y lo faltante para los años subsiguientes radicaba en la institucionalización de la investigación (en una tríada universidad-investigador-Colciencias).

Ese documento, que se constituirá en una referencia obligada en las historias de las ciencias sociales, también llamaba la atención sobre el estancamiento producido por la repetición, y la necesidad de contar con nuevos retos teóricos que permitieran un pensamiento propio; la necesidad de un salto cualitativo dependiente de la interdisciplinariedad; así como el mejoramiento en la calidad de posgrados, y en particular en su ámbito investigativo; y, la necesidad de financiamiento de la investigación. Todo ello a favor de un salto cualitativo que contribuyera al desarrollo nacional. Y, en donde la elaboración de historias de disciplinas, no necesariamente de su conjunto o en diálogos, significaron un tipo de *historia magistra* que pretendía enseñar/certificar el lugar social e institucional de las ciencias sociales en Colombia. Semejante panorama no cambió sustancialmente en los últimos años de la década de 1990 e inicios del siglo XXI. Interrogantes por la institucionalización, la demanda de profesionales, la dependencia internacional o el reconocimiento internacional, el surgimiento de programas académicos, las autonomías intelectuales, los problemas de la interdisciplinariedad y las condiciones de posibilidad para el futuro (Castañeda, 1999; Castiblanco, Perea, Langebaek, Steiner & Bejarano, 1999; Jaramillo *et al.*, 1999; Nieto, 1999).

No en vano, la historiografía de las ciencias sociales en Colombia está enfocada en la institucionalización de las disciplinas, sin rupturas con el poder colonial (Castro-Gómez, 2000a). A partir de ese objetivo común gravitan las influencias extranjeras, los intentos de definición o concreción como ciencias, el clima intelectual y la expansión disciplinar. En primera instancia, esa obsesión por el origen, radicada en datar y dar nombre propio, que resulta ser la institucionalización (Ardila, 1986, 1999; Catano, 1993; Domínguez, Montañez & Molano, 1992; Hoyos, 1992, 1999; Kalmanovitz, 1986; Kalmanovitz, 1993; Leal, 1988, 1992; Martín-Barbero & Rey, 1999; Melo, 1996, 1969; Melo, 1999; Montañez, 1999; Murillo & Ungar, 1999; Parra, 1993; Peña, 1993b; Pineda, 1992, 1999; Segura & Camacho, 1999; Sierra, 1978, 1985, 1989; Zuluaga, 1992), atiende puntualmente lo sucedido con la creación de la Escuela Normal Superior y de forma subsiguiente la aparición de centros de investigación o programas de pregrado y posgrado. Para continuar con el surgimiento de agremiaciones y publicaciones, como explicitaciones de la concreción de las instituciones embrionarias y su respectivo reconocimiento de una comunidad académica gracias a la producción de conocimiento.

La historiografía de las ciencias sociales es una inmensa preocupación por el linaje, por certificar no solo su condición científica, sino que poseen una herencia legítima a partir de la cual se autorizan hablar por otros, incluyendo los nombres propios de los que se consideran deudores ante sus condiciones superiores. Pineda (1992) sostuvo para la antropología algo que Castro-Gómez (2005) observa con mayor detenimiento más tarde para el conjunto, y es el sincretismo que orientó la idea de lo “nacional” y su vinculación con las dependencias a autores, obras, tendencias, corrientes y escuelas foráneas. Y cuando estamos refiriendo tal cosa, estamos acusando la poderosa dependencia del discurso de sangre del siglo XVI, y el uso de la escritura como instrumento de prescripción (Castañeda, 2004; Castro-Gómez, 2005; De Certeau, 1999; Mignolo, 2001), hasta el punto de nutrir las perspectivas con las cuales se construyen las ciencias sociales y más tarde las formas de leerse cada una de ellas temporalmente hablando.

Por ello, y de manera subsiguiente a mostrar la institucionalización y las influencias extranjeras, en esta historiografía existe una preocupación por mostrar una protohistoria (Domínguez *et al.*, 1992; Montañez, 1999; Peña, 1993a), y con ello, una marca separadora entre un conjunto de ideas dispersas de periodos anteriores y la definición de una disciplina como constatación de modernización. No en muchos casos, esa referencia al pasado se corresponde con el interés detallado por analizar el clima intelectual. Dicha atmósfera, es un interés más especial de algunas disciplinas como la economía (Consuegra, 1984; Flórez, 1999; Kalmanovitz, 1986; Kalmanovitz, 1993; Low, 1989; Posada, 1984) y los estudios de comunicación (Martín-Barbero & Rey, 1999), en donde existe una preocupación general por un saber institucionalizado y la constitución de un pensamiento con estrecho vínculo a las condiciones materiales y sociales del país. Al hacer referencia a un clima intelectual se está indicando según la producción e intereses de la misma historiografía de las ciencias sociales, la modernización estatal, la preocupación por el conocimiento de la realidad nacional y el conjunto de los fenómenos de un contexto político, económico y social, en donde se gestan ideas e intereses. Así, dicha protohistoria alojada en los periodos prehispánico, colonial y el siglo XIX, resultan un recurso para justificar el linaje y la dependencia, como ejercicios plenos del imaginario colonial.

Seguidamente, lo habitual en el procedimiento historiográfico en referencia es continuar

con las características de la expansión disciplinar (Murillo & Ungar, 1999; Pineda, 1992; Segura & Camacho, 1999). Es en este punto donde el listado de nombres y obras se incrementa, para combinarse con la descripción de la demanda laboral (Kalmanovitz, 1993; Mejía, 2009; Pineda, 1999; Zuluaga, 1992), el surgimiento de posgrados ante la necesidad en las mejoras de las condiciones de investigación, para finalmente referir las dificultades para constituir comunidades científicas. Los textos suelen valerse del pasado para hacer prospectivas, y mostrar con ellas las dificultades a superar, en particular la concreción de justamente una comunidad científica que sirva de garante del éxito de todo el proceso de institucionalización y definición disciplinar en Colombia.

Desgastes de la historia

Sustituir un nombre por otro es un acto violento, manifiesto en metonimia (Derrida, 2012). Eso es la historia de las ciencias sociales, pues cada sustitución de un nombre por otro, la eliminación de alguno de esos nombres, son formas de muerte. La acción del nombre propio, de su violencia manifiesta en una educación establecida que implica un direccionamiento, una sola forma de hacer y de vivir. Ese nombre propio supera su muerte y se constituye entonces en una inyunción, en un yugo impuesto, ahora por un fantasma, que “no está nunca presente como tal” (Derrida, 2012: 12), pero que requiere de *un tiempo* de aprendizaje para que podamos vivir con esos espectros y estemos entonces ante “una política de la memoria, de la herencia y de las generaciones” (Derrida, 2012: 12).

Y esto es justamente lo que ocurre con la historia de la historiografía de las ciencias sociales en Colombia. Pero, antes que nada, nos impone interrogantes sobre su por-venir, en tanto la experiencia del pasado que edificamos a partir de esos nombres propios, que paradójicamente ponen en entredicho al tiempo mismo que parecen soportar como una linealidad, una lógica de la herencia, asemejada a una taxonomía de dependencias. Pero también, son esas mismas subordinaciones las que empujan la intranquilidad fantasmal, esos mismos espectros que amenazan con salir para desquiciarlo todo. En este sentido, la propuesta de una historia de la historiografía es un perseguir esas huellas de las huellas, y buscar prestar oído a

esos espectros. Aunque esto corresponda a una primera etapa de un largo proyecto, que nos permita más tarde re-leer los varios nombres propios y atender los discursos dominantes.

La historia de las ciencias sociales es una inmensa historia de padres, de herederos y colonizadores que certifican blancura, y con ello la acción de fecundar esta tierra, que busca limpiarse con el nombre y la fecha. No en vano, la concentración en identificar el nacimiento de las instituciones y las influencias externas. Datar y dar nombre, preocupación constante en la historiografía de las ciencias sociales en Colombia, es un acontecimiento en tanto la identificación de un primer momento, un comienzo de un texto, de una vida, de un “determinar” (Derrida, 2009: 44), de gestar un archivo (Derrida, 1997b).

La analogía de la diseminación de una plaga zombi puede resultar útil para continuar la comprensión de la historiografía de las ciencias sociales en Colombia, debido al parecido con la forma en que se estructura su escritura. Una gestación e incubación radicada en un conocimiento que se reconoce como científico, aunque pocas veces se atiende la forma en que se sucede ese contagio, es decir, en cómo viajan las ideas y sus gestores. Luego el inicio de la infección por una mordedura, que permite de manera exponencial expandir la plaga, tal y como se muestra con los procesos posteriores a la institucionalización asociados a la formación profesional y la demanda laboral. En este punto se evidencia una antropofagia, caracterizada por el encierro disciplinar, manifiesto en las ausencias de diálogos y debates, y en medio de una rapiña por los financiamientos estatales. Finalmente, grupos aislados intentan sobrevivir, que para este caso se muestra en ese continuo clamor por la interdisciplina.

Pero la analogía no pretende insistir en una visión apocalíptica, sino todo lo contrario. En este sentido, lo zombi también se puede interpretar como un llamado a algo parecido a lo que Fernández denominó como una “filosofía lego” (2011: 104), a propósito de analizar la figura zombi. Con ella –la “filosofía lego”– se indica una forma de re-ensamblar, que describe lo histórico valiéndose de lo que Blanchot (1990) llamó la “escritura del desastre”. Es justamente la posibilidad de pensar en la deconstrucción de las ciencias sociales en Colombia a partir de su historiografía, en tanto como lo insistía Blanchot (1990), ese pensar escritural es un afectar el porvenir. Pues la historiografía en cuestión se ha convertido en una máquina de narrar (Piglia, 2006). Una máquina que impide observar las incompatibilidades de las

apropiaciones que cada disciplina hace; y que fabrica versiones oficiales repetidas hasta constituirse en verdades y hacer transparente la episteme orientadora. Pero que un día se vuelve caótica, como metáfora contraria de cualquier tipo de anulación de la vida. Semejantes versiones oficiales recurren a nombres propios e identificación de institucionalizaciones, como tarea para exorcizar las ciencias sociales de los fantasmas que las asedian, y agrupados en la no-ciencia. Literatura, derecho, estadios precientíficos y todo aquello que les dispute sus monopolios a la comprensión de la sociedad, son rotuladas con términos tales como creencias o pensamientos.

Y, las ciencias sociales buscan certificar en su historiografía sus procesos de modernización a través de una de esas ciencias, como es el caso de la historia, que no se modernizó escrituralmente en el siglo XX (Jablonka, 2016). Pero que aún así, pretendió –la historia– construir un lector con, desde y para la construcción de nación (González, 2013) que, a pesar de los esfuerzos de posturas críticas (Castro-Gómez & Mendieta, 1998b) no ha sido posible modificar sustancialmente. Solamente hace falta notar las relaciones de dependencia de la historiografía de las ciencias sociales, su centralismo y sus ausencias de discusiones teóricas y metodológicas. Aun así, cuentan con una activa gestión en el ámbito educativo, reiterándose como soporte de la construcción oficial de la nación (Amaya & Restrepo, 1999; Restrepo, 1999); que, como se anotó con Castro-Gómez (2000a, 2005) es la “expropiación epistémica” de los criollos en el siglo XVIII, institucionalizada en el proyecto Estado nación decimonónico y re-fundado en 1936 con la Escuela Normal Superior (Echeverri, 1997, 1999).

Historia impura de las ciencias sociales

La historia de las ciencias sociales se ha hecho zombi, así como una “máquina de narrar”, que certifica versiones oficiales. Requerimos, como ha sostenido Valencia (2016), apoyado en Nietzsche, una exmachina de la historia de las disciplinas. Una acción-lego se dijo antes, con el propósito de repolitizar (Derrida, 2012), instalada en la investigación misma. El primer paso para todo proyecto es precisamente los estados del arte (Jiménez, 2006), continuamente alimentados por repeticiones y lugares comunes de esta historiografía de las ciencias sociales.

Pocas veces se comprenden esos nombres propios –autores y títulos– como resultados de construcciones intelectuales.

Una historia impura que desconstruya la máquina de versiones oficiales radicadas en la nación, y donde las ciencias sociales se entronizaron (Arocha, 1989; Arocha & Friedemann, 1984) y tacharon sus devenires con nombres y dependencias, mostrando qué tan bárbaros éramos antes de la llegada de la ciencia y sus lenguajes. En este sentido, trabajos como los de González (2013), Oviedo (2009, 2012, 2013), Valencia (2016) y Castro-Gómez (2000a, 2000b, 2005, 2009, 2010; Castro-Gómez & Mendieta, 1998a, 1998b) resultan particularmente llamativos, porque se distancian de interpretaciones literales, que han seguido autores y obras canónicas como soporte a las versiones oficiales de las disciplinas sin mayores conexiones entre ellas. Una historia que propone un texto que entrecruce las historias de la literatura y la disciplina histórica, atendiendo a los detalles en las formas que tomaron estos saberes en la construcción de nación, como por sus posibilidades de experimentación narrativa que puedan contribuir al desarme de la máquina. Y esto para escuchar los espectros, no para exorcizarlos.

De tal manera que, sea la “lógica del fantasma” (Derrida, 2011: 234), con sus resistencias y desafíos, la posibilidad de una historia impura que contribuya a la sobrevivencia de la muerte, diferente a las negaciones sobre las que se instala el conocimiento occidental y que la historiografía de las ciencias sociales repite sin cesar. Una historia que se permita el oído, para percibir esos susurros presentes en tantos textos que reiteran una institución, unos nombres y unas dataciones. Marchando más allá de esa lógica de la herencia que significó la limpieza de sangre, más tarde remanufacturada en la apropiación de la Ilustración por parte de los criollos en el siglo XVIII. Una historia alejada de esa imagen del investigador como un Robinson que se autodesigna la posibilidad de dar nombre al mundo, en una acción soberana como resistencia a su propia muerte, mientras hace la historia, la repite y la enseña, tan latente en la historiografía en cuestión.

Probablemente, una ruta para ello está en torcer la escritura en sí misma (Jablonka, 2016: 21). Pero es este uno de los fantasmas que busca exorcizarse. Y para ello se edifica un archivo (Derrida, 1997b; Foucault, 2010), el mismo que pretende hacer las veces de acervo contra la

no-ciencia. Pero el fantasma disloca el tiempo, para hacer notar las fisuras en las cronologías institucionales de la historiografía de las ciencias sociales en Colombia. Y en procura de su escucha, la comprensión de cada uno de esos textos que busca dar cuenta de los recorridos de las disciplinas, en los términos de sus “ficciones de método”: “el extrañamiento, la plausibilidad, la conceptualización y el procedimiento narrativo” (Jablonka, 2016: 206). En otras palabras, que se comprenda cada uno de los textos como una “experimentación literaria” (Jablonka, 2016: 257), tanto porque se constituye en una búsqueda como porque utiliza reglas, demuestra y profundiza un problema. En últimas, una “posdisciplinariedad” (Jablonka, 2016: 318-319), donde se suceda una conciliación entre disciplinas y escritura.

El otro de los fantasmas que pretende también silenciarse con fuerza es esa “expropiación epistémica”, que se traduce en los textos como precientífica, pensamientos o creencias. Y que se radica en “convenciones” (Colmenares, 1997; Restrepo, 1999), que más tarde edifica lectores. El camino de escucha para este espectro es un escamoteo manifiesto en el conjunto del presente texto, pues resulta ser más una preocupación educativa, y no solo una historia de la historiografía de las ciencias sociales en Colombia. Las institucionalizaciones de las disciplinas implicaron un establecimiento de sus respectivas enseñanzas y aprendizajes, de sus pedagogías y didácticas, de las que poco sabemos hasta ahora porque la mayoría de este tipo de trabajos se dedican a los ámbitos básicos de la educación y escasamente a los universitarios (Álvarez, 2013; Jiménez & Torres, 2006; Rodríguez, 2013). Una escucha del conjunto de esas convenciones que reprimen nos abriría los oídos ante las operaciones intelectuales que implica el devenir y la constitución de una disciplina.

Y es que semejantes rótulos se anclan en esa obsesión del proyecto de nación, en donde las ciencias sociales pretenden funcionar como su soporte. Ante tal panorama, el retorno a los fantasmas a través de un filosofar, pues como lo consideró Zea (1993), “el filosofar latinoamericano, consciente de esta realidad, empezó por ser historia; historia de las ideas, historia del pensamiento, que acabarán siendo historia de la filosofía latinoamericana”. De este modo, una historia impura que contribuya en un repolitizar (Derrida, 2012) implicaría como lo mostró también Zea (1993, 2010), pensar con y desde la máquina del narrar. Una filosofía de la historia que ofrezca sentido a la historia misma desde su propia apertura, con el propósito

de romper esas servidumbres en las que se insiste en *repetir* la historiografía de las ciencias sociales en Colombia.

Bibliografía

- Álvarez, Alejandro (2013). *Las ciencias sociales en Colombia: genealogías pedagógicas*. Bogotá: IDEP.
- Amaya, José Antonio & Restrepo, Olga (1999). *Ciencia y representación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Ces.
- Arboleda, Jairo (1959). *Las ciencias sociales en Colombia*. Rio de Janeiro: Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales.
- Ardila, Rubén (1986). *La psicología en América Latina. Pasado, presente y futuro*. México: Siglo XXI.
- Ardila, Rubén (1999). “Las Ideas Psicológicas en Colombia”. *Revista de Estudios Sociales*, 3: 59-67.
- Arocha, Jaime (1989). “Antihéroes en la historia de la antropología en Colombia: su rescate”. En Á. Tirado Mejía, J.O. Melo & J. A. Bejarano (Eds.), *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Arocha, Jaime & Friedemann, Nina (1984). *Un siglo de investigación social: Antropología en Colombia*. Bogotá: Etno.
- Bateman, Alfredo & Duque, Luis (1970). *Apuntes para la historia de la ciencia en Colombia*. Bogotá: Servicios Especiales de Prensa.
- Blanchot, Maurice (1990). *La escritura del desastre*. Caracas: Monte Ávila.
- Castañeda, Felipe (1999). “Editorial”. *Revista de Estudios Sociales*, 4: 5-6.
- Castañeda, Felipe (2004). “Conflictos mayores y concepciones de la historia: los casos de Agustín de Hipona, Bartolomé de las Casas e Immanuel Kant”. *Historia Crítica*, 27: 91-104.

- Castiblanco, Porfirio; Perea, Mario; Langebaek, Carl; Steiner, Roberto & Bejarano, Ana María (1999). "Opiniones sobre la historia de las Ciencias Sociales en Colombia". *Revista de Estudios Sociales*, 4: 107-115.
- Castro-Gómez, Santiago (2000a). "Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la «invención del otro»". En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
- Castro-Gómez, Santiago (Ed.) (2000b). *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. Bogotá: Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, CEJA.
- Castro-Gómez, Santiago (2005). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, Santiago (2009). *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica (1910-1930)*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano.
- Castro-Gómez, Santiago (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo XXI Editores, Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar, Universidad Santo Tomás.
- Castro-Gómez, Santiago & Mendieta, Eduardo (1998a). "Introducción: La translocalización discursiva de «Latinoamérica» en tiempos de globalización". En S. Castro-Gómez & E. Mendieta (Eds.), *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. México: Porrúa.
- Castro-Gómez, Santiago & Mendieta, E. (Eds.) (1998b). *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. México: Porrúa.
- Cataño, Gonzalo (1993). *La sociología en Colombia: balance crítico*. Bogotá: Plaza & Janes.
- Colciencias (1976). *Situación de las ciencias sociales en Colombia. Docencia e investigación*. Bogotá: Colciencias.
- Colciencias (1991). *Ciencias sociales en Colombia, 1991. Seminario Taller sobre Evaluación Crítica y Perspectivas de la Investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias, Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.

- Colmenares, Germán (1997). *Ensayos sobre historiografía*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad del Valle, Colciencias, Banco de la República.
- Consuegra, José (1984). *El pensamiento económico colombiano*. Bogotá: Plaza & Janés.
- De Araujo, Valdei (2006). “Sobre o lugar da história da historiografia como disciplina autônoma”. *Locus*, 12-1: 79-94.
- De Araujo, Valdei (2013). “History of historiography as an analysis of historicity”. *História Da Historiografia*, 13: 34-44.
- De Certeau, Michel (1999). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Derrida, Jacques (1997a). “Carta a un amigo japonês”. En J. Derrida (Ed.), *El tiempo de una tesis: deconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona: Proyecto A Ediciones.
- Derrida, Jacques (1997b). *Mal de archivo: una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Derrida, Jacques (2009). *Otobiografías. La enseñanza de Nietzsche y la política del nombre propio*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Derrida, Jacques (2011). *Seminario La Bestia y el Soberano, Volumen II (2002- 2003)*. Buenos Aires: Manantial.
- Derrida, Jacques (2012). *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*. Madrid: Trotta.
- Domínguez, Camilo; Montañez, Gustavo & Molano, Joaquín (1992). “Perspectiva y prospectiva de la Geografía en Colombia, 1991”. En *Ciencias Sociales en Colombia, 1991. Seminario-Taller sobre la evaluación crítica y perspectivas de la investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias, Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Echeverri, Marcela (1997). “El proceso de profesionalización de la Antropología en Colombia. Un estudio en torno a la difusión de las ciencias y su institucionalización”. *Historia Crítica*, 15: 67-80.
- Echeverri, Marcela (1999). “El Museo Arqueológico y Etnográfico de Colombia (1939-1948): la puesta en escena de la nacionalidad a través de la construcción del pasado indígena”. *Revista de Estudios Sociales*, 3: 104-109.

- Fals Borda, Orlando (2000). *Discurso y razón: una historia de las ciencias sociales en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes, Fundación Social.
- Fernández, Jorge (2011). *Filosofía zombi*. Barcelona: Anagrama.
- Flórez, Bernardo (1999). “Apuntes sobre el Pensamiento Económico Colombiano en la segunda mitad del Siglo XX”. *Revista de Estudios Sociales*, 3: 68-96.
- Foucault, Michel (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Foucault, Michel (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Giraldo, Fabio (1998). “Las ciencias sociales en Colombia”. *Revista de Estudios Sociales*, 1: 103-109.
- González, Nelson (2013). *Colombia. Una nación en formación en su historia y literatura (siglos XVI-XXI)*. Madrid: Iberoamericana.
- Gutiérrez, Carlos (1991). *La investigación en Colombia: en las artes, las humanidades y las ciencias sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Herrera, José David (2010). “La investigación en las ciencias sociales: breve historia y retos actuales”. *Revista de La Universidad de La Salle*, 51: 55-70.
- Hoyos, Guillermo (1992). “Perspectiva y prospectiva de la Filosofía en Colombia, 1991”. En *Ciencias Sociales en Colombia, 1991. Seminario-Taller sobre la evaluación crítica y perspectivas de la investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias, Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Hoyos, Guillermo (1999). “Medio Siglo de Filosofía Moderna en Colombia. Reflexiones de un participante”. *Revista de Estudios Sociales*, 3: 43-58.
- Jablonka, Ivan (2016). *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jaramillo, Jaime; Gaviria, Carlos; Fals Borda, Orlando; Valderrama, Jairo & Cepeda Ulloa, Fernando (1999). “Opiniones sobre la historia de las ciencias sociales en Colombia”. *Revista de Estudios Sociales*, 3: 119-126.

- Jiménez, Absalón (2006). “El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales”. En A. Jiménez & A. Torres (Eds.), *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Kalmanovitz, Salomón (1986). “Notas para una historia de las teorías económicas en Colombia”. *Ciencia, Tecnología y Desarrollo*, 11 (3-4): 1-278.
- Kalmanovitz, Salomón (1993). “Notas para una historia de las teorías económicas en Colombia”. En S. Kalmanovitz, R. Parra, T. Peña, G. Restrepo & O. Restrepo (Eds.), *Historia social de la ciencia en Colombia. Tomo IX. Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias.
- Koselleck, Reinarth (1993). *Futuro Pasado: Para una Semántica de Los Tiempos Históricos*. Paidós Ibérica Ediciones.
- Leal, Francisco (1988). “La profesionalización de los estudios políticos en Colombia”. *Análisis Político*, 3: 56-59.
- Leal, Francisco (1992). “Perspectiva y prospectiva de la Ciencia Política en Colombia, 1991”. En *Ciencias Sociales en Colombia, 1991. Seminario-Taller sobre la evaluación crítica y perspectivas de la investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias, Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Leal, Francisco & Rey, Germán (Eds.) (2000). *Discurso y razón. Una historia de las Ciencias Sociales en Colombia*. Bogotá: Uniandes, Fundación Social, Tercer Mundo Editores.
- Losada, R. (1984). “El plan de concertación nacional en ciencias sociales e historia - Documento base”. *Revista Planeación y Desarrollo*, XVI (4): 126-175.
- Low, Enrique (1989). “El pensamiento económico en Colombia”. En A. Tirado, J.O. Melo & J.A. Bejarano (Eds.), *Nueva Historia de Colombia. IV*. Bogotá: Planeta.
- Martín-Barbero, Jesús & Rey, Germán (1999). “La formación del campo de estudios de comunicación en Colombia”. *Revista de Estudios Sociales*, 4: 54-70.
- Mejía, Adriana (2009). “La investigación en ciencias sociales y humanas bajo el esquema del modelo universidad - empresa - Estado: una mirada desde la teoría crítica de la sociedad”. *Revista Interamericana de Biliotecología*, 32 (2): 231-252.

- Melo, Jorge (1969). “Los estudios históricos en Colombia: situación actual y tendencias predominantes”. *Revista de La Dirección de Divulgación Cultural*, (2).
- Melo, Jorge (1996). *Historiografía colombiana. Realidades y perspectivas*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura.
- Melo, Jorge (1999). “Medio siglo de historia colombiana: notas para un relato inicial”. *Revista de Estudios Sociales*, 4: 9-22.
- Mesa, Germán & Amaya, Pedro (1976). *Situación de las Ciencias Sociales en Colombia. Docencia e investigación (Análisis cualitativo preliminar)*. Bogotá: Colciencias.
- Mignolo, Walter (Ed.) (2001). *Capitalismo y geopolíticas del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones Signo, Duke University.
- Montañez, Gustavo (1999). “Elementos de Historiografía de la Geografía Colombiana introducción”. *Revista de Estudios Sociales*, 3: 9-28.
- Murillo, Gabriel & Ungar, Elisabeth (1999). “Evolución y desarrollo de la Ciencia Política colombiana: Un proceso en marcha”. *Revista de Estudios Sociales*, 4: 36-53.
- Nieto, Mauricio (1999). “Editorial”. *Revista de Estudios Sociales*, 3: 5-6.
- Onfray, Michel (2008). *La fuerza de existir. Manifiesto hedonista*. Barcelona: Anagrama.
- Oviedo, Gilberto (2009). “Concepciones psicológicas colombianas en el siglo XX”. *Revista de Historia de La Psicología*, 30 (4): 7-32.
- Oviedo, Gilberto (2012). *Las ideas psicológicas en Colombia y Alemania a finales del siglo XIX*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Oviedo, Gilberto (2013). *El proceso secular de la conciencia psicológica en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Parra, Rodrigo (1993). “La sociología en Colombia 1959-1969”. En S. Kalmanovitz, R. Parra, T. Peña, G. Restrepo & O. Restrepo (Eds.), *Historia social de la ciencia en Colombia. Tomo IX. Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias.

- Patiño, Carlos (1992). “Perspectiva y prospectiva de la Lingüística en Colombia, 1991”. En *Ciencias Sociales en Colombia, 1991. Seminario-Taller sobre la evaluación crítica y perspectivas de la investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias, Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Peña, Telmo (1993a). “La psicología en Colombia: historia de una disciplina y una profesión”. En Colciencias (Ed.), *Historia social de la ciencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Peña, Telmo (1993b). “La psicología en Colombia: Historia de una disciplina y una profesión”. En S. Kalmanovitz, R. Parra, T. Peña, G. Restrepo & O. Restrepo (Eds.), *Historia social de la ciencia en Colombia. Tomo IX. Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias.
- Piglia, Ricardo (2006). *La ciudad ausente*. Barcelona: Anagrama.
- Pineda, Roberto (1992). “Perspectiva y prospectiva de la Antropología en Colombia, 1991”. En *Ciencias Sociales en Colombia, 1991. Seminario-Taller sobre la evaluación crítica y perspectivas de la investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias, Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Pineda, Roberto (1999). “Inicios de la Antropología en Colombia”. *Revista de Estudios Sociales*, 3: 29-42.
- Posada, Carlos (1984). “Los cuarenta años de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia”. *Lecturas de Economía*, 13: 223-237.
- Rama, Ángel (2008). *Transculturación narrativa en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones El Andariego.
- Restrepo, Olga (1999). “Genio y figura. Retratos de científicos en la Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales”. En *Ciencia y representación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Ces.
- Rodríguez, Sandra (2013). *Memoria y olvido: Usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Segura, Nora & Camacho, Álvaro (1999). “En los cuarenta años de la Sociología Colombiana”. *Revista de Estudios Sociales*, 4: 23-35.
- Sierra, Rubén (1978). “Temas y corrientes de la filosofía colombiana en el siglo XX”. En R. Sierra (Ed.), *Ensayos filosóficos*. Bogotá: Colcultura.
- Sierra, Rubén (1985). *La filosofía en Colombia (Siglo XX)*. Bogotá: Procultura.
- Sierra, Rubén (1989). “La filosofía en Colombia”. En Á. Tirado Mejía, J.O. Melo & J.A. Bejarano (Eds.), *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Valencia, David (2016). *Tempus ex machina. La idea del tiempo histórico en Así Habló Zaratustra*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Wallerstein, Immanuel (1999). *Abrir las ciencias sociales*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Zea, Leopoldo (1993). “Historia de la Filosofía Latinoamericana”. En *¿Qué es eso de la Filosofía Latinoamericana?* Bogotá: Editorial El Búho.
- Zea, Leopoldo (2010). *La filosofía americana como filosofía sin más*. México: Siglo XXI Editores.
- Zuluaga, Jaime (1992). “El estado de la investigación en Economía”. En *Ciencias Sociales en Colombia, 1991. Seminario-Taller sobre la evaluación crítica y perspectivas de la investigación en Ciencias Sociales*. Bogotá: Colciencias, Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Mercados nocivos y bienes públicos globales en el ecosistema comunicacional convergente

Daniela Monje

Introducción

El inicio de esta reflexión se inscribe en la pregunta sobre los límites morales del mercado, o dicho de otro modo en la interrogación acerca de por qué algunas cosas no deberían estar en venta (Sandel, 2013; Satz, 2015). Las discusiones relacionadas al funcionamiento de los mercados y a sus fallas varían sustancialmente entre las propuestas de la economía clásica y la economía contemporánea. En este trabajo, particularmente se buscará abordar desde la línea de las teorías igualitaristas específicas, las características, modos de intercambio y fallas de un tipo específico de mercado denominado Mercado Nocivo (MN). En contextos de creciente mercantilización de la vida y las relaciones sociales, los MN alteran los umbrales del sistema, por cuanto despiertan reservas acerca de los límites morales de lo que puede ser parte de una transacción (son ejemplo de ello la venta de órganos, el trabajo infantil, los experimentos en humanos, el trabajo sexual, la venta de armas, los desechos tóxicos, etc.). Referida a casos extremos, la pregunta respecto de los límites morales ofrece respuestas complejas en el caso de los MN que no necesariamente prescriben la extinción o prohibición de esos mercados. Cuando esta cuestión se vincula a lo que llamamos bienes públicos se potencian núcleos de discusión vinculados a lo común, lo accesible, lo visible, la igualdad, la ciudadanía y los derechos (Rabotnikof, 2005). Los bienes públicos forman también parte del cuerpo doctrinal de la economía y existe coincidencia en indicar sobre ellos que se trata de bienes que exhiben simultáneamente las características de no rivalidad en el consumo e inaplicabilidad del prin-

cipio de exclusión (García Arias, 2004). Además, cuando incorporamos la noción de Bienes Públicos Globales (BPG), la inscripción problemática rectifica su óptica específicamente hacia un territorio en el que no solo quedan incluidas comunidades específicas o países sino la humanidad en su conjunto. Los BPG podrían definirse como aquellos en los que se verifica que, una vez provistos, sus beneficios son no rivales y tampoco excluibles para un número importante de países, para una parte importante y transversal en términos socioeconómicos de la población mundial y para más generaciones que la actual. Son ejemplo de ellos entre otros: el medio ambiente, el patrimonio cultural, el espectro radioeléctrico, etc.

Nuestra indagación parte de esta encrucijada, ya que es justamente con relación a este tipo de bienes donde se han conformado algunos de los más extensos MN. Proponemos por tanto, construir una hipótesis acerca de cómo se articulan la noción de mercados nocivos y bienes públicos globales con relación al mercado global de las comunicaciones convergentes considerado a partir de una dualidad controversial: en tanto MN y como BPG. Esta mirada sobre un tipo de *Contested Commodity* habilitará la discusión de cuestiones vinculadas a los derechos, la ciudadanía y los procesos de acceso o exclusión.

1. Mercados nocivos

Con el objeto de abordar el concepto de mercados nocivos tomamos como referencia el trabajo de la investigadora norteamericana Debra Satz (2015). Para avanzar en su caracterización y alcance resulta necesario explicitar algunas premisas generales respecto de los marcos teóricos clásicos y contemporáneos relativos al funcionamiento de los mercados.

Para la economía política clásica la naturaleza y los límites del mercado debían ser leídos desde la premisa de una relación entre sujetos heterogéneos pertenecientes a diferentes clases sociales (terrateniente, capitalista y obrera). El núcleo conceptual de la economía clásica se trama en torno a la distribución del producto social entre estas tres clases sociales. Existe en esta perspectiva una clara conciencia acerca de la asimetría de los sujetos intervinientes en el proceso de intercambio, aun cuando se asume y se valora una cierta liberación del régimen feudal anterior que se hace posible a partir del desarrollo del mercado como forma de organización social.

En contraste con esta perspectiva, la economía contemporánea se asienta en el supuesto de la homogeneidad entre los individuos y las cosas que estos desean. A partir de la revolución marginalista las preferencias de los consumidores pasarán a ocupar el principal lugar de interés, y la economía será considerada desde una esfera de autonomía independiente de la ley y el poder. De este modo cuestiones centrales planteadas por la economía clásica, referidas a la heterogeneidad de los actores, los modos de alcanzar la “buena sociedad”, así como los efectos sociales de los distintos mercados en las relaciones sociales y políticas, serán desestimados.

La perspectiva dominante en la economía contemporánea sostiene que “solo es lícito intervenir en los mercados cuando hay fallas en su eficiencia”, en esta línea es posible distinguir entre quienes consideran que los mercados eficientes constituyen zonas exentas de moral y quienes sostienen que sencillamente a los mercados no les cabe ninguna consideración moral en tanto no es una temática que la economía pueda evaluar (Satz, 2015: 125).

Encontramos por otra parte concepciones contemporáneas que, partiendo de los presupuestos de la teoría igualitarista, consideran que los mercados cumplen una función moral. La teoría igualitarista general propone trabajar sobre las fallas en los mercados a partir del diseño de una estrategia general de redistribución de los ingresos. Sin embargo, no avanza en una diferenciación por tipos de mercados, lo cual implica que las premisas para el tratamiento del mercado de la soja terminan siendo similares a las que se aplicarían en el mercado de la venta de órganos.

Los abordajes igualitaristas específicos, en cambio, sí distinguen entre tipos de mercados sobre la base de los bienes que negocian. Desde esta corriente se entiende que es necesario definir “el significado convencional, o el mejor significado que fuera posible establecer de los bienes que se procura distribuir” en tanto se asume que “los mercados corrompen la naturaleza de determinados bienes al negociar con cosas que el dinero no debería comprar” (Satz, 2015: 127). En general estas teorías proponen un abordaje de las fallas del mercado vinculadas al análisis de las externalidades, la igualdad distributiva y la importancia del acceso a ciertos bienes. Satz, sin embargo, se aparta de esta concepción y considerará las fallas de mercado en otros términos que incluyen las relaciones interpersonales que van más allá, de una serie de costos económicos que el mercado no logra absorber. En efecto afirma:

un intercambio de mercado fundado en la desesperación, la humillación o la súplica o cuyos términos de redención involucran la servidumbre o la esclavitud, no constituye un intercambio entre iguales (...) lo que acecha detrás de muchos mercados nocivos (tal vez de todos ellos) son problemas vinculados con la *posición* de las partes antes, durante y luego del proceso de intercambio (Satz, 2015: 128).

El trabajo de Satz se inscribe en la filosofía política de raíz igualitaria, desde donde se desarrollan desde hace más de 30 años estudios críticos frente al mercado. Desde allí se habla de los límites morales del mercado, de sus fallas, de aquello que no debería quedar librado al intercambio por dinero o lugares a los que el mercado no debería llegar (trabajo sexual, venta de órganos, trabajo infantil, experimentación con drogas). Resultan referencias en este sentido los trabajos de Michael Welzer con *Esferas de la injusticia* de 1983, donde se propone que la distribución de los bienes debería organizarse conforme a principios como el mérito, el honor o el coraje antes que el dinero. En su perspectiva el dinero tiende a corromper nuestras nociones de justicia. En esta línea, el trabajo de Margaret Rodin, *Contested Commodities* de 1996, avanza en la crítica sobre la posibilidad de comerciar con ciertos bienes como los órganos o el sexo. En 2013 encontramos el trabajo de Michael Sandel, *Lo que el dinero no puede comprar*, en el que se vincula la reflexión económica a la justicia contemporánea. En este trabajo se formulan preguntas cruciales tales como ¿resulta ético que algunos países vendan cartas de ciudadanía a inmigrantes con alta capacidad de pago? o ¿debemos aceptar que las empresas paguen por la polución que producen? A lo largo de su extensa obra, Sandel aporta dos argumentos que nos permiten reflexionar sobre los límites morales de los mercados: la coerción y la corrupción y los límites que estas situaciones imponen a la libertad de los intercambios mercantiles.

Ante la pregunta acerca de si hay algo que el dinero no pueda comprar su respuesta es: tristemente cada vez menos y menos¹. Pese a ello advierte que incluso en una sociedad sin diferencias injustas de poder y riqueza, todavía habría cosas que el dinero no debería comprar² (Sandel, 1988: 95).

Satz, en esta línea, afirma que existen bienes que deben ser protegidos del mercado ya que cuando su intercambio se adopta como una práctica social extendida, refuerza desigual-

dades significativas. Afirma que los MN pueden resultar altamente perjudiciales para los individuos o para la sociedad, exacerbar la vulnerabilidad de una de las partes o ser altamente asimétricos. El funcionamiento de estos mercados puede socavar el marco social necesario para que las personas interactúen “como iguales” en un sistema democrático. Asimismo mercados particulares como los medios pueden ejercer fuertes influencias sobre las capacidades y preferencias de los agentes de mercado.

La mano invisible del mercado no opera por su cuenta, esto implica que los mercados dependen de derechos y normas preexistentes (de propiedad, información, etc.) e interactúan con otros agentes ajenos al mercado y pueden influir en ellos. Los mercados tienen efectos no solo económicos sino políticos y culturales.

La autora postula una tesis social democrática: es preciso distribuir algunos bienes por fuera del mercado para que los ciudadanos sean iguales. La igualdad de acceso a estos bienes es condición necesaria de la ciudadanía democrática. Aun cuando puede aceptarse que existen bienes necesarios para el ejercicio de la ciudadanía que tienen una distribución desigual por medio de los mercados, es preciso plantear provisiones ajenas a su funcionamiento. Asimismo la igualdad debe medirse con un criterio más amplio que ingresos y riqueza.

Un MN puede identificarse a partir de cuatro parámetros básicos: a) perjuicios extremos para las personas, b) perjuicios extremos para la sociedad, c) débil capacidad de acción y d) vulnerabilidad.

Los dos primeros parámetros se refieren a los resultados que produce un MN ya sea porque daña sus condiciones de bienestar o los intereses de agencia de una persona (a) o porque promueve la servidumbre y la dependencia y socaba la democracia (b). Los dos últimos, en cambio, aluden a las fuentes, entendiéndose que pueden generar fallas en la provisión de información adecuada o alentar la formación de mercados de bienes de primera necesidad de los que existen pocos proveedores, mercados que tienen su origen en la pobreza y la indigencia, mercados cuyos participantes tienen necesidades muy desiguales, etc.

Los MN “plantan cuestiones no sólo económicas, sino también de filosofía política”, una de sus características sobresalientes es que la mayoría guarda relación con sus efectos sobre los vínculos entre las personas, en particular la relación horizontal o el estatus de iguales”

(Satz, 2015: 136-7). Quizás ese sea una de los escollos centrales que se plantean a la hora de buscar limitarlos o erradicarlos. De modo que la regulación de los MN ha resultado ser una de las respuestas más satisfactorias a su carácter nocivo (2015: 143).

2. Bienes públicos y bienes públicos globales

Al abordar el tratamiento de los MN en tanto mercados en los que se transan bienes o servicios controversiales desde el punto de vista moral, hemos observado que estos no se basan necesariamente en las preferencias de sujetos libres e iguales, sino que en cambio involucran niveles diferenciados de coerción o corrupción. Hemos señalado además que existen cuatro características que permiten una caracterización de estos mercados: a) perjuicios extremos para las personas, b) perjuicios extremos para la sociedad, c) débil capacidad de acción y d) vulnerabilidad. En esta sección expondremos en términos de hipótesis que existen numerosos MN que se traman en torno a lo que definiremos como bienes públicos y como bienes públicos globales.

Con relación a los primeros podemos definirlos siguiendo a García Arias (2004) como aquellos que exhiben simultáneamente las características de no rivalidad en el consumo e inaplicabilidad del principio de exclusión. Con respecto a la primera característica implica que el coste marginal de incluir usuarios adicionales en el consumo de ciertos bienes es cero, o dicho de otro modo: que la participación de un agente adicional en el consumo de un bien no reduce los beneficios obtenidos por otros agentes. Y con relación a la segunda, se asume que una vez provisto el bien no hay ninguna posibilidad de excluir de su acceso a ningún agente. Son ejemplos de bienes públicos: la educación, la salud, el agua, el espectro radioeléctrico o la biodiversidad, la información, la cultura.

Podemos encontrar una primera referencia al común o a los bienes comunes que hacen parte de la conceptualización acerca de los bienes públicos, en la denominada *Charter of the Forests* (Carta del Bosque) firmada en 1217 durante el reinado de Henry III y luego anexada como parte de la Carta Magna inglesa. Allí se definirá el derecho de acceso al uso del bosque real –un territorio vedado durante algunos períodos de las monarquías inglesas– por parte de los comunes, es decir de los hombres libres. Luego, en términos de conceptualizaciones y

debates que forman parte del corpus doctrinal de la economía encontramos referencias desde finales del siglo XVIII en las obras de Hume (1739) y Smith (1776). “No obstante, no será hasta mediados del siglo XX cuando se aborde el tratamiento más riguroso de la cuestión en los trabajos de Musgrave (1939) y Samuelson (1954, 1955, 1958)” (García Arias, 2004: 188).

Con relación a los bienes públicos globales, hacen parte de una conceptualización contemporánea que formula la discusión sobre bienes públicos internacionales en la década del 90, y luego incorpora el concepto de BPG a principios del 2000. Sobre ellos podemos decir que, en principio, toman las características de no rivalidad y no exclusión de los bienes públicos pero agregan una triple dimensión, en virtud de los procesos de transnacionalización sobre los cuales se enfocan afectando a: 1) un número suficientemente grande y heterogéneo de países, 2) distintos grupos socioeconómicos y 3) diferentes generaciones. La emergencia de una nueva Teoría de los Bienes Públicos Globales se vincula, según García Arias, al proceso de globalización, que junto a otros factores ha implicado una transformación en la capacidad de actuación del sector público en la economía de mercado. En efecto, desde la economía política se extraen algunas conclusiones “entre ellas la necesidad, para la mayoría de los BPG, de una intervención pública de naturaleza supranacional para garantizar un nivel de dotación eficiente de los mismos” (2004: 187).

Siguiendo la caracterización propuesta por este autor podemos clasificar los BPG según diferentes criterios: a) en función de su origen, b) en función de la naturaleza del beneficio generado, c) en función de la tecnología de provisión o agregación, d) En función de la intensidad con la que exhiban las propiedades de no rivalidad y no excluibilidad, e) en función de los ámbitos en los que emergen.

Bienes públicos globales (BPG)

a) En función de su origen	a.1. Bienes comunes globales naturales	Impuros que no exhiben plenamente la característica de no rivalidad y que no han sido creados por la acción humana, sino que son pre-existentes a la misma. Ej.: protección de la capa de ozono, el espectro radioeléctrico.
----------------------------	--	--

	a.2. Bienes comunes globales producidos	Con beneficios no rivales y parcialmente excluibles, constituidos por una variable stock y que han sido producidos o establecidos por el ser humano. Ej.: derechos humanos, infraestructuras internacionales, Internet.
	a.3. Derivados de la Acción Política (Pública)	Los beneficios están constituidos por una variable flujo, por lo que se exige un esfuerzo constante para mantener un nivel de dotación dado. Ej.: la paz, la salud, la justicia.
b) En función de la naturaleza del beneficio generado	b.1 Que proporcionan utilidad directa:	Bienes cuya provisión incrementa la utilidad de agentes económicos o la productividad de factores. Ej.: conservación de la biodiversidad, mantenimiento de la paz.
	b.2. Que reducen riesgos:	Proporcionan beneficios en la forma de reducción o eliminación de elementos que generan desutilidad, esto es, reducen o eliminan la presencia o la intensidad de males públicos globales. Ej.: la reducción de la degradación ambiental de un recurso de propiedad común, aire, océano.
	b.3. Que permiten incrementar capacidades:	Mejoran o aumentan la capacidad para producir otros bienes, sean estos públicos o privados. Ej.: la generación de conocimiento básico, la gobernanza.
c) En función de la tecnología de provisión o agregación	c.1. Con tecnología de producción aditiva	Ej.: la reducción de la polución atmosférica, la disminución del efecto invernadero, la catalogación de nuevas especies.
	c.2. Con tecnología de producción de eslabón débil absoluto	Ej.: controlar la expansión de una enfermedad contagiosa, garantizar la seguridad de un sistema en red.
	c.3. Con tecnología de producción de mejor intento absoluto	Ej.: el descubrimiento de una vacuna contra una enfermedad.

d) En función de la intensidad con que exhiban las propiedades de no rivalidad y no excluibilidad	d.1. Puros	Bienes cuyos beneficios son plenamente no rivales y no excluibles. Ej.: la reducción del calentamiento global, la recuperación de la capa de ozono.
	d.2. Impuros	Que no presentarían plenamente ambas características, y que podrían ser parcialmente rivales (ej.: reducción del crimen organizado) o parcialmente excluibles (ej.: difusión de la información).
	d.3. Bienes de club globales	En los que el coste neto de exclusión es lo suficientemente pequeño como para constituir un club en el que los usuarios son gravados con una cuota y disfrutan del bien, mientras que los no miembros son excluidos de los beneficios del bien provisto por los miembros. Ej.: INTELSAT, los canales marítimos internacionales.
e) En función de los ámbitos en los que emergen.	e.1. Sector medioambiental	Acuerdos de protección medioambiental.
	e.2. Ámbito de la salud	Acciones conjuntas contra pandemias.
	e.3. Campo del conocimiento	Descubrimientos/Investigaciones.
	e.4. Ámbito de la paz y la seguridad	Acuerdos de paz/Negociaciones.
	e.5. Ámbito de la gobernanza	Acuerdos financieros/económicos.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del trabajo de García Arias (2004).

Como puede observarse, existe una gran diversidad de BPG y diferentes criterios para agruparlos. También es posible inferir que estos bienes involucran un amplio espectro de problemas en torno a su efectiva provisión en términos de acceso y equidad. Por otra parte, no todos se encuentran regulados por el mismo estatus de legislaciones, algunos de ellos han sido más normativizados que otros, pero además –y esto resulta crucial para nuestra hipótesis– no todos los BPG pueden negociarse en ámbitos supranacionales de carácter estatal. Más

aún, un número importante de decisiones vinculadas a su provisión no involucra de manera exclusiva a los Estados nacionales. Esto implica el desarrollo de espacios supranacionales no estatales de discusión y formas de gobernanza global que responden a intereses de mercado.

En el caso del mercado de las comunicaciones convergentes, por ejemplo, existe un número importante de BPG, en torno a los cuales son los actores del mercado global y no los Estados nacionales quienes definen la administración y uso del bien. Internet es en este sentido un ejemplo cabal. Su gestión a nivel mundial se encuentra en manos de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (en inglés International Corporation for Assigned Names and Numbers, ICANN), una organización sin fines de lucro creada en 1998, que paradójicamente sustituye a la IANA³ –una entidad estatal norteamericana–, en sus funciones de asignación de direcciones de protocolo IP, identificadores de protocolo, gestión del sistema de dominio y administración del sistema de servidores raíz. Según lo define la propia ICANN su función es preservar la estabilidad de Internet por medio de procesos basados en el consenso. Por otra parte, pero vinculado a los servicios que requieren de Internet para su funcionamiento, encontramos el caso de las empresas denominadas OTT (Over The Top). Trataremos estos casos en la siguiente sección.

3. Articulación de las nociones de MN y BPG al campo de la comunicación

La mercantilización de la comunicación ha tenido un crecimiento exponencial durante las últimas décadas. Esto puede constatarse en el incremento de la participación de las Industrias Culturales y Creativas (ICC) en el PBI tanto de países desarrollados como en economías emergentes. Ramón Zallo (2016) aporta estas cifras que resultan elocuentes:

Las industrias culturales y creativas contribuyen un 7% al PIB mundial, y entre el 2% y 6% al PIB de las economías nacionales. Así pues en la economía global se genera un PIB de 2,706 billones de dólares y las exportaciones de productos y servicios creativos culturales alcanzan los 424 billones de dólares de los cuales el 82% pertenece a países desarrollados, lo que refleja un dominio en el comercio de estas industrias. En Europa, el “European Competitiveness Report 2010” señala que las ICC suponen el 6,5% del PIB de la Unión Europea. El informe

también destaca que el empleo en las ICC creció una media del 3,5% por año, en comparación con el 1% en la economía global de la Europa de los 27 (INSIC, 2014).

Según el informe de UNESCO presentado el 3 de diciembre de 2015⁴ las Industrias Culturales y Creativas (ICC) emplean a 29,5 millones de personas, esto es el 1% de la población activa. Sumado a ello, el crecimiento exponencial de las redes también muestra datos significativos: Facebook pasó de tener 640 millones de usuarios en 2010 a 2.000 millones en 2017 y Twitter de 170 millones en 2010 a 328 millones en 2017.

Hasta el primer semestre de 2017 se registraba la existencia de más de 3.500 millones de direcciones IP distribuidas en 246 países, mostrando un incremento respecto de años anteriores (Califano y Baladrón, 2012). De ese total Estados Unidos ocupa el primer lugar en tanto posee poco más de 1.600 millones⁵.

En el caso argentino el impacto mercantil del sector info-comunicacional se ubica en la media regional del 2,2%. Esto representa un incremento respecto de mediciones realizadas hasta 2004, donde la proporción era inferior al 1% (UNESCO, 2015; SINCA, 2013; Becerra y Mastrini, 2009).

¿En qué clave de lectura abordar estos datos, a fin de permitir una articulación con los conceptos de BPG y MN?

Consideramos que resulta posible integrar la reflexión procedente de la filosofía política que desarrollan las teorías igualitaristas en torno a los límites morales de los mercados, y los análisis económicos aportados desde la Teoría de los Bienes Públicos Globales, a la propuesta analítica que formula para el campo de la comunicación la escuela de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura. Sus trabajos parten de la necesidad de estudiar de un modo integrado las relaciones de poder expresadas en el sistema de producción económico y en el nivel cultural, y analizan el modo en que la comunicación y la cultura participan del proceso de acumulación del capital.

Esto abarca diversos problemas que se vinculan por ejemplo al rol de los medios en el proceso de acumulación, las relaciones de poder que se expresan en el sistema cultural en el marco de una creciente integración de los medios de comunicación en la estructura econó-

mica, la estratificación y las desigualdades de clases, las relaciones entre los centros de poder político y los centros de poder económico y las relaciones entre producción material, producción intelectual y las políticas de comunicación (Herscovici *et al.*, 1999; Albornoz, 2011; Mastrini, Bizberge y De Charras, 2012; Becerra, 2015).

Sobre esta plataforma se asienta la discusión acerca de las controversias que suscita, la transformación de la cultura en una mercancía, toda vez que asistimos a una industrialización de la superestructura (Garnham, 1979, 1983; Zallo, 1988, 2016).

Numerosos bienes y servicios que integran las industrias culturales y creativas podrían caracterizarse como bienes públicos⁶. Tomemos como ejemplo aquellos que utilizan espectro radioeléctrico (radio y TV) o los que se montan sobre la estructura de Internet. En ambos casos identificamos las características de no rivalidad y no excluibilidad. Siguiendo la caracterización propuesta por García Arias podemos señalar que el espectro radioeléctrico integra en grupo de BPG a1⁷, mientras que Internet pertenece al a2.

Con respecto al primer grupo, podemos señalar que los medios audiovisuales que utilizan espectro radioeléctrico, emergen como una zona de controversia puesto que por una parte y tal como ocurre con otras industrias culturales, poseen alto valor inicial del prototipo, costos de reproducción decrecientes tendientes a cero y una particular forma de valorización vinculada a los circuitos de distribución, pero por otra, y en tanto bien cultural, se reclama su inclusión en zonas de resguardo y excepción cultural, lo cual se vincula a la transmisión de valores, la construcción de identidades nacionales o la preservación de un patrimonio histórico, político y cultural que estos medios pueden realizar.

Uno de los argumentos para exceptuar al audiovisual continuo de un tratamiento exclusivamente mercantil y, en cambio, vincularlo al ejercicio del derecho a la información, se aloja en su originaria difusión por sistemas analógicos a través del espacio radioeléctrico, un espacio finito definido como patrimonio común de la humanidad, no enajenable y cuya administración se encomienda a los Estados. Cabe recordar aquí, que aun en contextos de convergencia y desarrollo de nuevos medios y plataformas interactivas, la penetración de los medios pertenecientes al sector del audiovisual continuo (radio y TV) sigue siendo prevalente con porcentajes que alcanzan el 98% de la población (Sinca, 2013).

Por otra parte, tenemos el caso de la infraestructura global de Internet, un desarrollo tecnológico originalmente vinculado a protocolos de seguridad, que muy pronto se extiende a la sociedad y el mercado y genera un desarrollo ambivalente en el que se conjugan y gestan dos modelos contrapuestos: el comercial, vinculado a formas cada vez más restrictivas de acceso (pay peer view, derechos de autor, regulaciones sobre piratería, etc.) y el solidario, asociado al intercambio colaborativo, la libre circulación y la gratuidad (Mattelart, 2007; Becerra, 2003; Califano y Baladrón, 2012). En efecto, el modo de gestión global de Internet se asienta en una estructura de organizaciones internacionales no gubernamentales que trabajan bajo un modelo privado y descentralizado de gestión, y sin dificultad podría vincularse con el modelo tradicional de telecomunicaciones donde los usuarios comprendían al servicio de redes como un bien privado (Califano y Baladrón, 2012: 211). Sin embargo, llegado al estadio actual de desarrollo de las comunicaciones convergentes y aún frente a las fuertes asimetrías de acceso que persisten a nivel global, no es posible seguir sosteniendo que se trata de un bien privado, ya que el acceso a las tecnologías de infocomunicación se ha convertido en un factor crucial de desarrollo individual y colectivo en el contexto de la llamada sociedad de la información.

Esta transformación puede leerse a partir del concepto de ecosistemas de medios formulado tempranamente por Innis (1950) y que nos permite una actualización productiva a la luz del presente, aplicable a la comprensión de un sistema en el que las tecnologías de la comunicación no se sustituyen sino que en cambio generan modos de convivencia y adecuación entre medios tradicionales e innovadores, pero además a transformaciones culturales en los usos y apropiaciones que la sociedad desarrolla con relación a ellos.

Esta coexistencia genera controversias diversas entre actores, mercados y regulaciones. Pero además se desarrolla sobre una base de profundas inequidades de acceso ciudadano.

En efecto, el ecosistema de medios en América Latina se caracteriza por la presencia mayoritaria del sector privado lucrativo, la concentración de la propiedad y centralización de la producción en grandes centros urbanos (Becerra y Mastrini, 2009; Arroyo *et al.*, 2012; Monje, 2013). Al mismo tiempo, como señala Albornoz,

el desarrollo de distintas redes digitales con internet a la cabeza se presenta como un nuevo campo de batalla donde se reeditan algunas de las controversias propias de las industrias culturales en su andadura analógica: servicio público versus interés comercial, control político versus Libertad de información, regulación normativa versus *laissez-faire*, estandarización y homogeneidad versus diversidad cultural, control mercantil versus privacidad (2011: 223).

Sobre este escenario se traman además dos modificaciones sustantivas que se consolidan en las dos últimas décadas: por una parte los procesos de convergencia tecnológica que en términos mercantiles producen una crisis y reconfiguración en la cadena de valor de las industrias culturales, y por otra parte la renovada discusión y transformación –tanto en Argentina como en otros países de América Latina– de los plexos normativos referidos al audiovisual que buscan restituirlo al sitio de los derechos a la comunicación.

Nos preguntamos en este escenario por las formas de acceso ciudadano y exclusión al espacio público mediatizado que se producen en el marco de un sistema normativo que, pese a su virtuosismo en relación al estatuto de derechos a la comunicación que reconoce y en los que se funda, presenta contradicciones y zonas de conflicto como sistema.

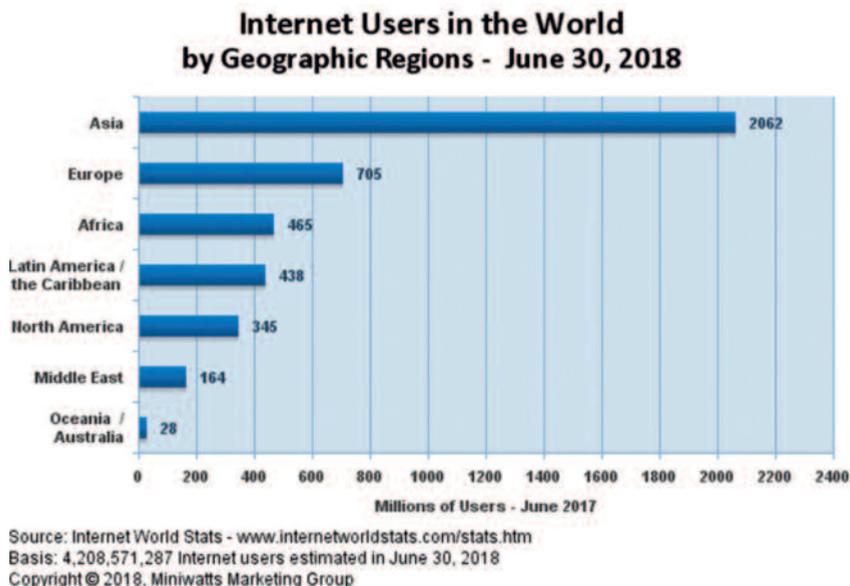
Indagaremos en esta línea el mercado de las comunicaciones y su capacidad de habilitar o excluir la participación ciudadana a partir de la proposición conjetural de considerarlo en términos de un mercado nocivo particular, recuperando las categorías propuesta por Satz (2015).

4. Discusión e hipótesis

La desigualdad e inequidad en el acceso a la información y a los bienes culturales a nivel global resulta significativa en la actualidad, aún cuando se registran incrementos en los niveles de penetración de Internet y el consumo de medios de comunicación en general.

Según señala Alborno (2011), hasta el año 2010 solo el 18% de la población mundial era usuaria de Internet. Para junio de 2017 este porcentaje se ha incrementado al 51,7% según estima el portal Internet World Stats, alcanzando un número de usuarios de

3.885.567.619. La distribución por regiones presenta asimetrías significativas como puede observarse en el siguiente gráfico:



Las cifras de la desigualdad en el acceso a Internet, guardan correspondencia con brechas sociales preexistentes: desde la década del 70 la desigualdad creció significativamente en los países ricos. El 0,1% de los más ricos del planeta tiene una participación total en la riqueza del 20%. Pero además 1 de cada 100 habitantes del mundo posee lo mismo que el 99% restante⁸.

Tal como lo explica Piketty “la principal fuerza desestabilizadora se vincula con el hecho de que la tasa de rendimiento privado del capital r puede ser significativa y duraderamente más alta que la tasa de crecimiento del ingreso y la producción g ” ($r > g$). Por tanto el empre-

sario tiende a transformarse en rentista y una vez constituido, el capital se reproduce solo. “El pasado devora al porvenir” (2015: 643).

El análisis de las relaciones de poder y de sus implicancias en la generación de desigualdades sociales vinculadas al acceso a los medios de comunicación, requieren una interpelación que proceda de la filosofía política de la libertad de expresión (Loreti y Lozano, 2014; Fiss, 2009). Comprender el derecho a la información –en tanto derecho individual y colectivo– y más ampliamente los derechos a la comunicación en clave de derechos humanos implica, por ejemplo, entender que como ha señalado la CIDH (2008), “el libre acceso a la información es un medio para que en un sistema democrático, representativo y participativo, la ciudadanía ejerza sus derechos políticos”.

En ese cruce encontramos los fundamentos que, procedentes del derecho, permiten leer desde una perspectiva crítica, la mercantilización de la cultura y la justificación de la desigualdad, no solo comprendida como un efecto de relaciones económicas asimétricas, sino además como una condición persistente, que las sociedades capitalistas construyen y refuerzan aún contra un discurso que formalmente abjura de la desigualdad. “Vivimos en sociedades que eligen no reducir su desigualdad”, afirma Dubet y agrega “esto ocurre aún a pesar de que la globalización económica no produce de un modo mecánico una profundización de las desigualdades sociales (...) lo que ahonda la grieta son las relaciones de fuerza ideológicas y políticas dentro de cada sociedad” (2015: 45).

Entendemos que este es el punto crítico, donde un mercado en el que se transan bienes públicos se vuelve nocivo. Hemos señalado anteriormente, siguiendo a Satz, cuatro valores que pueden servir como parámetros para la evaluación de un mercado nocivo esto es: a) perjuicios extremos para las personas, b) perjuicios extremos para la sociedad, c) débil capacidad de acción y d) vulnerabilidad. En los mercados comunicacionales que utilizan espectro radioeléctrico o en los que se montan sobre la estructura de Internet, las implicancias de la falta de acceso a la información constituye una severa restricción al desarrollo integral de los individuos y un límite al ejercicio de una ciudadanía plena (Santos, 1987). Estas restricciones deben asimismo evaluarse con relación a los procesos de concentración de la propiedad en los medios y a la convergencia de medios y actores⁹ que caracteriza los mercados globales

contemporáneos, todo lo cual impacta a la sociedad en su conjunto pero en particular a los sectores más vulnerables de la población, toda vez que por una parte estos movimientos generan restricciones al pluralismo y la diversidad y consecuentemente esmerilan el sistema democrático, pero además porque su apuesta está orientada a la creciente comercialización y el pago por el acceso a bienes que cada vez con mayor fuerza y argumentos se definen como públicos tanto desde la filosofía política como desde la economía.

En efecto, Satz avanza en el diseño de una tesis social democrática al sostener que:

es preciso distribuir algunos bienes por fuera del mercado para que los ciudadanos sean iguales. La igualdad de acceso a estos bienes es condición necesaria de la ciudadanía democrática. En el caso de otros bienes necesarios para la ciudadanía, es posible aceptar, en parte, su distribución (desigual) por parte de los mercados, pero será necesario complementarla con provisiones ajenas al funcionamiento del mercado (2015: 281).

La autora reconoce la necesidad de abordar estos mercados evitando perjuicios extremos y protegiendo a los individuos más vulnerables, asimismo se define como renuente a imponer prohibiciones generales sobre los mercados que presentan características problemáticas en tanto el hecho de identificar un mercado como nocivo no implica que deba prohibirse o intentar regularse.

Los MN traen a la luz una cuestión fundamental: el modo en que determinados mercados inciden en las capacidades y la imagen que los individuos tienen de sí mismos, incluso en sus capacidades de autonomía y de relacionarse como iguales. En este punto identifica otros mercados en los que potencialmente pueden surgir estas cuestiones controversiales: la influencia política, la educación, la salud y los medios de comunicación (Satz, 2015: 283).

Creemos, llegados a este punto, que es posible afirmar, al menos en términos conjeturales, que los mercados comunicacionales convergentes en los que se transan bienes públicos globales operan por su propia lógica de lucro, con límites al acceso a estos bienes que conllevan riesgos explícitos respecto del ejercicio de derechos humanos básicos. Este movimiento al ser de carácter global no admite la resolución por parte de los Estados nacionales exclusivamente, antes bien es provisto y regulado por entidades supranacionales no estatales y grupos trans-

nacionales. Este escenario constituye al mercado en una zona de de privación creciente para individuos y grupos vulnerables y por lo tanto permite definirlo como un mercado nocivo.

Coda

¿Qué implicancias tiene un mercado nocivo por fuera de la economía? ¿En la vida de las personas, en la conformación de una sociedad más justa, de un sistema democrático más consolidado, en la acción pública que llevan adelante como ciudadanos, en las relaciones interpersonales que entablan, en el tipo de trabajo que realizan, en los modos de consumo que adoptan, en los tipos de vínculos que entablan?

Del otro lado del espejo, al cierre del ciclo económico están las personas, los ciudadanos, los consumidores, los usuarios, “viviendo” una buena parte de sus vidas en entornos virtuales o a través de ellos. La ampliación de los derechos a la comunicación muy probablemente deba trabajarse desde estos territorios y en conjunto con la reflexión acerca de los límites morales de los mercados de la comunicación en el contexto de la sociedad de la información.

Finalmente una imagen elocuente:

Durante los primeros cinco siglos de existencia de los medios de comunicación, desde la imprenta hasta la televisión, las personas se vincularon con los distintos medios como con objetos que se usan: leer las noticias, escuchar música y ver películas eran actividades discretas y puntuales (...) Una vez terminada la actividad, se los dejaba de lado y se pasaba a otra cosa. La irrupción y meteórico crecimiento de las redes sociales en la última década, junto con la altísima penetración de los dispositivos móviles, ha llevado a una progresiva e ininterrumpida mediatización de la existencia íntima, privada y colectiva (...) En este proceso de transformación, las redes han dejado de ser objetos para convertirse en entornos, donde estamos con los otros: no usamos las redes sino que *vivimos* en ellas. Entramos y salimos constante y vertiginosamente de las mismas y allí hacemos todo, desde informarnos sobre la actualidad hasta flirtear o mantener vínculos amistosos, pasando por ver videos graciosos de gatitos y conocer novedades de familiares y contactos (...) es posible entender a redes como Facebook, Instagram, Twitter, Snapchat y WhatsApp a través de metáforas urbanas, pensándolos como esce-

narios en los que transitamos, habitamos y experimentamos (...) proponemos cinco metáforas que intentan condensar la complejidad de cada caso: Facebook como la avenida, Instagram como el desfile, Twitter como el kiosco, Snapchat como el carnaval y WhatsApp como el café (Boczkowski, Mitchelstein y Matassi, 2017).

Notas

1 En el original: “Are there some things that money can't buy? My answer: sadly, fewer and fewer. Today, markets and market-like practices are extending their reach in almost every sphere of life”. Traducción propia.

2 En el original: “Even in a society without unjust differences of power and wealth, there would still be things that money should not buy”. Traducción propia.

3 Internet Assigned Numbers Authority.

4 Las ICC analizadas incluyen 11 sectores: publicidad, arquitectura, libros, videojuegos, música, películas, diarios/revistas, artes escénicas, radio, tv y artes visuales. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ERI/pdf/EY-Cultural-Times2015_Low-res.pdf

5 <http://research.domaintools.com/statistics/ip-addresses/> [Consulta: 09/09/2017].

6 Siguiendo las definiciones que UNESCO formula en 2005 a partir de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales, asumimos que todas las manifestaciones de la cultura constituyen un bien de la humanidad que debe ser resguardado. Este documento reconoce la naturaleza distinta de los bienes y servicios culturales como vehículos de valores, identidad y significado. [En línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919e.pdf>

7 El espectro radioeléctrico es definido como bien público en la legislación argentina (Art. 7, Ley 26522).

8 Sobre este punto vale recordar que el movimiento *Occupy* tuvo como eslogan “somos el 99%” lo cual en la perspectiva de Íñigo Errejón no tiene un valor estadístico sino performativo ya que interpela a una mayoría muy heterogénea para unificarla por oposición al 1% de superricos (Errejón y Mouffe, 2015).

9 Según sostiene Prado, la convergencia sea esta de tecnología, actores o regulaciones, es un proceso que debe evaluarse fundamentalmente a partir de la apropiación que las personas hacen de las tecnologías (Prado, 2009).

Bibliografía

- Albornoz, Luis (Comp.) (2011). *Poder, medios y Cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- Arroyo, Luis; Becerra, Martín; García Castillejo, Ángel y Santamaría, Oscar (2012). *Cajas Mágicas. El renacimiento de la televisión pública en América Latina*. España: Editorial Tecnos.
- Becerra, Martín (2003). *Sociedad de la Información. Proyecto, convergencia, divergencia*. Buenos Aires: Norma.
- Becerra, Martín (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2009). *Los dueños de la palabra: acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.
- Boczkowski, Pablo; Mitchelstein, Eugenia y Matassi, Mora (2017). “Vivir en las Redes”. *Anfibia*, Revista digital. [En línea] <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/vivir-en-las-redes/>
- Califano, Bernadette y Baladrón, Mariela (2012). “La regulación de Internet: formas emergentes de gobierno privado”. En Guillermo Mastrini, Ana Bizberge y Diego de Charras (Eds.), *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*. Buenos Aires: La Crujía.
- CIDH (2008). “Informe Anual de la Relatoría para la libertad de expresión”. Informe Anual 2008, Vol. III. Marco Jurídico Interamericano del derecho a la libertad de expresión.
- Dubet, François (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Errejón, Iñigo y Mouffe, Chantal (2015). *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. España: Icaria.
- Fiss, Owen (2009). “Las dos caras del Estado”. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo*, Año 10, N° 1. Buenos Aires.

- García Arias, J. (2004). “Un nuevo marco de análisis para los bienes públicos: la Teoría de los Bienes Públicos Globales”. *Revista Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 22-2. [En línea] <http://www.revista-eea.net/documentos/22203.pdf>
- Garnham, Nicholas (1979). “Contribution to a political economy of mass-communication”. *Media, Culture & Society*, N° 1, pp. 123-146. Londres: Sage.
- Garnham, Nicholas ([1979] 1983). “La cultura como mercancía”. En G. Richeri, *La televisión: entre servicio público y negocio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Herscovici, Alain *et al.* (1999). “Economía política de la comunicación y la cultura: una presentación”. En Guillermo Mastrini y César Bolaño (Eds.), *Globalización y monopolios en la comunicación en América Latina. Hacia una economía política de la comunicación*. Buenos Aires: Biblios.
- Innis, Harold (1950). *Empire and communications*. [En línea] <http://www.gutenberg.ca/ebooks/innis-empire/innis-empire-00-h.html>
- Internet World Stats <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>
- Loreti, Damián y Lozano, Luis (2014). *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mastrini, Guillermo; Bizberge, Ana y De Charras, Diego (Eds.) (2012). *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*. Buenos Aires: La Crujía.
- Mattelart, Armand (2007). *Historia de la Sociedad de la información*. Buenos Aires: Paidós.
- Monje, Daniela (2013). *Políticas del audiovisual en el marco de la integración regional mercosureña. Período 1991-2007*. Tesis Doctoral. Depósito realizado en el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI) Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de la Plata. [En línea] <http://hdl.handle.net/10915/26307>
- Musgrave, R.A. (1939). “The voluntary exchange theory of public economy”. *Quarterly Journal of Economics*, 53, pp. 213-37.
- Piketty, Thomas (2015). *El Capital en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Prado, Emili (2009). “Retos de la convergencia digital para la televisión”. *Quaderns del CAC*, 31-32. Barcelona. [En línea] https://www.cac.cat/sites/default/files/2019-01/Q31_32_Prado.pdf
- Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Instituto de investigaciones filosóficas, UNAM.
- Sandel, Michael (1988). *What Money Can't Buy: The Moral Limits of Markets. The Tanner Lectures on Human Values*. Delivered at Brasenose College, Oxford.
- Sandel, Michael (2013). *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado*. Barcelona: Debate.
- Santos, Milton (1987). *El espacio del ciudadano*. San Pablo: Editora da Universidade de São Paulo.
- Satz, Debra (2015). *Por qué algunas cosas no deberían estar en venta. Los límites morales del mercado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sinca (2013). *Encuesta Nacional de Consumos Culturales*. Dirección Nacional de Industrias Culturales-Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- Samuelson, P.A. (1954). “The pure theory of public expenditure”. *Review of Economics and Statistics*, 36, 4, pp. 387-89.
- Samuelson, P.A. (1955). “A diagrammatic exposition of a theory of public expenditure”. *Review of Economics and Statistics*, 37, 4, pp. 350-56.
- Samuelson, P.A. (1958). “Aspects of public expenditure theories”. *Review of Economics and Statistics*, 40, 4, pp. 332-38.
- UNESCO (2015). *Cultural times. The first global map of cultural and creative industries*. [En línea] http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ERI/pdf/EY-Cultural-Times2015_Low-res.pdf
- Zallo, Ramón (1988). *Economía de la comunicación y la cultura*. Madrid: Akal.
- Zallo, Ramón (2016). *Tendencias en comunicación. Cultura digital y poder*. Anexo I. “Las industrias creativas a discusión”. Barcelona: Gedisa.

Literatura y matemática en el aula escolar

Cristina Ochoviet

Lecturas y cruces entre disciplinas

En este trabajo ensayaré un cruce entre campos que es resultado de mi experiencia lectora de textos de dos disciplinas que, a priori, para muchos, no parecen ser pasibles de encontrarse. Como docente de matemática, mi embelesamiento, al decir de Michèle Petit, estará puesto en el encuentro con el texto literario y, además, en las sorpresas que me devela ese texto, cuando encuentro marcas o pistas del conocimiento matemático que el autor del texto parece utilizar para mostrar un estado de ánimo, una emoción o cierta situación. Estas marcas son pasibles de ser leídas desde un encuentro personal con el texto que moviliza mis saberes matemáticos y, entonces, es en ese marco que encuentran su sentido. Así, esta operación de construcción de sentido supone poner en acción una trama de conocimientos que forman parte de mis experiencias como lectora de estas dos disciplinas. Mi intención estará centrada en capturar indicios de una matemática en uso (Cantoral *et al.*, 2014) que es puesta en palabras por un escritor para comunicar a otros su sentido del mundo o por el solo placer de escribir. Esto es, una matemática en uso que se evidencia en la práctica literaria. Lo matemático no tiene un fin en sí mismo, no pretendo encontrar pistas de esta disciplina para que infundan un sentido puramente disciplinar al texto literario, sino que el encuentro disciplinar es valioso en la medida en que la lectura también nos permite explorar la interioridad del Otro (Petit, 2011). Es desde este punto de vista que iremos de la mano de las dos disciplinas para desentrañar de qué manera nos permiten entrar en esa interioridad del autor y sus personajes. A

su vez, el lector de este texto podrá adentrarse en mi interioridad a partir de mi palabra escrita que no es una lectura pasiva sino que supone construcciones personales (su lectura) de mi lectura.

Pero esta tarea, espero que trascienda el encuentro con el texto en dos sentidos. El primero, que la lectura de un texto me traiga resonancias de situaciones vividas sobre las que yo pueda volver y me genere nuevos sentidos para redimensionar puntos de vista que me habiliten a nuevas lecturas de mis experiencias. El segundo, que el lector, portador de otra subjetividad pueda ser llevado de la mano para explorar sentidos, quizás impensados por él. Espero entonces poder dialogar con los textos literarios desde mi cultura, códigos, espacio personal, evocaciones y deseos, y producir una trama propia, tal como lo sugiere Montes (2006), y, al mismo tiempo, provocar al lector a hacer lo suyo o a establecer “relaciones interpersonales en las que está en juego la construcción de una relación posible con el conocimiento” (Bombini, 2006: 23).

Armar la trama

Numerosos artículos abordan las relaciones entre literatura y ciencia: para argumentar la presencia de la ciencia en la literatura (Macho, 2008; Martínez, 2003; Reyes, 2011) o de la literatura en la ciencia (Elías, 2006), para distinguir la función del lenguaje en una y en otra (Barthes, 1994; Huxley, 1964) o para afirmar que la ciencia demanda mayor imaginación y elaboración que la mayoría de las obras literarias y que las obras científicas emplean lenguajes más ricos que los de un escritor (Bunge, 1999), entre otros focos posibles.

En este trabajo asumiré la perspectiva de Rojo (2001). Este autor afirma que la literatura y la ciencia “en los territorios de la imaginación comparten una frontera indiscernible; quizás porque a veces, refractados por cristales diferentes los grandes misterios convergen al mismo foco; quizás porque, en definitiva, todo lenguaje es metafórico”. Es entonces que me ubicaré en el texto literario como urdimbre de un tejido que sostiene vínculos entre la matemática y la literatura. Reyes lo expresa de la siguiente manera:

Parfraseando a Roland Barthes, toda lectura adquiere pleno sentido solo en la intertextualidad, en la urdimbre de textos que se entretejen con el texto original, un diálogo sobreentendido con otras escrituras a las que permanentemente se hace referencia sin nombrar. Un paralelismo entre lo “científico” y lo “literario” que nos sugiere una doble lectura, a través de las figuras retóricas: la analogía, la comparación, la sátira, la transposición, la metáfora (2011: 15).

Más específicamente, no me propongo la búsqueda de intersecciones entre disciplinas como hito o como curiosidad sino poner en evidencia la matemática en uso como recurso expresivo de quien escribe, particularmente, como aquel que enlaza dos dominios: el dominio afectivo del autor con el dominio de la matemática. Estos lazos son identificados en una lectura personal de los textos literarios y de ahí se deriva su naturaleza subjetiva. Esto es, una lectura que lleva consigo dos intereses particulares. Al decir de Hustvedt:

Cada uno de nosotros se siente atraído por ideas que confirman una sensación de cómo son las cosas, y esta sensación es inevitablemente subjetiva, no objetiva, porque pertenece a un cuerpo particular y a su realidad. Al fin y al cabo, los seres humanos no nacen poetas, ingenieros, profesores de literatura o matemáticos. Se sienten atraídos hacia un tipo de trabajo o forma de pensar por razones de las que a menudo no son del todo conscientes pero que tienen fuertes significados emocionales (2017: 199).

Lo personal del encuentro con el texto reside en mi atracción por el pensamiento matemático, por el desafío de tener que imaginar lo que es pura creación humana, por la búsqueda de estructuras, por la capacidad de síntesis del lenguaje simbólico matemático, por el placer del problema resuelto y, al mismo tiempo, en mi fuerte atracción por la lectura literaria, por los entornos de ensoñación que me ofrece y por la invitación permanente a imaginar. La invitación a imaginar es, sin duda, común a estos dos territorios.

Entiendo, además, que la exploración de conocimiento matemático en los textos literarios que propongo, es de naturaleza intersubjetiva pues es en la interacción con el texto que puedo explorar la interioridad del *Otro escritor* en vínculo con mi interioridad. La lectura resuena en mí y da lugar a la emergencia de un diálogo con el universo personal del escritor. Com-

prendo el texto no como una producción inmutable que el escritor me ofrece sino como un espacio de interacción entre escritor y lector. Es en este espacio que exploraré los cruces entre disciplinas y en el que confío también pueden hacerlo los estudiantes.

¿Qué puede aportar la exploración de cruces entre disciplinas al aula escolar de matemática?

Gaspar (2005) señala que, en general, entre los profesores prima la idea de que la enseñanza de la lectura y de la escritura debe estar –en exclusividad– a cargo de los docentes de lengua. Esto es, la competencia en el dominio de la lengua debe ser adquirida previamente por el estudiante en la asignatura Lengua para que luego esté disponible para mediar, en las otras asignaturas, con los distintos contenidos disciplinares. Desde esta óptica, el lenguaje no es visto como un dominio a desarrollar en conjunto desde las distintas asignaturas que componen el currículo.

Ante esta situación, Gaspar hace hincapié en que la enseñanza de la lengua no es patrimonio exclusivo de un área sino que debería ser trabajada en las distintas asignaturas del currículo con el propósito de que todas contribuyan al desarrollo de habilidades de lectura y de escritura.

¿Cuáles serían los textos que podrían trabajarse en las diferentes disciplinas? La respuesta inmediata que surge es la relativa a aquellos textos que manejan los códigos específicos de cada área curricular tal como Gaspar lo observa: “Obviamente, hay géneros que solo se trabajan en ciertas áreas curriculares: ¿Quién más que un profesor de Matemática puede hacerse cargo de que los alumnos desarrollen las habilidades necesarias para la lectura de demostraciones?” (2005: 3). Pero el interés principal en mi referencia al aporte de Gaspar radica en que esta autora recomienda, además, que los docentes deberían ofrecer a los estudiantes textos de circulación social y no quedarse únicamente centrados en los textos propios de la disciplina. Esto es, que la enseñanza de un contenido incluye enseñar a comprender los diversos textos desde donde este es abordado. Y esto incluye, por ejemplo, los textos literarios. Así, matemática y literatura podrían cruzarse en un mismo escenario logrando que ambas contribuyan al desarrollo del lenguaje, y a lecturas más profundas de una y otra disciplina.

¿Cómo identificar esos cruces? ¿Cuáles son las marcas que me ofrecen indicios? En Ocho-viet (2015: 10) lo explícito de la siguiente manera:

Encuentro matemática en un texto cuando su autor utiliza ideas, objetos matemáticos o vocabulario propio de la disciplina con el objetivo de formular metáforas, proponer imágenes, plantear problemas cotidianos resolubles matemáticamente o problemas de naturaleza propiamente matemática. También cuando el autor crea historias en mundos matemáticos con personajes (matemáticos o no) que deben deambular y sostener sus vidas en estos. Asimismo cuando lo matemático es el tema. Esta lista no agota los posibles cruces entre dos campos como la literatura y la matemática, pero me permite ejemplificar con algunos casos para orientar a aquellos lectores que todavía no han observado estos cruces.

Larrosa (2008) observa que, a veces, leer implica un movimiento del lector hacia el texto; y agrega: “El movimiento de lo que sabemos, de lo que pensamos o de lo que queremos” (p. 284). Y esto es lo que se pone en juego en una exploración del conocimiento matemático pues encontrar estas marcas dependerá de los conocimientos del sujeto lector.

Pero, las marcas matemáticas que podemos encontrar en un texto literario, ¿cuán matemáticas son? ¿Mantienen su significado disciplinar? ¿Constituyen matemática? Estas preguntas son de difícil respuesta y, quizás, la mayoría de los interesados en el tema se inclinaría a una respuesta negativa al evocar la rigurosidad y la exactitud atribuidas, comúnmente, a la matemática. Mucho más si consideramos la precisión que es requerida para comunicar la ciencia. Para reflexionar acerca de lo planteado, recuperé el siguiente texto de Bajtín (1989: 163) en referencia a la *palabra*:

Todavía no sabemos de la misma todo lo que nos puede decir, la introducimos en nuevos contextos, la aplicamos a un nuevo material, la ponemos en una nueva situación para obtener de ella nuevas respuestas, nuevas facetas en cuanto a su sentido y nuevas palabras *propias* (porque la palabra ajena productiva, genera en respuesta, de manera dialogística, nuestra nueva palabra).

Por ejemplo, observo alguna palabra de la matemática en un texto literario que la utiliza como palabra propia y la descubro como ajena al texto literario e intento recobrarla generando nuevos significados.

Por estos sentidos inacabados de la palabra es que entiendo posible una exploración del conocimiento matemático en los textos literarios que no me obliga a encontrar *el* sentido unívoco disciplinar que pudiera atribuírsele al concepto evocado por una determinada palabra sino que con apertura quedo a la escucha de nuevos sentidos. Esto es consistente con lo que afirman Cantoral *et al.* (2005: 19):

... el pensamiento matemático no está enraizado ni en los fundamentos de la matemática ni en la práctica exclusiva de los matemáticos, sino que trata de todas las formas posibles de construir ideas matemáticas, incluidas aquellas que provienen de la vida cotidiana.

Entonces, los modos en que pudieran aparecer marcas de conceptos matemáticos en el texto literario darían cuenta de esas construcciones cotidianas, del sentido que les imprime el autor del texto y que no necesariamente responden a la construcción disciplinar formal. En Cantoral y Farfán (2012) se explicita que las ideas matemáticas que provienen de la vida cotidiana son: “observar, clasificar, medir, contar, pesar, ordenar, secuenciar, comparar...” (p. 17), y estas actividades por ser inherentes a los seres humanos están también presentes en los textos literarios.

El actual paradigma de enseñanza de la matemática que Chevallard (2013) considera problemático, consiste, grosso modo, en ir mostrando a los estudiantes los diferentes hitos del conocimiento matemático que han sido incluidos en los documentos curriculares. Así, el conocimiento matemático no surge como respuesta a preguntas que pudieran ser motivadas por situaciones problemáticas a partir de la experiencia de los estudiantes sino en lo que Chevallard denomina “la visita de monumentos”. Con la palabra monumentos refiere a trozos de etiquetas autorizadas por el currículo educativo: Pitágoras, Tales, Euclides, Ruffini, etcétera. Visitar monumentos, dice Chevallard: “se reduce normalmente a escuchar una crónica o relato hecho por el profesor-guía sobre el monumento visitado” (2013: 166), y agrega: “En

ningún momento parece que la elección de los monumentos que se deben visitar se haga a partir de una base experimental o, por lo menos, de una experiencia suficientemente amplia y supuestamente relevante” (p. 167). Entiendo que la experiencia lectora podría ser una de las vías para explorar respuestas a preguntas formuladas desde el contexto literario. Esto permitiría a los estudiantes percibir que la matemática no es un conjunto de objetos duros que deben “visitar” y aprender por voluntad del profesor y que su origen está en los libros de texto de la asignatura, sino apreciar a la matemática como una construcción humana producto de atracciones e intereses personales enmarcados en contextos sociales y culturales particulares.

Cruces entre disciplinas: explorar los textos

¿Deberíamos recomendar textos a los estudiantes o sugerir que estos aportaran los suyos? Sin duda las dos alternativas son válidas y en esta sección intentaré experimentar más bien la primera; no obstante, más adelante, presentaré un ejemplo que pone en evidencia que los estudiantes también pueden seleccionar textos y leerlos desde una mirada matemática, sin que lo matemático tome a lo literario.

A continuación ensayaré la elección de algunos fragmentos, fundamentalmente tomados de textos literarios de corte autobiográfico, para poder imaginar cruces que emerjan de experiencias cotidianas, aún atravesadas por la ficción, para explorar prácticas humanas como las de observar, clasificar, medir, contar, pesar, ordenar, secuenciar, comparar (Cantoral y Farfán, 2012) y, a su vez, que estas prácticas den lugar a otras lecturas de los textos. También estaré atenta a otras prácticas que pudieren estar presentes en los textos y que podrían aportar a la ampliación de las ya identificadas por Cantoral y Farfán.

Seleccioné dos novelas con la característica antes mencionadas. Estas son *El discurso vacío* de Mario Levrero y *Cumpleaños* de César Aira. En la lectura de cada una de estas fui subrayando textos que podían dar lugar a cruces entre ambas disciplinas, claro está, desde mi experiencia lectora. De ahí que en mi persona generen ciertas evocaciones y, quizás, en otras no. Pero probemos.

También seleccioné un cuento de Alice Munro, el que da nombre a su libro *Demasiada*

felicidad. En este caso no se trata de un texto autobiográfico como los anteriores pero tiene un aspecto muy interesante: se trata de la historia de la matemática Sofía Kovalevski que, aún ficcionada, permite apreciar lo que esta mujer de la ciencia tuvo que vivir para poder estudiar matemática.

Levrero

Levrero (2011: 80) escribe:

La modalidad eficaz implica desarrollar el sector práctico de la mente, en una especie de militarización del ser. Los problemas pasan a ser enemigos que enfrentar (y eventualmente destruir), y no amigos que incorporar. Los problemas en esta modalidad, son encarados frontalmente y resueltos, no de la manera que “a mí” me parece más rápida, económica y conveniente en ese momento. Hay como una falta de respeto por el problema –como esa falta de respeto que hay por la naturaleza cuando se poda la copa de un árbol en forma geométrica.

Levrero hace foco en la noción de problema y en la actividad de resolver y sus modos. Modos prácticos o modos más o menos convenientes. La práctica de resolver problemas es propia de la matemática y en el texto Levrero reflexiona sobre ella. El autor establece una comparación entre la forma en que se resuelve un problema (está criticando la forma práctica que tiene su mujer de resolverlos) y la manera en que a veces se poda la copa de un árbol. Utiliza la imagen del árbol con su copa geométrica como algo impertinente para con la naturaleza; un corte que permite resolver una situación pero que al mismo tiempo es una manera de negar los modos naturales en que crecen los árboles. Un proceso que no permite ser, sino que ordena y constriñe, una militarización de las copas de los árboles.

Más adelante, Levrero escribe:

El discurso no se alteró, sino que se borró durante muchas horas. Hoy estoy en cero, recordando apenas confusamente que en algún momento debería atreverme a explorar aquella “psicosis controlada” que escindió de mi vida ese ochenta por ciento montevideano y sintiendo

también confusamente que hay otra psicosis por explorar, más reciente, nada controlada, relativa a esos cuatro años vividos en Buenos Aires que también he borrado de mi memoria afectiva. ¿Qué porcentaje va quedando de mí mismo? (2011: 81).

En este fragmento el autor utiliza la matemática para presentar una medida, expresada en porcentajes, de lo que le ha quitado su “psicosis”. Opta por hablar de un 80% lo que nos da a entender que se trata de una cantidad importante de años de su vida sin que le interese precisar cuántos. Asimismo, se pregunta finalmente qué porcentaje va quedando de sí mismo luego de sus pérdidas de memoria. Es claro que por respuesta el autor no pretende una cuantificación pues no es posible medir cuánto va quedando de sí mismo pero sí da cuenta del uso del porcentaje como búsqueda de una parte de sí, como si pudiera ser visto como una unidad y se preguntara qué parte es la que queda luego de las escisiones que menciona.

Avanzando en la novela, Levrero afirma que: “Todo funciona de manera asintótica, del mismo modo que la ciencia en relación con la realidad; cada vez están más próximas, pero nunca llegarán a juntarse. La curva se aproxima a la recta, pero “no toca” (2011: 93).

Levrero hace esta afirmación frente al sentimiento de que el tiempo pasa y sus problemas no se terminan de resolver. Compara lo que le sucede con el comportamiento asintótico y, también, con la relación entre ciencia y realidad como forma de expresar, quizás, la imposibilidad de alcanzar la verdad. Afirmando que su referencia al comportamiento asintótico es en efecto una referencia a la matemática, particularmente a la matemática escolar, pues clarifica lo que desea expresar con la idea de la curva que se aproxima a la recta pero que no la corta, conceptualización muy habitual en el discurso matemático escolar de asíntota de una curva. A su vez, esta imagen matemática del asunto transmite al lector lo que el autor siente: que hay algo que no se terminará de resolver nunca. Y para que el lector lo comprenda lo compara con una curva que se acerca infinitamente a una recta sin nunca tocarla.

Hasta aquí he ejemplificado cómo aparecen en la novela *El discurso vacío* de Mario Levrero dos prácticas humanas como son la de medir y comparar que dan cuenta de ideas matemáticas que provienen de la vida cotidiana y que permiten entrelazar literatura y matemática (Cantoral y Farfán, 2012). Identifiqué también la práctica de *resolver problemas* y la propongo como ampliación del listado de prácticas humanas que generan ideas matemáticas.

Aira

En la novela *Cumpleaños*, César Aira habla de círculos que giran, del azar, de la geometría de Euclides y de la teoría de Galois. Aira presta atención especial a lo que para él es un enigma: “si un círculo gira, ¿es cierto que el punto central permanece inmóvil?” (2013: 52). Finalmente, luego de pensarlo mucho y de conversarlo con su hijo concluye:

... no hay punto inmóvil en el centro, porque si lo hubiera trabaría al círculo y no lo dejaría girar. Ahí me planté. Lo veía con una claridad meridiana. Ya sé que debe ser un error ridículo, pero es un error con el que puedo vivir y morir (Aira, 2013: 54).

Surge de inmediato una pregunta que bien podría plantearse a los estudiantes: ¿es correcto el razonamiento o es, en efecto, un error ridículo? El autor parece obsesionado con este problema y no logra disolver la observación que le realiza su hijo: “Eso sería si fuera un punto físico. Pero estamos hablando de un punto matemático” (p. 53). Esto nos invita a pensar que un problema matemático puede tener interés para un individuo en una situación extraescolar. No podemos decir que estamos ante un problema de la vida cotidiana pero sí que la vida cotidiana del escritor está permeada por dar respuesta a este problema. Observamos que aparece la práctica de resolver problemas al igual que en uno de los textos de Levrero que fue citado. Esto permitiría que los estudiantes apreciaran que problemas como estos, o similares, han ocupado a hombres y mujeres y que la matemática constituye una producción cultural propia del ser humano.

Acerca de la teoría de Galois, Aira hace referencia, en particular, a la noche que precedió a la muerte de Galois:

Una anécdota que me hace pensar: la muerte de Évariste Galois, a los veintinueve años, en 1832. Una noche, en una taberna, tuvo una querrela a propósito de una mujer, con unos bravucones que quizás eran provocadores profesionales, y no pudo evitar un duelo, pactado para el amanecer. Fue a su cuarto y esperó la hora escribiendo febrilmente, de modo de dejar registro de sus revolucionarios descubrimientos matemáticos. Con la primera luz acudió al campo de honor y lo mataron. Su obra había sido escrita en una noche, y es una obra de gran peso,

fundadora de la matemática moderna. Es una historia triste, pero con un final hasta cierto punto feliz, porque pudo dejar el testimonio de su genio, y no vivió en vano. Pudo hacerlo en unas pocas horas, en unas pocas páginas. Un novelista en las mismas circunstancias no habría podido. Él pudo porque se trataba de matemáticas, y porque las matemáticas tienen una notación adecuada. En esto último creo que está la clave. Yo he pasado muchos años inútiles, toda mi juventud, buscando la notación de la literatura; dicho de otro modo, he empleado mi vana supervivencia en soñar el instante de mi muerte (Aira, 2013: 85-86).

Aira, como novelista, sentencia que la matemática cuenta con una notación adecuada, obviando, quizás, la lucha de los matemáticos por la conquista de un lenguaje preciso y adecuado, que ha evolucionado en la medida en que la disciplina avanza. Esto es, no es algo que le ha sido dado a la matemática sino que ha sido objeto de construcción, evolución y desarrollo.

El autor nos invita a preguntarnos, ¿cuál es la notación de la literatura? Da cuenta de un anhelo de síntesis y de especificidad, de una comunicación completa, sin ambigüedades; un anhelo, en definitiva, imposible. Conocer el lenguaje de la matemática nos permite comprender mejor lo que ansía el autor.

En otro orden, ¿podría Galois dar cuenta de la poesía del enunciado “he empleado mi vana supervivencia en soñar el instante de mi muerte”? Seguramente llevaría a Galois a la misma sensación de insatisfacción que manifiesta Aira.

Munro

El cuento “Demasiada felicidad” retrata la lucha de una mujer, Sofía Kovalevski (1850-1891), para poder estudiar matemática en tiempos en que esto era vedado para el sexo femenino. Weierstrass, un matemático muy importante al que Sofía intenta convencer para ser su alumna, trata de desanimarla proponiéndole la resolución de varios problemas matemáticos muy difíciles para que esta no vuelva a molestarlo.

Al cabo de una semana se había olvidado por completo de ella. Por supuesto no espera volver a verla. Cuando Sofía entró en su despacho no la reconoció, quizá porque había prescindido

de la capa que ocultaba su esbelta figura. Debía de sentirse más audaz, o puede que hubiera cambiado el tiempo. No recordaba el sombrero –sus hermanas sí–, pero no se fijaba mucho en los complementos de la indumentaria femenina. Sin embargo, cuando Sofía sacó los papeles del bolso y los dejó sobre la mesa, la recordó; suspiró y se puso las gafas.

Grande fue su sorpresa –también se lo dijo el tiempo más tarde– al ver que todos y cada uno de los problemas estaban resueltos, y algunos de una forma totalmente original. Pero siguió sospechando de ella, pensando que debía haber presentado el trabajo de otro, tal vez un hermano o un amante que se escondía por motivos políticos (Munro, 2013: 299).

Este texto revela el deseo de Sofía por estudiar matemática. Esta pasión es la que le permite enfrentar la discriminación de un hombre hacia una mujer que pretende ingresar al estudio de la matemática, creyéndola incapaz de resolver los problemas que le propuso. Aún ante la evidencia, el hombre persiste en pensar que fueron resueltos por algún hombre cercano a Sofía. En la historia de la matemática, al igual que en la de otras ciencias, la mujer permaneció, durante siglos, a la sombra de los hombres. Así como uno de los textos de Aira nos mostraba el interés de un hombre común por resolver un problema producto de un interés personal, en este fragmento de “Demasiada felicidad” aparece una tarea clave de la actividad matemática que es la resolución de problemas. Este texto permitiría que los estudiantes construyeran un encuadre diferente acerca de la importancia de la resolución de problemas en el desarrollo de la disciplina.

Además, el texto pone en evidencia los sentimientos que muchos estudiantes pueden haber sentido ante el estudio de la matemática, ¿cuántas veces habrán sentido que sus profesores les ponían problemas “imposibles” para desanimarlos? ¿Pueden los estudiantes identificarse con el intenso deseo de aprender? Este y otros temas seguramente serán abordables desde el texto para trabajar sobre las emociones en relación al aprendizaje de la matemática.

Los estudiantes y los cruces entre disciplinas

Frente a la consigna “Encontrar la presencia de la matemática en la literatura”, un estudiante de enseñanza secundaria de 13 años elaboró el siguiente trabajo, que transcribo tal como él lo presentó, a partir de un texto de Jorge Luis Borges seleccionado por el alumno.

Había aprendido sin esfuerzo el inglés, el francés, el portugués, el latín. Sospecho, sin embargo, que no era muy capaz de pensar. Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer. En el abarrotado mundo de Funes no había sino detalles, casi inmediatos.

Jorge Luis Borges

“Funes el memorioso” (Fragmento)

Comentario

Aprender no es memorizar. Pensar no es repetir con arte de papagayo. Va más allá de recordar conocimientos. Implica capacidad de análisis, de poder enfrentarse a problemas y situaciones nuevas, replantearse las cosas una y otra vez abordándolas desde distintos ángulos.

La matemática nos es de gran ayuda para lograr todas estas cosas, pues constantemente nos exige abstraernos. Porque cosas como un punto o una recta no existen en otro lugar más que en nuestras mentes, ya que al tratar de dibujarlos no hacemos más que una mera representación. Y en la parte numérica que parece ser la más sencilla, también existe una gran complejidad en comprender, por ejemplo, la existencia de números negativos.

En los inicios de la matemática el objetivo era solucionar necesidades inmediatas como puede ser contar, que comenzó cuando el hombre empezó a tener noción de la propiedad privada. Hoy en día la abstracción y la complejidad que hemos alcanzado es mucho mayor. Por ejemplo ya se piensa hasta en cómo sería un cubo en la 4ta dimensión.

Otra cosa que tiene la matemática es la generalización. Después de dominar un tema nos permite hacer una integración (siempre y cuando corresponda) de este nuevo conocimiento con los ya adquiridos.

Estoy seguro de que Funes no podría estudiar matemática, pues esta, como ya dije, no consiste en memorizar, sino en abrir la mente, desarrollar el pensamiento y lograr una comprensión real para obtener buenos resultados. Porque saber que dos más dos es cuatro o infinitas fórmulas de memoria no sirve de nada si no se aplican bien.

Lo que me resulta más interesante de este trabajo es que, además de plantear reflexiones acerca de la matemática y la abstracción que supone comprender sus objetos, el estudiante reflexiona, naturalmente, acerca de otros dos asuntos: qué significa aprender y si Funes, el personaje del cuento, podría aprender matemática. El alumno, sin insinuación por parte del docente, profundiza sobre aspectos del personaje a partir de la lectura matemática de las di-

ficultades que este tiene y vinculándolas a la imposibilidad de lograr verdaderos aprendizajes que implican más que memorización. El estudiante ha captado que el aprendizaje de la matemática no consiste en saber aplicar una serie de fórmulas carentes de sentido, aspecto que lamentablemente está socialmente instalado y que ha llevado a muchos estudiantes a alejarse de la disciplina.

Quizás este alumno elaboró una conceptualización diferente a la habitual de lo que significa aprender matemática a partir de sus vivencias como estudiante y también, por qué no, de esta interesante experiencia que se le propuso de indagar la presencia de la matemática en la literatura.

Cierre

A lo largo de este ensayo he aportado ejemplos que ponen en evidencia que es posible establecer cruces entre literatura y matemática que enriquezcan y permitan profundizar la reflexión en ambas disciplinas. Lo literario da lugar a situaciones en las que la matemática aparece como un recurso expresivo para, por ejemplo, establecer comparaciones o en forma de problemas que invitan al lector a formularse preguntas. Reflexionar acerca de esas comparaciones nos permite una mejor comprensión de lo que le sucede a los personajes y, al mismo tiempo, lo que le sucede a estos nos conduce a una exploración de los conceptos matemáticos para entender mejor cuáles son las analogías planteadas entre las situaciones.

Es cierto que para lograr este tipo de trabajo con los estudiantes se requiere de un docente lector que proponga estos cruces pero también es cierto que puede invitarse a los estudiantes para que exploren textos literarios y encuentren *sus* cruces a partir de su mirada y de su conocimiento.

Entiendo que este tipo de trabajo que pone en relación a estas dos disciplinas contribuye a la construcción de personas sensibles y reflexivas que puedan apreciar a la matemática como una construcción cultural llevada adelante por hombres y mujeres y no como algo que se impone como un capricho por parte del profesor al momento de enseñar la disciplina en el aula. Asimismo, si la literatura es “todo lo hablable y lo pensable”, tal como Cortázar (2013: 476)

le hace decir a un personaje en *Rayuela*, debe contener innumerables pasajes en los que la matemática, como parte de lo pensable y comunicable, tiene su presencia.

Este trabajo es, entonces, una invitación para entretener a la matemática con la literatura para poner en evidencia que la producción en una y en otra da cuenta de actividades humanas: el hombre haciendo literatura, el hombre haciendo matemática.

¿Qué cosas pueden suceder al comenzar a escribir un trabajo como el presente? La respuesta puede parecer bastante obvia; a saber, la elección de autores, la búsqueda de citas, la redacción y la lectura crítica de lo que interpreto y produzco.

Pero ¿qué cosas suceden durante la construcción del texto? ¿Qué papel juega el azar y qué despierta en mí el dejarme permear por lo que los textos me llevan a leer?

¿Cómo no dar cuenta en este momento del impacto que tuvo en mí el descubrir que con la elección de Sofía Kovalevski había elegido a una matemática que fue escritora y crítica de teatro además de defensora de los derechos de la mujer? Ella es, a su vez, portadora de esta necesidad de cruces entre disciplinas del que este ensayo da cuenta.

Y descubro, además, al leer sobre su vida, que el problema al que se abocó durante años y por el que fue premiada en su labor científica, “Sobre la rotación de un sólido alrededor de un punto fijo”, revela cierta coincidencia con el tema que inquieta a Aira en la novela citada, ¿cómo no sentirme sorprendida y complacida de recibirlos a ambos en mi texto, de invitarlos a compartir un espacio del que ambos son inocentes aunque propiciadores?

Toda elaboración de un texto, científico o literario, invita al encuentro entre vidas y pasiones. En el escritor... y, si tenemos suerte, en los lectores.

Bibliografía

Aira, César (2013). *Cumpleaños*. Buenos Aires: Debolsillo.

Bajtín, Mijaíl (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

Barthes, Roland (1994). *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y de la escritura*. España: Paidós.

- Bombini, Gustavo (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Borges, Jorge Luis (1980). “Funes el memorioso”. En *Prosa Completa, Vol. 1* (pp. 477-484). Barcelona: Editorial Bruguera.
- Bunge, Mario (1999). *La ciencia: su método y su filosofía*. Buenos Aires: Nueva Imagen.
- Cantoral, Ricardo y Farfán, Rosa María (2012). “El aprendizaje de las matemáticas desde la investigación en Matemática Educativa”. En Rosa María Farfán (Comp.), *El desarrollo del pensamiento matemático y la actividad docente* (pp. 13-47). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Cantoral, Ricardo; Farfán, Rosa María; Cordero, Francisco; Alanís, Juan; Rodríguez, Rosa y Garza, Adolfo (2005). *Desarrollo del pensamiento matemático*. México: Editorial Trillas.
- Cantoral, Ricardo; Reyes-Gasperini, Daniela; Montiel, Gisela (2014). “Socioepistemología, Matemáticas y Realidad”. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*, 7 (3): 91-116.
- Chevallard, Yves (2013). “Enseñar Matemáticas en la Sociedad de Mañana: Alegato a Favor de un Contraparadigma Emergente”. *Journal of Research in Mathematics Education*, 2 (2): 161-182.
- Cortázar, Julio (2013). *Rayuela*. Argentina: Alfaguara.
- Elías, Carlos (2006). “En la gran ciencia también hay literatura. Análisis de elementos literarios en las obras científicas de Galileo y Darwin”. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*. [En línea] <http://www.ucm.es/info/especulo/numero33/grancien.html> [Consulta: 18/07/17].
- Gaspar, María del Pilar (2005). “La lectura y la escritura en el proyecto escolar (o de cómo la lectura y la escritura no son patrimonio de un área”. Buenos Aires: Diploma Superior en Lectura, Escritura y Educación, FLACSO. [En línea] http://isfdbrasil.mis.infod.edu.ar/sitio/upload/Clase_26_La_lectura_y_la_escritura_en_el_proyecto_escolar_o.htm [Consulta: 18/07/17].

- Hustvedt, Siri (2017). *La mujer que mira a los hombres que miran a las mujeres*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Huxley, Aldous (1964). *Literatura y Ciencia*. Argentina: Edhasa.
- Larrosa, Jorge (2008). “Leer (y enseñar a leer) entre las lenguas. Veinte fragmentos (y muchas preguntas sobre lenguaje y pluralidad)”. En Guillermo Hoyos Vásquez (Ed.), *Filosofía de la Educación* (pp. 277-292). Madrid: Editorial Trotta.
- Levrero, Mario (2011). *El discurso vacío*. Buenos Aires: Literatura Mondadori.
- Macho, Marta (2008). “Un paseo matemático por la literatura”. *Revista Sigma*, 32: 173-194.
- Martínez, Guillermo (2003). *Borges y la matemática*. Argentina: Eudeba.
- Montes, Graciela (2006). *La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. [En línea] <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002208.pdf> [Consulta: 18/07/17].
- Munro, Alice (2013). *Demasiada felicidad*. Buenos Aires: Lumen.
- Ochoviet, Cristina (2015). “La lectura literaria en la enseñanza de la matemática en el nivel secundario: vínculos entre campos, canon de lecturas posibles”. *Revista Unión*, 41: 9-19.
- Petit, Michèle (2011). *Al principio fue la experiencia lectora del Otro*. Buenos Aires: Diploma Superior en Lectura, Escritura y Educación, FLACSO.
- Reyes, Jesús (2011). “Ciencia y Literatura: una dialéctica comparada”. *Revista Elementos*, 84: 13-19.
- Royo, Alberto (2001) “Literatura y ciencia. Cuatro ejemplos de una curiosa intersección”. *Ann Arbor (Michigan - EEUU): Diario La Gaceta*. [En línea] <http://www.albertorojo.com/lyc/> [Consulta: 18/07/17].

La bioética en la actualidad latinoamericana. Procedencia y perspectivas epistemológico-políticas

Ramón Sanz Ferramola

Introducción

La bioética como campo interdisciplinar emergente de las ciencias sociales tiene un origen bifronte, tenso y moldeado al calor de controversias sociales, políticas y económicas. Como todo conocimiento, nace situada en un doble sentido: geográficamente en un contexto de generación en el que el conocimiento emerge desde el pensamiento individual o colectivo; geopolíticamente (Mignolo, 2009), respecto del sentido de aquellos intereses por los que aboga, y aquellos que conjura. Este segundo sentido es el importante y el decisivo, el primero, generalmente anecdótico y contingente. A pesar de la coincidencia geográfica e histórica (fines de la década de 1960 y principios de la década de 1970) de las dos perspectivas teórico-políticas originarias de la bioética, ambas surgidas en Estados Unidos de América a un poco más de 1.300 kilómetros de distancia (Madison en Wisconsin y Georgetown en Washington DC), su distancia geopolítica es enorme.

El debate internacional en torno a la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (Unesco, 2005) puso de manifiesto estos dos posicionamientos, en muchos puntos divergentes e incluso irreconciliables, de la bioética. Para algunos/as la bioética está relacionada exclusivamente con la biomedicina y la biotecnología en general, y en tal sentido vinculada especialmente con nuevas tecnologías reproductivas, de trasplante de órganos y tejidos, con la genómica, con células madre, etc. Para otras/os, la bioética debe incardinar su mirada reflexiva en la vida en general, y por lo tanto, debe vincularse sustancialmente con la cotidianidad de

la vida de los pueblos pensada holísticamente: exclusión-inclusión social, vulnerabilidad, guerra, paz, segregaciones, salud pública (Saada, 2005), territorialización y desterritorialización, contaminación ambiental; en fin, la bioética debe estar al servicio de los problemas y soluciones sociopolíticas que contribuyan al bienestar humano en armonía con la naturaleza.

Al primer posicionamiento bioético lo podríamos denominar *paradigma de la bioética biomédica*, y al segundo, *paradigma de la bioética global*. El primero vinculado especialmente a las condiciones sociopolíticas de la oscura emergencia del Informe Belmont en Estados Unidos en 1978, enmarcado en la necesidad de justificar decisiones estatales violatorias de derechos humanos y civiles, y cuyo canon teórico está dado por los *Principios de Ética Biomédica* (Beauchamp y Childress, 2009) publicado originalmente en 1979. El segundo paradigma bioético está vinculado a la propuesta que Van Rensselaer Potter (1971, 1988) hace, retomando los caminos de Aldo Leopold (1949). La propuesta de la bioética global de Potter se asienta en una dura crítica (muchas veces invisibilizada) al modo capitalista de ocupar el mundo, que vincula el progreso económico de la acumulación concentrada con el desarrollo de una tecnología desinteresada por el cuidado de la naturaleza y de la humanidad en su conjunto.

Esbozada esta procedencia controversial de la bioética, que fue y es recepcionada en Latinoamérica por su malla de peculiaridades socioeconómico-políticas, nos proponemos trabajar por un lado, en la profundización de tal “procedencia”, y por otro en el análisis de los senderos epistemológico-políticos que está siguiendo en nuestros días la bioética regional latinoamericana, sus itinerarios y sus agendas actuales, tomando como marco referencial a las tres publicaciones periódicas que, a nuestro entender, tienen mayor influencia en el devenir del campo, aún joven, de la bioética: *Revista Colombiana de Bioética*, *Anamésis Revista de Bioética* y la *Revista Latinoamericana de Bioética* (se publican respectivamente desde 2006, 2007 y 2008)¹.

Procedencia de la bioética

En el prólogo de *La genealogía de la moral*, Nietzsche preguntándose por la procedencia del bien y del mal, esa polaridad sobre la que se construye nuestra existencia de seres valorativos, llega a la paradójica conclusión de que el ser humano, en cuyo centro está el conocimiento

del mundo, no se conoce realmente a sí mismo: la raíz de tal olvido ancla en la ausencia de la pregunta por sí mismo; si como humanidad no nos hemos buscado, ¿cómo llegará a ser posible que nos encontrásemos? Pero, si el conocimiento ancla en el terreno de la disquisición entre el bien y el mal —es decir, la bondad de la verdad y la maldad de la falsedad—, desconocernos a nosotros mismos implicaría la imposibilidad misma de conocimiento. Lejos del adormecimiento escéptico, Nietzsche propone el camino de la búsqueda de sí, pero para ello se hace menester dejar de recorrer los senderos de una historia repetida y reproducida que siempre llega a la justificación del presente. Tomando tal perspectiva (es decir, la bioética que conoce pero se desconoce a sí misma: hay zonas oscuras en el conocimiento de sí misma), nos preguntamos por la procedencia de la bioética, no por su origen que lleva a la historia conocida y oficial, y que implicaría recorrer nuevamente los senderos de la pregunta ya interesadamente respondida.

La procedencia del paradigma de la bioética biomédica

Se conoce que el *Informe Belmont* (The National Commission, 1978) fue producto del trabajo de una comisión conformada a instancias del gobierno estadounidense, The National Commission for the Protection of Humans Subjects of Biomedical and Behavioral Research (la Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento) quien presentó el informe final en 1978. Dicha comisión, en la responsabilidad del equipo profesional, estaba integrada por Michael S. Yesley, Barbara Mishkin, Duane Alexander, Bradford H. Gray, Miriam Kilty, Betsy Singer, Done Vawter y Tom Beauchamp. El Informe es considerado por muchos/as bioeticistas (Gracia, 1999; Simón, 2000; Ferrer y Álvarez, 2003; Valls, 2003) como el cenit de la bioética.

El Informe Belmont, sólo discursivamente, viene a completar a fines de la década de 1970 un camino de “respeto” a los derechos humanos establecido a raíz de los juicios de Núremberg en 1945, en los cuales los vencedores de la Segunda Guerra Mundial (los Aliados, con Estados Unidos a la cabeza), juzgaron y condenaron la conducta deleznable de criminales de la Alemania nazi, y en donde se hicieron públicas las situaciones más aberrantes que po-

drían haber sido cometidas contra la dignidad humana en nombre de la ciencia y de un supuesto beneficio a la humanidad. A partir de los juicios, se desencadenaron una serie de declaraciones universales referidas a la forma de llevar a cabo la experimentación e investigación médica con sujetos humanos de manera apropiada y responsable que fueron suscriptos por la mayoría de los Estados nacionales. El primero fue el Código de Núremberg de 1947, luego la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y La Declaración de Helsinki de 1964 (revisada periódicamente), entre otras declaraciones universales.

En este derrotero discursivo, parecería que a partir de los Juicios de Núremberg, se daba por finalizada para la humanidad la negra noche de la instrumentalización de la humanidad, asentada en las ideas eugenésicas que fueron hegemónicas en el campo científico y político de occidente desde fines del siglo XIX, y bajo cuya admonición se realizaron un sinnúmero de atropellos a los derechos humanos basados en el supuesto beneficio del mejoramiento de la “raza humana” (Castro Moreno, 2014).

Sin embargo, durante más de 30 años en los Estados Unidos, bajo el conocimiento y el consentimiento estatal, continuaron las prácticas de experimentación con seres humanos violando los enunciados expuestos en las declaraciones universales de postguerra.

Al año siguiente del Informe Belmont, en 1979, uno de sus redactores, Beauchamp junto con James Childress, publicaron un libro que tuvo y aún tiene gran impacto y predicamento en el campo de la bioética titulado *Principios de Ética Biomédica*. En él sus autores profundizan los tres principios declarados en el Informe Belmont (respeto a las personas, beneficencia y justicia), al que agregan un cuarto, denominado principio de no maleficencia. Varias fueron las ediciones y revisiones del libro por parte de sus autores a lo largo de los años (Beauchamp y Childress, 1999, 2009), ampliamente citado y utilizado en el ámbito de las ciencias de la salud, al punto de ser considerado un texto cuya indiscutibilidad lo ha convertido en el modelo procedimental de los –hoy tan en boga– comités de ética y bioética en los hospitales e institutos de investigación médica, y ha generando la idea de una bioética unificada que no necesita de reflexiones ni revisiones teóricas, y que se presenta como el perfecto complemento del desarrollo de las ciencias de la vida y la biotecnología, con su gran poder de intervención en la vida humana (Escobar Triana y Aristizábal Tobler, 2011).

En realidad, el Informe Belmont, piedra basal de la bioética biomédica, tiene una procedencia vergonzante que ha quedado inscrita en su propio texto, cuyo contexto estuvo vinculado directamente a la necesidad de paliar la tensión política suscitada por los experimentos de Tuskegee y aquellos relacionados con células humanas, que desataban el descontento generalizado y las consecuentes exigencias tanto civiles como religiosas, al gobierno de los Estados Unidos (Tealdi, 2005).

El texto del Informe hace evidente su vínculo con el experimento llevado a cabo en Tuskegee², puesto que es el único experimento específico mencionado en él, además de los llevados a cabo en los campos de concentración de la Alemania nazi. Dice el Informe Belmont:

Posteriormente, la explotación de prisioneros como sujetos de experimentación en los campos de concentración nazis, fue condenada como caso especial de flagrante injusticia. En este país (EEUU), *en los años cuarenta*, el estudio de la sífilis de Tuskegee utilizó negros de áreas rurales, en situación desventajosa para estudiar el curso que seguía aquella enfermedad al abandonar el tratamiento, una enfermedad que no era sólo propia de aquella población. A estos sujetos se les privó de todo tratamiento ya demostrado efectivo a fin de que el proyecto no sufriera interrupción... (The National Commission, 1978).

Paradójicamente, el texto citado, utilizado para dar fundamento al principio de justicia en el Informe, comete una omisión sustancial (¿acaso malamente intencionada?) al situar el experimento en “los años cuarenta”, no aclarando que tal práctica violatoria de los derechos humanos y civiles (puesto que se trataba de personas negras) se había perpetuado, con consentimiento estatal hasta 1972, es decir, casi 30 años después de los Juicios de Núremberg y las altisonantes declaraciones del gobierno estadounidense referidas al respeto por la dignidad humana desde fines de la Segunda Guerra.

Al considerar la genealogía de la bioética biomédica, en el marco de la geopolítica del conocimiento, sostenemos que no es una cuestión de menor cuantía el reconocimiento del contexto de descubrimiento en el que este paradigma aparece, sobre todo, aquellas circunstancias sociales y políticas sobre cuyo horizonte social fue elaborado el Informe Belmont en 1978. Sobre todo, teniendo en cuenta la grandísima influencia que este Informe tuvo, junto

al libro *Principios de Bioética Médica* de 1979, uno de cuyos autores (Tom Beauchamp, y no está de más repetirlo), participó en la redacción de aquel informe estatal, cuyo objetivo era dar una respuesta que sirviera de paliativo y calmara los ánimos del escándalo social originado por la información pública de prácticas violatorias de los derechos civiles y humanos, que se venían desarrollando ininterrumpidamente, por lo menos, desde la década de 1930. Todo terminó en una invisibilización de los hechos y la completa ausencia de condena legal a las instituciones y personas responsables (Universidad de Virginia, 2007).

La revisión de la procedencia de la bioética biomédica pone ante nuestra mirada dos características complementarias. En primer término, su procedencia a partir del Informe Belmont nos muestra su peligrosa cercanía con el ocultamiento del racismo subyacente a prácticas médicas estatales. En segundo término, en su formulación de principios universalmente aplicables, hay una desconsideración por las relaciones de poder colonial (Cunha y Lorenzo, 2014) vinculadas a una zonificación racial que sirvió (desde 1500) y aún sirve de fundamento para la imposición de la modernidad capitalista (Quijano, 2000) (que requiere para su funcionamiento y desarrollo de zonas sacrificables). De este modo establece como centro exclusivo de interés e intervención bioético a la relación médico paciente, como si la constitución global del mundo se caracterizara por una globalidad de justicia médica y sanitaria, cuando en realidad la constatación fáctica nos muestra la globalidad de la injusticia en tal materia.

Hemos tratado de sintetizar el clima en que surge el paradigma de la bioética biomédica, claro ejemplo de lo que Mignolo (2009) denomina “geopolítica del conocimiento”: siempre, todo conocimiento está profunda y sustancialmente entramado con las circunstancias contextuales de su aparición y con los intereses que se persiguen con su instauración e institucionalización.

La procedencia del paradigma de la bioética global

Es conocida la hipótesis del doble nacimiento de la bioética en la Universidad de Wisconsin en Madison y en la Universidad de Georgetown en Washington DC. Según esta hipótesis, los dos referentes de ambas posturas bioéticas, Potter y Hellegers, ven respectivamente el problema cen-

tral de la bioética, o bien como la supervivencia del ser humano y la necesidad de resguardo del planeta Tierra, o bien como la necesidad de resolver los dilemas biomédicos suscitados cada vez con mayor frecuencia por el desarrollo biotecnológico (Wilches Flórez, 2011). “Potter vio la bioética como una nueva disciplina que combina ciencia y filosofía, en Georgetown vieron ésta como un brazo de la ética, como una ética aplicada” (González, 2000: 18).

Sin embargo, sostenemos que esta hipótesis del doble nacimiento de la bioética, casi como un hecho de concordancia sincrónica casual, también forma parte de la historia oficial, que encubre más que devela. Desde nuestra perspectiva, el paradigma de la bioética biomédica operó también otro ocultamiento –además del ocultamiento de su propia procedencia vergonzante– que destituyó y casi deslegitimó al paradigma de la bioética global por mucho tiempo (Cunha y Lorenzo, 2014; Ten Have, 2015). Entonces, referirnos a la procedencia de la bioética global implica referirnos también a la genealogía de tal invisibilización, y en la medida de nuestras posibilidades, acercarnos a alguna explicación de su causa. Dice Potter en su *Global Bioethics*:

Yo acuñé el término bioética para describir la conjunción entre los valores éticos y los hechos biológicos y en 1971 publiqué *Bioética: puente hacia el futuro*. Este concepto de Bioética fue formalizado también en un artículo en 1975. Sin embargo, un movimiento independiente en la Universidad de Georgetown, ha comenzado a utilizar el término bioética aplicándolo exclusivamente a los problemas biomédicos en un centro recientemente creado. Su director LeRoy Walters, declaró “Bioética es una rama de la ética aplicada a los estudios y prácticas de los desarrollos en el campo biomédico”. Fue implícito que el foco se desvió hacia la ética de individuos en relación a otros individuos y no en el sentido de Leopold... La evidencia acerca de la exclusión de los problemas ecológicos y poblacionales está suficientemente documentado en la colección de ochenta y siete ensayos publicados en 1978 en el libro *Contemporary Issues in Bioethics*, editado por Tom L. Beauchamp del Instituto Kennedy y LeRoy Walters del Centro de Bioética de la Universidad de Georgetown³ (Potter, 1988: 71-73).

Potter se refiere a The Joseph and Rose Kennedy Institute for the Study of the Human Reproduction and Bioethics de la Universidad de Georgetown. Desde la inauguración del

Instituto se definió a la bioética como una “ética biomédica”, y comenzó a gestarse el proceso de medicalización de la disciplina. Al respecto, es interesante el planteo del cubano Acosta Sario, al decir que,

esta nueva definición de bioética sirvió de alternativa y asidero ante la crisis metodológica y de fundamentación por la que atravesaba la ética médica tradicional ante los impresionantes avances tecnológicos desarrollados bajo relaciones sanitarias asimétricas y en un entorno de inequidades en el acceso a los servicios de salud, y significó también un reduccionismo del ideal potteriano (Acosta Sario, 2002: 16).

Sin embargo, Potter ve claramente cómo los ideales a corto plazo de la bioética biomédica no terminan de resolver el problema global, cuando de lo que se trata es de la salud de la humanidad en su necesario vínculo con el equilibrio medioambiental. De ahí su crítica a una bioética que se queda en la teorización y la acción dirigida únicamente a lo individual.

Antes he propuesto que los médicos se ocupan principalmente de la visión a corto plazo de salvar vidas individuales, de la autonomía del paciente, y del “derecho a la vida”... concebí la bioética ecológica, que persigue la perspectiva a largo plazo: la supervivencia saludable de la especie humana en una biosfera también saludable es su meta. En el presente capítulo voy a mencionar algunos de los problemas que enfrenta la bioética médica y la sociedad cuando la vida tiene prioridad sobre la salud; la cuestión es si la “santidad de la vida” tiene prioridad sobre la “plenitud de la vida”. Una bioética ecológica puede ayudar a la dimensión médica en la promoción de la comunidad y de la salud de la sociedad, haciendo hincapié en las responsabilidades y los derechos⁴ (Potter, 1988: 95-96).

Esta crítica al individualismo bioético se completa con su crítica a una bioética desarrollada para y por una sociedad opulenta, pensada casi exclusivamente para beneficio de los individuos que la constituyen, sin prestar la debida consideración a sus enclaves geopolíticos, y a la salud humana global. De ahí el “dilema del dólar”:

El dilema del dólar está presente en todo; el conflicto entre la ganancia monetaria del presente

y el futuro de la salud es claramente un problema bioético, cuya solución demanda del acceso al conocimiento biológico⁵ (Potter, 1988: 63).

A este dilema de la ecología versus la economía capitalista, Potter ya lo había pensado con claridad en 1971 y lo planteaba del siguiente modo en el Capítulo 12 de su *Bioethics: Bridge to the Future*:

Durante las tres décadas venideras asistiremos a un duro conflicto entre dos escuelas de pensamiento, y no podemos predecir si se llegará a una integración y armonía entre ellas o se incrementará su polarización, con la eventual victoria de una sobre la otra. Por un lado el ecologismo-conservacionismo que se asienta en dos ideas: (a) compromiso con el bienestar futuro de la humanidad y (b) la convicción de que el primer objetivo sólo puede lograrse si se impide que la tecnología dañe violenta e irreparablemente la multitud de organismos que hacen posible la variedad orgánica del medio ambiente. En el otro lado de la contienda por la dirección de las políticas públicas están los economistas tecnocráticos que desdeñan la perspectiva biológica y afirman, no sólo que el crecimiento económico es el objetivo de la humanidad, sino que el camino para ello es el desarrollo e implementación de la tecnología⁶ (Potter, 1971: 165).

La propuesta de la bioética global de Potter se basa pues, en una crítica al modo capitalista de ocupar el mundo, que vincula el progreso económico de la acumulación concentrada con el desarrollo de una tecnología desinteresada por el cuidado de la naturaleza y de la humanidad en su conjunto. Esta crítica se profundiza en 1988, en que afirma la necesidad de una bioética comprometida con el cuidado de cada parte y del todo que constituye a la naturaleza saludable, reafirmando una dura crítica contra las decisiones individuales y estatales que otorgan primacía al desarrollo económico tecnológico. Su crítica es tan desembozada que llega al punto de considerar el cortoplacismo de la acumulación capitalista como un modo de existencia humana dolosamente irresponsable para con el entorno natural y social⁷.

La supervivencia irresponsable, mi cuarta categoría, es lo inverso de la supervivencia idealista... Los que se clasifican como irresponsables no reconocen obligaciones para con el futuro,

sino que proceden según el criterio exclusivo del propio interés... Como se señaló anteriormente, en términos generales, la supervivencia irresponsable puede ser discutida en términos de individuos, de comunidades locales, de corporaciones o de gobiernos. Puede ser discutido en términos de la agricultura, la industria, la ciencia y tecnología, la medicina, el aparato militar, o los asuntos exteriores. Los ejemplos son demasiado numerosos para ser compilados en detalle. En el campo de la agricultura es irresponsable utilizar prácticas agrícolas que aceleran la erosión del suelo, o utilizar técnicas de irrigación a través de bombeo de pozos profundo que reducen progresivamente el nivel freático⁸ (Potter, 1988: 47-48).

Claramente vemos que el paradigma de bioética global implicaba una profunda crítica al modelo de exclusión capitalista, que incluye una crítica a fondo del modelo económico-tecnocrático generador del paquete agronegocios-agrotóxicos en vínculo estrecho con el desarrollo de los organismos genéticamente modificados, que tanto daño en términos socioambientales está causando en nuestros días.

Potter confesó ignorar la obra de Aldo Leopold en el momento de la escritura de su *Bioethics: Bridge to the Future* en 1971, pero alcanzó, a último momento, a introducir una dedicatoria a su nombre que decía:

Este libro está dedicado a la memoria de Aldo Leopold, quien anticipó la extensión del concepto ética al de bioética⁹ (Potter, 1988).

En su libro *Global Bioethics*, agrega el subtítulo *Building on the Leopold Legacy*, dejando explícita la continuidad de su pensamiento con el de Leopold (Acosta Sario, 2002).

Con su modo discursivo metafórico, Leopold considera que el modelo capitalista de economía ha llevado a la humanidad a un deshumanizado modo de vincularse con la naturaleza, y allí radica su autodestrucción.

Toda profesión necesita tener una pequeña manada de epítetos y una pastura donde ellos puedan correr en libertad. En consecuencia, los economistas deben encontrar un espacio libre en algún lugar, para sus miserables mascotas tales como: la submarginalidad, la regresión, y la ri-

gidez institucional... Las regiones arenosas sirven como un área pálida blanca de placer, en forma y tamaño semejante a esos mapas lunares, donde cada punto representa paisajes punteados monótonos y uniformes. En resumen, los condados de arenas son pobres. A veces en junio, cuando veo los dividendos no ganados de las gotas de rocío sobre cada lupín, yo tengo dudas acerca de la real pobreza de la arena. En las granjas más solventes no crecen los lupines, mucho menos recogen un arco iris diario de joyas. Si ellos lo hicieran, el oficial de control de malezas, que rara vez ve amaneceres con rocío, sería sin duda el que insistiría en que se cortaran. ¿Los economistas conocen a los lupines?¹⁰ (Leopold, 1949: 102).

La Ética de la Tierra, desarrollada en la tercera parte de su *A Sand County Almanac* publicado en 1949, propone un cambio de paradigma político y económico que haga volver a la humanidad sobre sus pasos modernos, de modo tal que, en lugar de pensar y actuar como el conquistador de la naturaleza, como a principios del siglo XVII proponía Francis Bacon en su *Novum Organum*, debiera situarse como un humilde miembro de la comunidad-naturaleza.

La ética de la tierra simplemente amplía los límites de la comunidad, incluyendo, al suelo, al agua, las plantas y los animales, a lo que se denomina en conjunto la tierra... la ética de la tierra cambia el rol del *Homo sapiens*, de conquistador a un sencillo miembro y ciudadano de la comunidad de la tierra¹¹ (Leopold, 1949: 204).

Es claro, pues, que la propuesta de la bioética global de Leopold-Potter está asentada en la crítica al modelo de acumulación, consumo y sojuzgamiento (a la humanidad, pero también a la naturaleza) capitalista. Pero además, este paradigma requería necesariamente una acción política tal que reconstituyera la trama de una humanidad igualitaria y socialmente justa. Consideramos que la respuesta al por qué de la invisibilización, o del olvido (Wilches Flórez, 2011) o del ocultamiento del paradigma de la bioética global de cuño potteriano, está fuertemente relacionado con esta crítica.

Temas y enfoques paradigmáticos actuales en la bioética latinoamericana

En general, podríamos decir que en el concierto del sistema científico y académico mundial, los criterios de relevancia en las indizaciones internacionales son funcionales a los temas y problemas que los países centrales requieren de las ciencias y, en ese mismo sentido, anulan las posibilidades de una producción del conocimiento científico adecuado a los peculiares contextos de emergencia. Pareciera, pues, haber en Latinoamérica una reproducción de las agendas académicas de los grupos de la élite académica de los países desarrollados. En tal sentido, los intentos por orientar las agendas según criterios de relevancia de problemas sociopolíticos regionales quedan esterilizados por el predominio de dichos dispositivos (Kreimer, 2015).

La bioética en Latinoamérica fue reducto casi hegemónico del paradigma biomédico hasta los primeros años del siglo actual. Podríamos situar un cambio en el panorama bioético latinoamericano en 2005, con la publicación del libro compilado *Estatuto epistemológico de la bioética* (Garrafa, Kottow, Saada, 2005), y con la aparición de las primeras publicaciones periódicas especializadas en la región. A partir de ese momento, la bioética ingresó en un período que podríamos denominar de tensión y construcción, por cuanto la disputa con el paradigma hegemónico biomédico es a la vez la construcción de una perspectiva propia a partir de la tradición del pensamiento latinoamericano.

Esta es la razón por que nos parece importante, analizar el estado del campo de la bioética actual, a través de un análisis en los últimos números publicados de las tres revistas pioneras de bioética en Latinoamérica, tomando como telón conceptual de fondo, la dicotomía esbozada en la primera parte del trabajo entre el paradigma de la bioética global y el paradigma de la bioética biomédica.

Así, la *Revista Colombiana de Bioética* (RCB, órgano de expresión del Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque), en su volumen 12 (1), período enero-junio de 2017, presenta dos artículos de investigación y cinco artículos de reflexión:

Artículos de investigación:

RCB1. “El conflicto socioambiental del Páramo de Santurban. Un análisis bioético con enfoque de Ecología Política”, autoría de Sandra Patricia Basto Torrado (2017).

RCB2. “Relación entre la percepción de los conceptos de bioética, ética y moral, del ciudadano común y las definiciones teóricas”, autoría de Abdénago Yate Arévalo (2017).

Artículos de reflexión:

RCB3. “Donar, ¿un problema bioético?”, autoría Alonso Salas (2017).

RCB4. “Antropoceno: una mirada desde la historia y la ética ambiental”, autoría de Andrés Segovia Cuéllar (2017).

RCB5. “Reflexiones bioéticas en el tratamiento de la sordera con implantes cocleares”, autoría de Fabio Urbano Bucheli (2017).

RCB6. “Cómo educar en bioética: lenguajes, actores y posturas”, autoría de Mário Antônio Sanches y José Eduardo de Siqueira (2017).

RCB7. “Consumo, desarrollo humano y sentido de la vida: un aporte bioético a la política de consumo de energía en los hogares”, autoría de Carlos Díaz Rodríguez (2017).

Por su parte, *Anamésis, Revista de Bioética* (ARB, revista del Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia), presenta en su Número 11, diciembre de 2016 un editorial y cinco artículos:

Editorial:

ARB1. “Latinoamérica y la agenda de la bioética global”, autoría de Eduardo Díaz Amado (2017).

Artículos:

ARB2. “Humanización en cuidado paliativo: una solución a la futilidad terapéutica”, autoría de Virginia Cuevas Rivero (2017).

ARB3. “Abordaje bioético del tratamiento de toxicomanías: Un análisis de la singularidad en situación a partir de la narrativa cinematográfica”, autoría de Paula Paragis e Irene Cambra Badii (2017).

ARB4. “Opciones dignas esperanzadoras frente al dolor, el sufrimiento y el final de vida”, autoría de Nora Riani-Llano (2017).

ARB5. “Ambientalismo moderno o Ecomodernismo: Una visión pragmática de los problemas ambientales”, Esteban Rossi (2017).

ARB6. “El uso de animales y la simulación clínica: un modelo diferente de educación en medicina”, Diana Carolina Estrada Cano (2017).

Finalmente, la *Revista Latinoamericana de Bioética* (RLB, publicada desde la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela), en su Volumen 17, Número 32, bajo el título “Comunicación científica y realidad social”, presenta una editorial, dos artículos de investigación, un artículo de revisión y siete artículos de reflexión:

Editorial:

RLB1. “Bioética: comunicación científica y realidad social”, autoría de Juan María Cuevas Silva y Giovane Mendieta Izquierdo (2017).

Artículos de investigación:

RLB2. “Diagnóstico de componentes bioéticos en el ámbito educativo de Ciencias Biológicas y de la Salud”, autoría de David Sebastián Contreras Islas, Carlos Kerbel Lifshitz, Enrique Mendieta Márquez, Marco Aurelio Pérez Hernández (2017).

RLB3. “La salud bucal como derecho humano y bien ético”, autoría de Gabriela Rueda Martínez y Aline Albuquerque (2017).

Artículo de revisión:

RLB4. “Teorías de enfermería para la investigación y práctica en cuidado paliativo”, autoría de Gloria Mabel Carrillo, Olga Janeth Gómez Ramírez y Edier Mauricio Arias (2017).

Artículos de reflexión:

RLB5. “Eufemismos bioéticos de la pobreza: clase vulnerable colombiana entre las estadísticas y la realidad”, autoría de Jorge Antonio Herrera Llamas y Karen Herrera Aguilar (2017).

RLB6. “Filosofía de la Medicina, la necesidad de una perspectiva crítica en Colombia”, autoría de Eduardo Díaz Amado (2017).

RLB7. “Bioética e investigación: análisis de caso de la epidemia por el virus del ébola en 2014”, autoría de Boris Julián Pinto, Ana Isabel Gómez Córdoba, Luz Maira Wintaco, Diana Patricia Amador, Germán Andrés González, Mary Lilián Carabalí, Mónica Ararat Sarria, Nury Natalia Olaya, Luz Helena Patiño y Alfredo José Sanarúa (2017).

RLB8. “Cuotas raciales en la universidad frente al estado de excepción”, autoría de Dario Palhares, Íris Almeida dos Santos y Antônio Carlos Rodrigues da Cunha (2017).

RLB9. “El “Buen Vivir” y el no consumo como modelos de desarrollo a escala humana”, autoría de Omar Cabrales y Florentino Marquez (2017).

RLB10. “Los Comités Hospitalarios de Bioética y la educación en salud: Notas para la discusión”, autoría de Jorge Alberto Álvarez-Díaz y Sergio López Moreno (2017).

RLB11. “Consideraciones del bioderecho sobre la eutanasia en Colombia”, autoría de José Antonio García Pereáñez (2017).

En una primera aproximación sobre los temas tratados por bioeticistas latinoamericanos (cabe aclarar que en todos los casos se trata de autores y autoras latinoamericanos) en sus artículos publicados en la primera mitad del 2017 nos lleva a la siguiente síntesis:

Temas tratados	Artículos
Críticas al sistema económico político vigente	<ul style="list-style-type: none"> • RCB1-RCB4 • ARB5 • RLB5-RLB7-RLB8-RLB9 Total: 7 artículos
Consideraciones sobre el mejoramiento de la salud de pacientes	<ul style="list-style-type: none"> • RCB5 • ARB2-ARB3-ARB4 • RLB3-RLB4-RLB11 Total: 7 artículos
Educación, formación	<ul style="list-style-type: none"> • RCB2-RCB6 • RLB2-RLB10 Total: 4 artículos
Deberes individuales frente a la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • RCB3-RCB7 • ARB6 Total: 3 artículos
Discusión sobre paradigmas de bioética	<ul style="list-style-type: none"> • ARB1 • RLB1-RLB6 Total: 3 artículos

Ahora, tomando en consideración la perspectiva epistemológica y política que adquiere la bioética para el tratamiento de los distintos temas, tenemos el siguiente cuadro de situación, que muestra claramente un campo interdisciplinar en tensión y en construcción:

	Tema tratado desde el enfoque del paradigma de la bioética global	Tema tratado desde el enfoque del paradigma de la bioética biomédica
<i>Revista Colombiana de Bioética</i> (RCB)	RCB1-RCB2-RCB4-RCB6	RCB3-REB5-RCB7
<i>Anamnesis Revista de Bioética</i> (ARB)	ARB1	ARB2-ARB3-ARB4-ARB5-ARB6
<i>Revista Latinoamericana de Bioética</i> (RLB)	RLB1- RLB2- RLB3- RLB5- RLB6- RLB7- RLB8- RLB9- RLB11	RLB4- RLB10
Total de artículos	14	10

Conclusión

Si bien es cierto que existe una tendencia epistemológica a la vez que política (concebida y difundida en Europa y en Estados Unidos, pero que también prevalece en Suramérica) que pretende establecer como criterio de demarcación y validación la universalidad absoluta para el conocimiento científico, y que invoca la no pertenencia a ningún entorno sociopolítico como exigencia de veracidad y racionalidad científica (Wallerstein, 2007), también es cierto que todos los conocimientos siempre se localizan en alguna parte, y que todo conocimiento es construido en cierta circunstancia sociopolítica que determina las respuestas a las preguntas: ¿quién, cuándo, dónde, por qué y para qué se construye este conocimiento? Esta premisa epistemológica fundamental es en la que se asienta la idea de la geopolítica del conocimiento (Mignolo, 2009), y que recorre las venas filosóficas del *pensamiento decolonial* (Pachon Soto, 2008).

Tales consideraciones recaen necesariamente sobre la bioética en tanto *corpus* de conocimiento, y si bien es cierto que los dos paradigmas bioéticos a los que nos hemos referido

nacen casi sincrónicamente en Estados Unidos –aunque es importante recalcar la preeminencia histórica de la bioética global–, cada uno de ellos está signado por intereses sociopolíticos y racionalidades muy distintas, cuyo antagonismo los convierte en inconmensurables: diríamos que su distanciamiento geopolítico es máximo.

La bioética surge originariamente como una respuesta crítica a los excesos que la tecnología, en el marco de la economía capitalista, había comenzado a perpetrar en la naturaleza toda –incluida la humanidad–, daños que proyectualmente se presentaban como irreparables. Ese es el contenido del llamado a la conciencia que hacen Leopold, a fines de la década de 1940, y Potter desde mediados de la década de 1960. Así, la bioética surge en reacción a los excesos del capitalismo en su avance sobre y contra la naturaleza en su equilibrio. El paradigma de la bioética global, tal como se ha visto, está desde su origen relacionado a una revisión crítica en su dimensión epistemológico-tecnológica y sobre todo económico-política de la modernidad capitalista colonial (Quijano, 2000); revisión y crítica asentadas en el deseo por la construcción de sociedades con salud igualitaria, paz y justicia social, en un ecosistema estable, sustituyendo la mecánica determinista del progreso por una axiología del cuidado (De Zubiría Samper, 2011) y del respeto por los entornos culturales. Este modo de concebir la bioética, en su paradigma global, coincide en gran medida con lo que Cunha y Lorenzo (2014) denominan “bioética crítica”.

El interés sociopolítico del paradigma de la bioética biomédica, que diacrónicamente es un poco posterior (y que realizó no pocos esfuerzos para invisibilizar al paradigma de la bioética global), está centrado en desarrollar, promover y canonizar un imperialismo moral sobre la base de un principialismo ético universalmente válido, ungido e instituido por organismos regulatorios de gran poder y presencia globalizadora (Tealdi, 2005). Creemos que con gran acierto, Henk ten Have (2015), por su carácter acrítico y repetitivo, llama a este principialismo que sustenta al paradigma de la bioética biomédica, “el mantra de Georgetown”.

Tal imperialismo moral o colonialismo bioético (Garrafa, 2005) se asienta, en primer término, en una consideración antropológica individualista, cerrada sobre el vínculo paciente-médico, generando así un reduccionismo y simplificación del amplio y complejo espectro bioético del ser humano, en necesario vínculo social, comunitario y con la naturaleza.

Consecuencia de esta ideología bioética neoliberal de mercado, concretada en políticas públicas, se ha propiciado una desigualdad creciente en salud y en atención sanitaria. Se han privatizado las redes de garantía del bienestar y los sistemas asistenciales y se han desregulado y minimizado los mecanismos de protección social; debido a ello, la atención sanitaria se ha hecho aún más inaccesible, y personas, grupos y poblaciones son ahora más vulnerables que antes (Ten Have, 2015).

Notas

1 También es importante para el desarrollo del campo de la bioética latinoamericana hoy, la *Revista Redbioética* de Unesco Latinoamérica y Caribe, sin embargo, por razón de la extensión máxima permitida para el presente trabajo, decidimos realizar el análisis en torno a las publicaciones periódicas sobre bioética en Latinoamérica de mayor antigüedad (*Redbioética* se publica desde 2010).

2 El 26 de julio de 1972, Jean Heller publica en el diario *New York Times* el artículo titulado “Syphilis Victims in the U.S. Study Went Untreated for 40 Years” (Víctimas de sífilis en un estudio en EEUU no tratadas por 40 años), ante el cual hubo una reacción de indignación y protesta social generalizada por los experimentos llevados a cabo en Tuskegee. La respuesta estatal consistió en la creación, en 1974, de la ya mencionada National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research, que fue parte del United States Department of Health, Education, and Welfare (Departamento estadounidense de Salud, Educación y Bienestar) hasta 1978, cuya disolución coincide con la publicación del Informe Belmont (Brandt, 1978).

3 La traducción nos pertenece.

4 *Ibidem*.

5 *Ibidem*.

6 *Ibidem*.

7 Así los modos de existencia humana en su vínculo con la sociedad y la naturaleza quedan categorizados en lo que Potter denomina “estados de supervivencia global” como: 1) mera supervivencia; 2) supervivencia miserable; 3) supervivencia idealista; 4) supervivencia irresponsable, y 5) supervivencia aceptable (Potter, 1988; Cunha y Lorenzo, 2014).

8 La traducción nos pertenece.

9 *Ibidem*.

10 Ibídem.

11 Ibídem.

Bibliografía

- Acosta Sariego, José (2002). “La Bioética de Potter a Potter”. En José Acosta Sariego (Ed.), *Bioética para la sustentabilidad*. La Habana: Publicaciones Acuario.
- Beauchamp, Tom y Childress, James (1999). *Principios de Ética Biomédica*. Barcelona: Masson.
- Beauchamp, Tom y Childress, James (2009). *Principles of Biomedical Ethics*. New York: Oxford University Press (6ª Ed.).
- Brandt, Allan (1978). “Racism and research: The case of the Tuskegee Syphilis study”. *The Hastings Center Report*, N° 8, Vol. 6: 21-29.
- Castro Moreno, Julio (2014). “Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales”. *Revista de Bioética y Derecho*, Vol. 30: 66-76.
- Cunha, Thiago y Lorenzo Cláudio (2014). “Bioética global en la perspectiva de la bioética crítica”. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 22 (1): 116-26.
- De Zubiría Samper, Sergio (2011). “Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples”. *Revista Colombiana de Bioética*, Vol. 6: 41-49.
- Escobar Triana, Jaime y Aristizábal Tobler, Chantal (2011). “Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples”. *Revista Colombiana de Bioética*, Vol. 6: 77-110.
- Flor do Nascimento, Wanderson y Garrafa, Volnei (2011). “Por uma Vida não Colonizada: diálogo entre bioética de intervenção e colonialidade”. *Saúde Soc. São Paulo*, Vol. 20, N° 2: 287-299.
- Garrafa, Volnei; Kottow, Miguel y Saada, Alya (Coords.) (2005). *Estatuto epistemológico de*

- la Bioética*. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO.
- Garrafa, Volnei (2005). “Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética”. En Volnei Garrafa, Miguel Kotow y Alya Saada (Coords.) (2005). *Estatuto epistemológico de la Bioética*. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO.
- González, Ana (2000). *En busca de la naturaleza perdida. Estudios de Bioética Fundamental*. Pamplona: Eunsa, Ediciones de la Universidad de Navarra.
- Gracia, Diego (1999). “Prólogo a la edición española”. En T. Beauchamp y J. Childress, *Principios de Ética Biomédica*. Barcelona: Masson.
- Justo, Luis (2012). “Bioética latinoamericana y caribeña ¿hacia un giro descolonial?” *Revista Redbioética/UNESCO*, Año 3, 2 (6): 9-10.
- Kreimer, Pablo (2015). “Los mitos de la ciencia: desventuras de la investigación, estudios sobre la ciencia y políticas científicas”. *Nómadas*, 42, abril, pp. 33-51.
- Leopold, Aldo (1949). *A Sand County Almanac. And Sketches Here and There*. New York: Oxford University Press.
- Mignolo, Walter (2009). “Epistemic Disobedience, Independent Thought and De-Colonial Freedom”. *Theory, Culture & Society*, 26 (7-8): 1-23. Traducción: Iván Jacobo Herrera (Cideci-Unitierra Chiapas).
- Pachon Soto, Damian (2008). “Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad”. *Ciencia Política*, Nº 5: 8-35.
- Potter, Van Rensselaer (1971). *Biotehics: Bridge to the Future*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Potter, Van Rensselaer (1988). *Global Bioethics*. Michigan: State University Press.
- Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del poder y clasificación social”. *Journal of World-Systems Research*, VI, 2, summer/fall, pp. 342-386.
- Saada, Alya (2005). “Introducción”. En Volnei Garrafa, Miguel Kotow y Alya Saada

- (Coords.), *Estatuto epistemológico de la Bioética*. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO.
- Tealdi, Juan (2005). “Los principios de Georgetown: Análisis crítico”. En Volnei Garrafa, Miguel Kotow y Alya Saada (Coords.), *Estatuto epistemológico de la Bioética*. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO.
- Ten Have, Henk (2015). “La bioética necesita bayonetas”. En G. Solinis (Dir.), *¿Por qué una bioética global? Vigésimo Aniversario del Programa Bioética de la UNESCO*.
- The National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research (1978). *Informe Belmont: Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación*.
- UNESCO (2005). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*.
- Universidad de Virginia (2007). *Final Report of the Tuskegee Syphilis Study Legacy Committee 2007*. [En línea] <http://exhibits.hsl.virginia.edu/badblood/report/>
- Wallerstein, Immanuel (2007). *Universalismo europeo: discurso del poder*. México: Siglo XXI.
- Wilches Flórez, Ángela (2011). “La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después”. *Opción*, Año 27, N° 66: 70-84.

Nuevas cartografías abiertas por las epistemologías feministas. Conocimientos situados, cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social latinoamericana

Ruth Sosa

Notas introductorias

En este ensayo presento algunas notas provisorias que vengo reflexionando desde hace algún tiempo desde mi práctica social como docente, investigadora y trabajadora en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Mi condición de mujer y de madre, con afectos que me afectan en múltiples sentidos, también refiere a una posición desde la cual voy construyendo algunos tímidos tartamudeos y balbuceos teórico-metodológicos que supongo pueden ir abonando con pequeños eslabones a pensar nuevas cartografías y coordenadas en teoría social.

Mi comprensión de la teoría social no puede dissociarse del sentido que esta tiene para los procesos y movimientos sociales, políticos y culturales que dinamizan las sociedades del presente, y sus incesantes búsquedas de emancipación frente a las múltiples aristas de la injusticia. La teoría social en su vertiente crítica, con el método analítico que le es inherente, nos echa una luz sobre una apuesta ética y estética que tiene implicancias en el hacer coincidir, como intelectuales socialmente responsables, lo que pensamos, sentimos, decimos y actuamos.

Hemos de destacar el entrañable manantial teórico-metodológico y la fecundidad heurística que nos ofrece el pensamiento de Bajtín para la construcción de sentidos. En su bello y sugerente libro *La herencia de Bajtín. Reflexiones y migraciones*, Pampa Arán (2016), recupera dimensiones interseccionales de este autor, quien a lo largo de su trayectoria fuera lidiando entre lo ético, lo estético, lo epistemológico, lo lingüístico, lo histórico y lo social. Al proponer

la noción de *cronotopías culturales* como una categoría sociosemiótica de investigación, y entendida como *proceso material de producción de sentido*, la autora nos introduce en una aventura intelectual posibilitadora de nuevas cartografías para las ciencias sociales.

El amplio espectro teórico desarrollado por el intelectual ruso ha extrapolado fronteras disciplinares, metodologías y campos del saber que abonan los discursos acerca de la cultura y sus argumentos simbólicos. Las nociones de *cronotopía cultural* y de *comprensión dialógica*, como categorías sociosemióticas de investigación, que Pampa Arán (2016) resignifica a partir de la perspectiva teórico-metodológica de Bajtín, son tópicos sugerentes para desentrañar el modo en que las formas históricas de intervenciones y prácticas del movimiento feminista abren un inconmensurable prisma teórico-metodológico que resemantiza conceptos y revitaliza categorías de análisis centrales de las ciencias sociales. Esta posibilidad despliega caminos para analizar el poder y la capacidad política de la dialéctica “cuerpo del conocimiento-cuerpo” (Najnamovich, 2009) en la teoría social contemporánea.

Me sorprende el potencial político que habilita la matriz bajtiniana en tanto condensa ética, estética y política; en la que se configura el arte y la literatura como un régimen de identificación de lo sensible. No puedo desafectarme de las posibilidades que abre en términos de enseñar y aprender la teoría social. Como docente de las aulas universitarias de un país del sur latinoamericano, este intelectual me acerca herramientas para seguir trabajando en este camino de enseñar con sentidos de emancipación en pos de desentrañar dimensiones extraordinarias de la teoría social. Esto también habilita el entrenamiento aun para no comprender, en tanto esa noción de *dialogismo* propuesta por Bajtín, bucea por lo no conclusivo, orientándose a un nuevo mundo, no dicho y no predeterminado pero que al menos promete algo extraordinario.

En Bajtín, el “otro” es una presencia activa y concreta, de manera que, muy lejos de plantearse en términos de fusión, asimilación o sustitución, el diálogo implica fenómenos interactuantes que no pierden su integridad; crea un vínculo que, además de ser comunicativo y significativo, es expresivo y productor de sentido (Arán, 2016). De modo que siempre existen otras posibilidades; en tanto *rizoma y potencia* (Deleuze, 1984; Rolnik, 1994) existen otras multiplicidades de sentidos.

Por otro lado, el feminismo (en tanto movimiento que condensa los feminismos con su diversidad-pluralidad de perspectivas) puso en el centro de la escena el cuerpo y el deseo de las mujeres y también de aquellos géneros históricamente devaluados e infra-reconocidos que se identifican con identidades sexuales no hegemónicas. Al plantear deseos y necesidades y, fundamentalmente, al poner sobre el tapete malestares, desigualdades, asimetrías de poder, el feminismo abrió nuevos desafíos e interrogantes y develó un camino para la configuración de una teoría capaz de alumbrar situaciones de injusticia en la sociedad que sin esa lente no sería posible visibilizar ni conferir objetividad.

Es interesante desentrañar algunas claves coincidentes entre Bajtín y los textos y narrativas feministas. En esta línea, entiendo que los hallazgos epistemológicos más significativos y relevantes del feminismo estriban en la conexión que ha develado entre *conocimiento y poder*. Como sugiere Diana Maffía (2001), más allá del sentido casi obvio de que el acceso al conocimiento trae aparejado un acceso a otros espacios de poder, el sentido más controvertido de este develamiento es mediante el reconocimiento de que la legitimación de las pretensiones de conocimiento se halla íntimamente vinculada con redes de dominación y exclusión (Fox Keller y Longino, 1996). De allí que “*necesitamos el poder de las teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y en cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro*” (Haraway, 1995: 322). Basta el reconocimiento de la sexualidad y del cuerpo como histórico, político y social para poder comprender las relaciones de poder que perviven en las sociedades contemporáneas.

Me pregunto incesantemente de qué modo unas lentes, como las del género, pueden resignificar una mirada, resemantizar un concepto o una categoría, conferirle nuevos sentidos a una vida, otorgar otras posibilidades a un cuerpo. ¿De qué manera este faro alumbró y da objetividad a aquellos aspectos ocultos e invisibles para “la ciencia”? ¿Bajo qué criterios este prisma amplía los límites de la *objetividad científica*? ¿Qué hallazgos epistemológicos más significativos ha develado el feminismo?, ¿cómo alumbró la matriz de género posibles entendimientos para desentrañar el vínculo entre conocimiento y poder, y entre conocimiento e interés?, ¿qué potencial político le subyace al feminismo? ¿De qué modo el feminismo viene

transformando los valores y fundamentando el conocimiento en torno a nuestras sociedades latinoamericanas?

Deseo no soslayar que entre los feminismos y, particularmente, entre los feminismos académicos, también existen relaciones de poder y dominación que se constata por ocasiones cuando se devalúan saberes sociales colectivamente producidos; cuando se descalifican saberes producidos *desde y con* grupos que se encuentran en ciertos “bordes”; cuando como académicas no damos objetividad a ciertos procesos desconocidos y desconfiables para la “ciencia”. Desacreditando estos procesos, estamos privando a la ciencia de ciertos hallazgos relevantes presentes en otras voces y otros cuerpos resonantes que son un abono para la teoría social.

Es notorio cómo las publicaciones académicas expresan lo *no dicho*, y que es reflejado en el modo de qué conocimientos mostramos y qué conocimientos privamos de dar visibilidad. La *colonialidad* del saber atraviesa ciertos feminismos hasta cuando decidimos como investigadores qué artículo académico es pasible de ser publicado y cuáles de esas producciones intelectuales no son merecedoras de ese reconocimiento.

De alguna manera, cuando como intelectuales devaluamos con la puesta corporal y la palabra esas visiones y concepciones *otras*, esos conocimientos *otros*, es porque no son conocimientos y producciones intelectuales funcionales a los grupos de poder que se hallan en ciertas cúpulas de la esfera científico-tecnológica. Entonces, es constatable cómo en estas esferas, es la conveniencia la que mueve ciertas producciones intelectuales que se visibilizan, en lugar de la convicción. El estatus y el prestigio académico se jerarquizan vulnerando la justicia cultural y el derecho al reconocimiento de sectores socialmente infravalorados.

De modo que el pensamiento y la producción científica han de tener un carácter emancipador y genuino cuando pueden mostrar capacidad ética para dar lugar a esas otras voces y producciones desde el cuerpo. Es allí cuando damos lugar a posiciones políticas ancladas en la convicción. De ahí mi reivindicación ineludible de los *conocimientos situados*, esto es, de los conocimientos honestamente localizados; de esa ubicuidad entrañable del conocimiento y de la recuperación de trayectorias subjetivas pasadas por procesos de reflexividad con potencialidad de teoría. Después de todo, revelar *verdades*, o mejor dicho, hacer lugar a *pensamientos incómodos* para la teoría social es lo que viene haciendo la praxis política del feminismo.

Es impresionante lo que puede un movimiento. Cuántas políticas públicas vamos logrando gracias al revitalizador movimiento feminista que es un reto para la sociedad, para la cultura y es una crítica resonante para el intelecto social.

En esta dirección, no puedo dejar de pensar y de sentir al feminismo como una fuente inagotable de producción de sentido. Producción de sentido que es potencia y rizoma que mueve la cultura; en la que el lenguaje es un medio compartido y es una arena de conflictos, tensiones y luchas de valoraciones sociales. La cultura como el territorio en el que se disputan las políticas del sentido y sus formas institucionales y de materialización. En esta cultura, los seres humanos jugamos un papel decisivo disputando y dirimiendo el sentido de la verdad, intentando establecer su dominio hegemónico, centralizando el campo ideológico verbal en correlato con los procesos de centralización políticos sociales (Arán, 2016).

El movimiento de mujeres viene produciendo nuevos sentidos en nuestras sociedades; disputando cosmovisiones y prácticas, transformando las sensibilidades y las representaciones sociales; reformulando prácticas políticas; creando otros modos de nombrar la realidad. Sin dudas, estos nuevos sentidos abren cuestionamientos y plantean nuevos interrogantes... también dan algunas respuestas a ciertas preguntas.

El género y la escritura desde el cuerpo: las posibilidades de un prisma

Me gusta metaforizar la noción de género como un prisma. La categoría de género ha sido acuñada en 1975 por la antropóloga feminista Gayle Rubin (1975) y, desde entonces, viene posibilitando hallazgos inéditos y resemantizando conceptos clásicos en la teoría social.

Lejos de ser un cuerpo teórico uniforme y de responder a un discurso homogéneo, o a identidades esencialistas que obstruyen la capacidad de ver la actualidad histórica de los seres humanos como sujetos sociales y sexuados (Boria, 2016), la epistemología feminista comprende una pluralidad de enfoques y métodos.

Las categorías de análisis ofrecen contundencia heurística en tanto permiten captar una realidad que buscan nombrar. La categoría género opera como un prisma desde el cual mirar una realidad que desde otras teorías no sería posible visibilizar. Este prisma contribuye a ela-

borar argumentos para desmontar las históricas posiciones de desventaja social de las mujeres y de las otras identidades de género devaluadas e infra-reconocidas en la sociedad. Explica y comprende las causas de esta posición de subordinación y propone acciones políticas para desmontar y desactivar esos mecanismos de discriminación.

Las sociedades tienen un complejo sistema de estratificación en la que las variables de estratificación son *co-extensibles* (Hirata y Kergoat, 1987), interseccionales, entramadas, en función de dimensiones adscriptas o atribuidas de las personas y, también, debido a elecciones voluntarias de estas. Además de estar estratificadas en razón de la existencia de clases sociales, configurando grupos sociales jerarquizados y asimétricos por la posición social y el uso de los recursos, también el género, la raza, la etnia, la cultura, la orientación sexual, entre otros, constituyen formas de estratificación de las que resulta la formación de grupos con problemas de subordinación social y marginación económica, política y cultural (Cobo, 2005a).

Rosa Cobo es contundente al plantear que las construcciones sociales cuya legitimación y normatividad es su origen natural son las más difíciles de desmontar con argumentos racionales, pues aparecen con el prejuicio de formar parte de un “orden natural de las cosas”, fijo e inmutable, sobre el que nada puede hacer la voluntad humana. Sin embargo, una vez que ha mostrado una elocuente capacidad para desentrañar ejes de desigualdad, asimetría y opresión, el prisma de género se ha convertido en un parámetro científico irrefutable para las ciencias sociales (Cobo, 2005a).

Lidia Cirillo (2005) señala que la ausencia de perspectiva y parámetros de género torna un conocimiento dudosamente fiable. De este modo, el género es una lente teórica, metodológica, analítica y política a través de la cual podemos examinar y transformar instituciones, culturas y prácticas, incluyendo las representaciones sociales y las creencias culturales. Como llave categorial teórica, el género está dotado de un valor heurístico. Este prisma es un poderoso instrumento develador, revelador e iluminador de las asimetrías y las relaciones de poder que se configuran en la sociedad.

El feminismo ha desplegado una mirada política y una hermenéutica a dimensiones de la realidad social que otras teorías no habían sido capaces de realizar, al “des-cubrir” aquellas estructuras y mecanismos que reproducen la discriminación, segregación o exclusión de las

mujeres en diversos espacios de la sociedad (Cobo, 2005a). En virtud de ello, categorías como *división sexual del trabajo*, *segregación ocupacional en razón del género*, *segmentación del trabajo* según el sexo, *trabajo productivo*, *trabajo reproductivo*, *trabajo doméstico*, *calificaciones laborales*, *impuesto reproductivo*, *acoso laboral* y *violencia de género*, el *uso del tiempo* como factor de desigualdad han sido contribuciones importantes del feminismo. Estas categorías son a la vez analíticas y políticas, en tanto además de enriquecer sobremanera la teoría social contemporánea ofrecen claves para las transformaciones hacia mayores niveles de justicia e igualdad.

En el caso del feminismo, como teoría crítica de la sociedad, los conceptos no solo iluminan y explican la realidad social, sino también politizan y transforman esa realidad. Como señala Celia Amorós (2008), en feminismo *conceptualizar es siempre politizar*. En esta línea, las prácticas teóricas son, indefectiblemente, prácticas políticas (Boria, 2016). En definitiva, iluminar la realidad con nuevas lentes, disponer otros prismas, abrir nuevos conceptos y categorías supone un campo de lucha y de posiciones de poder. Es por esta razón que el prisma de género ha hecho tambalear la teoría social porque hizo resignificar y resemantizar muchos de los conceptos, ha creado nuevas categorías analíticas y ha desplegado otras cartografías y nuevas coordenadas en la práctica de investigación.

Cuerpos situados, conocimiento político

Es indudable que el feminismo viene mostrando una singular capacidad para reconfigurar visiones y abrir nuevas perspectivas teóricas así como el despliegue de herramientas a partir de las cuales comprender e intervenir. Una de las contribuciones más vitales del feminismo al objetivismo científico fue *situarlo*, es decir, desentrañar la operación ideológica que supone esgrimir la noción de objetividad en la ciencia.

Quienes acompañan esta opción teórico-metodológica acentúan que situar el conocimiento supone recuperar la ciencia como afecto y como poiesis estética. Kristeva (1974) apunta que este proceso trae consigo una lógica de revuelta –íntima–, negatividad y finalmente de transposición del orden tético (simbólico) (Figari, 2011). Ocurre algo del orden

de la irreverencia en el proceso de investigar en el que los protocolos científicistas pueden ser útiles pero nunca suficientes para comprender. En esta línea de análisis, es vital la centralidad que asume la comprensión para el feminismo, en tanto aloja positivamente el reconocimiento de los afectos y las pasiones en el proceso de cognición.

La idea de *conocimiento situado* rompe con la noción de sujeto epistemológico abstracto. Para Donna Haraway (1995), situar el conocimiento implica reconocer los posicionamientos múltiples de quien conoce; en tanto cada quien se encuentra en una compleja trama de posiciones, identidades y puntos de vistas múltiples, inestables, incluso contradictorios y cargados de relaciones de poder. De este modo, los cuerpos visibilizan las diferencias en las relaciones de poder.

Como mujer y desde su cuerpo Donna Haraway (1995) argumenta que las mujeres somos las que tenemos cuerpo, las marcadas, las que construimos desde una posición no objetiva e interesada, de forma que se nos prohíbe (no) tener un cuerpo, de análoga manera que se nos inhabilita para poseer un punto de vista o un prejuicio en cualquier discusión. En esta línea, las mujeres no podemos conocer “objetivamente” porque tenemos cuerpo y es por esa razón que conocemos desde nuestra sesgada y parcial subjetividad. En cambio, el conocimiento “objetivo” (vale decir, “científico”, “confiable”) que *ellos* postulan es un conocimiento sin cuerpo, desencarnado, sin tiempo ni espacio.

Es menester destacar que la perspectiva parcial que Haraway reivindica es la que promete una visión objetiva, lo que no equivale abrazar a un posicionamiento relativista. El relativismo absoluto –apunta la autora– también es un gesto colonizador en tanto unifica la experiencia del desconocimiento tanto como el objetivismo lo hace con relación al conocimiento pleno (“manera de no estar en ningún sitio mientras se pretende estar igualmente en todas partes”). La autora resalta su convicción de que la alternativa al relativismo son los conocimientos parciales, localizables y críticos, que admiten la posibilidad de conexiones llamadas “solidaridad en la política y conversaciones compartidas en la epistemología” (Haraway, 1995: 333).

Argumentando su posición, Haraway apunta que el feminismo se resiste a toda forma de simplificación. Es en las perspectivas parciales donde se encuentra la posibilidad de una búsqueda objetiva, sostenida y racional. Al contrario de desestimar la noción de objetividad,

Donna Haraway la resemantiza, la resignifica y le confiere un sentido inédito en el acto de investigar. Resemantización que asume buscar la perspectiva desde puntos de vista que nunca conoceremos de antemano, pero que prometen algo extraordinario. Esta es una condición indispensable que confluye con otros movimientos de indagación en los que la co-construcción de conocimientos puedan ser capaces para con-formar mundos menos organizados en torno a ejes de dominación y de desigualdad.

De modo que esa topografía de la subjetividad es multidimensional y polifónica de la misma forma que la visión. El yo que conoce es parcial en todas sus facetas; nunca terminado ni total, ya que no se encuentra simplemente ahí y en estado original. Está siempre construido y remendado de manera imperfecta y, *por lo tanto*, es capaz de unirse a otro, de ver junto al otro, sin pretender ser el otro. Es ese dialoguismo tenso, en fricción; ese estado de puntos de vistas en suspensión de voces distintas y por veces discordantes, de análoga manera en que sugiere Bajtín (1982).

Solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva, en tanto la objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, es decir, el carácter situado de una mirada. De este modo, los cuerpos situados solo producen conocimiento político. La autora alerta que los esquemas que limitan el conocimiento, al ser teorizados como actitudes de poder, inhiben planteos que buscan la verdad (Donna Haraway, 1995).

Asimismo, Haraway es consciente del riesgo que supone “romantizar” desde las posiciones subalternas, incluso si “nosotras” habitamos “naturalmente” el gran terreno subterráneo de los conocimientos subyugados. No obstante, destaca que del mismo modo se pretenden conocimientos universales “cientificistas” desde ningún lugar. Apunta que los puntos de vista “subyugados” son los que parecen prometer versiones transformadoras más adecuadas, sustentadas y objetivas del mundo. Sin embargo, es importante atender a esas “pericias” con los cuerpos y con el lenguaje del mismo modo con el que pretenden las “más altas visualizaciones tecno-científicas” (Haraway, 1995: 378). Para la autora, las posiciones de los subyugados no están exentas de re-examen crítico, de descodificación, de deconstrucción ni de interpretación, es decir, de los dos modos hermenéuticos y semiológicos de investigación crítica. Los puntos de vista de los subyugados no son posiciones “inocentes”. Al contrario, son preferidos porque

en principio tienen menos posibilidades de permitir la negación del núcleo interpretativo y crítico de todo conocimiento (Haraway, 1995).

Es por ello que la cuestión de la ciencia en el feminismo trata de la objetividad como racionalidad posicionada. La introducción del prisma feminista en las ciencias sociales ha tenido como consecuencia la crisis de sus paradigmas y la redefinición de muchas de sus categorías analíticas. Seyla Benhabib (1990) señala que cuando las mujeres entran a formar parte de las ciencias sociales, ya sea como objeto de investigación o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos y se cuestiona la definición del ámbito de objetos del paradigma de investigación, sus unidades de medida, sus métodos de verificación, la supuesta neutralidad de su terminología teórica o las pretensiones de universalidad de sus modelos y metáforas.

Sus estudios han podido dar visibilidad al modo en que las concepciones y prácticas hegemónicas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento perjudican sistemáticamente a las mujeres y, también, a otros colectivos devaluados socialmente favoreciendo procesos reproductores de injusticias y desigualdades. Por ello, asumir la contribución de las mujeres en la ciencia es ampliar los propios horizontes de búsqueda del conocimiento, lo que supone una apertura de emancipación no solo para las identidades femeninas sino también para las masculinidades.

Cronotopía cultural como categoría sociosemiótica de investigación y su agenciamiento para el feminismo

Guilles Deleuze (1984) nos habla del *agenciamiento* en tanto multiplicidad que comporta un espectro variado de géneros en el que se entablan uniones y relaciones entre los mismos y en el que se resaltan las alianzas y aleaciones entre estos segmentos diferentes. En la producción de enunciados no hay sujetos, sino que hay agentes colectivos en tanto los seres humanos agenciamos signos y cuerpos como piezas heterogéneas de una misma máquina y, de este modo, nos vamos constituyendo como variables de la función en la que conjugamos incesantemente valores y segmentos.

A partir de la categoría *cronotopo* Bajtín recupera la conexión interseccional de relaciones

temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura (1989: 237). El intelectual ruso acuña la categoría “cronotopo artístico literario” para referirse al modo en que la creación verbal y, específicamente, el género de la novela, conforman la percepción de la dinámica del tiempo en el espacio a partir de posiciones enunciativas concomitantes, pero diferenciadas, del autor y del lector como sujetos dialógicos tangencialmente situados con la obra (Arán, 2016). El material novelesco –lejos de ser estático e inerte– es hablante, significativo y semiótico. Los hechos están localizados; irrumpen y ocupan un determinado espacio. De modo que en esta categoría, que es heurística y metodológica, el tiempo se condensa, se comprime; se torna visible desde el punto de vista artístico. Y a su vez, el espacio se intensifica, penetra en la dinámica del tiempo, del argumento, de la historia. De manera que los elementos del tiempo se revelan en el espacio; y el espacio es entendido y medido a través del tiempo. De esta forma se constituye el cronotopo artístico.

Es sugerente el modo en que Pampa Arán (2016) actualiza esta categoría bajtiniana hacia la problematización de nuestra cultura sociopolítica. De acuerdo a la autora, el cronotopo, en tanto categoría epistemológica y metodológica, posibilita describir e interpretar formas modelizantes de la dinámica cultural de colectivos sociales cuya experiencia está indisolublemente asociada a los espacios, a las identidades, a los imaginarios. La autora señala que aunque las formaciones sociales cronotópicas constituyen procesos de la dinámica cultural, su designación, en cambio, es un metalenguaje, es decir, una categoría descriptiva, condensadora para ciertos fenómenos sociales espacio-temporalizados que se interpretan como relatos situados y se leen como textos (Arán, 2016: 154). Asimismo, el cronotopo encarna (del mismo modo que la noción de polifonía) esa idea bajtiniana de que las versiones hegemónicas y monolingües (“la lengua única de la verdad”) siempre tratan de acallar las tensiones y las contradicciones sociales que la novela, en cambio, intenta desnudar (Arán, 2016: 145). En teoría social, podemos pensar en esas versiones dominantes que aparecen como el *pensamiento único*. Pensamiento dominante que vela aquellas otras voces y prácticas disidentes y subalternas, que contradicen, y ponen en tensión y en conflicto, los postulados hegemónicos y sus prácticas políticas de legitimación del poder.

El feminismo, como voz contestadora de la realidad, como protesta a las erráticas políticas

públicas y como crítica a las formas en que la teoría social intenta explicar y comprender la realidad, viene generando nueva producción de sentidos.

Un analizador de lo que estoy argumentando como formas históricas de intervención y como práctica que irrumpe la *normalidad* en el espacio público se halla vinculado con *Ni Una Menos*, movimiento que vienen proponiendo las organizaciones de mujeres e identidades sexuales no hegemónicas para darle objetividad a los crímenes en razón del sexo; y para conferir visibilidad a los diversos modos en que está institucionalizada la violencia y los micro machismos más sutiles en la sociedad.

Las múltiples formas expresivas del movimiento *Ni Una Menos* buscan entramarse en un proceso cultural de producción de sentido, de ocupación y de emplazamiento del espacio público y se alojan en el imaginario social como experiencia colectiva del espacio. El movimiento ocupa el espacio público, trasladando hacia esta esfera un problema grave vinculado a la tan velada y naturalizada violencia de género y a los feminicidios que se suceden en el ámbito de la intimidad y que otrora fueran caratulados como *crímenes pasionales*. Más aun, estas intervenciones urbanas tienen un carácter prismático en tanto disparan en la sociedad, y en cada uno de los sujetos que la conforman, una multiplicación de interpretaciones y sentidos.

Reconocer y valorar las luchas que vienen entablando los movimientos y organizaciones de mujeres *Ni una Menos*, en las que se da objetividad al feminicidio y a las múltiples formas de violencia y desigualdad en razón del género, en las que se muestra cómo las relaciones sociales de género son relaciones políticas y de poder, constituye una crítica concreta al androcentrismo –desde los cuerpos situados como cuerpos políticos–. Esto es, una crítica al patriarcado como forma civilizatoria y cultural basada en estructuras naturalizadas y normalizadas/normativizadas de poder y dominación de un género (masculinidad hegemónica) sobre las otras identidades sexo-genericas infra-reconocidas (Segato, 2004; Lagarde, 2005).

También, cronotopías como el *Paro de Mujeres* que, de múltiples formas busca conferir objetividad a la feminización de la pobreza, a las asimetrías existentes en términos de tareas y remuneraciones en el trabajo productivo, a la feminización del trabajo doméstico y del cuidado –sean estos de carácter remunerado o no remunerado–. Estas asimetrías en el ejercicio

del trabajo productivo y reproductivo dan objetividad a un tema central *des-cubierto* por la economía feminista: el *uso del tiempo como factor de desigualdad* entre los géneros.

Estos analizadores que vengo proponiendo constituyen cronotopías en tanto que irrumpen en la *normalidad* resignificando y condensando tiempo y espacio. Cronotopías en tanto son producto de acciones y de prácticas reiteradas e insistentes (verbales, no verbales; con expresiones desde el cuerpo, con intervenciones urbanas, desde el arte, desde la protesta social, desde la puesta del cuerpo en transgresión) sobre emplazamientos como la calle, la plaza en los que se producen nuevas concepciones políticas, culturales, económicas, históricas. Van proponiendo una nueva cultura; constituyen apuestas a nuevas prácticas que logran inscribirse en la vida cotidiana de muchas mujeres y van logrando transformaciones en el universo simbólico y en las prácticas concretas de la organización familiar y laboral. Esto supone la producción de otras modelizaciones, otros imaginarios, otras representaciones sociales y cosmovisiones.

Paulatinamente, como respuesta a estas cronotopías del movimiento organizado de mujeres se van instalando políticas públicas que van reivindicando el derecho a la identidad de género. Desde enunciados performativos (Butler, 2007) se va labrando una construcción de la agenda pública con la apuesta firme de intervenir en las relaciones sociales de géneros hacia modos simétricos en las oportunidades y en el ejercicio del poder. Y con una apuesta hacia la concreción de políticas dotadas de justicia social (esfera redistributiva), cultural (esfera del reconocimiento) y política (esfera de la representación) (Fraser, 2009).

Estos cronotopos condensadores de sentidos dan cuenta de lo complejo, de la polifonía de signos, de la multiplicidad de sentidos; de lenguajes corporales y gestuales. Ahora bien, ¿de qué modo la teoría social viene captando estos núcleos de significación? ¿Qué nuevas cartografías se va configurando a partir de las nuevas voces resonantes que irrumpen el espacio público? Esa polifonía que se entrama en diálogos que son tensos y conflictivos, pero también sororos y cordiales, con prácticas instituyentes transgresoras, pero también convivientes con lógicas reproductoras, instalan nuevas representaciones sociales en el conjunto social. ¿De qué modo estos escenarios enunciativos del amplio espectro que configuran los feminismos viene siendo un abono vital para la teoría social contemporánea?

Consideraciones “finales”... para otras aperturas

El feminismo, en su dimensión de tradición intelectual, ha mostrado que el conocimiento está situado y que cuando un colectivo social está ausente como sujeto y como objeto de la investigación, a ese conocimiento le falta objetividad científica. La teoría feminista ha puesto al servicio de la sociología crítica una hermenéutica que ha develado las invisibles relaciones de poder de la masculinidad hegemónica sobre las mujeres y las otras identidades de género infra-reconocidas en nuestra sociedad. Al mostrar los nudos conflictivos de la subordinación y advertir sobre su dimensión normativa, se ha convertido en parte ineludible de cualquier teoría del cambio social (Cobo, 2005a).

Por otra parte, la categoría bajtiniana de *cronotopo histórico real* (citado por Arán, 2016: 150) es de enorme vitalidad heurística para comprender algunas configuraciones de la experiencia colectiva y del proceso cultural de ocupación del espacio público que el movimiento de mujeres viene manifestando y expresando denunciativamente en nuestro país durante la última década. Dichas intervenciones colectivas vienen interpelando incesantemente a la teoría social. También dan visibilidad a las erráticas políticas públicas y a las inexistentes políticas en torno a la prevención en violencia de género. En función de ello, la investigación y la co-producción de conocimientos es una condición indispensable para la transformación política de la sociedad.

Hemos de reconocer la interacción del espacio y del tiempo como constitutivos de toda experiencia humana, y como dimensiones ineludibles de las experiencias colectivas en particular (Sassen, 2003). En esta línea, las experiencias colectivas denunciativas en el espacio público irrumpen en la normalidad en el contexto de una coyuntura sociopolítica determinada. En términos de Pampa Arán (2016), el espacio público deviene así producto a la vez que productor de experiencias identitarias sociohistóricas. A propósito de la categoría cronotopías culturales, la autora nos advertirá que “el espacio en su materialidad no puede interpretarse acabadamente fuera del tiempo y el tiempo es cronología, devenir, cambio; entre ambos hay una intervencionalidad esencial” (Bajtín, 1989). De modo que parecería que la percepción humana cotidiana está vinculada a cuestiones de visibilidad espacial y marcos cognitivos temporales (Arán, 2016: 151).

En esta cartografía, nuevas gramáticas de intervención y otros modos de agenciamiento se erigen en el espacio público resignificando la vieja consigna feminista *lo personal es político*. Lo *íntimo es político*, es lo que de algún modo nos actualiza el movimiento *Ni Una Menos*. A través de sus intervenciones identitarias, este movimiento instala nuevas retóricas narrativas: la de la violencia de género, la de la discriminación en razón del sexo, la de la feminización de la pobreza y de la precariedad laboral, la de la centralidad de las mujeres en el ámbito doméstico del hogar. De la misma manera, instaura otros conocimientos en la sociedad, en el sentido común, en sus representaciones sociales. Algo de los conocimientos situados que se relatan como textos irrumpen en la conciencia de la sociedad.

Hemos también de insistir que las prácticas *situadas* de investigación abren la posibilidad de revertir la lógica del sesgo colonialista del saber. Estos modos desnudan el carácter inacabado y provisorio del conocimiento y, por tanto, nos revelan su construcción permanente. Asimismo, colocan en evidencia el tinte androcéntrico y patriarcal, y supuestamente neutro, de la construcción del conocimiento, e instalan la cuestión del histórico vínculo entre saber y poder; y entre conocimiento e interés.

Fígari (2011) sugiere que asumir posicionamientos en la actitud de investigar torna posible evidenciar la contingencia de los conocimientos que condensan poder configurando cuerpos y objetos y los modos históricos de producción de los mismos. Vale decir, la decodificación, reconstrucción e interpretación crítica como métodos privilegiados de la objetividad situada. Para ello, de acuerdo a Sandra Harding (1993) han de ser vitales las descripciones de las experiencias otras y las formas en que estos sujetos lidian con su realidad y cómo construyen sentidos.

Para Bajtín (2015), vivir significa ocupar una posición valorativa en todo momento de la vida. De modo que establecerse axiológicamente supone que el *yo* y el *otro* tornan posible cualquier valoración real, tanto en el acto ético como en cada vivencia y sensación.

Ocupar un lugar y ser consciente de la posición que se asume, implica responsabilidad política de nuestras prácticas. De manera que si el conocimiento es situado puede comprometerse. Esto nos induce a revisar nuestras prácticas semióticas en la producción de conocimiento, lo que involucra un espectro de dimensiones que van desde la imposición metodológica hasta la interpretación, comprensión y comunicación de significados.

Producir conocimiento supone situarse en un campo de batalla que, mediante la persuasión encarna en “prótesis significantes”, es decir, en mundos de objetos retóricos hechos cuerpo (Haraway, 1995; Fígari, 2011). En la ciencia, las matrices teórico-metodológicas son herramientas que producen modificaciones en el mundo. Una pregunta puede habilitar una multiplicidad de reflexiones y de acciones políticas. En esta línea, es apenas ilusoria la separación entre comprender e intervenir (Fox Keller, 2000). De allí que es importante resaltar que el prisma de género, como categoría política propuesta por el feminismo, tiene un indiscutible compromiso con la igualdad y con el cambio social.

Carlos Fígari (2011) habla de la ciencia como experiencia amorosa, en tanto la relación situada es siempre cuerpo a cuerpo y no aquella falacia sujeto-objeto con el que pretende conferir regulación el *objetivismo cientificista* en tanto este postula una supuesta validez universal de enunciados y metodologías.

El autor apunta que la propia experiencia del encuentro en el que acontece conversación-transferencia-silencio-mirada engendra una obra/texto basada en las salidas momentáneas de sí, de las categorías naturalizadas del mundo y de nuestras autopercepciones. Palpar ese fuera-de-sí, esa “salida” de lo simbólico a lo semiótico (lo imaginario) puede captarse en clave emocional. De allí que el autor trae la instigante reflexión de Fox Keller (2000) sobre la *percepción alocéntrica* y la afectividad creativa en la ciencia, de la cual injustamente se la ha despojado (relegándola al mundo de lo no político, acientífico, femenino). La misma refiere al cuidado del otro, y no puede simplificarse al “consentimiento informado contractual”. De modo que no existe el propósito de “sacar” información sino de co-producirla (Fígari, 2011: 10).

De alguna manera, el conocimiento situado habilita un canal erótico vinculado a la afectividad y un canal estético como experiencia creativa. Salir del lenguaje supone no dejar de usarlo sino intentar metafORIZAR experiencias en el campo de lo fantástico y de lo poético, habilitar el juego y la experiencia amorosa y singular del encuentro (Kristeva, 2004). Supone recuperar narrativas de quiebre y continuidad. Comunicar por resonancias, como experiencias entre cuerpos para las cuales la vida no prepara (Bachelard, 2010; Fígari, 2011). Condición que ineludiblemente se adquiere mediante entrenamiento en la sensibilidad y en la corporalidad.

Por otro lado, leer y desentrañar lo semiótico en lo tético (lo imaginario en lo simbólico),

además de condensar acuerdos que producen sentidos y categorías para interpretar, apunta a mantener sujetos descentrados y contradictorios, capaces de articular, conectarse, juntarse. Apoyarse nuevamente sobre la parcialidad y no la unidad en pos de ser objetivos. Esto supone habilitar un ejercicio de una racionalidad utópica a partir de *heterotopías* capaces de presentar mundos mejores y, concomitantemente, una crítica a las prácticas de dominación y de denuncia de formas de opresión. Estas líneas generan obras abiertas que a su vez posibilitan lugares ontológicamente seguros de habitar (Fígari, 2011; Haraway, 1995).

Asumiendo que la posición feminista no es la única porque, como sugiere Haraway, nuestros mapas y cartografías requieren de otras dimensiones para que esa metáfora posibilite fundamentos a nuestras miradas, entendemos que la finalidad de una epistemología y de una política de los posicionamientos responsables y comprometidos ha de generar canales hacia mejores versiones del mundo y de “la ciencia”. En esta línea, entiendo que el feminismo ha develado hallazgos epistemológicos, teóricos y metodológicos, lo que indefectiblemente habilita su potencial político de transformación permanente.

Bibliografía

- Arán, Pampa (2016). *La herencia de Bajtin. Reflexiones y migraciones*. Córdoba: UNC/CEA.
- Amorós, Celia (2008). *Mujeres e imaginarios en la globalización*. Rosario: Homo Sapiens.
- Bachelard, Gastón (2010). *Poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bajtín, Mijaíl (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bajtín, Mijaíl (1989). “Las formas del tiempo y de cronotopo en la novela. Ensayos sobre Poética histórica”. En *Teoría y Estética de la novela* (pp. 237-410). Madrid: Taurus.
- Bajtín, Mijaíl (2015). *Yo también soy (fragmentos sobre el otro)*. Buenos Aires: Godot.
- Benhabib, Seyla (1990). “El otro generalizado y el otro concreto: controversia Kolhberg-Gilligan y la teoría feminista”. En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (Eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Alfons El Magnanim.

- Boria, Adriana (2016). “La comprensión dialógica. Una ética para la teoría feminista”. En Pampa Arán (2016), *La herencia de Bajtin. Reflexiones y migraciones* (pp. 161-172). Córdoba: UNC/CEA.
- Butler, Judith (2007). *Géneros en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Cirillo, Lidia (2005). “Virtualidades pedagógicas del feminismo para la izquierda”. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25: 33-45. UNED-Madrid/UAM-México.
- Cobo Bedia, Rosa (2005a). “El género en las Ciencias Sociales”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18: 249-258.
- Cobo Bedia, Rosa (2005b). “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres”. En C. Amorós y A. de Miguel (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, tomo 3. Madrid: Minerva.
- Deleuze, Gilles (1984). *Rizoma*. Valencia: Pre-Textos. [En línea] <http://www.fen-om.com/spanishtheory/theory104.pdf>
- Fígari, Carlos (2011). “Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología”. [En línea] https://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/05/figari_conoc-situado.pdf
- Fox Keller, Evelyn (1991). *Reflexiones sobre género y violencia*. Valencia: Alfons El Magnánim.
- Fox Keller, Evelyn (2000). *Lenguaje y vida. Metáforas de la biología en el siglo XX*. Buenos Aires: Manantial.
- Fox Keller, Evelyn y Longino, Helen (1996). *Feminism & Science*, Oxford: Oxford University Press.
- Fraser, Nancy (2009). *Scales of Justice. Reimagining Political Space in a Globalizing World*. New York: Columbia University Press.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

- Harding, Sandra (1993). "Rethinking Standpoint Epistemology: What is *Strong Objectivity*?" En L. Alcoff y E. Potter (Eds.), *Feminist Epistemologies*. London: Routledge.
- Hirata, H. y Kergoat, D. (1987). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad.
- Kristeva, Julia (1974). *La révolution du langage poétique*. París: Editions du Seuil.
- Kristeva, Julia (2004). *Semiótica*, Madrid: Fundamentos.
- Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI.
- Maffía, Diana (2001). *La subversión semiótica de la ciencia*. Mimeo.
- Najnamovich, Denise (2009). "El cuerpo del conocimiento, el conocimiento del cuerpo". *Cuadernos de Campo*, 7: 6-13. Buenos Aires.
- Rolnik, Suely (1994). *Entrevista Cartografía sentimental*. [En línea] <https://es.scribd.com/document/36798629/Cartografia-sentimental-Suely-Rolnik>
- Rubin, Gayle (1975). "The traffic in Women: Notes on the «Political Economy» of sex". En Rayna Reiter (Comp.), *Toward an Antropology of Women*. Nueva York: Monthly Review Press.
- Sassen, Saskia (2003). *Contraceografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Ed. Traficantes de sueños.
- Segato, Rita (2004). *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Brasilia: Serie Antropología.

Acerca de los autores

Pampa Arán

Doctora en Letras Modernas y profesora emérita por la Universidad Nacional de Córdoba. Es docente de posgrado e investigadora del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC) donde también codirige el programa Nuevos Frutos de las Indias Occidentales (estudios de la cultura latinoamericana); integra el Consejo Académico del Programa Posdoctoral de la misma institución.
aranpampa@gmail.com

Eduardo Oscar Audisio

Bioquímico y farmacéutico y doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Rosario; Magister Scientiae en Metodología de la Investigación Científica y Técnica por la Universidad Nacional de Entre Ríos. Es profesor titular de la cátedra de Biología Humana en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.
eaudisio@unr.edu.ar

Dora Barrancos

Doctora en Historia, por el Instituto de Filosofía e Ciências Humanas da Universidade Estadual de Campinas (Brasil). Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), donde fue integrante del directorio en representación de las Ciencias Sociales y Humanas (2010-2018). Profesora Consulta de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad de Buenos Aires. Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba.
dora1508@aol.com

Rafael Blanco

Licenciado en Ciencias de la Comunicación y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Realizó el Posdoctorado del CEA (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba). Es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

rafaelblanco@conicet.gov.ar

Jorge Horacio Bruzzone

Abogado y doctor en Ciencia Política por Universidad Nacional de Córdoba. Es profesor en la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Universidad Nacional de Córdoba.

drbruzzone@hotmail.com

Marcelo Casarin

Licenciado y doctor en Letras Modernas por la Universidad Nacional de Córdoba. Es profesor e investigador del Centro de Estudios Avanzados y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Es director del Programa Posdoctoral del Centro de Estudios Avanzados de la misma universidad.

mrcl.casarin@gmail.com

Oscar Armando Castro López

Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia con posdoctorado del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Magíster en Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional y licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se desempeña como docente de Ciencias Sociales en la Secretaría de Educación de Bogotá y también como docente de vinculación especial en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

oacastro@educacionbogota.edu.co

Eduardo A. Escudero

Profesor y licenciado en Historia por la Universidad Nacional Río Cuarto y doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Realizó el Posdoctorado del CEA (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba). Actualmente es docente e investigador en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Asimismo, es director del Departamento de Historia en la primera de las mencionadas facultades.

escuderoea@yahoo.com.ar

Laura Golovanevsky

Licenciada en Economía y doctora por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Jujuy. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora ordinaria asociada en la Universidad Nacional de Jujuy, donde dirige la Licenciatura en Economía Política, Facultad de Ciencias Económicas.

laugolo@gmail.com

Carolina Justo von Lurzer

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, magister en Comunicación y Cultura, doctora en Ciencias Sociales por Universidad de Buenos Aires. Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

justocarolina@gmail.com

Cecilia Lesgart

Doctora de Investigación en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política. FLACSO-Sede Académica de México. Es investigadora independiente del Consejo Na-

cional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora titular regular en la Universidad Nacional de Rosario.

celesgart@hotmail.com

Félix Raúl Eduardo Martínez Cleves

Historiador y doctor en Historia por la Universidad Nacional de Colombia; Magíster en Filosofía Latinoamericana por la Universidad Santo Tomás (Colombia). Realizó el Posdoctorado del CEA (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba). Es profesor asociado en la Universidad del Tolima (Colombia) y coordinador del Grupo de Investigación Ibanasca.

frmartinez@ut.edu.co

Daniela Monje

Doctora en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata. Licenciada en Comunicación Social y magíster en Comunicación y Cultura Contemporánea por la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente dirige la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Es docente regular e investigadora en las universidades Nacional de Córdoba y Nacional de Villa María.

danielamonje70@gmail.com

Cristina Ochoviet

Profesora de Matemática (Instituto de Profesores Artigas, Uruguay); licenciada en Educación (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina); especialista en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina); Diploma en Ciencias Sociales con mención en Constructivismo y Educación (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina); magíster en Matemática Educativa y doctora en Matemática Educativa (Centro de Investigación en Cien-

cia Aplicada y Tecnología Avanzada, Instituto Politécnico Nacional, México); coordinadora nacional de Matemática (Consejo de Formación en Educación, Uruguay).
cristinaochoviet@gmail.com

Renato Ortiz

Sociólogo por la Universidad París VIII y doctor en Sociología y Antropología por la École de Hautes Études en Sciences Sociales de París. Profesor titular del Departamento de Sociología en la Universidade Estadual de Campinas (Brasil).
rortiz@terra.com.br

Ramón Alejandro Sanz Ferramola

Profesor en Enseñanza Media y Superior en Filosofía y licenciado en Filosofía, Universidad Nacional de Cuyo. Especialista en Educación Superior, Universidad Nacional de San Luis. Doctor en Filosofía, Universidad Nacional de Cuyo. Es profesor titular regular en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina.
ramonsanzferramola@gmail.com

Ruth Sosa

Licenciada en Trabajo Social y doctora en Humanidades y Artes (mención Historia) por la Universidad Nacional de Rosario; máster en Sociología por la Universidad Estadual de Campinas (Brasil). Realizó el Posdoctorado del CEA (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba). Docente Concursada e Investigadora de la Universidad Nacional de Rosario.
ruthsosaunr@gmail.com